

GEOPOLÍTICA IMPERIAL

Intervenciones
estadounidenses en
Nuestra América
en el siglo XXI

Jairo Estrada Álvarez
Carolina Jiménez Martín
(Eds.)



CO|YUN|TU|RAS
CLACSO

CLACSO

Geopolítica imperial

Geopolítica imperial : intervenciones estadounidenses en
Nuestra América en el siglo XXI / Claudio Katz... [et al.]
; editado por Jairo Estrada Álvarez ; Carolina Jiménez
Martín.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF - (Coyunturas)
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-683-6

1. Geopolítica. 2. Intervencionismo Militar. I. Katz, Claudio. II.
Estrada Álvarez, Jairo, ed. III. Jiménez Martín, Carolina, ed.

CDD 306.2098

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Estado /Imperialismo / Geopolítica / Intervencionismo /
Economía / Guerra / Globalización / Militarización / Estados
Unidos / América Latina /

Corrección: Mauricio Koch
Diseño interior: Paula D'Amico
Diseño de tapa: Villy

Geopolítica imperial

Intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI

Jairo Estrada Álvarez y Carolina Jiménez Martín
(Eds.)

CO|YUN|TU|RAS
CLACSO





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Geopolítica imperial. Intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI (Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2020).



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-987-722-683-6

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

Índice

Presentación	9
<i>Carolina Jiménez Martín y Jairo Estrada Álvarez</i>	

Primera Parte

El trasfondo de una hegemonía quebrada

Aventuras externas frente al diluvio interno.....	17
<i>Claudio Katz</i>	
Nuestra América ante los claroscuros de la crisis capitalista mundial	29
<i>Gabriela Roffinelli</i>	
Tropas de EE. UU. en Colombia para defender posiciones estratégicas.....	45
<i>Julio C. Gambina</i>	
Imperialismo en el imperio: el caso de la misión de la brigada SFAB	55
<i>Victor Manuel Moncayo</i>	
Pandemia, conciencia posible y crisis del neoliberalismo en América Latina...63	
<i>Darío Salinas Figueredo</i>	

Segunda Parte

Las claves de la disputa por la reconfiguración geopolítica

Monroe en drogas	83
<i>Ernesto Villegas Poljak</i>	

Novas tropas dos EUA na Colômbia: contrarrevolução preventiva e aprofundamento da ofensiva em região estratégica, em meio à reconfiguração do capitalismo mundial.....	105
<i>Marina Machado Gouvêa</i>	
Tropas estadounidenses en Colombia: Amenaza a la paz y la estabilidad de la región.....	121
<i>Consuelo Ahumada</i>	
Colombia: el “Rimland” norteamericano que amenaza la paz en América Latina.....	135
<i>Hugo Moldiz Mercado</i>	
Cuba en el escenario geopolítico de Nuestra América.....	159
<i>María Isabel Domínguez</i>	
México: rápido y furioso.....	173
<i>Josefina Morales</i>	
Por la autodeterminación de los pueblos y contra la intervención extranjera.....	179
<i>Antonio Elías Dutra</i>	

Tercera Parte

Colombia: viejas y nuevas amenazas del intervencionismo militar

Entramados de una guerra que no termina de morir y una paz que no termina de nacer.....	199
<i>Jairo Estrada Álvarez</i>	
Colombia: laboratorio del intervencionismo de los Estados Unidos en América Latina.....	235
<i>Jaime Zuluaga Nieto</i>	
La punta del iceberg o las orejas del lobo. Reflexiones sobre el trasfondo de la enésima misión militar norteamericana en Colombia.....	249
<i>Francisco Javier Toloza</i>	
¿Poner orden en el ejército colombiano para una guerra con Venezuela?.....	279
<i>Jaime Caycedo Turriago</i>	

Los impactos territoriales de la asistencia militar de los EE. UU. para la paz en Colombia	293
<i>Carolina Jiménez Martín</i>	
¿EE. UU. y Colombia simulan la Paz para disimular la Guerra?.....	313
<i>Angélica Gunturiz y José Francisco Puello-Socarrás</i>	

Presentación

Carolina Jiménez Martín y Jairo Estrada Álvarez

Durante la primera década del siglo XXI se desplegaron una serie de acontecimientos que pusieron en cuestión la hegemonía imperial alcanzada por los Estados Unidos después de la implosión de la Unión Soviética. En efecto, el ascenso de China, la recuperación rusa, las derrotas militares en Oriente Medio, el importante despliegue de la movilización social y popular, así como victorias electorales de proyectos políticos progresistas y democrático-populares, en algunos casos con contenidos antiimperialistas en Nuestra América, la caída en el crecimiento de la economía mundial y el declive económico interno, entre otros, expresaron los límites del pretendido dominio universal del imperialismo estadounidense; su hegemonía exhibió tendencias al resquebrajamiento.

La crisis económica y financiera de 2008 fue una de las manifestaciones más claras de las dificultades que vienen afrontando los Estados Unidos para una gestión ajustada a sus intereses del capitalismo mundial. En ella se expresó la naturaleza contradictoria e inestable del modo de producción capitalista y la incapacidad para encontrar respuestas a las necesidades emergentes de la acumulación y de la de dominación política, propios de un sistema violento basado en el despojo, el derroche y la explotación.

Las tensiones y los desafíos que enfrenta la dominación imperial explican la contraofensiva estratégica que ha desplegado Estados

Unidos en las últimas décadas en la región. En efecto, se ha tratado de rehacer la hegemonía fracturada y de recuperar las posiciones perdidas a través de una política que conjuga la revitalización y actualización de su concepto de dominación de espectro completo, con la articulación y coordinación transnacional de las fuerzas de la derecha, a través de:

- i. Una pretendida recomposición de la geopolítica continental por cuenta de la continuidad y el fortalecimiento de los proyectos de derecha que han estado en el gobierno y la reversión de los avances progresistas o democrático-populares apelando a los más variados recursos (“golpes blandos” (Paraguay, Honduras, Brasil) y “cívico-militares” (Bolivia), sabotaje y accionar terrorista, bloqueo económico, manipulación mediática, “coordinación diplomática”, entre otros); lo cual incluye el fin de los proyectos políticos de Venezuela y Cuba, definidos por el exconsejero de Seguridad Nacional del gobierno de Donald Trump, John Bolton, como la “troika de la tiranía”.
- ii. La contención de los procesos de movilización y rebelión social y popular que se han apreciado en las últimas décadas en el continente, y cobraron nuevos e importantes impulsos en los años inmediatamente anteriores.
- iii. La limitación de la creciente participación de China y Rusia (en menor medida de Irán) en la economía y la política regional; y,
- iv. La búsqueda y el reforzamiento de garantías de acceso a recursos naturales (minero-energéticos y de biodiversidad) y sociales estratégicos para la reproducción del modo de producción capitalista.

En este contexto debe ser valorada la creciente militarización territorial (marítima, terrestre y del espacio aéreo) que se ha desplegado en la región durante los últimos años, y de manera particular en 2020. Amparado en la retórica de la *guerra contra las drogas* se ha ampliado la presencia de fuerzas militares de los Estados Unidos (bajo el mando del Comando Sur) en el mar Caribe y el Pacífico oriental en el marco de la denominada operación ampliada antinarcoóticos (Enhanced Counter-Narcotic Operations). También, se dio inicio a la Asistencia de Fuerza de Seguridad (SFAB por sus siglas en inglés) con la presencia de fuerzas especiales del ejército de los Estados Unidos en el territorio colombiano. Estos dos dispositivos se constituyen en una clara amenaza a la paz regional y la estabilidad de los procesos de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

La situación de excepcionalidad generada por la pandemia de COVID-19, ha introducido nuevos elementos a la actual coyuntura de la región. Se han exhibido de manera descarnada los límites de diversa índole del orden social capitalista vigente en el continente, profundizando las tendencias de la crisis capitalista que se venían advirtiendo ya en el pasado más reciente. Desocupación en aumento, más pobreza e informalidad, desigualdades acentuadas, trabajo e ingreso precario (cuando lo hay), desprotección social sin límite, vida sin respeto, son algunas de las piezas que conforman la densa imagen de la ignominia que predomina en la mayoría de los países de la región y en los propios Estados Unidos. Desde las clases dominantes se ha recurrido al argumento de las “causas naturales” para exculpar cualquier responsabilidad sistémica y del modo de vida y de producción imperante en su formato neoliberal; ha predominado la idea de hacer fluir el capital, para evitar el tendencia al decrecimiento de la tasa de ganancia en algunos negocios y para acrecentarla en otros, como es el caso del financiero, dado que los tiempos son propicios para atenzar aún más la sociedad, el Estado y los hogares por cuenta del mayor endeudamiento.

Sin duda, se pretende salir de manera impune de la excepcionalidad a través del retorno a la misma “normalidad” causante de la

crisis. En ese sentido, la pandemia busca ser utilizada políticamente para propiciar acciones preventivas de disciplinamiento y control social y político, que permitan afianzar el régimen de dominación de clase, de cara a una situación que agrega argumentos y elementos nuevos a las aspiraciones y definiciones programáticas del movimiento social y popular, por ahora contenido por efecto de la situación imperante, pero muy seguramente en proceso de preparación de la protesta y la movilización cuando las condiciones lo permitan.

Desde la perspectiva de la estrategia imperialista, la pandemia está siendo utilizada para acelerar planes ya diseñados. Los mayores rasgos autoritarios y arbitrarios del ejercicio del poder, que acompañan la excepcionalidad impuesta, no parecen encontrar los suficientes contrapesos en debate público (democrático) y en la propia movilización social y popular, dado el cierre y el confinamiento que se ha dispuesto. Nos confrontamos simplemente con los anuncios de las noticias, sin capacidad de reacción, salvo la que ofrece el uso alternativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y las que en todo caso expresan en la escenificación la política en la calle, pese a las limitaciones ya descritas.

A lo anterior se agrega una situación particular. En los Estados Unidos está en curso la contienda electoral, en la que el actual presidente Donald Trump aspira a la reelección en los comicios de noviembre de 2020. Si antes podía quedar alguna duda acerca de la singularidad que representa este exponente de la derecha más extrema, racista, machista, homofóbica y con un pensamiento con contenidos fascistas, tras la reciente publicación del libro de uno de sus más cercanos y antiguos asesores, John Bolton, *La habitación donde ocurrió. Una memoria de la Casa Blanca*, lo único que se puede agregar es la preocupación acerca de cómo se hace el día a día de la política imperial y del rol de una personalidad dispuesta a acciones aventureras y desesperadas, con el fin de lograr los propósitos y garantizar intereses de su proyecto político y de las fuerzas que le sirven de soporte. En ese sentido, y con fidelidad a una tradición que ha hecho parte de la política interior estadounidense, se deben descartar acciones que

busquen producir impacto en la opinión y concitar los apoyos electorales en sectores que no acompañan la reelección. Dado que Cuba y Venezuela se han constituido en focos de mayor atención de la política exterior de los Estados Unidos, no deben descartarse acciones de mayor hostilidad hacia estos países, dentro de las cuales también se encuentran las propias del intervencionismo militar.

El libro *Geopolítica imperialista. Intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI* tiene el propósito de suministrar elementos de análisis para una mejor comprensión del “momento capitalista” en general, y de manera particular de las configuraciones más recientes de la estrategia del imperialismo en Nuestra América. Los trabajos realizados por investigadores e investigadoras de la región se ha organizado en tres partes.

En la primera, *El trasfondo de una hegemonía quebrada*, se encuentran los textos que formulan propuestas de caracterización del capitalismo actual en el marco de la crisis y que aproximan análisis sobre la situación de la hegemonía imperialista, evidenciando su fractura y las dificultades que atraviesan los Estados Unidos para mantener su posición (pre)dominante, así como algunos de los rasgos de su estrategia de recuperación de posiciones perdidas. Más allá de los numerosos hechos que ilustran sobre el acontecer y la acción cotidiana de los Estados Unidos y de su política imperial, en esta parte del libro se exploran los factores que posibilitan un entendimiento en términos de una “crisis de hegemonía”.

En la segunda parte, *Las claves de la disputa por la reconfiguración geopolítica*, el análisis se traslada a la situación que se vive en Nuestra América, con base en un presupuesto: hay una lucha intensa por la recomposición del campo de fuerzas en general, en la que al tiempo que se evidencian las pretensiones de los Estados Unidos por una recomposición del campo político en general, y una disposición geopolítica a su favor, se advierte la continuidad y persistencia de proyectos políticos contrarios a los intereses estadounidenses, que son presentados en los casos de Cuba, Venezuela y México, países que se erigen en estandartes de los principios de la soberanía y la

autodeterminación. En esta parte del libro se incorporan trabajos que analizan las estrategias más recientes del intervencionismo de los Estados Unidos en la Región, y se abordan de manera particular procesos de militarización y de preparación de acciones militares (abiertas y encubiertas), orientadas a la desestabilización de Cuba, Venezuela y Nicaragua y que se erigen en amenaza para la paz regional.

La tercera parte del libro, *Colombia: Viejas y nuevas amenazas del intervencionismo militar*, contiene los trabajos que se ocupan de estudiar el lugar de Colombia en la estrategia de los Estados Unidos para la región, dentro la complejidad derivada de una guerra que no logra terminar, y de un proceso de paz incompleto que no termina de nacer. En ese aspecto, se muestra la importancia que tiene la definición de la trayectoria del proceso político en el país andino, en el sentido de agregar a los propósitos comunes de paz regional, o de articularse con la estrategia intervencionista de los Estado Unidos y de la derecha transnacional. Los trabajos se ocupan de las implicaciones que tiene la llegada de fuerzas especiales de la Fuerza de Asistencia de Seguridad –SFAB–, coordinadas por el Comando Sur de los Estados Unidos y probadas en Afganistán, en el contexto de la “guerra contra las drogas”, sobre el proceso de paz y la implementación del Acuerdo firmado con las FARC-EP, la situación de la región, y específicamente sobre Venezuela, evidenciándose que se está frente a un inminente peligro de guerra regional.

Esperamos que este libro aliente la reflexión y la acción política frente a los impactos que puede tener para la paz y la estabilidad democrática regional el afianzamiento de operaciones militares lideradas por un hegemon imperial en declive. La coyuntura abierta por la pandemia de COVID-19 y la gestión autoritaria que la acompaña no puede actuar como un dispositivo de contención de las luchas democráticas y los justos reclamos de los pueblos por el respeto de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Bogotá, junio 24 de 2020

Primera Parte

El trasfondo de una hegemonía quebrada

Aventuras externas frente al diluvio interno

Claudio Katz¹

Con el desgastado disfraz de la “lucha contra el narcotráfico” un nuevo contingente de tropas estadounidenses desembarca en Colombia. Ese maquillaje ya no engaña a nadie. La Brigada de Asistencia de Fuerzas de Seguridad (SFAB) llega al país para afianzar su control territorial, con la mira puesta en la agresión a Venezuela.

Los nuevos efectivos redoblarán la supervisión de las provocaciones contra el gobierno bolivariano. En plena pandemia se multiplicaron los ingresos de bandas terroristas a través de dos provincias fronterizas. Estados Unidos financia, entrena y maneja las operaciones de los mercenarios. Recientemente fueron capturados varios integrantes de fuerzas especiales yanquis que intentaron tomar el principal aeropuerto venezolano bajo la pantalla de una empresa contratista (Silvercorp).

Washington combina la presencia de tropas regulares con incursiones de puro bandolerismo. El contrato de invasión firmado por Guaidó con los grupos depredadores incluía la promesa de remunerar con petróleo las acciones de los piratas.

¹ Economista, investigador del CONICET, profesor de la UBA, miembro del EDI. Su página web es: www.lahaine.org/katz

Ese operativo fracasó por la decidida respuesta del gobierno venezolano. Si esa tónica se mantiene, Trump experimentará la misma derrota que sufrieron sus antecesores en Bahía de los Cochinos. Por eso intenta apuntalar una retaguardia de bases militares en Colombia. Con ese dispositivo apaña, además, la brutalidad imperante en un país agobiado por el terrorismo de estado, el asesinato de militantes populares y el desplazamiento forzoso de campesinos.

Colombia es un centro de operaciones regionales del Pentágono. Allí se enlazan los desplazamientos de la IV Flota con una vasta red de uniformados afincados en todo el hemisferio. Ese entramado desmiente las ingenuas creencias de los distintos analistas, que periódicamente lamentan la “pérdida del interés estadounidense por América Latina”. En los hechos, la doctrina Monroe continúa orientando todas las decisiones de Washington hacia la región. Pero el nuevo despacho de *marines* a Sudamérica se inscribe en una coyuntura muy crítica para Trump.

Escapatoria frente a tres convulsiones

Estados Unidos afronta tres tsunamis simultáneos. La pandemia, la depresión económica y la rebelión de los afroamericanos no son novedosas, pero en el pasado irrumpían en distintas temporalidades. La gripe española apareció en 1918, el gran desplome de la producción se verificó en 1930 y los levantamientos contra el racismo alcanzaron su pico en los años 60 del siglo pasado. Ahora, las tres convulsiones convergen en una misma secuencia de acontecimientos.

Las solicitudes del seguro de desempleo y las previsiones de caída del PBI ilustran la gravedad de la crisis económica. Aún se desconoce si la consiguiente lluvia de quiebras será contenida con mayores socorros oficiales. Tampoco se sabe si la afluencia de capitales internacionales –que buscan refugio en el dólar y los bonos del tesoro– alcanzará para compensar el desmoronamiento interno del consumo.

Esa retracción se acentúa por un derroche de gasto público en subsidios a las empresas y migajas a los trabajadores.

Los neoliberales relativizan el desplome de la producción, estimando que la saludable economía estadounidense fue afectada por una desgracia ocasional de la naturaleza. Omiten que el coronavirus ha sido una calamidad potenciada por el capitalismo y que el derrumbe de los ingresos populares no es consecuencia del virus. Deriva de los monumentales desequilibrios acumulados por un sistema social que enriquece a un puñado de millonarios a costa de las mayorías populares.

Trump ha batido todos los récords de irresponsabilidad criminal en el manejo de una pandemia, que provocó la muerte de cien mil estadounidenses. El país alberga el mayor número de contagiados del planeta y la infección ha golpeado brutalmente a 30 millones de personas que carecen de seguro médico. El magnate improvisó una medida tras otra, sin articular nunca un plan para lidiar con el desastre sanitario. Forzó la continuidad de actividades laborales entre la población amenazada y provocó la tragedia de las fosas comunes. Nueva York ha padecido en forma desesperante esa crueldad.

En ese dramático contexto irrumpió la rebelión de los afroamericanos que ha convulsionado a las grandes ciudades. Las tradicionales protestas de la población negra esta vez dieron lugar a enormes manifestaciones multirraciales. La juventud se insurreccionó contra la impunidad policial y Trump no pudo consumir su brutal convocatoria a redoblar la represión. El toque de queda fue desafiado en las calles y ningún gobernador aceptó el envío de la guardia nacional.

El asesinato de George Floyd desencadenó la indignación contenida contra un racismo inscripto en la estructura política del país. El propio sistema electoral de representación indirecta constituye una distorsión del sufragio y proviene de las concesiones otorgadas a los plantadores al fin de la esclavitud.

Con banderas contundentes (“la vida los negros vale”), símbolos del sufrimiento (“no puedo respirar”) y mensajes fulminantes (“Estados Unidos ha saqueado a los negros y aprendimos de ustedes”), la

épica de los años 60 ha sido renovada. Una nueva generación tomó nota de la ausencia de reformas, al cabo de varias décadas de “acción afirmativa”. También ha gravitado la experiencia con un presidente negro que mantuvo los pilares del racismo. Las protestas pusieron de relieve la sistemática violencia que soportan los afroamericanos y en pocos días se logró más que en años de exhortaciones al cambio gradual.

Ahora Trump afronta un trípode de obstáculos inesperados para el proyecto reeleccionista. Su figura concentra el negacionismo frente a la pandemia, la indiferencia ante los empobrecidos y el desprecio a las minorías sojuzgadas.

En este explosivo escenario reaparecen viejas incógnitas. ¿Intentará una aventura militar externa para rehuir la enorme crisis interna? Ese tipo de operativos ha sido la típica escapatoria de los presidentes norteamericanos frente a las graves convulsiones locales. Las incursiones de los *marines* distraen la atención, dominan los titulares de la prensa y reavivan el fantasma de la seguridad nacional. Venezuela se ubica actualmente en el mismo casillero que en el pasado ocuparon Irak, Afganistán, Siria, Libia o Yugoslavia.

Al cabo de tantos fracasos golpistas, el gobierno bolivariano es una obsesión para el Departamento de Estado. Trump y sus lacayos han intentado todos los complots imaginables y no sólo fallaron con la autoproclamación de Guaidó y la farsa de la ayuda humanitaria. Tampoco pudieron consumir los levantamientos militares. Tanto la guerra eléctrica como las improvisadas asonadas de Leopoldo López naufragaron sin pena, ni gloria.

Los delirantes derechistas que definen la política latinoamericana del Departamento de Estado (Pompeo, Abrams, Rubio) propician nuevas incursiones. Envían tropas a Colombia para potenciar las provocaciones fronterizas y dinamitan todas las negociaciones del gobierno con la oposición.

Trump afronta con Venezuela el mismo problema que tuvieron sus antecesores con Cuba. No logra digerir la capacidad exhibida por David para contener a Goliat. En un escenario económico-social

durísimo, el gobierno de Maduro ha logrado desbaratar una conspiración tras otra. Mantiene el control del país, disputa el espacio público cada vez que asoma la oposición y ha preservado la cohesión militar utilizando la carta condicionante de las milicias populares.

El nuevo arribo de *marines* a Colombia obedece, por lo tanto, a las tensiones internas de Estados Unidos y a los fracasos golpistas en Venezuela. Pero el belicismo imperial también expresa problemas de mayor alcance que afectan estructuralmente a la primera potencia.

Contragolpe en el patio trasero

Estados Unidos afronta una crisis de largo plazo que genera un doble efecto de repliegue interno y forzada centralidad internacional. El declive económico es muy significativo en comparación con la primacía que detentó el país hasta los años 70. El retroceso de la industria y el déficit comercial son los principales indicadores de una declinación, que ha sido parcialmente compensada por el protagonismo de las finanzas y la relevancia de las nuevas tecnologías.

Varios presidentes han intentado retomar el liderazgo de Estados Unidos. El último gran ensayo efectivizado en el debut de la globalización fue socavado por la propia dinámica del capitalismo contemporáneo. La primera potencia propició la internacionalización de los negocios bajo el comando de la Reserva Federal, el dólar, Wall Street y el Silicon Valley. Pero no logró remontar la pérdida de posiciones competitivas en la producción y el comercio mundial.

Esa frustrada experiencia ha intensificado las tensiones en la crema del poder. Los conflictos entre el segmento más internacionalizado de las clases dominantes y la tradicional fracción americanista quebrantan la cohesión interna y erosionan la primacía de la primera potencia. Estados Unidos salió mejor parado que Europa y Japón de la gran crisis de 2008, pero el espectacular avance de China anuló esas ventajas.

El gigante del Norte preserva un lugar imperial preeminente como custodio del orden capitalista mundial. Mantiene una impúdica ideología intervencionista y conserva la subordinación de una amplia red de apéndices. Pero afronta nuevas tensiones con los socios europeos y un choque de gran envergadura con Rusia, que afecta la rivalidad estratégica con China.

Trump ha ensayado un novedoso sendero para recuperar la supremacía estadounidense. Intenta forzar la reducción de los enormes desbalances comerciales que mantiene el país con sus principales socios, mediante duras negociaciones comerciales con todos los clientes y proveedores. Busca aprovechar las ventajas norteamericanas en los servicios, la economía digital y el manejo de la información e implementa un bilateralismo mercantilista muy diferente al proteccionismo clásico.

El magnate pretende complementar la conservación de los negocios globales con distintas opciones de regionalización y con ese propósito exige mayores concesiones económicas a Japón, Alemania y Canadá. Comparte con todo el establishment la prioridad de doblegar a China, especialmente en la urgente batalla tecnológica.

América Latina ocupa un lugar clave en esa contraofensiva internacional. Trump aspira a recuperar terreno global exhibiendo fuerza en el propio hemisferio. Por eso refuerza las viejas relaciones de subordinación de la región y exige la inmediata contención de la extraordinaria penetración que ha logrado China en el Patio Trasero.

Trump no disimula su nostalgia por el viejo intervencionismo, que situaba a Latinoamérica en el propio radio de acción de Estados Unidos. Cuando a principios del siglo XX la gran potencia ya actuaba como un imperio informal –priorizando la dominación económica frente a la incursión territorial– la región continuaba sometida a las formas clásicas de sometimiento. Trump añora esa prepotencia.

Su virulencia imperial persigue dos objetivos precisos: apuntalar la batalla contra China y anular los márgenes de autonomía conseguidos por América Latina en la última década. Por eso refuerza la

restauración conservadora y sostiene a los gobiernos derechistas que reportan a su Ministerio de Colonias (OEA).

Trump pretende revertir el desahogo económico que Latinoamérica ha tanteado desde el fracaso del ALCA. También busca diluir el alivio geopolítico que rodeó a la gestación de UNASUR. Las bases militares en Colombia apuntalan ese contragolpe imperial.

Adversidades, fracasos e interrogantes

En el primer tramo de su gestión Trump logró cierta recuperación de la economía, sin revertir los desequilibrios estructurales. También consiguió una mayor subordinación de sus socios, pero no el acompañamiento requerido para la guerra comercial contra el rival del Oriente.

Sus principales objetivos siguen pendientes. China resiste las presiones, Alemania consolida en alianza con Francia en un bloque europeo más autónomo y Rusia rechaza el compromiso sugerido por el mandatario norteamericano. Solo la consumación del *Brexit* abriría una nueva oportunidad para el exuberante presidente, si logra concretar su difícil reelección.

Trump redobla un torrente de amenazas retóricas sin correlatos prácticos. No ha efectivizado ninguna intervención directa y carga con la mochila de los fracasos previos en Medio Oriente y Asia. No se atreve a utilizar la preponderancia bélica estadounidense para recomponer la hegemonía imperial.

A diferencia de Bush, el magnate ha evitado los operativos de invasión. Sostiene las agresiones de sus socios (Israel y Arabia Saudita), pero retacea las tropas propias. En Siria conspira sin disponer acciones específicas y en Corea mantiene las presiones sin lograr el desarme nuclear. En Europa negocia un mayor financiamiento de la OTAN replegando las guarniciones y en Afganistán incrementa las matanzas, sin evitar nuevas derrotas. Aún se desconoce cuál será el alcance efectivo de la provocación que diseña contra Irán.

Las limitaciones de Trump se verifican en la comparación con la exitosa confrontación que encaró Reagan contra la URSS. El administrador de tweets tampoco ha conseguido la división de adversarios que logró Nixon, cuando opuso a China con Rusia.

Esta parquedad de resultados se extiende también a América Latina. Trump no consigue recomponer la dominación imperial. Todas las misiones que envió para incrementar el superávit comercial tuvieron magros efectos. El estancamiento económico de sus clientes y las propias restricciones que impone al intercambio de bienes socavan sus ambiciones mercantilistas.

Ciertamente logró consumir la revisión del NAFTA y asegurar la primacía de las empresas yanquis, en un convenio amoldado a las exigencias de esas compañías. Ha garantizado la propiedad intelectual y el pago de patentes, pero sin disipar las crecientes tensiones en las maquilas fronterizas.

Trump sigue intentando el desplazamiento de Brasil de los negocios más lucrativos de Sudamérica, pero el manejo de las grandes licitaciones de obra pública continúa en disputa. Tampoco ha conseguido revertir la impresionante presencia económica de China. El gigante asiático se ha instalado en el patio trasero sin permiso del Tío Sam e ignora todas las demandas de desalojo.

Este adverso escenario tiene repercusiones en el terreno bélico. Trump no ha podido reunir los respaldos requeridos para una agresión en regla contra Venezuela. Compensa esa carencia con bravuconadas y ridículas acusaciones de narcotráfico al gobierno chavista. Cuando ofrece 15 millones de dólares por la captura de los dirigentes bolivarianos se asemeja a un bandolero de ficción.

Las limitaciones que afronta para un ataque convencional ilustran el cambio de época. Trump no repite la ocupación de Granada (1983) ni la incursión a Panamá (1989). Busca crear pánico con amenazas cotidianas, pero potencia los repudios en toda la geografía latinoamericana. El envío de nuevos efectivos a las bases de Colombia agrava ese malestar.

También las relaciones del imperio con las clases dominantes de la región han sido afectadas por las provocaciones verbales. Los vecinos del sur quedaron estupefactos durante la pandemia por el súbito pasaje del “*America first*” al “*America alone*”. Entre las élites de la zona se generalizó una sensación de abandono frente al repliegue de una potencia que archiva su disfraz de auxiliadora del planeta.

El autoaislamiento que impuso Trump frente a la crisis del coronavirus transmitió una imagen de impotencia. La decisión de privar de fondos a la OMS en el pico de la infección fue tan impactante como la requisita internacional de material médico para cubrir las necesidades sanitarias de Estados Unidos.

Ese egoísmo imperial ha contrastado con la actitud asumida por China. En lugar de propagar insultos o exhibir indiferencia, el gigante asiático ofreció socorros sanitarios a los gobiernos proyanquis de la región. En esas administraciones impera el desconcierto por el vacío geopolítico que ha creado el desorden de Washington. Los vasallos de la OEA y el Grupo de Lima no logran descifrar las cambiantes órdenes que emite el Departamento de Estado.

Estas tensiones de Trump con los grupos dominantes se agravan en la coyuntura electoral en curso. El magnate gestiona la reelección reforzando su base derechista con hirientes campañas contra los inmigrantes latinoamericanos. Ha forjado su espacio político con diatribas reaccionarias que canalizan el descontento de amplios sectores con el deterioro generado por el neoliberalismo. Su estrategia apunta a potenciar ese resentimiento.

El magnate culpabiliza a los extranjeros por las desgracias sociales que provocan los acaudalados yanquis. El desprecio por los latinos, las burlas hacia los caribeños, los insultos a los mexicanos y las fantasías del muro fronterizo continúan dominando su libreto de campaña.

El alocado conductor de la Casa Blanca no se limita a los agravios verbales y a la persecución de indocumentados. Durante la pandemia alentó la expulsión de inmigrantes contagiados y extendió a los latinos su furia contra China. Ha multiplicado los mensajes

disparatados para diluir su responsabilidad en la tragedia sanitaria que afrontó el país.

Las campañas racistas del mandatario bravucón amplifican la indignación latinoamericana. El embargo de medicinas a Cuba y Venezuela en el pico de la pandemia suscitó un cúmulo de rechazos que desbordó el espectro tradicional de los críticos de Trump.

La hostilidad retórica hacia América Latina es un ingrediente del operativo montado por el millonario para consolidar internamente la alianza del bloque económico americanista con el *establishment* republicano. Trump intentará repetir la disputa con los medios de comunicación y con la elite del Partido Demócrata, que le permitió acceder al primer mandato. Como en los últimos cuatro años no pudo forjar su ansiado modelo de bonapartismo conservador, buscará ahora un relanzamiento del mismo esquema. Pero esta vez afronta serias adversidades electorales, en un contexto signado por la pandemia, la depresión y la rebelión afroamericana.

Afinidades antiimperialistas

La presencia de militares estadounidenses en Colombia suscita crecientes repudios en América Latina. Esos gendarmes apuntalan a los gobiernos derechistas que intentan sepultar el ciclo progresista de la década pasada y sofocar las rebeliones populares del siglo XXI. La militarización de Colombia bajo las órdenes de Washington es una pieza central de la restauración conservadora y de la acción golpista que agobia a la región.

La resistencia contra el autoritarismo, el terror y la intolerancia forma parte de las grandes batallas populares que el año pasado dieron lugar a una impactante secuencia de protestas. Colombia fue uno de los principales escenarios de esas movilizaciones. Un nuevo sector urbano –con alto nivel de organización, centralidad de los sindicatos y nítidos programas– se sumó a la tradicional lucha de los

campesinos. Chile, Ecuador, Haití y Puerto Rico fueron otros epicentros de esas revueltas.

Esta oleada de levantamientos quedó interrumpida por la pandemia. La reclusión hogareña suspendió muchas manifestaciones, que serán reanudadas cuando se disipe el peligro de los contagios. Los anticipos de esas movilizaciones ya se avizoran en los clamores vecinales.

Pero lo más novedoso de la acción popular en América Latina es su convergencia con la rebelión antirracista de Estados Unidos. La irrupción de los afroamericanos es la primera acción callejera de envergadura e impacto internacional luego de la pandemia. Las marchas convocadas bajo la consigna de “no puedo respirar” se han extendido a varias urbes de Europa y Asia. Los manifestantes tumban las estatuas de los esclavistas y derriban los símbolos de la opresión racial.

La misma sensibilidad se verifica en América Latina, que padece desde hace siglos la violencia imperial que soportan los afroamericanos. El descontrol de la policía estadounidense, la impunidad de las milicias suprematistas y la generalizada portación de armas no son resabios del siglo XIX. Constituyen efectos adicionales de las matanzas perpetradas por los *marines* en todo el mundo. Las masacres del imperialismo en la periferia alimentan los tiroteos, los asesinatos y los encarcelamientos que periódicamente enlutan a la población negra de Norteamérica.

La doble vara de los mandantes de Washington a escala internacional se extiende a la órbita interna. En el plano exterior condenan violaciones de los derechos humanos en los países hostilizados y ocultan los mismos hechos en los regímenes protegidos. A nivel local sofocan brutalmente la indignación de los negros y amparan descaradamente la violencia de los policías blancos.

Esa misma duplicidad rige la conducta de la OEA. Los funcionarios que escandalizan a los medios de comunicación con cualquier trasgresión de La Habana o Caracas no han abierto la boca ante el asesinato de Floyd. Ninguno exige la convocatoria de una urgente

sesión del Consejo de Seguridad de la ONU para proteger la vida de los afroamericanos.

La lucha común en las calles de Estados Unidos y América Latina pone de relieve la comunidad de intereses que enlaza a ambos pueblos. Esa ligazón comienza a retomar visibilidad luego de muchos años de olvido. La convergencia de la izquierda latinoamericana con el *socialismo millennial* en el norte del continente facilita ese empalme. La radicalización política que expresó la campaña de Sanders sintoniza con procesos muy semejantes al sur del Río Grande. La enorme población latina de Estados Unidos aporta un nuevo canal de conexión entre ambas tradiciones.

Esta misma convergencia de aspiraciones afroamericanas y esperanzas latinoamericanas alcanzó en 1960 un momento culminante, con la reunión de Fidel Castro y Malcom X. Ese encuentro de la revolución cubana con el movimiento radical negro simbolizó la confluencia antiimperialista, que actualmente recuperan las nuevas generaciones de todo el hemisferio.

Nuestra América ante los claroscuros de la crisis capitalista mundial

Gabriela Roffinelli¹

*El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer.
Y en ese claroscuro surgen los monstruos.*

Antonio Gramsci

Introducción: la persistente desigualdad social

Nuestra América lleva dos siglos de existencia como región descolonizada, sin embargo, se caracteriza por países que registran un gran atraso social, Estados nación que se perpetúan con soberanías políticas limitadas y un desarrollo capitalista dependiente y ajustado a los designios del mercado mundial.

Durante 2019, en varios países de la región, como Ecuador, Colombia y Chile, entre otros, se multiplicaron movilizaciones sociales en repudio a las políticas de ajuste y aumentos de tarifas que, en un

¹ Investigadora de la FISyP – Argentina. Coordinadora del GT *Crisis y Economía Mundial* CLACSO. Integrante de la SEPLA

contexto de desaceleración económica, implementan los gobiernos locales.² La amplitud de las manifestaciones, sobre todo la chilena, puso en el debate público la problemática acerca de la persistencia de la desigualdad social en la región. En este sentido, la directora de la CEPAL planteó que:

Los países han progresado mucho en términos de reducción de la pobreza, no han hecho el mismo esfuerzo por combatir la desigualdad, cuya persistencia está en el corazón de las crecientes demandas y presiones sociales que han surgido con intensidad en varios países de la región. (Bárcena, 2020)

Si bien, en coincidencia con el ciclo de los llamados gobiernos progresistas, se registraron mayores niveles de ingreso per cápita en la región,³ esta mejoría no se tradujo en una reducción de la desigualdad social: el 10% más rico acumula el 71% de la riqueza y el patrimonio, mientras el 70% más pobre apenas concentra el 10% de la riqueza. En América Latina y el Caribe, mientras unos 14.805 multimillonarios tienen un patrimonio neto superior a 30 millones de dólares o más, las grandes mayorías populares carecen de acceso a los servicios sociales básicos que hacen a una mejor calidad material y ambiental de la vida (Cfr. OXFAM, 2015).

² Muchas de estas políticas de ajuste forman parte de las condicionalidades que se imponen con los créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI), como las contrarreformas fiscales, laborales y previsionales, y con los compromisos de pago a los acreedores externos.

³ Según CEPAL, entre 2002 y 2017, los estratos de ingresos bajos en el total de la población disminuyeron de 70,9% a 55,9% (porcentaje que incluye a las personas en situación pobreza extrema, pobreza y en estratos bajos no pobres). A su vez, la participación de los estratos de ingresos medios (divididos en medios-bajos, medios-intermedios y medios-altos) creció del 26,9% al 41,1%. En síntesis, el 76,8% de la población de América Latina pertenece a estratos de ingresos bajos o medios-bajos y las personas pertenecientes a los estratos de ingresos altos pasaron del 2,2% al 3,0% (CEPAL, 2019).

Según el reporte “Perspectivas económicas de América Latina 2019”, la región posee un coeficiente de Gini⁴ de 46.2, que la ubica 9.7 puntos por encima de los países de la OCDE (CEPAL, 2019). Si bien se trata de datos promedios que ocultan muchas diferencias internas, nos dan una idea acerca de la existencia de una mayor desigualdad de ingresos regional. A su vez, de una población de 648 millones de personas, un 30,8% es pobre y un 11,5% es indigente (CEPAL, 2019).⁵ Esto significa que 191 millones se encuentran bajo la línea de pobreza, de los cuales 72 millones están en la pobreza extrema. Es decir, 72 millones de personas sufren hambre, dato paradójico cuando uno solo de los países, Argentina, tiene la capacidad de producir alimentos para 400 millones de personas.⁶ Nuevamente, estos datos promedio no dan cuenta de las marcadas heterogeneidades existentes entre los distintos países y, mucho menos, hacia el interior de los propios países. Ni muestran cómo se distribuye la pobreza y la indigencia según condiciones de edad, género y étnicas. Además, una gran parte de la población latinoamericana vive en condiciones crónicas de inseguridad económica:

⁴ El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad de ingresos; mientras más alejado se encuentre del cero, mayor es la desigualdad que posee un país.

⁵ Estas cifras son de 2019, antes que la pandemia de la COVID-19 profundizara la crisis económica en curso y la convirtiera en una recesión global. La CEPAL estima que para 2020 la tasa de pobreza aumentaría hasta 4,4 puntos porcentuales y la pobreza extrema 2,6 puntos porcentuales con respecto a 2019. Esto implica que la pobreza alcanzaría entonces al 34,7% de la población latinoamericana (214,7 millones de personas) y la pobreza extrema al 13% (83,4 millones de personas). También se espera un aumento de la desigualdad en todos los países de la región, con incrementos del índice de Gini de entre el 0,5% y el 6,0% (CEPAL & OIT, 2020).

⁶ El dato es ilustrativo de las capacidades productivas del país, se hace abstracción acerca de que la mayor parte de lo que se produce (soja y maíz) no es para el consumo humano, sino de animales, de las condiciones de propiedad latifundista de la tierra y del esquema altamente concentrado de la comercialización de granos en oligopolios extranjeros. El dato surge de los análisis de “los técnicos del Ministerio de Agricultura que, al tomar las principales cadenas de valor, los datos de producción tanto de materias primas como de productos transformados, estimaron en 2015 una producción cercana a los 120 millones de toneladas, con las que se podrían alcanzar los requerimientos calóricos de alrededor de 400 millones de personas” (Slipczuk, 2019).

una alta proporción de la población de ingresos medios experimenta importantes déficits de inclusión social y laboral y un alto grado de vulnerabilidad a volver a caer en la pobreza ante cambios provocados por el desempleo, por la caída de sus ingresos u otros elementos catastróficos como enfermedades graves y desastres. (CEPAL, 2019)

América Latina y el Caribe es una de las regiones más inequitativas del planeta. La Agenda 2030, que impulsa Naciones Unidas, plantea que para superar las arraigadas condiciones de atraso y desigualdad social resulta necesario un “desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental”. Pero, ¿en qué consiste un desarrollo sostenible? En este sentido, según CEPAL, los países latinoamericanos deberían tratar de evitar la primarización de sus economías e invertir en una política industrial que apueste por sectores intensivos en conocimiento y tecnología que den valor agregado, incrementen la productividad y generen empleo de calidad (CEPAL, 2012). Sin embargo, históricamente se han implementado múltiples recetas de “desarrollo sostenible” y la región continúa sumida en condiciones crónicas de atraso social y de dependencia económica y política.

En realidad, estas recomendaciones resultan baladíes, porque – en tanto no rompen con el marco epistemológico de la teoría económica clásica (Cfr. Caputo & Pizarro, 1972)– no se vinculan con un análisis riguroso de las modalidades que asume el desarrollo capitalista regional en continuo ajuste estructural a las imposiciones de la acumulación capitalista mundial y su crisis:

La historia del subdesarrollo latinoamericano es la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial. Su estudio es indispensable para quien desee comprender la situación a la que se enfrenta actualmente este sistema y las perspectivas que se le abren. Inversamente, solo la comprensión segura de la evolución y de los mecanismos que caracterizan a la economía capitalista mundial proporciona el marco adecuado para ubicar y analizar la problemática de América Latina. (Marini, 1972)

Agudización de la crisis civilizatoria mundial

Necesariamente debemos recurrir al pensamiento de K. Marx, quién formuló “la crítica radical de los tiempos modernos y en primer lugar del mundo real”. En el doble sentido de comprender “las leyes objetivas que gobiernan la reproducción del sistema, subyacentes a los movimientos de superficie que aprehende la observación directa de la realidad. Y después las de los discursos que conforman esta realidad” (Amin, 2011, p. 7). Es decir, la crítica radical que devela a) las leyes histórico-sociales que regulan la reproducción del orden capitalista mundial y b) la naturaleza apologética de los discursos económicos, políticos y mediáticos, en tanto sólo cuestionan los supuestos *daños colaterales* (desigualdad social, pobreza, etc.), pero no el poder dominante del orden del capital que los origina:

La crítica le ha quitado a la cadena sus imaginarias flores, no para que el hombre la lleve sin fantasía ni consuelo, sino para que arroje la cadena y tome la verdadera flor (...) La crítica es capaz de prender en las masas, en cuanto demuestra ad hominem, y demuestra ad hominem, en cuanto se radicaliza. Ser radical es tomar la cosa de raíz. Y para el hombre la raíz es el hombre mismo. (Marx, 1994, pp. 69 y 77)

Marx demostró que la polarización social –la desigualdad– es inherente a la lógica de la reproducción ampliada del capital, de un sistema asentado en la maximización de beneficios, que derivan del plusvalor extraído a los trabajadores. Es decir, a medida que el capital se acumula y expande tiende, permanentemente, a reproducir relaciones sociales polarizadas:

La acumulación de riqueza en un polo es al propio tiempo, pues, acumulación de miseria, tormentos de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral en el polo opuesto, esto es, donde se halla la clase que produce su propio producto como capital. (Marx, 2008, p. 804).

El análisis marxista nos permite conectar el deterioro agravado de las condiciones de vida de las poblaciones trabajadoras y los pueblos latinoamericanos con la crisis capitalista mundial en curso y la ofensiva imperialista.

En la actualidad, la crisis económica mundial en curso profundiza las desigualdades sociales y perpetúa las condiciones de atraso para las mayorías populares latinoamericanas. Sin ninguna duda, la enfermedad COVID-19 adelantó la emergencia de la crisis mundial, pero ha sido la crisis la que provocó que el coronavirus tenga un efecto pandémico tan demoledor.⁷ La pandemia puso en evidencia una crisis que estaba relativamente latente y, sobre todo, la aceleró.

El coronavirus se convirtió en una pandemia como consecuencia del desmantelamiento y la privatización de los servicios públicos de salud, y de la entrega de las investigaciones médicas “*a las furias del interés privado*” (Marx, 2008) de la industria farmacéutica. Al mismo tiempo, la mundialización o globalización capitalista multiplica⁸ la circulación, no sólo del capital y las mercancías, sino también de los virus y las bacterias a una velocidad inusitada. Como señalan los biólogos Lewontin y Levins si el sistema público de salud de una nación ya ha sido diezmado por el ajuste estructural de la economía, entonces la explicación completa de la epidemia incluye al “virus y al Banco Mundial” (Lewontin & Levins, 2020).

Desde 2007-2008, el capitalismo global atraviesa una crisis que no cesa,⁹ en el sentido que no logra restablecer un ciclo expansivo de

⁷ Al 12 de junio de 2020, la OMS reporta unos 7,5 millones de infectados y 422 mil fallecidos en todo el mundo.

⁸ La propia mundialización de las relaciones sociales de producción capitalista encierra una dinámica de destrucción –no solo por guerras– sino por sus prácticas productivas, que ponen en peligro los fundamentos naturales de la vida humana en el planeta. La producción se hace, cada vez más, con base en el despojo del medioambiente, la contaminación del aire, el agua potable, los suelos, el calentamiento, la destrucción de los ecosistemas y de la biodiversidad que, a su vez, multiplican las catástrofes mal llamadas “naturales”, como sequías, inundaciones, huracanes, incendios incontrolables, etc. etc.

⁹ La crisis que emerge en el 2007-2008, con las hipotecas, los bonos tóxicos, la caída de Lehman Brothers, tiene como antecedentes la crisis del tequila 1999-2001 y la crisis

producción, distribución, circulación y consumo de bienes, servicios y capitales. Arrizabalo la caracteriza como “crisis crónica” porque el capital se enfrenta a la imposibilidad de nuevos periodos expansivos de alta rentabilidad (Cfr. Arrizabalo Montoro, 2014).

En realidad, la salida a la crisis de la década de 1970 no logró establecer un ciclo de expansión y crecimiento similar al de posguerra (1945-1970). Las medidas de corte neoliberal, que impuso la fracción dominante del capital financiero (la oligarquía financiera) a nivel global para establecer la tasa de rentabilidad (las ganancias) y aumentar la explotación (la tasa de plusvalor) y reanudar la reproducción ampliada del capital, solo lograron “un ritmo de acumulación limitado, irregular, inestable y lleno de asimetrías” y apuntalaron la actual crisis mundial (Arrizabalo Montoro, 2014, p. 370).

En este sentido, Gambina señala que la crisis del 2007-2008 que se extiende hasta la actualidad:

es la crisis de la política de liberalización en el orden capitalista, que fuera la respuesta de las clases dominantes ante la crisis de rentabilidad de los grandes capitales a fines de los años 60 y comienzos de los 70. Es lo que se denominó “neoliberalismo”, en cuanto corriente hegemónica de la política económica en el sistema mundial. (Gambina, J. 2020)

Las medidas económicas implementadas, que permitieron la salida a la crisis a comienzos de los 80, están signadas por la lógica de la valorización del capital imperialista, es decir, de recuperar el aumento de la rentabilidad mundial. Estas medidas inauguraron una nueva etapa del capitalismo global que, a su vez, mostró un comportamiento regional diferenciado. En Occidente se produce un bajo crecimiento con deslocalización de la producción industrial y en Oriente se expande, especialmente en China, con industrialización, aunque no alcanza para motorizar la economía mundial. Y en América del Sur se asiste a un proceso de desindustrialización y a una reprimarización

de las empresas “punto.com”.

de la producción para la exportación. Mientras en Centroamérica se produce una especialización productiva en los eslabones más bajos de las cadenas globales de valor (las maquilas) controladas por las empresas transnacionales (Cfr. Katz, 2020).

Es la lógica de la acumulación capitalista mundial la que otorga sentido a las características (desindustrialización, industrialización de armaduría o ensamblaje, reprimarización productiva, etc.) que asume la reproducción capitalista dependiente de los países latinoamericanos. Y a la desarticulación de los centros internos de decisiones; quedando la integración-desintegración productiva nacional regulada a través del intercambio comercial y financiero con las potencias imperialistas o directamente por los propios capitales transnacionales.

Sometidas a la ferocidad de la competencia global y el despotismo de las potencias imperialistas, las sociedades que conforman la periferia del sistema capitalista se tornaron presas de un proceso de conversión neocolonial que coloca en cuestión su propia sobrevivencia como Estado-nación capaz de controlar mínimamente las taras del capital. No es que el Estado se haya debilitado. Cuando es para defender e impulsar los intereses del gran capital, el poder estatal se revela más fuerte que nunca. Lo que quedó definitivamente comprometido es el carácter público del Estado, su actuación en función de intereses que, de alguna manera, contemplen las necesidades del conjunto de la población. (de Arruda Sampaio, 2009, pp. 13)

La crisis del capitalismo no es una crisis económica, financiera y sanitaria coyuntural, sino una crisis del sistema en su conjunto. Una crisis civilizatoria de sociedades que se constituyen sobre relaciones sociales regidas por la lógica de los negocios, por la maximización de la rentabilidad del capital. En palabras de Marx, de sociedades en donde individuos recíprocamente indiferentes constituyen *su nexa social* a través del dinero.

En estos días, el modelo de sociedad capitalista por antonomasia, Estados Unidos, muestra imágenes dramáticas de fosas comunes con miles de muertos y una total desatención por el cuidado de

las personas que no pueden pagar los servicios de sanidad. En este contexto, explotaron rebeliones populares contra el racismo (que se entrelazan con tensiones sociales vinculadas a los inéditos índices de desempleo y al récord de infectados y muertos por coronavirus) como no se veían desde los años 60.

Al mismo tiempo, la principal potencia imperialista, como parte de sus intentos por lograr su recomposición económica y política en la hegemonía mundial, profundiza su presencia militar en Nuestra América, envía tropas a las fronteras de Venezuela y mantiene el bloqueo criminal contra Cuba.

Avance imperialista en la región

Desde los inicios del siglo XIX, los países de la región han sufrido las injerencias sistemáticas de Estados Unidos en sus asuntos internos. La potencia del norte ha intervenido invariablemente en los distintos países por motivos económicos y/o geopolíticos. En 1823, el presidente estadounidense James Monroe expresó “América para los americanos”, si bien, esta frase estaba dirigida a las metrópolis coloniales europeas para que se abstuvieran de intervenir en los países que se estaban independizando o que se acababan de independizar, en realidad la doctrina Monroe se transformó en “América para los estadounidenses”.¹⁰

Desde entonces, EE. UU. anexionó parte del territorio mexicano (1848), protagonizó invasiones a Nicaragua (1855), Cuba (1898 y 1961), Puerto Rico (1898), Haití (1915 y 1994), República Dominicana (1916 y 1965), Panamá (1918 y 1989), Honduras (1924) y Granada (1983), entre otras. Apoyó y promovió las dictaduras militares, por ejemplo, de Trujillo en República Dominicana (1930-1961), de Somoza en Nicaragua (1937-1979) y de Batista en Cuba (1952-1959). En 1953, patrocinó

¹⁰ Previamente, en 1803, EUA compró Louisiana a Francia y en 1819, por el tratado Adams-Onís, la corona española cedió La Florida.

el golpe de Estado en Guatemala contra el presidente Arbenz, que había nacionalizado la empresa estadounidense Union Fruit Company. En la década de 1970, orquestó el Plan Cóndor en sustento de las dictaduras del Cono Sur: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina. En la década de 1980, asistió militar y económicamente a los militares de El Salvador y a los Contra (fuerza paramilitar) en Nicaragua. Y estuvo implicado en los “accidentes aéreos” de los presidentes de Ecuador, Jaime Roldós (1981) y de Panamá, Omar Torrijos (1981)¹¹ (Cfr. Perkins, 2005).

En el siglo XXI, promovieron y apoyaron los procesos de desestabilización de los llamados gobiernos progresistas,¹² como en Venezuela (2002, 2017, 2018, 2019, 2020), Bolivia (2008, 2019) y Ecuador (2010). Y los golpes parlamentarios en Honduras (2009), en Paraguay (2012) y en Brasil (2016) (Cfr. Nusa Peñalver, 2019) (Cfr. Roitman Rosennmann, 2013).

Recientemente, el jefe del Comando Sur de EE. UU. anunció que, ante la “amenaza china” en el continente americano, “aumentarán la presencia militar en el hemisferio a finales de 2020 (...) esto incluirá una mayor presencia de barcos, aviones y fuerza de seguridad para tranquilizar a nuestros socios y contrarrestar una serie de amenazas que incluye el narcoterrorismo” (Bello, 2020).

¹¹ En sus memorias, un exagente de la Agencia de Seguridad Estadounidense relata que “sus aviones se estrellaron, pero no se trató de ningún accidente, sino de asesinatos motivados por la oposición de ambos a la cofradía de dirigentes empresariales, gubernamentales y financieros que persigue un imperio mundial. Nosotros, los gángsters económicos, no conseguimos doblegar a Roldós y Torrijos, y por eso fue preciso que intervinieran los otros tipos de gángsters, los chacales patrocinados por la CIA que siempre estaban pegados a nuestras espaldas”. (Perkins, 2005, p. 6)

¹² Atilio Borón consigna que “en fechas recientes Mark Feierstein, administrador adjunto para América Latina y el Caribe de la USAID, confirmó públicamente que su agencia disponía de un multimillonario presupuesto para ayudar a candidatos opositores o a sectores antigubernamentales en países como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y, por supuesto, para propiciar el «cambio de régimen» en Cuba. Según las declaraciones de este alto funcionario, Washington prioriza el apoyo a las fuerzas opositoras que «están luchando por los derechos humanos y la democracia» en los países del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP) y otras naciones del área” (Boron, 2013, p. 5).

En realidad, la sucesión de invasiones, golpes de Estado, dictaduras cívico-militares, asesinatos políticos e instalación de bases militares en la región han tenido como exclusiva finalidad doblegar las relativas soberanías políticas de los Estados nacionales para apropiarse de recursos naturales e imponer programas económicos, políticas de ajuste y de endeudamiento en sintonía con los intereses económicos y geopolíticos del imperialismo estadounidense.

Reflexiones finales

Las condiciones de atraso, soberanías políticas limitadas y el (sub) desarrollo capitalista dependiente de los países latinoamericanos no son producto de una evolución interna, por el contrario, no se comprenden de forma aislada, sino a través de una mirada holística que dé cuenta de la totalidad significativa: el sistema capitalista mundial y su dominación imperialista.

La actual crisis económica global, según el FMI, será la más profunda desde la Gran Depresión. Según su presidenta, Kristalina Gueorguieva: “hoy, el mundo teme el peor derrumbe económico en 80 años, en una crisis sanitaria y económica a la vez, que afecta al lado de la oferta y de la demanda, y que ha castigado a todas las grandes potencias. Una crisis como ninguna otra”. Y el BM prevé para 2020 la peor caída del PIB global desde la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, los representantes del *establishment* económico mundial proponen una mayor intervención del Estado para paliar la crisis. La editorial del *Financial Times* reclama “reformas radicales” (FT, 2020). Y, en el *Washington Post*, McArdle demanda: “Subsidiar todo” (McArdle, 2020). ¿Pero es factible pensar en un cambio de rumbo pospandemia en el sentido de reeditar estrategias fiscales redistributivas? Resulta legítimo preguntarse si los poderes dominantes del capital mundial, regidos por la necesidad de superar los problemas de rentabilidad, podrían “por buena voluntad” aplicar políticas distributivas. O ¿sólo están pidiendo un salvataje para las grandes

empresas (frente a sus competidoras chinas) como aconteció durante la crisis de 2007/2008?

Las clases dominantes globales están dando señales –por ejemplo, el avance militar en el continente– que ante la magnitud de la crisis no están dispuestas a ceder privilegios, por el contrario, lo único que se vislumbra son salidas reaccionarias, represivas, xenófobas, patriarcales y derechistas. La crisis se descargará sobre las poblaciones laboriosas, con más explotación laboral, desocupación, marginación, deterioro de las condiciones de vida, pérdida de derechos sociales y despojo de nuestros bienes comunes:

La oligarquía financiera se ha preparado políticamente para enfrentar en todo el mundo el masivo descontento social, busca derivar la rabia social contra las elites estimulando dentro y entre países arranques de racismo, nacionalismo, xenofobia, misoginia, antisemitismo, anti-islamismo, homofobia, según se requiera. (SEPLA México, 2020)

De modo que seguir abonando o legitimando desde el discurso económico, mediático, político, etc. que hay condiciones para “regresar” a un capitalismo más inclusivo, como un “*Green New Deal*”, etc. puede traer consecuencias catastróficas para el futuro de la humanidad.

Por el contrario, como señalamos anteriormente, la crítica radical debe estar a la altura de comprender la verdadera naturaleza de los problemas económicos, políticos y sociales que se enfrentan. Para aportar a la construcción de una política emancipadora que revele que lo que se “presenta como necesario e inevitable no es más que mera contingencia y, al mismo tiempo, que lo que se presenta como imposible se revele accesible” (Fisher, 2016, p. 42). Ante las salidas gatopardistas de las clases dominantes, urge la organización independiente de los dominados en pos de una vida digna para las grandes mayorías de Nuestra América.

Bibliografía

- Amin, S. (2011). *La ley del valor mundializada*. España: El Viejo Topo.
- Arrizabalo, X. (2014). *Capitalismo y economía mundial*. Madrid: Instituto Marxista de Economía (IME), Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS) y Universidad de Concepción (UdeC).
- Bello, M. (11 de 03 de 2020). EE.UU. incrementará su presencia militar en América Latina “para finales de año”. *Rusia Today*. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/345749-comando-sur-anuncia-incrementar-militar-latinoamerica>
- Caputo, O. & Pizarro, R. (1972). *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*. Chile: (CESO) Centro de estudios socioeconómicos.
- CEPAL. (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- CEPAL. (11 de 12 de 2012). *La CEPAL propone un cambio estructural poniendo la igualdad en el centro del debate*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-propone-un-cambio-estructural-poniendo-la-igualdad-centro-debate>
- CEPAL. (2019). *El Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL, & OIT. (2020). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, OIT.
- CEPAL. (28 de 11 de 2019). *CEPAL: La región ha subestimado la desigualdad*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-region-ha-subestimado-la-desigualdad>
- de Arruda Sampaio, P. J. (2009). ¿Por qué volver a Lenin? Imperialismo, barbarie y revolución. Estudio introductorio. En V. Lenin, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*. Argentina: Rosa Luxemburg.

Ferreira, F. H., & Walton, M. (2005). *La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia?* Colombia: Banco Mundial.

Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista*. Argentina: Caja Negra.

FT, T. e. (03 de abril de 2020). Virus lays bare the frailty of the social contract. *Financial Times*.

Gambina, J. (2013). *Crisis del Capital (2007/2013) La crisis capitalista contemporánea y el debate de las alternativas*. Argentina: FISyP.

Katz, C. (07 de marzo de 2020). América Latina en el capitalismo contemporáneo. I-Economía y crisis. *Blog Claudio Katz*.

Lewontin, R., & Levins, R. (15 de 03 de 2020). Ciencia y marxismo: un abordaje dialéctico de la salud pública. *Ideas de Izquierda*. Obtenido de <http://www.laizquierdadiario.com/Ciencia-y-marxismo-un-abordaje-dialectico-de-la-salud-publica>

Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

Marini, R. M. (1972). *Subdesarrollo y Revolución*. México: Siglo XXI editores.

Marx, K. (2008). *El Capital. El proceso de producción del capital* (Vol. I). México: Siglo XXI editores.

McArdle, M. (17 de marzo de 2020). A libertarian's unlikely pandemic plea: Subsidize everything. *Washington Post*.

Nusa Peñalver, J. D. (30 de 04 de 2019). La historia de las intervenciones de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. *Granma*. Obtenido de <http://www.granma.cu/mundo/2019-04-30/la-historia-de-las-intervenciones-de-estados-unidos-en-america-latina-y-el-caribe-30-04-2019-16-04-08>

Oxfam. (2015). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y El Caribe*. Reino Unido: Editora Búho.

Perkins, J. (2005). *Confesiones de un gángster económico. La cara oculta del imperialismo americano*. Barcelona: Tendencias.

Roitman Rosenmann, M. (2013). *Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina*. Barcelona: AKAL.

SEPLA (2020). Minitesis sobre la crisis GLOBAL, América Latina y México. *SEPLA 21*. <https://sepla21.org/>

Slipczuk, M. (25 de noviembre de 2019). ¿La Argentina produce alimentos para 400 millones de personas? *Chequeado*. Obtenido de <https://chequeado.com/el-explicador/la-argentina-produce-alimentos-para-400-millones-de-personas/>

Tropas de EE. UU. en Colombia para defender posiciones estratégicas

Julio C. Gambina¹

El desembarco de tropas estadounidenses en territorio colombiano a principios de junio preocupa a todo el continente porque, una vez más, los objetivos estratégicos de la política exterior de Washington se juegan en la región nustramericana. En efecto, lo que se discute en el sistema mundial hoy es la hegemonía en su interior. EE. UU. se encuentra a la defensiva y amenazado por varias circunstancias, entre ellas, junto a una profunda recesión con elevado desempleo, sufre el peor impacto mundial de la pandemia por el coronavirus. Lejos de otros, encabeza el ranking de infectados con el virus, y de muertes. Nada menos que un cuarto de las víctimas en territorio estadounidense, con más de dos millones de afectados y casi 120.000 muertos. Para contrarrestar en este momento de defensiva, nada mejor que la continuidad y profundización de la ofensiva estratégica, muy especialmente en la región nustramericana.

¹ Doctor en Ciencias Sociales de la UBA, Argentina. Profesor titular de Economía Política en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Integra la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA.

Hay que considerar que el fenómeno de la pandemia por el coronavirus debe analizarse en el marco de una crisis mundial capitalista con arrastre desde el 2007-09 e incluso desde el 2001-02, con impacto directo en EE. UU. y su papel como país hegemónico del sistema mundial. El núcleo de la crisis de 2001, de 2007-09 y la actual tiene epicentro en EE. UU. La hegemonía de EE. UU. modeló el sistema mundial desde 1945 y está siendo amenazada en la dinámica de crisis mundial capitalista y expansión desplegada por China en los últimos años, especialmente durante el siglo XXI. No solo se trata de la expansión nacional del gigante asiático, sino de su peso creciente en la economía mundial, especialmente en América Latina y el Caribe. China se ubica como principal socio comercial, económico y financiero de varios países de la región nustramericana. Si no el principal, en varios resulta ser el segundo o el tercero, pero nadie duda del peso creciente asumido por China en el territorio al sur del Río Bravo.

Es una situación que afecta los intereses estratégicos de EE. UU., que ubica a la región como patio trasero y por ende subordinado a la lógica de dominación y subordinación. En la “III° Conferencia Internacional China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios”, realizada en abril de 2019 (las anteriores son del 2015 y 2017), Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, señaló que China “no solo es el segundo socio comercial de la región, y el primero de Sudamérica, sino que ha asumido con fuerza la defensa de la cooperación multilateral”.²

Un dato no menor es la preocupación de Washington sobre las fuerzas locales de la región confrontadas con el poder imperialista de EE. UU., y muy especialmente desde el triunfo de la revolución cubana en 1959, lo que significó un nuevo tiempo en la disputa regional. Con Cuba y su revolución se inaugura la posibilidad en el imaginario

² XINHUA español. CEPAL: El compromiso de China con la cooperación lo convierte en socio clave de la región, en: http://spanish.xinhuanet.com/2019-04/12/c_137970423.htm (consultada el 14/06/2020).

popular regional del socialismo, en un territorio considerado propio por EE. UU. Por ese motivo han sido cuantiosos los recursos afectados por el imperialismo estadounidense a contrarrestar la potencialidad del anticapitalismo y el antiimperialismo en lo que es considerado su propio espacio de influencia.

El dato duro de asimilar por EE. UU. es que a tres décadas de la ruptura de la bipolaridad del sistema mundial y con el doble de tiempo de funcionamiento de un genocida bloqueo sobre Cuba, no hayan podido doblegar la experiencia revolucionaria cubana. Cuba sostiene empecinadamente su proyecto por el socialismo, confrontando desde la vecindad con una potencia militar, económica e ideológica del peso de EE. UU. No solo ello, sino que Cuba resultó fundamental en el despliegue de un proceso de cambio en la región a principios del siglo XXI que amenazó seriamente la capacidad de dominación estadounidense sobre la región.

Sea bajo la denominación de un proyecto de “socialismo del siglo XXI” o de “socialismo comunitario”, expresiones formuladas a fines del 2004 el primero y empezado el 2010 el segundo, incluso las reformas constitucionales del 2009 en Bolivia y Ecuador que incorporaron las fórmulas del “vivir bien” o del “buen vivir” respectivamente; la realidad es que expresaron un desafío estratégico al de la hegemonía capitalista de EE. UU. en la región. Ese “imaginario alternativo” como “socialismo”, o proyectos actualizados de la cosmovisión originaria, colocados como proyectos civilizatorios a contramano de la lógica procapitalista, amenazaba las posiciones de dominación estadounidense.

Hacia 2005-10, la región nustramericana desarticulaba el proyecto de construcción del Área de Libre Comercio de las Américas, el ALCA, y alentaba una dinámica de integración alternativa con el ALBA-TCP y una institucionalidad modificada que incluía a la UNASUR y a la CELAC. La alternativa civilizatoria se consolidaba como proyecto posible desde un proceso en ascenso con la revolución bolivariana de Venezuela, asentada en la mayor reserva petrolera del mundo.

El desafío a la hegemonía estadounidense combinado con la amenaza de la presencia China en la región encendió la alarma del poder en Washington, desencadenando una serie de iniciativas para establecer límites a la ofensiva regional contra los intereses estratégicos de EE. UU. Estos intereses no solo remiten a la capacidad de dominación política e ideológica sobre todo el continente, sino y muy especialmente sobre los bienes comunes y muy en particular sobre el petróleo venezolano. Recordemos que la crisis de los setenta sobre el petróleo se relaciona con la pérdida estadounidense del primer lugar en la producción petrolera a manos de los países árabes. La merma de las reservas petroleras estadounidenses habilitó una disputa por el petróleo mundial por parte de EE. UU. Eso incluyó la ofensiva militar, diplomática, política y económica, avasallando las soberanías nacionales donde sea.

Contra toda alternativa y por el petróleo

Desde el 2015, EE. UU. recuperó su carácter de primer productor mundial de petróleo, sobre la base de la producción de hidrocarburos no convencionales. Se trata de un petróleo con elevado costo de producción, solo posible desde los subsidios a la industria petrolera que ejecuta el país que emite la moneda mundial y con capacidad para endeudarse en su propia moneda, el dólar.

Pese al abastecimiento de hidrocarburos logrado y sus reservas estratégicas restablecidas, el objetivo estadounidense continúa siendo el acceso al petróleo barato en su cercanía geográfica. Venezuela y su petróleo constituye un objetivo de primer orden para EE. UU. Por eso el doble acoso sobre ese país: por un lado, el petróleo y, por el otro, el carácter anticapitalista formulado como aspiración sociopolítica de las autoridades venezolanas. Ambos aspectos juegan en la ofensiva estadounidense contra el régimen de Caracas y su asociación con Cuba.

El problema por el acceso al petróleo es sustancial ya que, recesión mundial mediante, EE. UU. tiene abarrotada su capacidad de almacenaje de hidrocarburos, contribuyendo a una tendencia a la baja del precio internacional. Es algo que afecta la lógica de producción de hidrocarburos no convencionales, los que requieren de un precio internacional por encima de los 60 dólares el barril. Desde febrero de 2020, el crudo cotiza por debajo de esos valores y EE. UU. no puede lograr que el lobby internacional limite la capacidad productiva para sostener los precios. Ni Arabia Saudita, su aliado político ideológico, comparte la estrategia de restringir la producción, mucho menos Rusia, rival político de EE. UU. Rusia y la OPEP inducen un ritmo de producción que conspira en la demanda estadounidense para intervenir en la suba de los precios internacionales del crudo.

La realidad de fábricas y transporte parado en la economía mundial obturan las posibilidades de equilibrar el proceso de producción y circulación de los hidrocarburos, en un momento de sobreproducción global. Esa combinación de fenómenos en la coyuntura llevó al petróleo a cotizar en negativo en los mercados de futuro el pasado 20 de abril. Se trató de un fenómeno impensado en la historia del capitalismo. La caída de la demanda mundial de hidrocarburos es el resultado de la recesión provocada por las políticas restrictivas ante el coronavirus, pero también por el proceso de desaceleración de la economía mundial que venía de arrastre en una crisis insuperada desde la gran recesión del 2009. Todos los organismos internacionales del sistema mundial dan cuenta del pobre crecimiento de la economía mundial entre 2009 y 2020, disimulado por la expansión económica de China, también en proceso de desaceleración, al punto de que para este 2020 las autoridades chinas no definieron metas de crecimiento económico y la economía mundial acusa pronósticos muy negativos de afirmación de la recesión.

Recordemos que los hidrocarburos están presentes en la crisis mundial capitalista de fines de los sesenta y comienzos de los setenta del siglo pasado, que en su superación se acudió a la militarización y la ofensiva del capital contra el trabajo, los bienes comunes y la

sociedad. No se trata solo de la ofensiva militar sobre los territorios del petróleo en medio oriente, sino de las políticas neoliberales que se impusieron sobre la base del terrorismo de Estado en el sur de América, con dictaduras genocidas y violencia contra las organizaciones populares. El neoliberalismo en Sudamérica fue el nombre de identidad de la ofensiva capitalista como gran ensayo, luego consolidado en los países desarrollados, caso de Gran Bretaña con Thatcher y con Reagan en EE. UU., a fines de los setenta y comienzos de los ochenta del siglo XX, para extenderse en todo el planeta hasta la reciente crisis de 2007-2009.

La situación es compleja para EE. UU., amenazada por una profunda crisis del orden capitalista y con limitaciones para imponer sus condiciones al sistema mundial.

En efecto, desde Washington ya no se puede operar como antaño, caso del 2008, cuando en plena crisis ante la caída de Lehman Brothers y la debacle económica financiera en desarrollo, convocó al G20, una articulación de carácter técnico, que pasó a constituirse como Cumbre de Presidentes para intentar políticas globales anticrisis. Ante la emergencia actual, que combina a la COVID-19 con problemas de arrastre, la política de Trump “America First” constituye un boicót explícito a cualquier estrategia imaginada de cooperación internacional. Pero no es solo EE. UU., ya que Gran Bretaña, otro de los grandes afectados por el proceso recesivo y la COVID-19, también enarbola un política de aislamiento en Europa, explicitada desde 2016 con el Brexit.

La realidad mundial es de desorden, con disputa por la hegemonía y con amenazas y peligros para la paz. La guerra comercial desatada por EE. UU. contra China y las sanciones unilaterales contra este país, o Rusia, Irán e incluso Cuba y Venezuela entre otros, constituye la antesala de anuncios peligrosos sobre la paz mundial. Por eso, Colombia y la llegada de tropas estadounidenses agrava los peligros para la región y todo el mundo. La vecindad con Venezuela no solo es un dato relevante, sino una evidencia de los intereses del imperialismo en la región. Insistamos que se trata de petróleo, por un

lado, pero de proyecto civilizatorio de sostenimiento del capitalismo por el otro. Más aún cuando las luchas antirracistas en EE. UU. y en Gran Bretaña constituyen la novedad de las masivas resistencias de este tiempo. Por ello, la lucha por los acuerdos de paz en Colombia se asocia a la lucha contra la militarización y la represión a escala global. Las luchas contra el racismo y toda forma de discriminación son inescindibles en estos tiempos tan complejos de crisis civilizatoria.

Parar la ofensiva guerrerrista y la amenaza a nuestros pueblos

Rechazar la presencia de tropas estadounidenses en Colombia es un imperativo de nuestro tiempo. No solo por los objetivos oportunamente instalados por la paz en Colombia, sino por la necesidad de orientar el rumbo de la civilización amenazada.

¿Qué amenaza? El COVID-19, sí, pero especialmente por la recesión en curso y su impacto regresivo en la población, con desempleo y empobrecimiento creciente, pero también por el desorden a que convoca el restablecimiento del rumbo capitalista y su disputa hegemónica.

La paz mundial pelagra y más aún en un territorio como el nuestro americano, que fue hasta hace muy poco ámbito de la esperanza y la expectativa por cambios políticos, económicos y sociales.

No en vano fue la mano de EE. UU. la que intervino en favorecer la reversión del ciclo político regional con golpes de “nuevo tipo”, caso de Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016), incluso las condiciones para el golpe de Estado en Bolivia (2019). El mapa político regional del 2020 dista mucho del imperante en 2010 y que antes mencionáramos. Si este tiempo de cambios de hace una década era inconveniente para la estrategia regional y global de EE. UU., el actual resulta funcional al interés por recrear las condiciones de dominación en la región latinoamericana y caribeña.

Se trata de la disputa por el rumbo, en un momento grave para toda la región, precisamente cuando el coronavirus traslada su epicentro hacia nuestros territorios.

Entre los 50 países que acusan más infecciones hay registros para 10 de Nuestramérica. Por infectados encabeza Brasil con más de 850.000 casos, ubicado como segundo en el ranking total de 188 países, ocupando también el segundo lugar con más de 42.000 muertos. El segundo luego de EE. UU. y superando apenas al Reino Unido. Sumando a los otros nueve países de la región entre los 50 más afectados, se consolida la tendencia a ocupar el segundo lugar, afectando en mayor medida a los más empobrecidos. Luego de Brasil, en la lista de la región sigue Perú con más de 225.000 infectados, octavo en el listado general; Chile con más de 167.000 ocupa el lugar 13; México con más de 142.000 el orden 14; y los que siguen con guarismos entre 48.880 y 17.842 son Colombia, ubicado 26; Ecuador en lugar 27; Argentina es 36; República Dominicana 42; Panamá 45 y Bolivia 48.

La economía de la región está siendo fuertemente afectada por las condiciones previas de evolución económica y exacerbada por el COVID-19, más allá del debate que se instaló sobre el mayor o menor cierre de la producción y circulación de bienes y servicios en nuestros países. Es prematuro el balance sobre la respuesta estatal pero, más allá de matices, la orientación general ha sido similar a la respuesta de fuerte intervención de los focos previos en países de mayor desarrollo relativo, China, Europa y EE. UU. Lo real es que estos países tienen capacidad de ejercicio soberano para fuertes intervenciones en la emisión monetaria y de deuda.

Por eso la región no puede ni debe subordinarse a la lógica de dominación e intervención de EE. UU. y necesita profundizar procesos de acción política y económica de carácter autónomo para sobrellevar la coyuntura. Un detallado informe sobre las medidas adoptadas puede encontrarse en el sitio de la CEPAL³, que no deben ser distraídos con otros destinos ajenos a las necesidades sociales impostergables. En todos los casos el Estado nacional interviene para sostener

³ CEPAL, Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Impacto económico y social, en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/124X7D_rItbkFMLoRnaEIYv-0BoVZNAVd6/edit#gid=1415348931 (consultado el 8/06/2020).

ciertos niveles de actividad económica y orientar fondos de compensación para los más vulnerables, los que se ven amenazados en tanto se disputan recursos en aras de políticas de seguridad y ejercicios compartidos con misiones del estilo de las que asocian al gobierno colombiano con EE. UU.

Los escasos recursos públicos de nuestros países son disputados en su aplicación para afirmar los intereses estratégicos de la política exterior de EE. UU., o por afirmar una lógica que contrarreste el carácter desigual de la distribución del ingreso y la riqueza.

Nuestramérica es el territorio más desigual del mundo y se encuentra subordinado a la lógica de la transnacionalización de la economía mundial, en su carácter de proveedor de recursos primarios, cuyos precios internacionales se encuentran con una tendencia a la baja desde el piso de 2009⁴. Leve ha sido la recuperación posterior al 2010, apenas rebotando por un par de años y luego se sostuvo el declive para ubicarse en una situación similar a las de principio de siglo.⁵ Es una cuestión convergente con la conclusión de la CEPAL relativa a que Nuestramérica no aparece como territorio privilegiado para la inversión externa directa, por lo menos desde el 2011, hace más de una década.

Lo curioso es que, ante estas falencias estructurales, la presión estadounidense y su intervención directa en nuestros territorios afecten cualquier posibilidad de mejora social y amenaza la vida de nuestros pueblos. Como siempre, resulta imprescindible la estructuración de una estrategia alternativa a la de las clases dominantes en la región para que desde el cambio sobre el modelo productivo y de desarrollo se pueda disputar un tiempo de recreación de las condiciones de posibilidad por un rumbo de liberación, independencia y satisfacción de necesidades de nuestros pueblos. Ese es el otro

⁴ Banco Mundial. A medida que empeoró la pandemia del coronavirus, los precios de los productos básicos bajaron, en: <https://www.bancomundial.org/> (consultado el 8/06/2020).

⁵ FMI. Índices de *commodities*, precios primarios, en: <file:///C:/Users/jcgam/Downloads/Charts.pdf> (consultado el 8/06/2020).

mundo posible con el que alumbró la esperanza de los pueblos de
Nuestramérica a comienzos del siglo XXI y que hoy constituye faro
de inspiración para la transformación social necesaria.

Imperialismo en el imperio: el caso de la misión de la brigada SFAB

Víctor Manuel Moncayo¹

En medio de los efectos de la pandemia, que aún siguen siendo inciertos en cuanto a su magnitud y alcance, y a las reacciones socioeconómicas y sociales que suscite, la sociedad colombiana se ha visto sorprendida por el anuncio de hace algunas semanas hecho por la Embajada Americana en Bogotá, de que haría presencia en Colombia, por primera vez en América Latina, una misión de la SFAB (Security Force Assistance Brigade), durante cuatro meses, integrada por aproximadamente medio centenar de militares, con el propósito de “mostrar nuestro compromiso mutuo contra el narcotráfico y el apoyo a la paz regional, el respeto de la soberanía y a la promesa duradera de defender los ideales y valores compartidos”, según las voces del almirante Craig Faller, comandante en jefe del Comando Sur de los Estados Unidos.

La misión, que ya se encuentra en territorio colombiano desde el inicio del mes de junio, tiene como antecedente inmediato “las experiencias en Irak y Afganistán” y seis meses de “información,

¹ Exrector y profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia.

sincronización y soporte logístico”, como lo ha indicado el teniente coronel Mike Barrimon, comandante del tercer escuadrón de SFAB, quien lidera la misión. No hay duda que su tarea está asociada a la política antidrogas soportada por la erradicación forzada y la próxima fumigación de los cultivos con glifosato que prepara el gobierno Duque, en unas áreas geográficas denominadas “zonas futuro” coincidentes con los espacios de los Planes de Desarrollo Territorial, que son parte esencial del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP, y que se contraponen a la política de sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos contemplada en el mismo Acuerdo. Es la estrategia represiva gubernamental que viene escenificándose en tiempos recientes, y que se materializa en enfrentamientos armados con las comunidades campesinas vinculadas a dichos cultivos, con las obvias consecuencias letales, lesivas y de desplazamiento poblacional.

Pero es también indudable que la misión está asociada a la llamada “paz regional”, lo cual no significa nada distinto del Plan dirigido contra Venezuela para lograr el derrocamiento del presidente Maduro que, como se sabe, se viene orquestando con mucho énfasis desde los inicios de 2019 con el fracasado proyecto de “ayuda humanitaria”, y una de cuyas manifestaciones más recientes ha sido el frustrado plan Gedeón que intentó ingresar con cuerpos armados al territorio venezolano.² Se trata, como lo ha revelado Bolton (2020), de la resurrección de la estrategia de la doctrina Monroe de “América para los americanos” que quisieron enterrar Obama y Kerry, según la cual Trump le dijo: “Llévelo a cabo”, para indicar la urgencia de deshacerse de Maduro: “Esta es la quinta vez que he pedido eso” [...] “Trump insistió en que quería opciones militares para Venezuela y luego quedarse con ella porque ‘es realmente parte de los Estados Unidos’. Tinglado del cual forma parte la anécdota verdadera de que Trump le preguntó “si deberíamos mandar cinco mil soldados a Colombia en caso de que se necesitaran, lo que yo anoté obedientemente en mi

² Plan confiado a una empresa de mercenarios norteamericanos y venezolanos contratada por Juan Guaidó.

libreta de notas, diciendo que chequearía con el Pentágono”, a lo cual aludió el canciller colombiano Carlos Holmes Trujillo cuando, con cierto cinismo, le regaló “un paquete de libretas amarillas como la que tenía en esa rueda de prensa, para que no se me acabaran”³.

Ante tales circunstancias, obviamente la reacción política ha estado centrada en el respeto de la soberanía colombiana y en la violación de las normas constitucionales que exigen, para el tránsito de tropas extranjeras, permiso previo del Senado de la República y del Consejo de Estado, formalidades que, en efecto, no se cumplieron. Pero, más allá de ello, las características de esa intervención han rememorado la interminable lista de las injerencias de los Estados Unidos en estos países considerados como su patio trasero, trayendo de nuevo el debate sobre la subsistencia del imperialismo norteamericano en estos tiempos.

Al respecto es importante, por consiguiente, considerar cómo pueden ocurrir esas prácticas del más rancio imperialismo, en un estadio del capitalismo como el que vivimos desde hace varios decenios. Los aportes teórico-políticos en esa materia son múltiples. Wallerstein (2010), por ejemplo, nos ha mostrado cómo, después de haber ascendido a la cumbre la hegemonía norteamericana entre 1945 y 1970, que se impuso a los múltiples estados “soberanos” (como ocurrió con los Países Bajos a mediados del siglo XVII o el Reino Unido a mediados del siglo XX), hemos entrado en un mundo verdaderamente multilateral, en el cual al lado de los Estados Unidos hay otros emplazamientos del Norte, como el conjunto de Europa del Oeste de la Unión Europea y Japón y, adicionalmente, Rusia, China, India, Irán, Brasil y Sudáfrica.

³ Bolton comenta: “Pero yo estaba convencido de que era mejor tragarse unos sapos para tumbar el régimen y liberar a los venezolanos, que pararse en unos “principios” que los mantenía oprimidos, y con Cuba y Rusia mandando adentro. Fue por eso que, jugando juegos mentales con el régimen, yo triné deseándole a Maduro un retiro tranquilo y largo en una playa linda en algún sitio (como Cuba). No me gustaba, pero era preferible a que se quedara en el poder”.

Son muchas las descripciones de la situación de los Estados Unidos al inicio del presente siglo. A la altura de 2008 produce menos del 30% de la producción mundial; es apenas uno entre múltiples actores económicos, algunos de mayor tamaño; es deudor mundial; se empieza a abandonar el dólar como moneda de reserva; su comercio exterior representa más de la tercera parte de su economía; se ha vuelto enteramente interdependiente; ha perdido su hegemonía cultural, y aun cuando conserva su poder militar ya no puede ejercerlo como antes (Esteva, 2008).

Situación que llevó a Wallerstein a plantear que ese país es “una superpotencia solitaria que carece de verdadero poder, un dirigente mundial al que nadie sigue ni respeta y una nación peligrosamente a la deriva en medio de un caos global que ella no puede controlar”. “Los Estados Unidos han perdido legitimidad, y es por eso que ya no se les puede seguir llamando hegemónicos” (Wallerstein, 2006).

Como bien se ha observado, ese “ha sido un proceso que empezó a hacerse visible a principios de los años 1970 y se proyecta hasta el presente. El medidor clave para analizar el futuro de una economía es el crecimiento de la productividad, y en EE. UU., la caída de tal crecimiento es la más grave de los últimos treinta años: en 2015 solo creció un 0,3% y en 2016 un 0,2%. En la posguerra la productividad crecía a un ritmo del 3% anual, pero entre los años 70 y los 90 cayó a la mitad y ahora se licuó.

También tiene impacto estructural el desplazamiento de las fuerzas del trabajo por la automatización, el avance de la computación y las tecnologías de la información que ahora impacta, además, a las capas medias y los sectores de servicios, sin que ello signifique que no continúe siendo el Estado con mayor influencia en el sistema internacional, aunque con una capacidad reducida de imponer su voluntad (García, 2018). De otro lado, su balanza comercial se ha desequilibrado como consecuencia de la penetración de mercancías y capitales extranjeros en su mercado, teniendo que abastecerse masivamente en el extranjero de lo que ya no produce a nivel nacional,

debido a la expansión de las corporaciones transnacionales a expensas de los intereses nacionales.

Es en ese contexto que el gobierno de Trump orienta unilateralmente sus políticas hacia la modificación de las reglas de comercio mundial establecidas por el orden global neoliberal, desconociendo los organismos e instancias internacionales (como el FMI y la OMC) y, por consiguiente, a quienes como estados nacionales han sido sus aliados.

Ahora bien; todo ello ocurre en medio de un mercado global innegable, en el cual las reglas de relación son diferentes, sin que los estados nacionales tengan ya los atributos de soberanía propios de otra fase histórica. En este nuevo espacio ya no hay lugar para la clásica figura colonial o imperialista que permitía la expansión de un estado-nación más allá de sus fronteras para controlar otros estados y sus pueblos. Bajo estas circunstancias, los Estados Unidos disminuidos en su hegemonía ni cualquier otro estado-nación pueden controlar unilateralmente el orden global, ni imponer su voluntad a otros estados nacionales, lo cual no es un signo de desorden o caos, sino la manifestación de un nuevo orden global, con otra estructura de poder, con una constitución mixta de lo que Negri denominó *Imperio* hace ya veinte años, concepto que no significa un estado global ni una estructura de gobierno centralizada, sino un nuevo orden planetario, en medio de procesos de homogeneización y heterogeneidad complejos (Hardy y Negri, 2019). Los Estados Unidos, con la debilidad o disminución de su capacidad hegemónica en todos los órdenes (político, financiero, militar, cultural), tienen que enfrentarse a otros estados-nación dominantes, a las corporaciones y las instituciones supranacionales en términos de una intensa competencia, aunque todos esos actores respondan finalmente al mantenimiento del orden global.

No estamos, por lo tanto, frente a lo que algunos han llamado el nuevo imperialismo norteamericano posterior a la caída del Muro de Berlín, sino del nuevo orden del Imperio, que responde al “capital colectivo global”, que es esencialmente capitalista, y ya no

exclusivamente norteamericano, en el cual participan en feroz competencia los estados nacionales dominantes, es decir los capitalistas estadounidenses al igual que sus homólogos europeos o asiáticos, en el entramado complejo de corporaciones e instituciones transnacionales.

Tal y como lo sintetizan bien Zusman y Quintar, “A diferencia del Imperialismo –al que los autores (se refieren a Hardt y Negri) definen como una extensión de la soberanía de los estados-nación europeos más allá de sus fronteras–, el Imperio que hoy gobierna el mundo está compuesto por una serie de organismos nacionales y supranacionales unidos bajo una sola lógica de dominio. Esta nueva forma del poder soberano se caracteriza por ser un aparato de gobierno descentrado y desterritorializado que, en forma progresiva, incorpora dentro de sus fronteras abiertas y en expansión a la totalidad del reino global transformando la cartografía imperialista que caracterizó a la modernidad” (Zusman, 2001).

En ese escenario de competencias puede surgir, por ejemplo, una reivindicación de lo que en otro momento significó el estado-nación, para plantear guerras comerciales o políticas proteccionistas, o pueden erigirse pronunciamientos o políticas contra corporaciones o instituciones supranacionales, como las ya conocidas contra el Fondo Monetario, la OMC, la OTAN, la Corte Penal Internacional, los pactos contra el cambio climático, la UNESCO o, más recientemente, contra la OMS, para citar algunas de la planteadas por el gobierno Trump, que en el fondo no significan sino maniobras tácticas para posicionarse y adquirir una situación dominante entre los actores en competencia en el nuevo orden político del Imperio, sin desconocer lo que significa para el mantenimiento real del orden capitalista a nivel global.

Es por ello que, en esta era en la cual la hegemonía estadounidense parece estar llegando a su fin, reaparecen explicaciones nacionales de supremacía, como la presencia de tropas norteamericanas en Colombia, que rememoran los momentos cumbre de su imperialismo, como el regreso a la doctrina Monroe para controlar los

gobiernos latinoamericanos, tanto en sus políticas internas como las del narcotráfico, como en las externas frente a Venezuela para poder alcanzar posiciones geopolíticas dominantes y permitir la apropiación del petróleo y de otros bienes comunes de la naturaleza, aunque sea necesario degradar sus regímenes políticos hacia formas autoritarias o represivas. Se trata, en pocas palabras, de una paradójica presencia del imperialismo dentro del imperio.

Bibliografía

Bolton, J. R. (2020). *The Room Where It Happened*. Ver el capítulo publicado por medios de comunicación colombianos. Portal La Silla Vacía. Junio 2020.

Esteva, G. (2008). *Agenda y sentido de los movimientos antisistémicos*. *Polis. Revista Latinoamericana*. No. 19/2008. México.

García Bielsa, F. M. (2018). *Estados Unidos: hegemonía y declinación*. 02/10/2018. *Revista Rebelión*.

Hardt M. y Negri, A. (2019). *Empire, Twenty year on*. *New Left Review* No. 120, nov-dic 2019. Su traducción será incluida en Negri, Antonio. *Travail vivant contre Capital*. París, Les éditions Sociales. 2019, obra que será próximamente publicada en español por Ediciones Aurora, Bogotá.

Wallerstein, I. (2006). *La decadencia del poder estadounidense (Estados Unidos en un mundo caótico)*. Ed. Le Monde Diplomatique, Buenos Aires.

Wallerstein, I. (2009). *Crisis, ¿cuál crisis?, en Estados Unidos: la crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación*. CLACSO, Buenos Aires.

Zusman P. y Quintar, A. (2001). *Éxodo y Ciudadanía Global en la construcción del Contra-Imperio*, a propósito de *Exodus and Global Citizenship in the Contraempire. Migrants role in the creation of a “new place” in “the non place”*, by Antonio Negri and Michael Hardt (Abstract). *Revista Scripta Nova*. Vol 5. Universitat de Barcelona.

Pandemia, conciencia posible y crisis del neoliberalismo en América Latina

Darío Salinas Figueredo¹

El momento político de la pandemia

¿Ante qué estamos enfrentados? Pregunta frecuente que merece ser reestudiada, reconociendo desde el inicio el valioso e inusitado acervo reflexivo ya disponibles desde múltiples miradas. Rápidamente, a partir de su velocidad expansiva, la pandemia ha generado una crisis sanitaria de avance arrasador que a la vez mostró su dimensión social, económica y humanitaria. Aunque no tengamos todas las respuestas, sabemos de antemano que la gravedad del proceso que acarrea es mayor que todos los diagnósticos previos. Podríamos afirmar que estamos ante una “crisis de verdad”, porque su fuerza de interpelación llega hasta los confines más remotos y la gente se siente invadida de preguntas sobre lo que está ocurriendo, a tal punto que nadie puede permanecer indiferente.

El avance de la crisis coloca bajo interrogantes la seguridad de la humanidad, a sus niveles de conciencia sobre el valor de la vida,

¹ Universidad Iberoamericana, CLACSO.

así como la trayectoria de los sistemas, el modelo de sociedad desde sus concepciones, sus formas de organización y el contenido de sus políticas. Su rápido impacto hizo cimbrar la realidad en un contexto permeado de conflictos y acumulación de problemas no resueltos que ya venían surcando su propio itinerario. En esta aguda y singular coyuntura se aprecia mejor, como en ningún otro momento, la dimensión real de los sistemas políticos, tanto por lo que hace como por lo que ha dejado de hacer.

Las señales de la situación producen un impacto irresistible que interpela nada menos que la conciencia posible sobre la vida y sus condiciones de existencia. La amenaza se instala en la percepción inmediata y el pensamiento se configura como un campo de disputa donde la apreciación de la crisis encara a la política y las relaciones de poder. De allí que la pandemia no constituye un fenómeno aislado, exclusivamente sanitario y sin consecuencias en el desenvolvimiento futuro de la vida social. En este sentido la pospandemia ya se constituye como ingrediente de la coyuntura en un asunto inmediato del futuro. En ese escenario va quedando cada día más claro que los fundamentos que sirven de base para la organización y el funcionamiento de la sociedad no están vinculados con el bienestar de las personas, tampoco a las necesidades de la salud y desde luego no están construidas sus políticas desde una valoración que responda congruentemente a la escala de la vida misma humana.

Si asumimos entonces la pandemia como proceso social, es importante preguntarse de nueva cuenta sobre el momento político latinoamericano cuando se produce su emergencia. Ella se instala en una coyuntura de crisis y de grandes luchas sociales. No es precisamente un momento de estabilidad, sino de declive neoliberal acompañado de un cúmulo de señales inequívocas que anunciaban la caída de sus invocaciones ideológicas, así como los niveles de la precaria credibilidad que compromete a sus instituciones como en algunas de sus más trabajadas figuras presidenciales.

En Chile, que constituye la sociedad más privatizada de la región, por ejemplo, más allá de la objetiva incapacidad para una congruente

conducción de la epidemia, la conducta de la derecha no ha estado desprovista de campañas de desinformación y de utilización articulada de la coacción fundada en el miedo con el propósito de desmovilizar el clamor popular en favor del cambio. Se trata de que el temor desmovilice conciencia. En Bolivia, el gobierno de facto, instalado tras el movimiento golpista que se hizo del poder coadyudado por la OEA y el respaldo de Washington, busca afanosamente evitar la popularidad del MAS y su candidato que avanza primero en la intención de voto en el itinerario de las elecciones que ya fueron sin dilación postergadas. En congruencia con la renovada arremetida de lucha contra el narcoterrorismo, extraído del receptor colombiano, busca el desprestigio de la dirigencia del MAS, atribuyéndole responsabilidades destabilizadoras para irradiar hacia la opinión pública la necesidad de la represión en el marco de un cuadro epidémico que sigue su curso a fin de que no se realicen los comicios y se vaya extinguiendo la candidatura hasta borrar de la conciencia colectiva toda referencia que evoque el proceso de cambio más profundo de su historia boliviana durante el gobierno de Evo Morales. En Ecuador, en medio de las imágenes desgarradoras por la dramática tasa de letalidad de la pandemia, muertos insepultos en las calles y el colapso sanitario, las decisiones de la derecha no pierden el horizonte proyectado desde la traición. Desplegando una evidente maniobra política la fiscalía condena a Rafael Correa a ocho años de prisión y veinticinco de proscripción política con la no menos evidente intención de evitar su presencia en las elecciones venideras del 2021. En Brasil, el gobierno ha minimizado el peligro de la epidemia y vive el desarrollo simultáneo de su letalidad, correlativamente a un estrepitoso descenso de sus de por sí precarios niveles de credibilidad, en un marco de inoculable desentendimiento político incluso con una parte de sus propios aliados. En plena pandemia, experimenta sucesivamente dos ministros de salud que dimiten y el tercero, rúbrica del descalabro en la conducción sanitaria, designa a un militar que nada tiene que ver con el sector salud.

El peso de la historia previa

En una franja importante de la región, la suma de demandas y formas de resistencias, incluso en situaciones críticas como la de Bolivia, que ha visto truncado su proceso de transformación, se despliega un abanico de interrogantes con espesores muy diferentes en su consistencia sobre los fundamentos del modelo de sociedad. Cerraban un año calendario bajo una densa atmósfera política cargada de luchas sociales, reversiones conservadoras, golpe de estado, expresiones multiformes de resistencias y movilizaciones populares, mientras el recrudecimiento por parte de Estados Unidos de su hostilidad contra Cuba y Venezuela no hacía sino desbalancear todavía más los precarios equilibrios regionales, acercando peligrosamente sus amenazas a los objetivos de la paz. A contrapelo de la más elemental racionalidad política que exige la situación humanitaria, el gobierno norteamericano retira el presupuesto de su participación en la Organización Mundial de la Salud.

Correlativamente con la velocidad de la letalidad producida, los sistemas de salud, por regla general, han dado muestras de su incapacidad para responder a una crisis de esta magnitud. Afirmación tan cierta, cargada de evidencias, pero a la vez de muchos matices. Es más preciso decir que no estaban en condiciones desde mucho antes y también habrá que señalar que por los alcances de la pandemia no solo aparecen comprometidos los sistemas de salud sino todo el diseño de los sistemas sociales. Los mismos artífices del neoliberalismo no han podido ocultar el estrepitoso resultado de la crisis sanitaria y el cúmulo de consecuencias que acarrea. Es exactamente aquí el lugar analítico donde adquiere validez la afirmación de que el reconocimiento del fracaso ante la pandemia no será la promotora de los cambios necesarios, ni será suficiente para abrir un proceso alternativo. Se ha dicho y con toda razón que la pandemia no producirá el cambio. Su principal consecuencia como hecho social es que podemos ver la necesidad del cambio, lo cual encierra un proceso en

que se instaure un campo de posibilidades donde puede recobrase la fuerza y la experiencia acumulada del progresismo, pero también en la búsqueda de un escenario alternativo se puede producir una reestructuración del neoliberalismo y desde luego una reestructuración aún más conservadora del capitalismo global. De allí que cuando se afirma que “después de la pandemia nada será igual”, parece indispensable preguntarse sobre las premisas desde las cuales se proyecta la necesidad de los cambios deseados. Sabemos que la dificultad en la reproducción del sistema ya tiene su historia. Idea con la cual quisiéramos subrayar una línea que viene surcando el debate latinoamericano: aunque se asuma el colapso de este modelo de sociedad, sus consecuencias sociales no serán suficientes para, por sí solas, garantizar una salida alterna; puede darse incluso una salida de reestructuración global del sistema.

El triunfo político y la imposición del neoliberalismo en América Latina vino acompañado de un deliberado debilitamiento del Estado en todos los rubros que involucra su responsabilidad pública, desde la salud, pasando por la seguridad social, la educación y la cultura hasta la producción de la ciencia y la tecnología. No está de más recordar que bajo la hegemonía en ese paradigma adquirió especial centralidad la recomendación de que el Estado intervenga lo menos posible para garantizar la libertad del mercado. En esa perspectiva los medios sustituyeron a los fines de la política en desmedro de los bienes públicos como derechos sociales garantizados. La esfera pública de los objetivos nacionales ha quedado desplazada por la esfera mercantil y la racionalidad empresarial privada, lo que en el ámbito de las relaciones hemisféricas se ha traducido en mecanismos de integración y cooperación desde la subordinación y la pérdida de soberanía.

En ese diseño para la acción estatal, las políticas sociales, en particular las de salud, han quedado subordinadas cada vez más a la lógica de la ganancia y la competitividad empresarial. Es exactamente dentro de ese encuadre donde se ha desarrollado la reducción de sus capacidades de respuesta, dramáticamente evidenciadas en

situaciones extremas como las que prevalecen en la actual coyuntura. Hay un peldaño más profundo que subyace a la capacidad de respuesta de las instituciones sanitarias cuyo modelo hegemónico muestra la verdadera dimensión de un proyecto que ha desplazado el principio de la salud como derecho humano universal para privilegiar la salud como un bien comercial adquirible o vendible en el mercado.

La pandemia viene mostrando de manera rápida y dramática que en esta sociedad dinamizada por la competencia y el individualismo no puede haber lugar para los débiles o los que pertenecen a ese gran mundo de los perdedores. Su devastador avance puso en cuarentena, para decirlo metafóricamente, a esa conciencia social construida a contrapelo de lo público y el bien común, desde la autoconfianza extrema del individuo en su capacidad de salvarse a sí mismo sin la política y sin el Estado. Afirmación de Perogrullo, aparentemente, pero que prefigura un escenario pospandemia de lucha social y política muy importante. ¿Por qué? Porque será difícil imaginar que la recomposición de una salud pública al retomar el derecho universal y gratuito después de este desastre para atender las necesidades del conjunto de la sociedad dejando a un lado la visión mercantil, ocurra sin conflictos y choques contra todo el andamiaje social forjado durante décadas por el neoliberalismo en nuestros países.

Estamos y estaremos enfrentados a sus políticas, a sus instituciones y a las concepciones predominantes. Esta es la trama sanitaria y social que por regla general prevalece en la historia reciente en América Latina y el Caribe, salvo muy honrosas excepciones como la del sistema sanitario cubano. Ese es el marco institucional en el que puede entender mejor lo que, en cien días de pandemia, al momento en que redactamos este documento, se ha traducido en desconcierto, respuestas erráticas, decisiones improvisadas, falta de infraestructura médica y hospitalaria en desmedro del cuidado anticipado y la atención epidémica con altísimos costos en vidas humanas.

Las estrategias predominantes en América Latina y sus improvisadas directrices no estaban en condiciones de privilegiar de modo

congruente la salud de la población. ¿Puede conjeturarse acaso que esa era su perspectiva política? La maniquea construcción del dilema entre salvar la economía o atender la salud es muestra palmaria del horizonte que permea la conciencia posible de la clase dominante. La didáctica de que el sistema económico debe sobrevivir a la pandemia anticipa el lugar que ocupa la vida de la gente en esa escala la valoración. Ese maltusianismo revisitado bajo ropaje neoliberal muestra con asombrosa crueldad la pretensión de que la medicina tiene que decidir el grupo etario que ante “la escasez de recursos” debe recibir o no recibir la atención en situaciones extremas.

Ese debate en México se trató de instalar para normar la perversa propuesta de administrar los respiradores a pacientes de menor edad frente a las mismas necesidades extremas de un adulto mayor. Como si una vida tuviera más valor que otra. Aquí, el conservadurismo decimonónico, que se opone a la conducción sanitaria del gobierno mexicano, intentó proyectar este principio de los recursos escasos, de matriz banco-mundialista, en una normativa dentro de la propia política de salud. No prosperó, pero dejó en claro que dentro de esa perspectiva, que conlleva una intencionalidad por sobre el acatamiento del respeto al ejercicio íntegro en favor de todos, están los valores con los cuales se ha ido construyendo el sistema capitalista. No es banal el ejercicio imaginario de lo que ocurriría si mañana amaneciéramos con la noticia de que ya está disponible en el mercado la vacuna contra el virus que nos está atacando. No sabemos a ciencia cierta el proceso que se abriría a partir de ese hallazgo, pero sí sabemos que las aseguradoras, las industrias farmacéuticas y las grandes corporaciones privadas que lucran con la salud buscarán, con el concurso activo de sus intelectuales orgánicos, pugnarán por el control de la producción y la distribución de la vacuna, desuniversalizando el acceso y la gratuidad como derecho, restringiendo la esfera pública en favor de la ganancia.

Habitantes de esta franja del planeta: necesitamos preguntarnos a partir de nuestra historia política reciente sobre la importancia de saber apreciar el desarrollo de este envolvente fenómeno, sus

condiciones y consecuencias. La pandemia en nuestra región ha trastocado todos los referentes con los cuales se apreciaba el desenvolvimiento político de la realidad. Aunque cada país es una realidad, interesa en esa perspectiva los contrastes y especialmente los desafíos comunes. Conducciones abigarradas y dispersas entre las necesidades de confinamiento, medidas coercitivas incluyendo toques de queda, inhabilitación tardía de espacios, hospitales y camas insuficientes, suspensión de elecciones sin subvalorar las más variadas medidas de contención social buscando capitalizar las amenazas en curso son algunas de las imágenes más palmarias de las improvisaciones e insuficiencias del sistema.

Sin embargo, entre estas expresiones aparentemente inconexas, es relevante poder visibilizar algunas tendencias que están en discusión y que perfilan las características de nuestra región junto con algunos criterios de respuesta considerando las urgencias dentro de lo importante.

Estamos de un porrazo enfrentados a la conjunción de nuevas y extrañas realidades junto con las históricas que ahora se ven con mayor nitidez y crudeza. Aquí se encuentra la dinámica real de los impactos cuya valoración en países y regiones como los nuestros dependen crucialmente de la estructura histórica de la desigualdad y del carácter de las políticas predominantemente aplicadas durante las últimas décadas y donde las consecuencias inmediatas no hacen más que profundizar las abismales diferencias sociales de clases en todos sus registros.

Aunque no es este el lugar para un pormenorizado diagnóstico social de la pandemia, al menos hay que decir que ya estamos en presencia inobjetable de un crecimiento exponencial, similar al registro de contagios y fallecimientos, de trabajadores y trabajadoras que van engrosando la franja del desempleo, que ya suman millones al tiempo que va ocurriendo la quiebra de numerosas empresas. La condición de nuestras economías primario-exportadoras y dependientes no tarda en trasladar el costo de la crisis sobre la población más vulnerable y el norte en su histórica trayectoria seguramente

buscará pasar la factura de su crisis hacia nuestras economías y regiones. Estos procesos no desconocen que después de la pandemia, como se ha dicho, ya nada podría ser como antes, frase convencional, pero que contiene el cúmulo de exigencias en favor de un cambio político, necesidad crucial que vista desde un campo de fuerzas ya está generando correlaciones adversas y favorables al sistema. Es importante el ejercicio de pensar el proceso en su conjunto para analizar las tendencias y contratendencias, así como la nueva correlación de fuerzas que se vislumbra en medio de las multiformes expresiones públicas de desafección, incertidumbre y dolor.

Sin perjuicio de la indispensable mirada de largo plazo y la vuelta a esa “nueva normalidad” en construcción, en lo inmediato la pandemia ha replanteado la urgencia de devolverle centralidad a la deliberación política y al Estado. Solo desde ese lugar es posible decidir e incidir desde las capacidades necesarias o disponibles y movilizar los diferentes instrumentos de políticas públicas. Junto con hacer todo lo posible por evitar la expansión de la pandemia y salvar vidas, antes que nada, es imperativo estudiar el panorama actual que anticipa el desarrollo de una aguda depresión económica ya instalada, con sus dolorosas secuelas de desempleo, mayor precarización y agudo incremento de la pobreza y extrema pobreza.

La población en condiciones de pobreza extrema en América Latina y el Caribe podría llegar a 83,4 millones de personas en el transcurso del presente año, lo que supone tal como se desencadenan estos procesos un incremento muy significativo en los niveles de hambre, por la obvia dificultad que enfrentarán dichas personas para acceder a los alimentos. Los diagnósticos disponibles señalan, siguiendo a la CEPAL, que la pandemia provocará en 2020 la mayor crisis económica que América Latina y el Caribe en su conjunto ha experimentado en toda su historia, con una contracción estimada del PIB regional del 5,3% o más. En ese cuadro, el valor de las exportaciones de la región caerá por lo menos el 10,7%. Esto significa un marcado decremento en el ingreso de divisas, lo cual es de extrema gravedad para las economías primario-exportadoras y dependientes como las

nuestras, muy sensibles a las variaciones de los precios internacionales. Muchas voces cargadas de sensatez, mirada crítica y sentido de la urgencia social, entre ellos la Comisión para América Latina y el Caribe, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, algunos centros de investigación y otros intelectuales, han alertado en registros reflexivos distintos sobre el reto de garantizar mecanismos de transferencias monetarias temporales, sin condiciones, bajo diversas denominaciones según la región o el país, con el objetivo central de satisfacer las urgentes necesidades básicas. Un piso mínimo de emergencia que sostenga por un periodo razonable el consumo de las familias más vulnerables, que bordean unos 215 millones de personas, lo que en cálculos aproximados sería de proporción equivalente al 3.5 % del PIB, acompañado al mismo tiempo de una política fiscal progresiva. Siendo América Latina el domicilio de la mayor desigualdad, esa decisión supondría un gasto adicional del PIB muy razonable frente a una realidad donde la concentración de la riqueza tiene su elocuente expresión en el 1% más rico. Gravar la extrema riqueza abonaría en favor del potencial democrático y distributivo de la política regional. Abrir una discusión desde la desigualdad y la concentración en la perspectiva de construir un proceso de justicia tributaria, considerando que la evasión fiscal es superior al 6.3 % del PIB, lo que en cifras absolutas equivale estimativamente a unos US\$ 335 mil millones de dólares.² La disponibilidad resultante aliviaría las necesidades fiscales para responder a los urgentes gastos que demanda la crisis sanitaria.

Pero hay otro proceso simultáneo a la expansión de la enfermedad donde podríamos situar las repercusiones en la percepción de la gente. Desde las terribles repercusiones, especialmente en los estratos más golpeados, podríamos decir que va quedando claro con impresionante rapidez que el sistema de salud no cuenta con

² Todas las dimensiones estadísticas de las variables mencionadas en este documento están tomadas de los informes de la CEPAL, 2019; CEPAL y OIT, 2020, CEPAL y 2020 y FAO, 2020 que aparecen citados en la referencia bibliográfica.

el “consenso activo de los gobernados”. Esa dimensión, aunque no siempre aparezca politizada, puede ser trascendente. No es exagerado plantear a este respecto que la desprotección social y las dolorosas defunciones ocurridas y que siguen ocurriendo van dejando al desnudo las miserables políticas privatizadoras y el proceso inhumano de mercantilizar el cuidado de la salud. De aquí surgen muchos eslabones que tiene sus puntos de continuidad en las plataformas progresistas que, durante el ascenso de las luchas antineoliberales, se articularon en la sumatoria de fuerzas sociales para dar lugar a los gobiernos progresistas, presumiblemente vigentes en la memoria colectiva incluso en situaciones de países que han experimentado reversiones o derrotas en sus procesos políticos como, por ejemplo, Bolivia, Ecuador o Paraguay.

Agresiones en la pandemia

Una cadena de decisiones estratégicamente concebidas desde la política estadounidense da cuenta de la acentuada política de agresión en medio de la pandemia. Decisiones distintas en escalones ascendentes de agresividad, convergentes con el objetivo último de cambio de régimen en Venezuela y congruente con la expresión de que todas las opciones contra Venezuela están abiertas. El primer paso de la escalada en tiempos de pandemia: acusar a través del Departamento de Justicia al presidente venezolano de presidir un “narcoestado”, ofreciendo una recompensa de 15 millones de dólares por cualquier información que conduzca a su captura, así como la de otros miembros del régimen, entre otros el ministro de defensa. No perdemos de vista que el responsable de esta acusación, William Barr, es el mismo que comandó la construcción el diseño de acoso contra Manuel Noriega y que culminó con su captura a través de una invasión armada aquel trágico 20 de diciembre de 1989.

El siguiente peldaño de maniobra, denominada “misión anti-narcóticos”, llevada a cabo por el Comando Sur, tuvo su teatro de

operaciones con el despliegue de destructores, helicópteros y aviones de reconocimiento en aguas del Caribe y el Pacífico Oriental frente a las costas de la soberanía venezolana. Como es de conocimiento público, ratificada por las propias fuentes oficiales, por Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y otras como las proporcionadas por conocido centro de estudios de la Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés) abundan en demostrar, con precisiones de las toneladas métricas por año, que es Colombia, aliado clave de Estados Unidos en la región, y no Venezuela, el lugar desde donde se produce y se transitan los principales cargamentos de estupefacientes, principalmente de cocaína.

Entrenados en la vecina Colombia, un grupo de mercenarios ha realizado una incursión militar que fue neutralizada con oportunidad por las fuerzas cívico-militares de Venezuela. El hecho, de nivel muy superior, en el itinerario de la escalada de agresión, tiene una importancia crucial porque puso al descubierto a los actores de la trama logística operacional. Es decir, a los artífices de la agresión con contra el proyecto de la República Bolivariana de Venezuela. Más allá de las apariencias y las declaraciones oficiales después de los hechos y los deslindes gubernamentales, el hecho no se puede entender sin estudiar el papel de la Casa Blanca, el accionar de sus asesores civiles y militares, el autonombrado Juan Guaidó, el auspicio del gobierno colombiano y la sistemática prédica antimaduro, seguramente acompañada de otras acciones no visibles o encubiertas que al parecer han hecho mella en el ejército, lo que tiene que ver con la existencia de desertiones y que se ratifican en que han participado militares desertores en la incursión.

La incursión, que no ha concretado su objetivo de llegar al Palacio de Miraflores, se desata en un contexto de acentuada agresión del gobierno norteamericano; en momentos ha lanzado la mayor operación antidrogas que se haya realizado en esa políticamente caldeada franja de nuestro continente. La gravedad del proceso, que compromete a la injerencia norteamericana, encuentra su ratificación en la

llegada de una brigada estadounidense supuestamente de asistencia a las fuerzas de seguridad de Colombia en su lucha contra el narcotráfico. El despliegue de la brigada incluye diversos territorios que abarcan zonas fronterizas con Venezuela y que su sola presencia ya introduce un factor de gran tensión y de desestabilización, hecho en extremo preocupante por tratarse del domicilio de los Acuerdos de Paz. Referente crucial de la coyuntura regional y que, en tales circunstancias, sumado a graves incongruencias atribuidas a la responsabilidad gubernamental, abre serios interrogantes sobre su aplicación y viabilidad, todo lo cual tiene implicancias para la estabilidad y los objetivos de paz en la región.

La redoblada agresión norteamericana, en el sentido señalado hasta aquí, ocurre en un momento de pandemia. Este hecho, obvio, tiene sus significados más inmediatos en el cálculo norteamericano. Congruentes con su estrategia general hacia la región y que en el caso de Venezuela tiene su centro en el objetivo de posesión sobre sus reservas petroleras. Otro tanto, aunque en registro distinto, puede decirse de su conducta contra Cuba en estas circunstancias. Pero en ambos casos la pandemia, sus consecuencias y la modalidad que caracterizan a su abordaje en estas experiencias son parte del cálculo electoral de Donald Trump en su afán decidido de reelegirse en la contienda de noviembre.

Si algo pesa sobremanera en la opinión pública es el hecho de que la economía de mayor desarrollo relativo del capitalismo global tenga el mayor desastre sanitario en sus indicadores de propagación, letalidad y mortalidad, ratificado por todos los informes e incluyendo los más recientes de la OMS y el FMI. Estados Unidos, dolorosamente para su pueblo, está convirtiéndose en un verdadero cementerio pandémico.

La agresión contra Cuba, su política de hostilidad sistemática, ratificada en sanciones y bloqueos, muy estudiadas y suficientemente documentadas, aplicadas unilateralmente y a contrapelo de la comunidad internacional, ya venía con perfiles acentuados desde el inicio de la actual administración. Pero en esta coyuntura pandémica

se aplica con redoblada saña. ¿Por qué? Porque en esta trayectoria electoral, con flancos vulnerables en su calidad de candidato republicano, necesita articular los mayores compromisos electorales con todos aquellos sectores más cercanos a su proyecto (Aparicio y Puyana, 2020).

Parte de ese núcleo, que venía constituido desde mucho antes, se encuentra en el Estado de Florida. La maquinaria política anticubana y antivenezolana de Miami tiene sus engranajes parlamentarios y organizaciones creadas para tales efectos. Uno de esos articulados mecanismos activa en esta coyuntura pandémica la relación del mandatario norteamericano en la perspectiva de sus fines electorales, núcleo derechista presente para traducir en acto la política de hostilidad cubano americana contra Cuba. Los republicanos de Florida y sus aliados, cuyo endurecimiento se viene reflatando desde el inicio de la actual administración, han logrado a través de Marco Rubio, Ted Cruz y Rick Scott elaborar un proyecto de Ley “Cut Profits to the Cuban Regimen Act” (Ley de Reducción de Ganancias para el Régimen Cubano).

Expertos en el trabajo de aportar su dañina cuota injerencista, este proyecto busca penalizar gobiernos que contratan médicos cubanos. El proceso abierto por conducto de la institucionalidad del sistema político y parlamentario norteamericano se materializaría de prosperar que en el informe anual del Departamento de Estado sobre la trata de personas se clasifique negativamente al país que haya establecido convenio de cooperación sanitaria con Cuba, por colaborar, supuestamente, con tráfico humano de profesionales médicos. El proyecto es parte de un movimiento que se desarrolla desde antes y durante la pandemia y que ha tenido eco en gobiernos con escaso margen de autodeterminación, entre ellos Brasil post-Lula, Bolivia post-Evo, Ecuador post-Correa, que han generado todas las condiciones para rescindir sus acuerdos de cooperación sanitaria con el gobierno de Cuba. Expulsadas las brigadas sanitarias de Cuba de estos países, el reclamo de estos pueblos castigados por la expansión del virus y la incompetencia gubernamental es desgarrador. La

maniobra de Washington llega al extremo de calificar a la Organización Panamericana de la Salud de intermediar en los “planes de explotación” en contra de los trabajadores médicos cubanos, tal como existen referencias que la involucran en la experiencia de cooperación con Brasil. Trump también persigue el propósito de hacer avanzar el objetivo estratégico de romperla o al menos alterar la relación de cooperación de Cuba con Venezuela. A la política norteamericana esto no le ha sido posible, ni siquiera en el campo sanitario, mucho menos en el objetivo de cambiar al régimen político que soberanamente se han dado ambos pueblos. Ambos procesos revolucionarios han sabido mantener el itinerario de sus decisiones y pone en entredicho la capacidad real de Estados Unidos. Lo cual no significa que el gobierno norteamericano abandonará su empeño estratégico, incluso más allá de las elecciones de noviembre. Como sea, lo que va quedando con meridiana claridad es que, si la estrategia intervencionista va ligada a la contienda electoral y los afanes de reelección de Trump, no es descabellado prepararse para un peor escenario desde el punto de vista de la seguridad hemisférica.

Algunas conclusiones

La pandemia en América Latina y el Caribe ha replanteado con inusitada urgencia la problemática del cambio político. Porque está permitiendo la posibilidad de ver cómo en nuestras sociedades los más afectados son los que habitan bajo el umbral de la pobreza. Integran la voluminosa lista de las y los fallecidos, no solo porque se han contagiado del coronavirus o porque ya estaban más expuestos por enfermedades crónicas vinculadas a décadas de desatención social de los sistemas sanitarios, no solo por esto sino porque son pobres. La conclusión es que el sistema de salud no es para todos. El “quédate en casa”, siendo fundamental como directriz preventiva ante la propagación del contagio, no rige para los millones que no tienen ese lugar físico habitable o para los millones de trabajadores

que inevitablemente deben salir por la urgencia del sustento diario de sus hogares. La pobreza en el capitalismo muestra la real dimensión social de la crisis sanitaria. Las estadísticas disponibles también en Estados Unidos registran que valor de la atención médica no es alcanzable para muchos, tampoco el costo de un seguro médico y ni se diga para la franja poblacional de inmigrantes e indocumentados.

Sin embargo, se sabe que la pandemia por sí sola no puede producir cambios. Pero si la asumimos como hecho social que acarrea procesos y consecuencias tiene la didáctica de mostrar en la conciencia posible la necesidad del cambio antineoliberal que ya se venía forjando antes de su emergencia. Sin ser la única, la experiencia de Chile, la sociedad más privatizada de la región, es a este respecto notablemente reveladora. Allí la crisis sanitaria se superpone a una crisis política que venía desde el levantamiento popular que estalló el 18 de octubre, en cuya dinámica se fueron sumando diversas demandas populares y una voluntad política de gran espectro social que avanzó hasta la exigencia de una asamblea constituyente. Si este es el cuadro que prevalece en América Latina, no es descabellado observar la posibilidad de encarar un nuevo escenario pospandemia para articular ese torrente de demandas que contiene la agenda doméstica con los inseparables desafíos externos, principalmente frente a la política estadounidense, que en medio de esta crisis y siendo el epicentro de la mayor incapacidad sanitaria no ha hecho más que recrudecer su afán de imposición, junto con sus incondicionales como el gobierno de Colombia o Brasil, sin menoscabo de sus multiplicadas agresiones, especialmente contra aquellos gobiernos que han desarrollado márgenes importantes de autodeterminación y respetables políticas sanitarias en esta coyuntura, como Cuba y Venezuela.

Referencias bibliográficas

Aparicio, M. y Puyana, A. (2020). *La política comercial y la campaña electoral estadounidense en tiempos de pandemia*, en Foreign Affairs Latinoamérica (México), 17 de abril. Disponible en: <http://revistafal.com/la-politica-comercial-y-la-campana-electoral-estadounidense-en-tiempos-de-pandemia/>

CEPAL y FAO (2020). *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45702>

CEPAL y OIT (2020). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. El trabajo en tiempos de pandemia: Desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente>

CEPAL (2020^a). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*, abril 2020. Disponible en [https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion.\(2020b\)](https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion.(2020b))

CEPAL (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. Informe Especial COVID-19, N° 1, 3 de abril [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

CEPAL (2019). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe. Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://www.incp.org.co/panorama-fiscal-america-latina-caribe-2019/>

Pérez, K. (2020). *Proponen ley para cortar ganancias del régimen cubano a costa de médicos*. ADN Cuba. Disponible en: <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/actualidad/proponen-ley-para-cortar-ganancias-del-regimen-cubano-costa-de-medicos> [Fecha de consulta 18 de junio 2020].

Segunda Parte

Las claves de la disputa por la reconfiguración geopolítica

Monroe en drogas

Ernesto Villegas Poljak

“Hace 130 años, después de visitar el país de las maravillas, Alicia se metió en un espejo para descubrir el mundo al revés. Si Alicia renaciera en nuestros días, no necesitaría atravesar ningún espejo: le bastaría con asomarse a la ventana”.

Eduardo Galeano, en *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. 1998.

Si Eduardo Galeano renaciera en nuestros días, no necesitaría demasiadas actualizaciones sobre el recrudecimiento de la agresión imperialista contra Venezuela, cundida de paradojas, muy especialmente en lo relativo al uso del narcotráfico como pretexto y vehículo para la intervención extranjera. Con apenas un vistazo el escritor uruguayo comprobaría que el planeta continúa tal como él lo dejó. Un lugar donde los ratones persiguen a los gatos.

Agradezco a la Secretaría del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) por la invitación a escribir unas líneas para esta publicación. Lo hago desde Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo pueblo resiste heroica y tercamente el peso colosal de la rodilla imperialista sobre su cuello, al costo de grandes dolores y sufrimientos, sin que el sadismo supremacista

haya logrado escuchar una petición de clemencia ni mucho menos un postrero “*I can’t breath!*”, como el que inmortalizó el afroamericano George Floyd poco antes de morir asfixiado por un policía blanco en Minneapolis.

Se me ha propuesto como punto de partida temático el arribo de tropas élites de EE. UU. a Colombia en plena pandemia de COVID-19 para supuestamente apoyar en la lucha contra el narcotráfico en departamentos fronterizos con Venezuela, a principios de junio 2020. Como antiguo reportero me propongo cumplir con la pauta y en razón de mis responsabilidades actuales en el equipo del presidente Nicolás Maduro Moros, debo aclarar que cuanto aquí expreso sólo me comprometo a mí en lo personal y en modo alguno constituye posición oficial del Gobierno Bolivariano, del que no soy vocero autorizado en temas distintos a los que atañen al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Dicho esto, vayamos con la pauta.

Narcopotencias asociadas

Comencemos con precisiones de Perogrullo: EE. UU. y Colombia tienen el dudoso honor de encabezar los rankings mundiales de consumo y producción de sustancias ilícitas, respectivamente. Son las dos más grandes narcopotencias mundiales, ubicadas a ambos extremos del macabro mercado de drogas –demanda y oferta–, las que pretenden atenzar a Venezuela con una narrativa basada en señalamientos de narcotráfico.

En 2018, EE. UU. admitió por primera vez lo evidente: “Tenemos que reconocer que nuestro país es el mayor consumidor de drogas ilícitas”, dijo Rex Tillerson, entonces secretario de Estado de Donald Trump, durante una visita a Perú.¹ Los estadounidenses gastan al año una fortuna colosal –150 mil millones de dólares– en dichas drogas,

¹ <https://news.culturacolectiva.com/noticias/eua-reconoce-que-es-el-mayor-consumidor-de-drogas-en-el-mundo/>

casi tanto como en bebidas alcohólicas, según un estudio de la Universidad de Maryland.²

Curiosamente, las noticias internacionales son pocas e infrecuentes en relación con la circulación rutinaria de tal cantidad de drogas y dinero dentro del territorio estadounidense.

Al otro lado del mercado, no hay competidor que dispute a Colombia el liderazgo en la oferta. El Informe Mundial sobre Drogas 2019, emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC, por sus siglas en inglés) reporta que el país del vallenato produce el 70% de la cocaína de todo el planeta. Entre 2016 y 2017, en paralelo con la desmovilización de la guerrilla de las FARC, lejos de disminuir, la cocaína colombiana experimentó un salto que catapultó la producción mundial en un 25% para alcanzar un máximo histórico de 1.976 toneladas. “Esto se debió principalmente al aumento de la fabricación de cocaína en Colombia, donde, según las estimaciones, se produjo aproximadamente el 70% de la cocaína mundial. En 2017 Colombia experimentó una expansión del 17% de la superficie dedicada al cultivo de arbusto de coca y un aumento del 31% de la producción de coca, lo cual obedeció principalmente al pronunciado aumento de las zonas productivas dedicadas al cultivo de arbusto de coca”.³

Hipocresía

Decía Galeano en 2004: “La denominada guerra antidrogas es una gran hipocresía del imperio, concretamente de EE. UU. y sus aliados, con el objetivo de militarizar e imponer políticas contrarias a los pueblos. Son pretextos que ofenden a la inteligencia” <https://narconews.com/Issue35/articulo1122.html>.

² <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/consumidores-de-drogas-gastan-150-000-millones-dolares-al-ano-en-ee-uu/20000013-4046565>

³ https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf

Con una tónica parecida reaccionó, 16 años después, Pino Arlacchi, quien fuera director ejecutivo de la UNODC entre 1997 y 2002, cuando a finales de marzo de 2020 supo que el fiscal general de EE. UU., William Barr, presentó cargos contra el presidente Nicolás Maduro y otros altos funcionarios y dirigentes de la República Bolivariana de Venezuela por supuestas vinculaciones con el narcotráfico, al tiempo que ofreció recompensa de 15 millones de dólares por ayudar a su arresto.

Fue el clímax de una campaña sostenida durante años para asociar a la Revolución Bolivariana con el narcotráfico y el terrorismo, línea de ataque que se remonta a los tiempos del presidente Hugo Chávez, quien en 2005 puso fin a las actividades de la DEA (agencia antidrogas de EE. UU., por sus siglas en inglés) en Venezuela, que eran básicamente espiar a su gobierno y favorecer el narcotráfico ⁴

Una campaña de narcopotencias que dibujan a Venezuela como un “narcoestado”. Sin más evidencia que esa misma campaña, la acusación del Fiscal General de EE. UU. señala a Maduro y a los demás acusados de participar en una “conspiración corrupta, violenta, narcoterrorista” (sic) entre el supuesto “Cartel de los Soles” y las FARC para exportar cocaína a EE. UU. Esta conspiración, según la acusación de Barr, “no solo enriqueció a sus miembros y su poder, sino que también inundó a EE. UU. con cocaína y ocasionó efectos dañinos y adictivos en los usuarios”.⁵

Arlacchi, sociólogo con 40 años de trabajo en materia antidrogas, y quien fuera vicesecretario de la ONU, le salió al paso a estos señalamientos con un escrito que hizo circular en castellano, donde asegura que no existe “la más mínima evidencia de que Venezuela haya inundado a EE. UU. con cocaína en los últimos años”, lo cual

⁴ <https://www.jornada.com.mx/2005/08/08/index.php?section=mundo&article=032n1mun>

⁵ <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/que-dice-la-acusacion-por-narcotrafico-de-estados-unidos-contra-nicolas-maduro-477444>

definió como “una calumnia”.⁶ El experto se declaró desconcertado ante la acusación, pues durante sus años en ese ámbito de investigación “nunca me he encontrado a Venezuela en mi camino”.

Venezuela “siempre ha estado fuera de los principales circuitos de tráfico de cocaína”, subraya basándose en “las dos fuentes más importantes sobre el tema”, a saber: el ya citado Informe Mundial sobre Drogas 2019⁷ y la Evaluación Nacional de Amenazas de drogas de la DEA correspondiente a 2019.⁸ “No hay rastro de Venezuela en ninguna página de los dos documentos. Y en ningún otro material de las agencias anticrimen de EE. UU. en los últimos 15 años (conozco muy bien el tema) se mencionan hechos que puedan conducir indirectamente a las acusaciones lanzadas contra el presidente legítimo de Venezuela y contra su gobierno. Por lo tanto, es exclusivamente basura política que espero será tratada como tal fuera del sistema político mediático de EE. UU.”, subrayó.

Operación militar en el Caribe

Pero, por desgracia, la basura suele ser material de provecho para las aventuras imperialistas, tal como sucedió con la voladura del Maine en 1898 –pretexto para la intervención de EE. UU. en Cuba– o con las inexistentes armas de destrucción masiva en Irak en 2003, excusa del presidente George W. Bush para enviar hasta allá sus marines.

Una semana después de la acusación del fiscal Barr contra Maduro, el presidente de EE. UU. anunció el despliegue de una vasta

⁶ https://www.lantidiplomatico.it/dettnews-pino_arlacchi_la_spazzatura_antimaduro_non_avr_alcun_effetto/5694_33866/?fbclid=IwAR2fP2JI4BZdN-nMWeGOkFzrqGhVcCG81c9h6aVvTlFjrudth3XbpxX8lg

⁷ https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf

⁸ <https://www.dea.gov/sites/default/files/2020-02/DIR-007-20%202019%20National%20Drug%20Threat%20Assessment%20-%20low%20res210.pdf>

operación militar en el Mar Caribe,⁹ también con el supuesto fin de combatir el narcotráfico y con Venezuela “en el punto de mira”.

“Estamos desplegando destructores adicionales de la Armada, barcos de combate, aviones y helicópteros, patrulleras de la Guardia Costera y aviones de vigilancia de la Fuerza Aérea, duplicando nuestras capacidades en la región”, dijo Trump el 1° de abril.

Luego se sabría que Trump lanzó la operación en contra de la opinión del Departamento de Defensa, que la consideró inoportuna en medio de los estragos causados en EE. UU. y sus fuerzas militares por la pandemia del COVID-19.¹⁰

La indisimulada hostilidad hacia Venezuela deja poco espacio para las dudas en torno a las motivaciones políticas –e incluso electorales– alrededor de la operación “antidrogas” en el Caribe, que la derecha cubano-venezolana radicada en Miami celebró como augurio de la muy ansiada –por ellos– intervención militar de EE. UU. en Venezuela para poner fin al experimento del socialismo bolivariano del siglo XXI “por las malas”.

El despliegue militar en el Caribe planteó preguntas en torno a si esa era realmente una ruta fundamental del narcotráfico para llevar drogas hacia EE. UU. La respuesta apareció en una nota de la revista colombiana *Semana*, titulada: “La principal ruta de la droga sigue siendo el Pacífico y no Venezuela”, la cual cita un informe de la Fundación Paz y Reconciliación.¹¹

En la misma dirección apunta otro informe, también citado por la revista, que bajo el membrete de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por su sigla en inglés) lleva por

⁹ <https://www.voanoticias.com/estadosunidos/eeunarcotrafico-coronavirus>

¹⁰ https://mundo.sputniknews.com/america_del_norte/202004021090989442-un-medio-asegura-que-mision-antidrogas-de-trump-en-el-caribe-genera-resistencias-en-el-pentagono/

¹¹ <https://www.semana.com/nacion/articulo/narcotrafico-en-colombia-las-rutas-de-salida-de-la-droga/661805>

título “Más allá de la narrativa del narcoestado: lo que dicen los datos de monitoreo del tráfico de drogas de EE. UU. sobre Venezuela”.¹²

Escrito por Geoff Ramsey y David Smilde, el documento toma cifras de la Base de Datos Antidrogas Consolidada Interagencial de EE. UU. (CCDB, por sus siglas en inglés) que dimensiona en 210 toneladas métricas la cantidad de cocaína colombiana que pasó por Venezuela en 2018, volumen seis veces menor que el trasegado a través de, por ejemplo, Guatemala en el mismo período.¹³

Si el interés es bloquear la entrada de drogas a EE. UU., ¿por qué bloquearlas por donde menos circulan?

Responsabilidad compartida, pero diferenciada

Venezuela y Colombia comparten una frontera terrestre de 2219 kilómetros. A diferencia de la narcopotencia vecina, donde hay cultivos de drogas ilícitos en todos sus departamentos y la mayor infraestructura mundial para el procesamiento y distribución de cocaína, el territorio venezolano está libre de tales cultivos e infraestructuras. La droga que circula hacia o por Venezuela proviene en su totalidad de Colombia, cuyos carteles aprovechan la extensa frontera binacional para el trasiego.

Esta frontera estuvo mucho tiempo vigilada por tres radares instalados en territorio venezolano por convenio con la DEA. De acuerdo con el ministro del Interior de Venezuela, el mayor general Néstor Reverol, Venezuela dejó de recibir de EE. UU. repuestos para el mantenimiento de estos equipos a partir del fallido golpe de estado contra Chávez en abril de 2002.¹⁴

¹² <https://venezuelablog.org/beyond-narcostate-narrative-u-s-drug-trade-monitoring-data-says-venezuela/#subscribe>

¹³ <https://medium.com/@misionverdad2012/narcoestado-el-informe-que-deja-a-venezuela-al-margen-de-la-ruta-de-la-coca%C3%ADna-9bc4bd8bc65c>

¹⁴ <https://youtu.be/1dJUZgWElo>

Tras la ruptura de los convenios con la DEA, y la creación de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) en 2007, Venezuela adquirió 13 radares de largo alcance en China que le permiten estricta vigilancia sobre su espacio aéreo. Gracias a estos sistemas han sido inutilizadas unas 200 aeronaves del narcotráfico, la última de ellas con siglas de EE. UU. (N339AV), neutralizada el pasado 7 de julio,¹⁵ y otras 62 han sido confiscadas al narcotráfico.

Son los mismos sistemas que han permitido detectar el ingreso de aeronaves militares de EE. UU. en el espacio aéreo de Venezuela, en incursiones que han puesto a prueba la rápida capacidad de respuesta de la FANB.¹⁶ Este tipo de provocaciones también las han realizado embarcaciones militares de EE. UU. cerca de las costas venezolanas.¹⁷

Sin la DEA en Venezuela también aumentaron las incautaciones en 44% hasta alcanzar 773.532 toneladas y las detenciones de capos o líderes internacionales del narcotráfico ascendieron a 158, siendo 38 entregados a Colombia y 21 a EE. UU. Unas 368 pistas ilegales e igual número de laboratorios han sido destruidos en la frontera colombo-venezolana, siempre según las cifras oficiales del ministro Reverol.

Todas las opciones

Donald Trump hizo alarde de su disposición a jugarse la carta de la intervención militar abierta para derrocar a Maduro el 23 de enero de 2019, cuando otorgó reconocimiento internacional al diputado Juan Guaidó, a la sazón presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y autoproclamado “presidente encargado” de la República,

¹⁵ <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-neutraliza-narcoaeronave-matricula-estadounidense-territorio-venezolano-20200708-0027.html>

¹⁶ <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-avion-eeuu-espacio-aereo-20191018-0022.html>

¹⁷ <https://www.telesurtv.net/news/agresiones-estados-unidos-venezuela-20200624-0022.html>

una decisión con la que Trump arrastró consigo a buena parte de sus aliados internacionales bajo el errado cálculo de que Maduro caería en poco tiempo. Para tal reconocimiento Trump exigió que Guaidó se entregara por completo a los brazos de la Doctrina Monroe. “Quiero que él diga que será extremadamente leal a los EE. UU. y a nadie más”, dijo Trump, citado por John Bolton en su libro de revelaciones sobre las interioridades de la Casa Blanca.¹⁸

El día en que reconoció a Guaidó, ante la pregunta de periodistas sobre la intervención militar directa para derrocar a Maduro, Trump respondió: “Todas las opciones están sobre la mesa”.¹⁹ Luego se sabría, por Bolton, que a Trump le parecía “cool” (genial) invadir a Venezuela, pero terminaría asombrado ante la capacidad de sobrevivencia de Nicolás Maduro.

En efecto, a principios de 2019 venía Maduro de sobrevivir a un ataque con drones en Caracas el 4 de agosto de 2018, organizado en EE. UU.;²⁰ volvería a sorprender a Trump al derrotar a su pupilo Guaidó en el intento de incursión desde Cúcuta (Colombia) el 23 de febrero²¹ y luego en el nonato alzamiento militar de Altamira del 30 de abril.²²

Victorias de Maduro sustentadas en una sólida unión cívico militar, tanto por la lealtad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana como por la cohesión del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y partidos aliados alrededor de su liderazgo, a lo que se añade un complejo tejido de apoyos en el llamado Poder Popular, a través de comunas, consejos comunales, Comités Locales de Abastecimiento y

¹⁸ <https://www.nodal.am/2020/06/el-libro-completo-de-john-bolton-en-el-que-admite-que-trump-planeaba-invadir-venezuela/>

¹⁹ <https://www.excelsior.com.mx/global/trump-a-maduro-todas-las-opciones-estran-sobre-la-mesa/1292102>.

²⁰ <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/14/detalles-exclusivos-del-complot-para-asesinar-a-maduro-con-drones/>

²¹ <https://www.resumenlatinoamericano.org/2019/06/30/juan-guaido-cucuta-y-venezuela-aid-live-del-fracaso-a-la-corrupcion/>

²² <http://mppre.gob.ve/2020/04/30/30a-golpe-estado-derecha-lopez-guaido/>

Producción (CLAP), comités obreros, colectivos sociales y otras organizaciones de base que hacen vida al interior del chavismo.

Tras la muerte de Chávez, en 2013, contra muchos pronósticos Maduro logró consolidarse como líder indiscutible de esta heterogénea estructura, en medio de enormes dificultades, especialmente en el campo de la economía, donde no por casualidad EE. UU. afincó el peso de sus rodillas sancionatorias. Tampoco por azar ha empleado toda clase de recursos para que los mandos militares venezolanos hagan el trabajo de Monroe. Un día los acusa de narcoterroristas y al otro día les ofrece garantías de impunidad si se pliegan a sus planes. El propio Trump fue portador del mensaje: “Están arriesgando su vida. Lo perderlas han realizado embarcaciones militares de EE. UU. en el mensaje: ‘Ests mandos militares venezolanos se plieguen a sus planos. Unan todo’”.²³

Narcos contra Maduro

La aventura de Cúcuta del 23 de febrero de 2019 permitió develar, una vez más, la forma en que EE. UU., Colombia y sus aliados manejan su relación con las drogas. En septiembre aparecieron publicadas varias fotografías que muestran a Guaidó con narcotraficantes armados de la banda “Los Rastrojos”, quienes habrían estado a cargo del operativo de traslado del diputado hasta Colombia por las “trochas” (rutas ilegales) bajo su dominio criminal el 23 de febrero. Durante el traslado de Guaidó, “Los Rastrojos” impusieron toque de queda a los pobladores de la zona.²⁴ El “presidente” que EE. UU. pretendía imponer en Venezuela había llegado a un acuerdo con “Los Rastrojos” para, a cambio de su apoyo, garantizarles impunidad en sus negocios

²³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47290837>

²⁴ <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-fotos-en-las-que-guaido-apareceria-con-jefes-de-los-rastrojos/631623>

tras la pretendida caída de Maduro, según la confesión de uno de los jefes de la organización, apresado en Venezuela.²⁵

Estos lazos criminales volverían a quedar de manifiesto el 3 de mayo, un mes después de lanzada la operación antidrogas de EE. UU. en el Caribe, cuando fracasó estrepitosamente un intento de incursión marítima a Venezuela, del que resultarían detenidos dos mercenarios de EE. UU., Luke Denman y Airan Berry, junto a un grupo de militares retirados y civiles entrenados en Colombia para desplegar operaciones militares en Venezuela.²⁶

Además de la efectiva respuesta de la FANB y cuerpos policiales frente a la incursión fue decisivo, y de un enorme simbolismo, el papel desempeñado por comunidades populares en las costas de los estados La Guaira y Aragua. En esas poblaciones, como en el resto del país, habitan los 4 millones de personas que, según cifras oficiales, reciben adiestramiento para la defensa militar de Venezuela como integrantes de la Milicia Nacional Bolivariana, cuerpo especial creado por Chávez como apoyo a los componentes regulares de la FANB. La foto de mercenarios capturados por humildes pescadores en la población de Chuao le daría la vuelta al mundo. Una imagen poderosa, absolutamente contradictoria con el relato hegemónico sobre Venezuela.

En el marco de la llamada Operación Gedeón, nombre bíblico que sus artífices le dieron al complot, los mercenarios tenían la misión de tomar un aeropuerto para facilitar el traslado forzoso del presidente Nicolás Maduro a EE. UU., de acuerdo con la confesión de uno de los estadounidenses.²⁷

La operación se rigió por un singular contrato suscrito entre Guaidó y la contratista Silvercorp, dirigida por el exmilitar

²⁵ <https://www.laopinion.com.co/frontera/nandito-dice-que-los-rastros-ayudaron-guaido-pasar-colombia-184139#OP>

²⁶ <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202005051091328768-operacion-gedeon-la-trama-oculta-del-nuevo-intento-fracasado-de-eeuu-contra-venezuela/>

²⁷ <https://actualidad.rt.com/actualidad/352447-mercenarios-capturados-venezuela-explica-plan-aeropuertos>

norteamericano George Goudreau, que establece los términos para la actuación de sus agentes armados en Venezuela,²⁸ un documento sin precedentes del que después el diputado ha intentado deslindarse.

En el diseño de la operación estuvo envuelto el militar retirado venezolano Clíver Alcalá Cordones, exchavista radicado en Barranquilla, Colombia, a quien el fiscal Barr había incluido en su lista de involucrados en narcotráfico junto a Maduro, y por cuyo paradero ofreció recompensa de 10 millones de dólares. El 27 de marzo, un día después de la acusación del fiscal Barr, Alcalá subió tranquilamente a un avión de la DEA rumbo a EE. UU., no sin antes abrazar a sus acompañantes –andaba sin esposas– y luego de declarar a una radio colombiana que un arsenal confiscado en una carretera por la Policía Nacional de Colombia había sido adquirido por él “para la liberación de Venezuela” en aplicación de un contrato suscrito por “el presidente Guaidó”, del cual solo volvería a hablarse tras el fracaso de Gedeón.²⁹

Evidencias posteriores permitieron establecer vínculos entre la Operación Gedeón y elementos del narcotráfico colombiano. Por ejemplo, se determinó que el entrenamiento de los mercenarios se desarrolló en una finca de La Guajira colombiana, propiedad de Elkin Javier López Torres, alias “Doble Rueda”, integrante del cartel de la Guajira.³⁰

El Gobierno Bolivariano presentó a la opinión pública abundante información con detalles de la operación, incluyendo grabaciones de Clíver Alcalá y un diputado antichavista radicado en Colombia (Hernán Alemán, recientemente fallecido por COVID-19), que habrían sido obtenidas mediante infiltración de las Fuerzas Militares de Colombia, según reveló el vicepresidente de Comunicación, Cultura y

²⁸ <http://mppre.gob.ve/2020/05/16/contrato-guaido-silvercorp-pacto-exterminio-legitimar-incursion-mercenaria-venezuela/>

²⁹ <https://www.telesurtv.net/news/colombia-cliver-alcala-cordones-entrega-autoridades-eeuu-20200327-0044.html>

³⁰ <https://medium.com/@misionverdad2012/salen-a-la-luz-nuevas-evidencias-que-vinculan-al-narcotráfico-colombiano-con-la-operación-gedeón-8901e1f06d50>

Turismo, Jorge Rodríguez.³¹ En tales grabaciones, difundidas por la TV estatal en Venezuela, Alemán y Alcalá revelan el propósito de dar muerte al presidente Nicolás Maduro y al presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello.³²

En lugar de desmentirlo, el gobierno de Colombia respondió anunciando la apertura de una investigación sobre supuesta filtración de información hacia Venezuela.³³

A principios de junio el presidente Nicolás Maduro citó “fuentes certeras” para denunciar que el presidente colombiano Iván Duque supervisa personalmente campamentos de mercenarios en Medellín, Antioquia y Norte de Santander desde donde se preparan nuevas incursiones contra Venezuela.³⁴

La rodilla de Trump

Trump comenzó a afinar su rodilla sobre el cuello de Venezuela en agosto de 2017, cuando firmó una Orden Ejecutiva que impuso la primera tanda de “sanciones” financieras.

Pero esa presión genocida no partió de cero. Los esfuerzos de EE. UU. por derribar la Revolución Bolivariana comenzaron tempranamente, incluso antes de que esta declarara su carácter antiimperialista y luego abiertamente socialista, e incluyeron la clásica fórmula de “hacer chillar la economía”, como en su momento ordenó Richard Nixon frente al Gobierno de la Unidad Popular que encabezó Salvador Allende en Chile (1970-1973).

³¹ <https://www.dw.com/es/venezuela-revela-que-infiltró-agentes-en-fuerzas-armadas-de-colombia/a-53490388>

³² <https://www.globovision.com/article/audio-de-diputado-hernan-aleman-estuve-en-una-reunion-hasta-con-el-de-la-cia>

³³ <https://www.lafm.com.co/colombia/investigan-presunta-filtracion-de-informacion-del-ejercito-al-gobierno-venezolano>

³⁴ <https://www.efe.com/efe/america/politica/maduro-acusa-a-duque-de-supervisar-mercenarios-que-atacaran-venezuela/20000035-4262692>

En tales esfuerzos se inscriben el golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y el paro sabotaje petrolero 2002-2003, que llevó a cero la producción petrolera con el explícito propósito de un colapso económico, ambos alentados por EE. UU.

A la muerte del presidente Hugo Chávez en 2013, se desataron los demonios económicos bajo el cálculo de que la Revolución difícilmente sobreviviría a su líder fundamental. En el informe “Las consecuencias económicas del boicot a Venezuela”, la Unidad de Debates Económicos del CELAG ubica en ese año 2013 el punto de recrudescimiento de dicho boicot.³⁵

De cualquier modo, el 9 de marzo de 2015 Barak Obama colocó el cuello de Venezuela a los pies de su sucesor cuando firmó una Orden Ejecutiva que declaró al país caribeño como una “amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad de EE. UU.”.³⁶ Su secretario de Estado, John Kerry, había proclamado el fin de la Doctrina Monroe – “América para los (norte)americanos”– en 2013,³⁷ pero Obama no quiso o no pudo enterrarla realmente.

Los obstáculos económicos abiertos o encubiertos derivados del decreto de Obama se tornaron brutalmente explícitos a partir de aquellas primeras sanciones de Trump, con quien la Doctrina Monroe salió de hibernación para mostrarse macabramente revitalizada.

En línea con los halcones del Partido Republicano, Trump desmontó los avances de Obama en la relación EE. UU.-Cuba; logró el triunfo de Jair Bolsonaro –un estafalario ultraderechista como él– en Brasil en 2018, sólo posible con el previo encarcelamiento del expresidente Luiz Inácio “Lula” Da Silva, favorito en las encuestas electorales de entonces; consiguió sumar a su séquito al sucesor de Rafael Correa, Lenin Moreno –quien realineó a Ecuador en la esfera de Washington–, y luego promovió el golpe de estado contra Evo

³⁵ <https://www.celag.org/las-consecuencias-economicas-del-boicot-venezuela/>

³⁶ https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sanciones

³⁷ https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/11/131118_ultnot_eeuu_america_latina_kerry_tsb

Morales en Bolivia en 2019, desde entonces bajo el régimen de facto de Jeanine Áñez. La fórmula incluyó la resucitación de la OEA bajo la conducción de Luis Almagro, agente de primer orden en la política trumpista contra Venezuela, y la creación del Grupo de Lima como coalición de gobiernos antichavistas.

A partir de las primeras medidas coercitivas de Trump contra Venezuela quedó prohibido negociar nuevas emisiones de deuda y bonos por parte del Gobierno y de la estatal petrolera PDVSA. Después se harían cotidianos los anuncios de nuevas “sanciones”, inicialmente mercadeadas entre incautos como dirigidas exclusivamente a un puñado de funcionarios corruptos y violadores de DDHH, aunque cada vez más explícitas y alevosamente orquestadas para el colapso económico y el sufrimiento social. “Es como Darth Vader en Star Wars. Eso es lo que estamos haciendo económicamente con el régimen de Nicolás Maduro”, explicó John Bolton en marzo de 2019, asesor de seguridad de la Casa Blanca.³⁸

En un informe titulado “Impacto de la guerra económica contra el pueblo de Venezuela al 2019”, la economista venezolana Pasqualina Curcio estima que solo a partir de 2016 la persecución estadounidense ha costado a la nación venezolana pérdidas por 194.192 millones de dólares.³⁹

También están disponibles los informes “Medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela y su impacto en los Derechos Humanos”, elaborado por la organización SURES en 2018⁴⁰ y “Sanciones económicas como castigo colectivo: el caso Venezuela”, de Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, de mayo 2019.⁴¹

³⁸ <https://www.efe.com/efe/america/politica/no-estamos-jugando-le-advierde-bolton-a-maduro/20000035-3932597>

³⁹ <https://pasqualinacurcio.wixsite.com/pasqualinacurcio/single-post/2020/07/10/Impacto-de-la-guerra-econ%C3%B3mica-contr-el-pueblo-de-Venezuela-Versi%C3%B3n-larga>

⁴⁰ <https://sures.org.ve/publicaciones/informes/informe-especial-medidas-coercitivas-unilaterales-contr-venezuela-y-su-impacto-en-los-derechos-humanos/>

⁴¹ <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>.

Venezuela denunció tales acciones como delitos de lesa humanidad, concebidos como un castigo colectivo para causar sufrimiento generalizado, y como tales fueron elevados ante la Corte Penal Internacional.⁴²

A las medidas coercitivas unilaterales se ha sumado desde enero de 2019 el reconocimiento de EE. UU. al pseudo “gobierno interino” de Guaidó, que ha servido de pretexto para el despojo de activos de Venezuela en el extranjero, tales como la empresa petrolera Citgo en EE. UU., Monómeros en Colombia, miles de millones de euros y dólares en bancos internacionales y oro venezolano en el Banco de Inglaterra.

En paralelo, corrupción y sabotaje en la industria petrolera venezolana magnificaron el efecto de las sanciones sobre su capacidad de producción, refinación y comercialización de hidrocarburos, de lejos y por mucho tiempo el principal rubro exportador del país, complicando a su vez las posibilidades de Venezuela para atajar devaluación, hiperinflación y otras distorsiones que afectan la capacidad adquisitiva del salario y la productividad de las pequeñas y medianas empresas.

El Gobierno ha mantenido, sin embargo, programas sociales denominados “misiones socialistas”, además de un vasto programa de suministro de alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y un mecanismo de subsidios directos a través del Sistema PATRIA que atenúan los efectos de este cuadro sobre la economía familiar.

¿Por qué Venezuela, en medio de tamañas dificultades, no ha caído como fruta madura en las manos del imperialismo? La subestimación de la Revolución Bolivariana por parte de sus enemigos, e incluso de algunos de sus amigos, ayuda a responder esta pregunta. El libro “Venezuela, vórtice de la guerra del siglo XXI”, compilado por Giordana García Sojo y Taroa Zúñiga Silva, ofrece valiosas luces al respecto.⁴³

⁴² <http://mppre.gob.ve/2020/02/13/venezuela-denuncia-al-gobierno-de-eeuu-ante-la-corte-penal-internacional-por-crimenes-de-lesa-humanidad/>

⁴³ <http://bit.ly/Venezuela-Ed-Internacional-2020-Descarga-Libre>

La pandemia del COVID-19 permitió demostrar, en forma temprana, que a un año de la “guaidonada” el gobierno efectivo del Estado lo ejerce Nicolás Maduro. Con apenas tres casos confirmados a principios de marzo, el presidente llamó a la población a declararse en cuarentena consciente y voluntaria, lo cual se cumplió en forma inmediata, impidiendo la propagación descontrolada del virus y dando tiempo a las autoridades para reforzar las capacidades sanitarias del país frente al inusitado fenómeno, obteniéndose excelentes resultados en el aplanamiento de las curvas de contagio y mortalidad.⁴⁴

Al momento de redactar estas líneas –comienzos del segundo semestre 2020– se ensayan fórmulas de flexibilización al tiempo que se redoblan esfuerzos por contener un brote presionado por el ingreso de venezolanos desde Colombia y Brasil.

Para más paradojas, la guerra no convencional produjo en Venezuela una pulsión migratoria por razones económicas en franjas de su población, ayudada por la promesa de abundancia y bienestar allende las fronteras, que –como era previsible– condujo a masivas decepciones. La pandemia del COVID-19 hizo añicos los espejismos, empujando a oleadas de emigrados a retornar a su país de origen.⁴⁵ En mayo, el presidente Nicolás Maduro advirtió que estaba en marcha un plan para introducir fuertemente el COVID-19 a Venezuela desde las fronteras,⁴⁶ denuncia que ratificó a mediados de julio, cuando responsabilizó a “trocheros” –venezolanos que retornan al país por trochas o pasos ilegales sin cumplir los protocolos de despistaje y cuarentena.⁴⁷

⁴⁴ https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19?gclid=EA1aIQobChMIqZqZ8O7P6gIVB6SzCh0hnAlOEAAAYASAAEgJCFvD_BwE

⁴⁵ <http://mppre.gob.ve/2020/05/15/por-que-los-migrantes-venezolanos-retornan-a-su-pais-en-medio-de-la-pandemia/>

⁴⁶ <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-denuncia-amenaza-virus-migrantes-covid-20200526-0041.html>

⁴⁷ <https://www.vtv.gob.ve/pdte-maduro-trocheros-venezuela-virus-controlado-flexibilizacion-total/>

Al día siguiente de esta declaración, el Comando Sur del Ejército de EE. UU. anunció el envío del buque destructor de misiles USSPincney hacia el Mar Caribe para realizar una operación “libertad de navegación” en respuesta a un “excesivo reclamo marítimo” por parte de Venezuela.⁴⁸

Ese es el contexto en el cual se produce el arribo de los primeros 48 integrantes de la Fuerza de Asistencia de Seguridad (SFAB, por sus siglas en inglés) de EE. UU. a Colombia. Nadie puede saber a ciencia cierta a qué viene dicho personal, si a entrenar militares colombianos, a ayudar a Duque a detectar las filtraciones de información hacia Venezuela o a qué. Sólo sabemos que Donald Trump encabezó el 10 de julio un acto preelectoral en el Comando Sur del Ejército de EE. UU., ubicado en La Florida, y allí pronosticó que “algo va a suceder en Venezuela y EE. UU. estará muy involucrado”.

Podría ser una fanfarronada. Ya las han proferido, como cuando EE. UU. amenazó a buques petroleros iraníes que llevaron combustible a Venezuela, los cuales llegaron a buen puerto escoltados por la FANB.⁴⁹ Puede que el lenguaje altisonante esté calculado para pescar votos entre los derechistas venezolanos y cubanos de Florida, habida cuenta de la ventaja que Joe Biden le ha tomado en las encuestas por su desastroso manejo de la pandemia y la caída de la economía. Así lo cree su exasesor y ahora archienemigo John Bolton, quien ha pronosticado que de ganar las elecciones de noviembre Trump se reuniría con Maduro para zanjar diferencias.⁵⁰ Con su libro de revelaciones tras la ruptura entre ambos, Bolton ha dejado en evidencia las inseguridades de Trump en su política hacia Venezuela, dados los magros resultados del proyecto Guaidó, por quien ya no disimula un profundo desdén. De hecho, en la reunión del Comando Sur, a la que asistieron un general colombiano y otro brasileño como invitados, el

⁴⁸ <https://actualidad.rt.com/actualidad/360035-eeuu-operacion-mar-caribe-desafiar-venezuela>

⁴⁹ <http://www.hispantv.com/noticias/cuba/466714/comando-sur-venezuela-iran>

⁵⁰ <https://www.telesurtv.net/news/john-bolton-dice-estar-preocupado-tema-venezuela-20200711-0011.html>

gobernante evitó mencionar a Maduro o a Guaidó. Los subalternos y políticos que sí lo hicieron no lograron arrancarle a Trump ni un solo comentario sobre ambos personajes.⁵¹ Trump se limitó a felicitar a los militares por haber practicado 1000 detenciones e incautado 120 toneladas de narcóticos en 12 semanas de la operación. La única mención fue en estos términos: “Vamos a luchar por Venezuela. Vamos a luchar por nuestros amigos de Cuba. Saben que hemos estado haciendo eso en muchos otros lugares. Pero a Cuba y Venezuela los tenemos muy bien bajo control. Y saben lo que estamos haciendo, y estamos en contacto todo el tiempo. Así que quiero agradecerles por su tremendo trabajo”.

La reunión del 10 de julio en el Comando Sur quedará registrada en la historia de las relaciones militares entre EEUU y América Latina por la escena protagonizada por Trump y su almirante Craig Faller con dos altos oficiales de Brasil y Colombia, allí presentes. Un episodio que retrató la subordinación de los gobiernos derechistas de Jair Bolsonaro e Iván Duque, así como el desprecio estadounidense en relación con las fuerzas armadas del continente. Una escena que serviría para ilustrar una “Doctrina Monroe para dummies”.

Sucedió así: el almirante Craig Faller, como parte de su discurso ante Trump, resaltó la presencia en el lugar del general de brigada colombiano Juan Carlos Correa y de un mayor general brasileño al que sólo llamó “David”. A ambos presentó como integrantes de su staff. Faller dijo a Trump que los dos se encontraban allí “pagados” (sic) por los presidentes Iván Duque y Jair Bolsonaro y que cada uno de ellos “trabaja para mí”.⁵²

Trump volteó de brazos cruzados a verlos cuando se pusieron de pie en posición de firme para saludarlo y a cada uno le dijo

⁵¹ <https://primerinforme.com/index.php/2020/07/13/documento-todos-los-detalles-de-la-reunion-de-trump-con-el-comando-sur-en-miami/>

⁵² <http://www.laizquierdadiario.com/Trabaja-para-mi-militares-de-Brasil-y-Colombia-son-presentados-a-Trump-como-empleados-de-EE-UU>

simplemente “say hello” (“di ‘hola’”), tal como consta en video y en la transcripción oficial de la Casa Blanca en inglés.⁵³

La incomodidad de los oficiales sólo podía compararse con la de quienes esperaban de Trump bombas y misiles contra Maduro.

También se quedaron con los crespos hechos cuando, ese mismo día, en otro acto con emigrados cubanos y venezolanos en El Doral, localidad de Florida muy poblada por venezolanos antichavistas, Trump centró su discurso en atacar a Biden y Obama por supuestamente pretender implantar el socialismo en EE. UU., omitiendo cualquier mención espontánea a Guaidó o a Maduro. En lugar de alguno de los representantes pseudo oficiales de Guaidó, fue escogida para que le diera la bienvenida una periodista vinculada con el golpe de Estado contra Chávez en 2002, Lourdes Ubieta. A su pupilo, a quien meses atrás había recibido con honores de Jefe de Estado en la Casa Blanca, sólo lo mencionó como respuesta a una pregunta de José Díaz Baralt para Telemundo⁵⁴

-¿Para usted Venezuela es Guaidó, es Maduro, es una intervención estadounidense?

-Es libertad para su gente, es libertad. Venezuela era un país rico hace 15 años y ha sido destruido por dos personas. Es un sistema horrible, llámalo como quieras, pero es un sistema horrible, y algo va a pasar con Venezuela, es todo lo que puedo decirte, algo va a pasar con Venezuela.

-¿A través de Estados Unidos?

-Estaremos muy involucrados.

-¿Sigue apoyando a Guaidó?

⁵³ <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-briefing-southcom-enhanced-counternarcotics-operations/>

⁵⁴ <https://www.telemundo.com/noticias/2020/07/11/entrevista-completa-trump-su-anuncio-de-una-orden-ejecutiva-migratoria-su-relacion-con-tmvo9506358>

-Apoyo a quien sea que sea elegido, y en este momento él parece ser la persona elegida, pero el sistema es muy malo allá, parece estar perdiendo cierto poder, queremos a alguien que tenga el apoyo de la gente. Yo apoyo a la persona que tenga el apoyo de la gente.

Las preguntas hablan tanto como las respuestas sobre la pérdida de entusiasmo de Trump en el proyecto Guaidó.

En Venezuela no nos confiamos. Sabemos que la defensa del capitalismo salvaje y del imperialismo no obedece a simpatías o antipatías personales. Conocemos la inspiración darwiniana y maltusiana de ese sistema, que suele despreciar derechos y vidas del resto del mundo. Un mundo que los poderes del Norte –llámese como se llame el Presidente de turno- quieren que siga al revés. Por eso aquí los esperamos, prestos a elegir una nueva Asamblea Nacional (Parlamento) en diciembre; con la frente en alto y los brazos abiertos para una relación amistosa, aunque sin dejar de lado la espada de Bolívar, de cuya gloriosa victoria en el Campo de Carabobo estaremos celebrando 200 años en 2021. Dispuestos, sí, a entendernos y cooperar con todos los países, incluido Estados Unidos y nuestra hermana Colombia. Pero sin la daga y drogas de Monroe, ni la rodilla de Trump sobre el cuello de Venezuela.

Novas tropas dos EUA na Colômbia: contrarrevolução preventiva e aprofundamento da ofensiva em região estratégica, em meio à reconfiguração do capitalismo mundial

Marina Machado Gouvêa¹

“A missão da SFAB na Colômbia é uma oportunidade de mostrar nosso compromisso mútuo em enfrentar o tráfico de drogas e apoiar a paz regional, o respeito à soberania e a promessa duradoura de defender ideais e valores compartilhados.”

(Almirante Craig Faller, Comandante-em-Chefe do SOUTHCOM)

No dia 27 de maio, a Embaixada dos EUA em Bogotá (Colômbia) anunciou o envio àquele país de uma companhia das tropas de elite SFAB –Brigada de Assistência às Forças de Segurança do Comando Sul do Departamento de Defesa dos EUA (SOUTHCOM), pela sigla em inglês–, treinadas na *Military Advisor Training Academy*, em Fort

¹ Doutora em Economia Política Internacional. Professora na Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil). Membro da Junta Diretiva da Sociedade Latino-Americana de Economia Política e Pensamento Crítico (SEPLA) e do GT Economia Mundial e Crise do Conselho Latino-Americano de Ciências Sociais (CLACSO). Coordena o Grupo de Estudos em Teoria Marxista da Dependência (GETD-Unila/CNPq).

Benning, antiga “Escola das Américas”². O envio de tropas a um país estrangeiro sob o pretexto de “respeito à soberania” dispensa comentários irônicos.

Além de contrariar o artigo 173º da Constituição colombiana, as tropas, “cuja missão é treinar, aconselhar e assessorar exércitos estrangeiros, trabalharão com as forças de segurança locais nas partes do país designadas pelo governo colombiano como ‘áreas de prioridade’” (SOUTHCOM apud ARMY TIMES, 2020). Estas regiões são as chamadas ‘Zonas Futuro’, precisamente aquelas que fazem fronteira com a Venezuela e/ou aquelas nas quais a esquerda colombiana tinha maior incidência militar e política.

O duplo pretexto declarado pelo governo estadunidense (o “combate ao narcotráfico” e a “defesa da democracia”, cf. US EMBASSY COL, 2020) se adequa a seu mais recente corolário de política externa. Deve ser lido como *ataque ao Processo de Paz na Colômbia e ao governo venezuelano*. É gravíssimo.

² A *Escola das Américas* pertence ao Departamento de Defesa dos EUA e foi fundada em 1946, assumindo explicitamente o objetivo de contrainsurgência anticomunista. Formou em táticas antiguerrilha e de tortura mais de 60 mil militares de pelo menos 23 países da América Latina e Caribe, atuantes na conformação de ditaduras civil-militares e na operacionalização da Doutrina de Segurança Nacional em seus países. Retirada do Panamá devido aos desdobramentos da conquista do tratado Carter-Torrijos, mudou de nome diversas vezes, localiza-se hoje nos EUA e se mantém em atividade. O *Comando Sul* (SOUTHCOM), por sua vez, é um dos 11 comandos que compõem o Departamento de Defesa (DOD) dos EUA. Está sediado em Miami e sua área de ação (auto-denominada “área de responsabilidade”) compreende 31 países e 10 territórios, bem como as águas do Caribe e uma porção do Atlântico Sul. Segundo o site da instituição, “é responsável por fornecer planejamento de contingência, operações e cooperação de segurança para a América Central e do Sul, Caribe, (com exceção de possessões, territórios e *commowealth* americanos) e Cuba, bem como a proteção pela força dos recursos das Forças Armadas dos EUA nesses locais. O SOUTHCOM é responsável também por garantir a defesa do Canal do Panamá e da área do canal”. Note-se a ênfase dada a Cuba, destacada do Caribe, bem como a violação à soberania formal implícita no fato do SOUTHCOM considerar o território de 31 países como sua “área de responsabilidade”, essencial para a garantia da segurança estadunidense em termos geopolíticos – e, acrescentamos, essencial à reprodução do capital estadunidense.

Faz parte, ainda, do reposicionamento das tropas estadunidenses na América Latina e Caribe frente ao aprofundamento da crise e à reconfiguração do capitalismo mundial. Uma escalada armamentista entre EUA, Rússia e China tem caracterizado a crise que se desdobra já há uma década e se aprofundou nos últimos dois anos, com a aceleração da dimensão hegemônica desta crise e a disputa entre EUA e China pela hegemonia mundial – com desfecho ainda não determinado. A partir do final de 2019, os EUA vinham respondendo aos recentes avanços da Rússia em tecnologia militar, que ameaçavam arrancar-lhe a liderança. Têm reposicionado suas forças ao redor do mundo (inclusive com o assassinato do General iraniano Suleimani no Iraque, no início deste ano) e, em meio à pandemia, anunciaram a operacionalidade da instalação de bombas nucleares de baixa intensidade em mísseis submarinos. Neste contexto, acentua-se também o reposicionamento estadunidense na América Latina, que requereu nos últimos anos a mudança de blocos de poder e de governos na região (inclusive com Golpes de Estado) e que compreende também uma escalada em sua presença militar em *Nuestra América, ocultada pelo coronavírus*.

Temos insistido em que a crise atual é uma crise capitalista, e que “a culpa da crise não é do vírus”³, na medida em que a crise mundial já estava em desdobramento anterior e já se configurava como a pior crise desde 1929 (neste sentido, a pandemia constitui uma “crise dentro da crise”⁴), e na medida em que o contato humano com o novo coronavírus e as características específicas assumidas pela covid-19 e por seu contingenciamento são determinadas pelas contradições capitalistas e pela mercantilização inerente a este modo de (re)produção da vida, exacerbada no neoliberalismo – entendido como época histórica de ofensiva da classe dominante.

Ainda não estamos no pico dos efeitos deste aprofundamento da crise capitalista com a pandemia da covid-19. Para além do pico

³ Cf. MACHADO GOUVEA, 2020.

⁴ Cf. GAMBINA, 2020 e SEPLA, 2020.

epidemiológico (que levará ainda a muitas mortes) e da queda no produto mundial, aumento no desemprego e subemprego, centralização de capital, modificação das relações de trabalho e piora da divisão racial, sexual/binariogenerificada e territorial/internacional do trabalho (que levarão a outras tantas), teremos de enfrentar ainda a necessária contra-ofensiva estadunidense ao espaço ganho pela China durante a pandemia. E a América Latina e o Caribe constituem historicamente a reserva estratégica estadunidense na construção e reprodução de sua hegemonia mundial. Não há alternativa para os EUA que não passe por garantir e acentuar sua dominação sobre *Nuestra América*.

É claríssima a ameaça à Venezuela. São antecedentes imediatos do envio das tropas da SFAB: a articulação da tentativa de golpe perpetrada através de Juan Guaidó na Venezuela (janeiro de 2019); o intento falido dos EUA de invadi-la militarmente a partir do território colombiano sob o pretexto de “ajuda humanitária”, com o apoio de governos reacionários da região; a declaração pelos EUA do próprio Presidente venezuelano Nicolás Maduro e de 12 membros do governo como narcoterroristas (março de 2020); a formulação de uma nova política de “combate ao narcotráfico” (a *Enhanced Counternarcotics Operation*), em abril de 2020; o envio ostensivo de destroieres e aviões da IV Frota Naval à costa da Venezuela, contrapondo-se ao apoio militar russo; o embargo ao acesso de navios petroleiros; o envio das tropas de elite da SFAB à vizinha Colômbia. Lembremo-nos, ainda, das declarações de John Bolton ao deixar o governo Trump (*The Room Where It Happened: A White House Memoir*), de que o Presidente estadunidense considerava invadir militarmente a Venezuela e enviar 5.000 efetivos militares à Colômbia. Lembremo-nos também das articulações do Grupo de Lima (não por acaso sediado em outro país latino-americano com presença militar estadunidense estável e crescente) e do recente Golpe de Estado na Bolívia.

Frente ao aprofundamento da crise capitalista, à ofensiva total sobre a classe trabalhadora e à impossibilidade de uma saída desenvolvimentista, vem à ordem do dia a convulsão social e a rebelião,

tanto dentro dos EUA quanto na região que constitui sua reserva estratégica. É fator fundamental, assim, o incremento do controle social, da diretização, do fascismo e da repressão generalizada (que generaliza para outras camadas da população o genocídio estrutural ao qual estão submetidas as populações não racializadas como brancas em nossos países), que foram necessários também para a legitimação da mudança nos blocos no poder. O envio das SFAB à Colômbia cumpre assim, ainda, caráter de *contrarrevolução preventiva*. Voltaremos a isso mais adiante.

O caráter estratégico da Colômbia e Venezuela na geopolítica estadunidense

Não é de hoje a atuação direta do SOUTHCOM na Colômbia. Basta uma olhada no agradecimento e condecoração realizados ao Comando Sul do DOD em 2018 pelo ex-presidente Juan Manuel Santos (SOUTHCOM, 2018), para entendê-lo. Recordemos, ainda, que os cidadãos estadunidenses capturados pelas FARC após a derrubada de um Cessna 208 Caravan em 2004 estavam “a serviço do SOUTHCOM Reconnaissance System (SRS)” e que eram todos subcontratados do Departamento de Defesa dos EUA (04BOGOTA8900, 2004). Em 2005, o Ministro da Defesa colombiano, Ospina, teria situado a Colômbia como terceiro *front* da guerra estadunidense ao ‘terrorismo’, sendo Afeganistão e Iraque os primeiros (05BOGOTA7402, §3, 2005)⁵.

Tal atuação está imiscuída em um amplo histórico de intervenção dos EUA na Colômbia e na região, que passa pelo Plano Colômbia e pelo Plano Patriota como iniciativas de contra-insurgência e controle do Estado e do território pela burguesia, pela presença direta de militares estadunidenses, pela extradição de cidadãos colombianos

⁵ As referências à numeração de telegramas se referem à comunicação diplomática classificada de Embaixadas dos EUA ao redor do mundo, vazada em 2010 através da plataforma *Wikileaks*. Transcrevemos vários destes telegramas em MACHADO GOUVÊA, 2011.

aos EUA, pela utilização de bases militares colombianas, por acordos de cooperação militar, pelo falseamento de ações de organismos como a Cruz Vermelha, pelo bombardeio do Equador pela Colômbia, pelo apoio aberto aos candidatos da direita nos processos eleitorais colombianos. Todas elas direcionadas ao combate à guerrilha e à utilização da Colômbia como plataforma para intervir politicamente no conjunto da região.

Através do Plano Colômbia e de seu aprofundamento pelo Plano Patriota, os EUA enviaram pelo menos USD 14 bilhões à Colômbia (CELAG, 2019). Grande volume de verbas foi remetido também através de companhias militares privadas, evitando sua caracterização formal como intervenção militar. Muitas destas companhias, por sua vez, detêm posições tão estratégicas no complexo industrial-militar estadunidense que chegam a confundir-se com as Forças Armadas dos EUA. A Colômbia é um dos países que mais recebeu Investimentos Externos Diretos por parte dos EUA na década passada e é o país da América Latina e Caribe com maior gasto militar continuado desde 1988, como proporção do PIB, sendo responsável consistentemente por cerca de 16% dos gastos militares da região desde 2003 (calculado com base em dados do SIPRI).

Até 2002, “o combate às drogas” era o único pretexto utilizado pelos EUA para a intervenção no território colombiano. A partir de então, o Congresso dos EUA explicitou a existência daquele que era na realidade seu objetivo principal: a luta contra-insurgente. Em 2004, operavam na Colômbia uma série de contratistas do DOD, do Pentágono e da USAID, entre elas DynCorp, Arine, Rendon Group, ACS Defense, Lockheed Martin, MariTech, TRW, MatCom, Alion e Northrop Grumman (CALVO, 2004). O total de ativos somente da Northrop em 2008 (antes da crise) correspondia a US\$ 30 bilhões, praticamente o PIB da Costa Rica ou cerca de 11% do PIB da Colômbia em 2010.

Tais ações se ampliaram com a reativação, em junho de 2009, da IV Frota da Marinha dos EUA, sob comando do SOUTHCOM. Não por acaso, a data coincide com a inflexão da própria dinâmica da acumulação capitalista, tanto em termos mundiais quanto especificamente

nos EUA. A IV Frota havia sido inaugurada no marco das teorias do Promontório Continental do nordeste brasileiro durante a II Guerra, em 1942, e desativada desde 1950. Foi reativada para incidir sobre a aliança conformada pela ALBA no Caribe, sobre a relação desta com a guerrilha colombiana e sobre o controle do petróleo em toda a região, com reservas em expansão.

Para entendermos a atualidade da relação entre a diplomacia estadunidense e o SOUTHCOM: em fevereiro de 2017, Liliana Ayalde, que havia sido Embaixatriz dos EUA no Brasil durante o golpe contra Dilma Rousseff e Embaixatriz dos EUA no Paraguai logo antes do golpe contra Fernando Lugo, assumiu o cargo de representante civil e assessora de política externa do Comando Sul do DOD (SOUTHCOM, 2017). A incorporação de táticas não-convencionais de guerra e a construção de guerras híbridas se torna cada vez mais importante.

Segundo o comunicado emitido pela Embaixada dos EUA na Colômbia, “esta é a primeira vez em que uma companhia das SFAB é enviada a um país latino-americano, um fato que reafirma novamente o compromisso dos Estados Unidos com a Colômbia, sua melhor aliada e amiga na região. O destacamento das SFAB apoia as Enhanced Counternarcotics Operations, anunciadas no dia 1º de abril pelo Presidente dos EUA, Donald Trump” (US EMBASSY COL, 2020).

O combate ao narcotráfico vem sendo defendido como corolário da política externa estadunidense a partir do fim da Guerra Fria, frente à necessidade de criação de um inimigo externo que pudesse justificar a reprodução do complexo industrial-militar e defender no mundo os interesses da reprodução hegemônica dos EUA e dos capitais estadunidenses em geral. Aparece claramente no documento *Santa Fe IV* e se une após a queda das Torres Gêmeas ao “combate ao terrorismo”, que já era prenunciado naquele mesmo documento. A declaração pelos EUA da Bolívia e da Venezuela como países produtores de cocaína (o que é absolutamente falso) faz parte deste corolário e visa a incentivar processos como o Golpe de Estado perpetrado em novembro de 2019 na Bolívia. A “defesa da democracia”, por sua vez, dá sequência e substitui a pretensa “defesa do mundo livre”

propalada pelos EUA contra a URSS e está em flagrante contradição com o fato de que a população negra estadunidense não tinha sequer o direito formal a ocupar os mesmos espaços físicos que a população branca até a década de 1960. Na “terra da liberdade”, não se abolia de fato a escravização.

A unificação entre o “combate ao narcotráfico”, “a luta contra o terrorismo” e “a defesa da democracia” sempre estiveram presentes nos ataques estadunidenses à Revolução Bolivariana na medida em que o governo Chávez era associado pelos EUA à guerrilha colombiana e esta ao narcotráfico e ao terrorismo. A declaração direta do governo venezuelano como narcotraficante é mais recente e está diretamente vinculada à tentativa frustrada de Golpe de Estado executada através de Juan Guaidó.

Tal unificação já aparece claramente, por exemplo, no Memorando Presidencial de 8 de agosto de 2018, que vincula Colômbia e Venezuela: Após defender Iván Duque e propor fumigações (proibidas pelos Acordos de Paz), Trump conclui, em dupla chave: “Este progresso precisa continuar a se expandir, e minha Administração *trabalhará com nossos parceiros colombianos* para alcançar nosso objetivo conjunto de 5 anos de *reduzir o cultivo de coca e a produção de cocaína até o meio de 2023*. Nós também continuaremos a coordenar proximamente com a Colômbia e outros parceiros de pensamento próximo em nosso hemisfério para *restaurar a democracia na Venezuela*. Com o fim da ditadura de Maduro, repleta de elementos criminosos, os Estados Unidos terão uma oportunidade muito melhor de trabalhar com a Venezuela para estancar o fluxo de drogas que deixam a América do Sul” (TRUMP, 2018, ênfase nossa). Referindo-se ao pseudo e inexistente governo de Guaidó, o Memorando afirma ainda que “os programas dos Estados Unidos que apoiam o governo interino legítimo na Venezuela são vitais para os interesses nacionais dos Estados Unidos” (*idem*).

A Colômbia faz parte dos sistemas da Bacia Amazônica e dos Andes, possui reservas de petróleo, liga as Américas Central e do Sul, é banhada tanto pelo Caribe quanto pelo oceano Pacífico e constitui

um território fundamental para a segurança do Canal do Panamá (território do qual foi separada em 1903 pelos interesses estadunidenses), cujo controle é imprescindível para a soberania e defesa marítimas dos EUA, bem como para a reprodução da hegemonia estadunidense.

A importância econômica da indústria do narcotráfico e do complexo industrial-militar não deve tampouco ser menosprezada na análise das relações entre EUA e Colômbia, uma vez que entre 80% e 90% da cocaína que ingressa nos EUA provém da Colômbia ou passa por lá, em transações com altíssimos lucros nos EUA, e uma vez que a Colômbia é o primeiro da lista de gastos militares dos EUA no continente americano e já chegou a ser o terceiro no mundo. Somando as verbas de “programas antidrogas” aos programas da USAID, ainda em 2019 os EUA seguiram enviando à Colômbia USD 401 milhões que não contribuem aos Acordos de Paz, pelo contrário (CELAG, 2019). A venda de armamentos estadunidenses na Colômbia superou USD 100 milhões em 2016 e alcançou USD 77 milhões em 2017 (*idem*).

A presença estadunidense na Colômbia tem funcionado, ao mesmo tempo, como *força repressiva interna* (que impeça vitórias e a irradiação das forças revolucionárias ou de esquerda) e como *bastião da reação* a partir do qual se podem orquestrar cabeças-de-praia sobre processos de transformação em curso na região, bem como a modificação dos blocos no poder, por meio ou não de Golpes de Estado de aberto (garantindo a irradiação das forças de direita). Na atual conjuntura, este duplo papel se acentua, na medida em que a viragem de direita, conservadora e por vezes fascista dos governos da região não é circunstancial, mas sim fundamental para realizar, por um lado, a retirada de direitos da classe trabalhadora necessária à adequação de *Nuestra América* à reconfiguração capitalista mundial e, por outro, garantir que este processo se dê em alinhamento total aos EUA em sua disputa com a China pela hegemonia mundial, cujo desfecho se encontra ainda em aberto.

O aspecto militar da reconfiguração capitalista na América Latina e Caribe

Muito debatemos sobre o recente esgotamento de um ‘ciclo progressista’, ou em formulação que me agrada mais, sobre as contradições da mais recente onda de vitórias da classe trabalhadora. Pouco se fala, porém, deste refluxo em termos militares, que tem ponto de inflexão muito semelhante (entre 2007 e a atualidade). É necessário incorporar a perspectiva militar a esta análise. E, do ponto de vista regional, a investigação sobre os desdobramentos da guerra na Colômbia é imprescindível para tanto.

A luta política na Colômbia, seja através da guerrilha ou a partir do acordo de paz com as FARC-EP (que não compreende outros grupos guerrilheiros no país) reflete projetos políticos e societários distintos não apenas para a Colômbia, mas para a região e para a América Latina e Caribe. O eventual avanço da guerrilha comunista dentro do território colombiano poderia ter polarizado ainda mais o cenário político dos países do entorno, fazendo com que países já alinhados a iniciativas anti-EUA (ou mesmo anti-capitalistas, em maior ou menor grau), como a Venezuela, a Bolívia e naquele então o Equador, acentuassem essa tendência. Uma vitória político-militar na Colômbia teria incendiado a região. E teria fortalecido, também, o processo revolucionário cubano.

Claro está que uma série de contradições do próprio processo histórico se interpôs a este avanço. Não apenas nos mal-chamados ‘governos progressistas’ (que são muito diferentes entre si), mas também na Colômbia, considerando a especificidade e multiplicidade das lutas naquele país, com ênfase especial para as dificuldades relacionadas à luta armada.

Atentemos aqui para a impossibilidade da propalada ruptura com o neoliberalismo, sem uma ruptura com o próprio capitalismo. Para o novo apelo que adquire o desenvolvimentismo, na exata medida em que se torna concretamente cada vez mais insustentável.

Para o aprofundamento da mercantilização, da expropriação e da expolição da classe trabalhadora, e para o profundo individualismo que daí decorrem. Para as dificuldades de construção de uma ruptura com o capitalismo após o fim da Guerra Fria e a queda do Campo Socialista. Para as mudanças nos corolários de política externa dos EUA. Para o surgimento de novas formas de guerra (“não-convencionais” e híbridas). E, em especial a partir de sua precipitação com epicentro inicial nos EUA em 2007-2008, para o aprofundamento da crise capitalista que vem se desdobrando desde então. Em todas as suas dimensões: como crise econômica, política, hegemônica, ambiental e dos próprios valores da modernidade capitalista. E, também, como crise das formas políticas organizativas convencionais, inclusive na esquerda⁶.

Do ponto de vista político e militar, devem ser considerados como importantes pontos de viragem na região: o ilegal bombardeio do Equador pela Colômbia, em Sucumbíos, em março de 2008, logo após o congresso realizado pela Coordenadora Continental Bolivariana e tendo como alvo militar principal acampamento comandado por Raúl Reyes; o desfecho militar unilateral – e contrário aos acordos internacionais – do Intercâmbio Humanitário de Reféns proposto pelas FARC e mediado por Hugo Chávez Frías, então presidente da República Bolivariana da Venezuela, com observadores/as internacionais, em julho de 2008; uma série de ações bem-sucedidas do Exército colombiano nas quais morreram importantes comandantes guerrilheiros em distintos Bloques regionais, entre 2008 e 2009.

Esta inflexão militar não pode ser dissociada da análise política sobre a reconfiguração capitalista e o acirramento da ofensiva da classe dominante sobre as/os trabalhadoras/es na América Latina e Caribe. Viria a coadjuvar também com importantes derrotas políticas na Venezuela, como a derrota no Referendo de 2007. A esquerda

⁶ Que não se tome esta constatação como rechaço das formas organizativas da classe trabalhadora historicamente existentes e sim apenas, como constatação destas tradições.

latino-americana fazia naquele então uma grande aposta. Apostava alto para tentar vencer e para conquistar poder de fato. E sofreu uma grande derrota. Não por acaso, coincidente com o processo de crise e reconfiguração capitalista atualmente em curso – e que pode se dar como ofensiva aberta da classe dominante inclusive devido a estas derrotas.

A possibilidade de chefiar um governo colombiano “aberto a negociações de paz” que rendeu a Juan Manuel Santos o Prêmio Nobel da Paz em 2016 (em situação quiçá ainda mais asquerosa que a escolha de Barack Obama para a mesma distinção, em 2009) se deve em boa medida à guerrilha Política de Segurança Democrática – da qual fizeram parte os Planos Colômbia e Patriota – levada a cabo em parte pelo próprio Santos, que entre 2006 e 2010 era nada menos que o Ministro da Defesa de Juan Uribe. Tal política custou inúmeras mortes ao povo colombiano. O genocídio da população, sob comando de Santos, chegou a ser denunciado judicialmente (os ‘falsos positivos’ colombianos são similares aos ‘autos de resistência’ nas favelas brasileiras). Em 2018, Juan Manuel Santos (já como presidente) visitou a sede do SOUTHCOM nos EUA, “para agradecer o pessoal do Comando por seu firme apoio aos esforços de segurança de seu país” e “presenteou o SOUTHCOM com a Medalha da Ordem de San Carlos, de seu país, pelo inabalável apoio do Comando à paz e segurança na Colômbia ao longo dos anos” (SOUTHCOM, 2018). Sua última visita ao SOUTHCOM havia sido em 2007, como Ministro da Defesa.

Não se trata aqui de nenhuma maneira de criticar as opções tomadas pelas forças políticas da esquerda na Colômbia, inclusive as reivindicamos. Não é possível, contudo, analisar a questão de maneira subjetivista, dissociando a dialética da acumulação capitalista e a dialética da luta de classes. Essa inflexão se deu em múltiplas dimensões e fez parte de uma viragem política no subcontinente, que depôs governos e reposicionou tropas.

É fundamental notar, inclusive, o contraditório papel do Brasil neste processo, na medida em que o governo de Lula permitiu importantes vitórias e alianças regionais (como a derrota da ALCA ou

o próprio reconhecimento das FARC como organização política beligerante), mas, ao mesmo tempo, contrapôs o projeto mais avançado de construção de uma transição socialista na região – a ALBA – a um projeto baseado na mercantilização e por ela limitado – o Mercosul –, servindo sempre como contraponto mais reformista (e subimperialista) a Hugo Chávez Frías.

Agora, em meio à pandemia do coronavírus, acentua-se o controle social e a repressão contra nossos povos, tanto em caráter ofensivo, quanto em caráter de contrarrevolução preventiva. A atual crise capitalista, aprofundada pela covid-19 (cujo caráter também é capitalista), explicita como nunca as contradições deste sistema, dificulta saídas desenvolvimentistas, acelera a reconfiguração capitalista já em curso e a disputa hegemônica que dela faz parte.

Não está descartado que a atual forma híbrida da guerra venha a requerer também enfrentamentos de tipo convencional. De toda maneira, as contradições se acirram a tal ponto que a necessidade de coerção e a progressiva militarização é cada vez mais explícita e generalizada. E as possibilidades de explosão popular aumentam.

Também na Colômbia, a guerra civil poderia eclodir em uma nova fase. Frisemos o sistemático descumprimento dos Acordos de Paz pelo governo colombiano. Nesta semana, o número de firmantes do Acordo de Paz assassinadas/os chegou a 201⁷. O número de colombianas/os abaixo da linha da pobreza chega a 35 milhões.

Não é de surpreender, portanto, o anúncio do envio das tropas da SFAB à Colômbia. Não apenas dá sequência e aprofunda a atuação dos EUA no conflito colombiano, mas, em meio à maior crise capitalista da história, reposiciona tropas em região estratégica, garante base para uma ofensiva regional e atua para a contrarrevolução preventiva no interior da própria Colômbia.

⁷ Assassinatos estes, ocorridos durante a quarentena. Ainda: “Segundo o Programa Somos Defensores, em 2019 se registraram 844 agressões contra lideranças sociais e defensoras/es dos direitos humanos, permitindo concluir que 2019 foi o ano com maior número de agressões a lideranças sociais em uma década” (BOLETÍN, 2020).

A mais mínima compreensão deste cenário deve obrigar ao mais firme rechaço ao envio das tropas estadunidenses. Sigamos lutando pela segunda e definitiva libertação de *Nuestra América*.

Bibliografia

Army times. (2020). *Army SFAB troops will be dispatched to Colombia next month*. 28 mai. 2020. Disponível em: <https://www.armytimes.com/news/your-army/2020/05/28/army-sfab-troops-will-be-dispatched-to-colombia-next-month/>. Acesso: 12 jun.

Boletín Especial sobre Derechos Humanos N° 5. (2020). *Las prioridades del gobierno en tiempos del COVID-19*. Disponível em: <https://rebelion.org/wp-content/uploads/2020/06/1-5.pdf>. Acesso: 12 jun.

Gambina, J. (2020). *Entrevista ao Centro de Pensamento Crítico Pedro Paz*. Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=NG2LqQsKzWg>. Acesso: 12 jun.

Lajtman, T.; Arias, C. (2020). *Guerra infinita: EE. UU. y las drogas en Colombia*. 22 ago. 2019. Disponível em: <https://www.celag.org/guerra-infinita-eeuu-y-las-drogas-en-colombia/>. Acesso: 12 jun.

Machado Gouvea, M. (2011). *Colômbia e Wikileaks: os EUA e a disputa entre Estado e guerrilha pelo território*. II Simposio Internacional de Geografia Política. Foz do Iguaçu.

Machado Gouvea, M. (2020). *A culpa da crise não é do vírus*. In: Moreira et al [Orgs.]. *Tempos de pandemia: propostas para defesa da vida e de direitos sociais*. Rio de Janeiro – UFRJ. CFCH-ESS. 2020. Disponível em: http://www.cress-es.org.br/wp-content/uploads/2020/05/1_5028797681548394620.pdf. Acesso: 12 jun.

SEPLA. (2020). *La crisis en la crisis*.

SIPRI (2020). Database. Disponível em: www.sipri.org. Acesso: 12 jun.

SOUTHCOM. (2020). *Colombian President Visits, Thanks Southcom for its Support*. 27 abr. 2018. Disponível em: <https://www.defense.gov/Explore/News/Article/Article/1505488/colombian-president-visits-thanks-southcom-for-its-support/>. Acesso: 12 jun.

SOUTHCOM. (2020). *Former U.S. Ambassador Assumes Civilian Deputy Role at SOUTHCOM*. 21 fev 2017. Disponível em: <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1088714/former-us-ambassador-assumes-civilian-deputy-role-at-southcom/>. Acesso: 12 jun. 2020.

Trump, D. (2020). *Memorandum on the Presidential Determination on Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2018*. Presidential Memorandum for the Secretary of State. 13 set. 2017. Disponível em: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-memorandum-secretary-state-2/>. Acesso: 12 jun.

Trump, D. (2020). *Memorandum on the Presidential Determination on Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2020*. Presidential Memorandum for the Secretary of State. 8 ago. 2019. Disponível em: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/memorandum-presidential-determination-major-drug-transit-major-illicit-drug-producing-countries-fiscal-year-2020/>. Acesso: 12 jun.

Trump, D. (2020). *Remarks by President Trump at the 2020 United States Military Academy at West Point Graduation Ceremony*. NATIONAL SECURITY & DEFENSE. June 13, 2020. Acesso: 15 jun.

US EMBASSY IN COLOMBIA. (2020). *SFAB Mission arrives in Colombia*. 28 mai. 2020. Disponível em: <https://co.usembassy.gov/sfab-mission-arrives-in-colombia/>. Acesso: 12 jun.

Tropas estadounidenses en Colombia: Amenaza a la paz y la estabilidad de la región

Consuelo Ahumada¹

El pasado 27 de mayo, mediante un escueto boletín de prensa, la Embajada estadounidense en Bogotá informó sobre la llegada de una brigada de Asistencia de Fuerza de Seguridad (SFAB, por sus siglas en inglés), para ayudar a Colombia en la lucha antinarcoóticos (Embajada, 2020). Se trató de un hecho insólito, más propio de un reporte sobre la situación de una provincia de ultramar del imperio británico en el siglo XIX que de una decisión adoptada por un país soberano en estos tiempos. De hecho, aunque el anuncio se hace también a nombre del Ministerio de Defensa colombiano, en él solo aparece el logo del águila imperial.

Según se dijo, se trata de una unidad especializada del Ejército cuya misión comenzaría a principios de junio y se extendería por varios meses. Se cita en el boletín al almirante Craig Faller, comandante

¹ Profesora Universidad Externado de Colombia. Miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas ACCE. Vicepresidenta de la Asociación Colombiana de Economía Crítica. ACECRI. Integrante de los GT de CLACSO: Geopolítica, integración regional y sistema mundial y Estado, desarrollo y desigualdades territoriales.

en jefe del Comando Sur, cuando señala que “la misión de la SFAB en Colombia es una oportunidad de mostrar nuestro compromiso mutuo contra el narcotráfico y el apoyo a la paz regional, el respeto de la soberanía y a la promesa duradera de defender los ideales y valores compartidos”. Sin embargo, con excepción de esta última promesa compartida por los gobiernos de los dos países, ninguno de los objetivos planteados se persigue con el arribo de las tropas, como explicaremos en el presente artículo.

Como podría esperarse, el Ministro de Defensa de Colombia y el Comandante General de las Fuerzas Militares le restaron importancia al anuncio y señalaron que se trataba de un grupo de élite de carácter netamente consultivo y técnico. En igual sentido se pronunció el Ministro en un debate adelantado en el Senado el pasado 10 de junio, convocado por la bancada de oposición. Sin mayores argumentos, menospreció todas las críticas, señaló que no habría tránsito de tropas e insistió en la simetría de la relación entre los dos países y en la importancia de la cooperación militar bilateral.

Por el boletín de la Embajada se supo también que los militares extranjeros se instalarían en las llamadas Zonas Futuro: Pacífico nariñense, Catatumbo, Bajo Cauca, sur de Córdoba, Arauca, Chiribiquete y los Parques Nacionales Naturales aledaños a los territorios. Sabemos que estas zonas son precisamente las más afectadas por la presencia de grupos armados ilegales, el asesinato de líderes sociales, la fumigación aérea con glifosato y el abandono histórico del Estado. Dos de ellas, Catatumbo y Arauca, están situadas precisamente sobre la convulsionada frontera con Venezuela.

Un contexto imprescindible

El 30 de octubre de 2009 el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez suscribió con Estados Unidos un Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad, presentado como acuerdo simplificado, que provocó un malestar

generalizado en la región. Los gobiernos progresistas predominantes en el sur del continente en ese entonces avanzaban en un proyecto de integración y defensa propio, la Unión de Defensa Suramericana, concebido a partir de Unasur. Se buscaba precisamente romper con el tutelaje de la OEA y de Washington en esa materia.

La preocupación de los mandatarios latinoamericanos no era infundada. El acuerdo autorizaba el uso de 7 bases militares y del territorio colombiano por tropas, naves y aviones militares del Pentágono. Dos semanas antes de su firma, el Consejo de Estado, en virtud del artículo 237 de la Constitución, había emitido concepto previo, señalando que este acuerdo era inconveniente, por cuanto no tenía ningún fundamento en tratados anteriores ni en la Constitución y señaló que, por ser un tratado nuevo, debía pasar por el Congreso, tal como lo estipula la Carta en su artículo 173.

El Consejo de Estado conceptuó que el Acuerdo, tanto en su objeto como en su contenido, era muy amplio y desbalanceado para el país, aparte de que podía ser modificado mediante enmiendas y acuerdos futuros (Consejo de Estado, 2009). Le entregaba en forma unilateral beneficios irrestrictos al Ejército extranjero, por lo que lo denominó un “documento en blanco”. Así, a los militares y mercenarios y a sus acompañantes se les otorgaba inmunidad ante delitos o crímenes atroces en el territorio colombiano; podrían usar cuando quisieran y sin costo alguno la infraestructura de telecomunicaciones y las conexiones internacionales de señales; no pagarían impuestos ni peajes; sus vehículos no podrían ser requisados, no harían aduanas ni tendrían control alguno en los aeropuertos. A este respecto, a comienzos de 2015 se denunció la violación de un número indeterminado de niñas en Melgar, por parte de soldados estadounidenses adscritos a la base militar de Tolemaida, un hecho que quedó en absoluta impunidad, pero sigue presente en la memoria colectiva de la población.

Por su parte, la Corte Constitucional, mediante Auto 288/10, del 17 de agosto de 2010, declaró inexecutable el acuerdo, al considerar que la utilización de siete bases colombianas por parte del ejército de Estados Unidos requería de su ratificación por parte del Congreso y

del control previo por parte del Consejo de Estado, requisitos que no se cumplieron. Dejó abierta la posibilidad de que el gobierno lo enviara al Congreso, pero esto nunca se cumplió, por lo que el acuerdo mismo no está vigente (Corte Constitucional, 2010).

La estrategia electoral de Donald Trump

No es difícil entender cuál es la preocupación real de Donald Trump, a escasos meses de unas elecciones presidenciales, cuyo resultado es incierto, por decir lo menos. Ante el desastre interno en su país, marcado por la grave crisis sanitaria y económica, el desempleo y la fuerte movilización antirracista con repercusiones globales, quiere desplazar la atención del frente interno a como dé lugar.

Se trata, entonces, de concentrarse en golpear a quienes ha catalogado como sus mayores enemigos en la esfera internacional. Son varios los componentes de esta estrategia. El primero, un ataque sin tregua a la República Popular China, su principal rival económico global. Trump insiste en amenazarlo con demandas y sanciones, motivadas por la supuesta fabricación del virus en un laboratorio de Wuhan. Esta acusación ha sido desmentida de manera tajante por la OMS, por importantes expertos del mundo e incluso por los mismos servicios de inteligencia de Estados Unidos, forzados por el mandatario a buscar pruebas a como diera lugar.

El segundo componente es el ataque permanente a la República de Cuba que, en medio de la crisis sanitaria y contra la voluntad y las amenazas de Washington a terceros países, ha cumplido un papel ejemplar en el despliegue de brigadas médicas a más de 70 países del mundo entero, muchos de ellos con precarias condiciones para atender la pandemia.

El pasado 29 de abril en la noche se produjo un ataque leve a su Embajada en Washington, que no dejó víctimas, pero sí importantes daños materiales. Sobre este incidente, calificado como acto terrorista por el gobierno cubano, Washington no ha dado explicación

alguna, aunque ya han transcurrido varias semanas. Como señaló Díaz Caney, su presidente, se trata de un ataque instigado por el lenguaje incendiario que utiliza Trump para referirse a este país.

En efecto, este atentado sucede en un período marcado por el endurecimiento del bloqueo que puso en práctica Estados Unidos contra Cuba desde el año pasado, y se expresó en nuevas restricciones para intercambios turísticos y cruceros, y en un límite al envío de remesas, entre otras medidas. Washington lo incluyó en la lista arbitraria de los países que permiten el tráfico de personas, con el objeto de justificar nuevas sanciones internacionales. ¡Qué lejos quedó el histórico encuentro de Obama y Raúl Castro en La Habana el 21 de marzo de 2016 para recomponer las relaciones entre los dos países!

Pero el hostigamiento a Cuba tiene un episodio más reciente y grave. En su estilo imperial, el pasado 13 de mayo el Departamento de Estado incluyó a Cuba en la lista de países que apoyan el terrorismo. El motivo que adujo para hacerlo fue no haber atendido la solicitud del gobierno colombiano para que extraditara a los dirigentes del ELN integrantes de la delegación de paz, con motivo del repudiable atentado de este grupo en la Escuela de Cadetes de Bogotá, a comienzos del año anterior.

Con esta medida, instigada por la administración Duque, Washington desconoce los protocolos suscritos el 5 de abril de 2016 por el Estado colombiano, la guerrilla y los países garantes, Cuba y Noruega, para el caso de que se diera una ruptura de la negociación. En otro acto vergonzoso de los tantos que han marcado la política exterior de este gobierno, el comisionado de paz celebró el “espaldarazo” recibido de la Casa Blanca. Es así como el gobierno de Colombia les corresponde a los países garantes de la paz, sin los cuales no hubiera sido posible suscribir el Acuerdo Final con las FARC.

Se cierra así cualquier posibilidad de salida negociada con el ELN y se pone en peligro todavía más el golpeado acuerdo con la antigua guerrilla de las FARC, debido a que su partido se retiró de

CSIVI² por esa decisión. Humberto de La Calle, negociador del Gobierno Nacional en dicho acuerdo, se refiere a la actitud del gobierno en los siguientes términos: “Los protocolos suscritos para los miembros del ELN obedecen a una práctica milenaria sin la cual se harían imposibles las conversaciones entre antagonistas armados”, y más adelante señala: “Es inaudito que se acuse a Cuba por honrar la palabra empeñada con el gobierno de Colombia. La afirmación de que eso fue suscrito ‘con otro gobierno’ carece de toda validez internacional” (De la Calle, 2020).

El cerco sobre Venezuela y las tropas de Estados Unidos

El tercer componente de la estrategia criminal de Estados Unidos es sin duda el más peligroso, por cuanto involucra a una parte importante de la región, pero en especial a Colombia: el estrechamiento del cerco sobre la República Bolivariana de Venezuela y el derrocamiento de su gobierno, para apoderarse del petróleo y de otros recursos valiosos.

La etapa final de la ofensiva contra el país caribeño arrancó el 5 de enero de 2019, cuando un personaje anónimo, mediocre y ambicioso denominado Juan Guaidó se autoproclamó presidente del país, por mandato de Donald Trump y con la complicidad del Grupo de Lima y de la OEA. Desde entonces, los ataques contra el gobierno del país vecino se han intensificado sin cuenta ni medida, aunque hasta ahora todos ellos han resultado infructuosos.

Basta recordar algunos de ellos: el famoso “concierto humanitario” de la frontera el 22 de febrero del año pasado, tan ilegítimo que hasta la Cruz Roja se negó a participar; el intento de levantamiento y golpe de Estado encabezado por el prófugo Leopoldo López y por Guaidó el 30 de abril siguiente; la incautación de un cargamento de

² Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Seguimiento a la Implementación, una instancia creada por el Acuerdo Final con las FARC.

armas que llevaba un exgeneral venezolano, Cliver Alcalá, desde Barranquilla hasta la frontera en la Guajira, según declaró, por encargo del autoproclamado presidente, para “llenar de sangre a Venezuela”; o los ejercicios militares conjuntos, adelantados por soldados estadounidenses y colombianos en la frontera colombiana desde hace meses.

A finales de marzo, en medio de la pandemia, Trump emprendió un despliegue militar en el Caribe y el Pacífico, con el pretexto de combatir el narcotráfico proveniente de Venezuela y de México. Pero la Casa Blanca dejó en claro que se trataba de derribar al gobierno de Nicolás Maduro, por cuya cabeza y la de sus principales colaboradores ofreció una recompensa millonaria, al mejor estilo del western. Sin embargo, el fallido ataque marítimo perpetrado el pasado domingo 3 de mayo a los estados de Guaira y Aragua, cerca de Caracas, fue más lejos que cualquier intento anterior. La reacción de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, FANB, permitió frustrar el golpe, conocido como Operación Gedeón.

Al estilo del operativo contra el General Noriega en Panamá hace más de 30 años, se intentó derrocar al mandatario venezolano, aprehenderlo y llevarlo a Estados Unidos. Así lo confesaron Luke Denman y Erin Berry, dos mercenarios estadounidenses, ex boinas verdes capturados por el gobierno bolivariano durante el operativo.

En una rueda de prensa internacional realizada pocos días después de la incursión, el presidente Maduro informó que planeaban inmovilizar y capturar también a importantes funcionarios del gobierno venezolano y disponer los aeropuertos, Maiquetía y la Carlota, para que fueran llevados a Estados Unidos por parte de aviones traídos de ese país.

El mandatario mostró además la copia de un contrato suscrito entre Juan Guaidó y Jordan Goudreau, excombatiente de Irak y Afganistán y dueño de la empresa de seguridad SilverCorp. Firman como testigos del mismo contrato el señor J. J. Rendón, asesor de Guaidó, de ingrata recordación en Colombia por su complicidad con la extrema derecha uribista y el narcotráfico, y el señor Sergio Vergara,

conocido por el robo de recursos que se les darían a los militares desertores venezolanos durante el frustrado operativo de Cúcuta del año pasado.

El objeto del contrato era entrenar mercenarios en la Guajira colombiana y realizar operaciones que tuvieran como objetivo final la salida de Maduro del poder. Su monto fue de más de \$ 200 millones de dólares, que provendrían de la venta de petróleo de la empresa petrolera Citgo, confiscada por Trump al gobierno de Venezuela.

Pero el operativo fue todavía más tenebroso, en lo que respecta a los vínculos colombianos. El entrenamiento de aproximadamente 70 u 80 personas que participaron en la Operación Gedeón se hizo en tres campamentos, situados en una finca de Elkin Javier López Torres, alias “la Silla” o “Doble Rueda”, un poderoso narcotraficante que comanda la llamada Oficina Caribe. Este personaje tiene nexos con la tenebrosa banda de los Pachencas, cuyos vínculos con sectores del Ejército colombiano han sido denunciados. Recordemos también que miembros de otra banda, “los Rastrojos”, ayudaron al autoproclamado presidente a atravesar la frontera para llegar a Cúcuta al concierto, cuyo jefe de seguridad fue el mismo mercenario Jordan Goudreau. He ahí el despliegue y la actividad del narcotráfico en todo su esplendor.

J. J. Rendón, asesor del autoproclamado presidente, reconoció la validez del contrato y señaló que este hacía parte de un mismo plan para derrocar a Maduro, ideado por el llamado “Comité Estratégico”, que se conformó en su apartamento de Miami en septiembre del año pasado con el objetivo de realizar dicha tarea. Pero Guaidó sigue insistiendo en negarlo pese a las pruebas contundentes.

Donald Trump señaló también que fue ajeno al fallido operativo. Basta ver el artículo publicado el 7 de mayo en el *Washington Post* para convencerse de que ambos mienten (Faiola, 2020). Días después del ataque declaró con todo su cinismo: “Si nosotros lo hubiéramos hecho, sería de otra manera. Sería lo que se conoce como una invasión”.

La complicidad del gobierno de Iván Duque y de las Fuerzas Armadas del país no está tampoco en duda. El 9 de mayo, 6 días después del ataque marítimo, tres lanchas artilladas con ametralladoras, fusiles y munición de la Armada colombiana que estaban en el departamento de Vichada, sobre el río Meta, tomaron rumbo por el Orinoco y fueron a parar a Venezuela. La explicación del Comandante de la Armada fue la de que habían sido “arrastradas por la corriente”, al tiempo que negó cualquier relación con la incursión. El Presidente de la República tampoco dijo nada al respecto.

¿Y la lucha contra el narcotráfico?

Estados Unidos lanzó la cruzada antinarcóticos durante la segunda parte de la década de los 80, en el marco de la finalización de la Guerra Fría, y la centró en México y el área andina. Ha sido una estrategia por completo fallida, tal como lo han reconocido distintas entidades y personalidades de talla internacional.

Casi cuarenta años después, el tráfico y el consumo están más vivos que nunca. En el año 2012, poco antes de la realización de la Cumbre de las Américas en la ciudad de Cartagena, fue presentado un informe de tres expresidentes latinoamericanos, Ernesto Zedillo, César Gaviria y Fernando Henrique Cardoso, en el que se reconoce el fracaso histórico de dicha estrategia y se llama a adoptar algún tipo de regulación para las drogas. “40 años de inmensos esfuerzos no lograron reducir ni la producción ni el consumo de drogas ilícitas. En México y Centroamérica, la violencia y la corrupción asociadas al tráfico de drogas representan una amenaza a la seguridad ciudadana y a la estabilidad democrática” (Global Commission on drug policy, 2012). Pero la recomendación de los expresidentes no trascendió y la política de la Casa Blanca está de nuevo centrada en la fallida lucha antinarcóticos.

Como parte de esta estrategia, Colombia ha recurrido a la fumigación aérea con glifosato desde 1984, pero los cultivos siguen incrementándose. La medida se intensificó con el Plan Colombia y tuvo

efectos muy graves sobre los moradores de las regiones fumigadas, e incluso generó un conflicto y una demanda internacional por daños derivados de esta actividad, por parte del gobierno de Ecuador.

La fumigación se mantuvo hasta finales de 2015 cuando el gobierno Santos la suspendió como respuesta a un fallo de la Corte Constitucional que así lo ordenó. Posteriormente, el punto 4 del Acuerdo Final con las FARC estableció que en la lucha contra los cultivos de uso ilícito se debía privilegiar la erradicación manual voluntaria.

Sin embargo, tan pronto llegó al poder el Presidente Duque, preocupado por las amenazas y reprimendas de Trump, le solicitó a la Corte Constitucional modificar dicho fallo. En medio de muchas presiones, la Corte emitió el Auto 387 de julio de 2019, donde estableció que no se reanudarían las aspersiones hasta que se garantizara la protección al derecho a la salud y el ambiente, en el marco de dicha actividad. Insistió en la necesidad de adelantar la consulta con las comunidades étnicas. Exigió que, al momento de fumigar, se avisara con anticipación para permitir el retiro de seres humanos y animales, que hubiera una cuarentena de más de una semana para el ingreso a las zonas fumigadas y que se evitara todo contacto con alimentos y otros cultivos (Corte Constitucional, 2019). Por su parte, el gobierno afirma que lo va a acatar, pero advierte que no puede cumplir con varios de dichos requisitos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS, ha mostrado resultados positivos. Fue concebido y establecido en el marco del punto 4 del Acuerdo Final con las FARC. Pero, al igual que con los otros puntos, Duque resolvió dejarlo languidecer, reduciéndole su presupuesto de manera sustancial. Con ello, el gobierno ha pretendido desconocer la evidencia de que los pactos concertados con los cultivadores son muchísimo más efectivos, de menor costo y cuentan con la participación de las comunidades, a diferencia de la fumigación.

Debe tenerse en cuenta también que el glifosato ha sido catalogado por la OMS como producto altamente sugestivo de efecto cancerígeno. En Estados Unidos están en curso múltiples demandas de

personas afectadas y ha habido tres fallos multimillonarios en contra de la multinacional Bayern-Monsanto, que lo produce y lo comercializa. La movilización social en contra de esta empresa en diversos países del mundo ha sido notoria. Pero al mejor estilo de Trump, la Vicepresidenta de la República dijo que el glifosato es menos peligroso que tomarse 500 vasos de agua.

El pasado 31 de diciembre el Gobierno Nacional presentó un borrador de decreto para reanudar la fumigación aérea. En él se contemplan nuevas técnicas de aspersión aérea para incluir incluso los parques nacionales, lo que está prohibido por la Constitución. En medio del aislamiento obligado por la pandemia, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ha convocado a audiencias públicas virtuales orientadas a discutir el proyecto y a reanudar cuanto antes la fumigación, sin que existan las mínimas garantías para que se dé la discusión.

Hoy la situación en algunas regiones, como el Catatumbo, Caquetá y Putumayo, es bastante preocupante. Organizaciones sociales han denunciado que no llegan los recursos del Estado para atender la crisis sanitaria, pero sí se ha intensificado la fumigación, específicamente en municipios donde se firmaron acuerdos colectivos.

Sin embargo, si Estados Unidos quisiera de verdad luchar contra el narcotráfico, tal como lo proclama, debería más bien dejar de hostigar a los campesinos y a las comunidades y mirar hacia la elite colombiana que respalda. En este sentido, hay varias explicaciones que el Presidente, su partido y el Ejército colombiano deben dar todavía. La primera son las evidencias sobre la estrecha relación de Duque con el Ñeñe Hernández y la financiación de su campaña electoral. Los intentos de su amigo el Fiscal de desviar la atención hacia el candidato opositor no resistieron un día. No obstante, siguen los intentos del Gobierno y la Fiscalía de esconder las evidencias³.

³ Miguel Ángel del Río Malo, el abogado de la familia de un joven presuntamente asesinado por el Ñeñe Hernández, mafioso reconocido, descubrió por accidente unos audios en donde aparecen las conversaciones entre este personaje y una alta funcionaria de la campaña de Duque, en la que se planea el fraude electoral a favor de Iván Duque. De acuerdo con el abogado, la Fiscalía intentó desaparecer estas pruebas y se

A este escándalo habría que sumarle el caso de Fernando Sanclemente, embajador de Colombia en Uruguay, y antiguo funcionario de Aerocivil, una entidad muy comprometida con el narcotráfico. Aunque en su finca situada en el municipio de Guasca, cerca de Bogotá, fue encontrado un laboratorio para procesar cocaína, no fue destituido de su cargo a pesar de las evidencias del delito, sino que renunció varios meses después. Pero como si todo ello fuera poco, día tras día surgen nuevos procesos y escándalos que involucran a Álvaro Uribe Vélez, su familia, y el entorno de sus amigos y funcionarios, por sus relaciones estrechas con el narcotráfico y el paramilitarismo.

En cuanto al Ejército colombiano, el escándalo develado por la revista *Semana* sobre las llamadas carpetas secretas, relacionadas con la llamada Operación Bastón, es muy dicente. Según las revelaciones, 16 generales y varios oficiales de alto rango estarían involucrados en múltiples delitos: venta de armas y de rutas del narcotráfico, servicios de interceptación ilegal y avisos de operativos militares planeados a la oficina de Envigado y a los carteles mexicanos; corrupción de enormes proporciones en contratos de suministros para las Fuerzas Militares; regreso de las ejecuciones sumarias o “falsos positivos”; interceptaciones a líderes políticos, sociales, sindicales y periodistas (*Semana* 2020).

En síntesis, la llegada de las tropas estadounidenses a Colombia busca un doble objetivo, funcional a los intereses de la extrema derecha que representan tanto Trump como Duque: derrocar el gobierno legítimo de Venezuela, acabar con el Acuerdo de paz en Colombia y, de paso, atentar contra la paz regional. Es, además, un golpe contundente a la soberanía nacional que merece el rechazo de los sectores democráticos del país y del mundo.

negó a entregárselas. Más recientemente, hizo detener a los dos policías investigadores, que hicieron la interceptación legal, por el supuesto delito de haber aprovechado para hacer otras interceptaciones ilegales. Con ello, la Fiscalía y el gobierno buscan anular la prueba definitiva en este caso tan grave (“Fiscalía quiso ocultar audios del Ñeñe”, entrevista con Cecilia Orozco, *El Espectador*, domingo 14 de junio 2020, p. 6, Bogotá DC.

Bibliografía

Consejo de Estado. (2009). Concepto previo en relación con el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos.

Corte Constitucional. (2010). Auto 288/10 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2010/a288-10.HTM>

Corte Constitucional. (2019). Comunicado de prensa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2026%20comunicado%2018%20de%20julio%20de%202019.pdf>

De La Calle, H. (2020). Cuba ha apoyado la paz. *El Espectador*, domingo 17 de mayo, 2020, p.44. Bogotá DC.

Embajada de Estados Unidos. (2020). Bogotá. <https://co.usembassy.gov/es/mision-sfab-viene-a-colombia/>

Faiola, A. et al. (2020). De Miami a Venezuela: así falló el plan para ´capturar´ a Maduro. *The Washington Post*, mayo 7, 2020.

Global Commission on drug policy. (2012). Recuperado en: http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/drogas_esta_abierto_el_debate.pdf

Revista *Semana*. (2020). Operación Bastón, Bogotá <https://www.semana.com/nacion/articulo/operacion-baston-los-secretos-de-las-redes-de-corrupcion-en-el-ejercito/671835>

Colombia: el “Rimland” norteamericano que amenaza la paz en América Latina

Hugo Moldiz Mercado¹

El 1º de junio pasado un grupo de militares estadounidenses desembarcó en Colombia con la misión, anunciada oficialmente por el comandante de las Fuerzas Militares de Colombia y la embajada de Estados Unidos en Bogotá, de asesorar en el combate al narcotráfico y el apoyo a la paz regional². Los efectivos de la Brigada de Asistencia a Fuerza de Seguridad (SFAB por su sigla en inglés), cuyo número no se conoce con exactitud, desplegarán sus conocimientos técnico-operativos en tres territorios fronterizos con Venezuela: Catatumbo, el parque Catatumbo Bari y Arauca, hasta los primeros días de octubre, aunque “ese tiempo se puede ampliar, por un periodo aún sin definir”³.

¹ Boliviano asilado en la embajada de México desde el 10 de noviembre de 2019.

² <https://albertonews.com/internacionales/el-tiempo-la-mision-de-grupo-elite-de-eeuu-que-encendio-polemica-en-colombia/>

³ Declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares, Luis Fernando Navarro. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/general-navarro-habla-de-tropas-de-estados-unidos-que-llegaran-a-colombia-500318>

Presentada así la llegada de los militares estadounidenses, no habría mucho que observar ni de levantar alarma, en un país que tanto en su estrategia de seguridad y defensa desde hace cerca de 70 años, como en el desarrollo de su política exterior desde el presidente Andrés Pastrana (1998-2002), aunque con mayor rigor desde Álvaro Uribe (2002-2010), muestra una indisimulada subordinación a los intereses generales de los Estados Unidos para América Latina. De hecho, el ingreso y salida de militares y agentes de los servicios secretos estadounidenses de territorio colombiano se ha vuelto un suceso cotidiano que cualquier persona que no le sigue medianamente el pulso a la coyuntura nacional y regional no se sorprendería de la noticia. Es una suerte de resignación colectiva que contrasta con la construcción mediática de otra realidad de parte de poderosos medios de comunicación que, como todo aparato ideológico de Estado, buscan ocultar o neutralizar la carga de descontento acumulado por la falta de independencia real y simbólica del país.

Sin embargo, detrás de esa narrativa legitimadora de esta nueva misión binacional colombo-estadounidense hay un cuadro de situación extremadamente complejo y cruzado por una variedad de contradicciones de diverso grado que hace complicado identificar la tendencia predominante de lo que implicará, esta vez, la operación militar combinada dentro y fuera de Colombia, y mucho menos en las formas como se producirán los desenlaces. De hecho, hay una serie de líneas que cruzan y se entrecruzan transversalmente por otros campos que tienen su propia autonomía, producto de distintos hechos que coyuntural y estructuralmente pueden modificar la relación de fuerzas mundial, regional y, obviamente, dentro de la formación social colombiana. A nadie escapa la constatación de que el mundo pospandemia será otro y que será escenario de nuevas luchas sociales emancipatorias como resultado de la crisis multidimensional del capitalismo, donde la actual crisis sanitaria ha puesto al descubierto para las masas lo que ya se sabía desde 2008: las limitaciones de ese modo

de producir la riqueza para dar respuestas medianamente coherentes a las necesidades de la población. Pero también será un campo en el que el capitalismo buscará, en nuevas condiciones, asegurar la tasa media de ganancia para el capitalista, sembrar pánico y generar novedosas formas de explotación del trabajo y de la conciencia, reforzada por estados de excepción en la que los humildes en rebelión son los que pagan las consecuencias.

Dentro de ese cuadro de situación y apelando a la combinación de cuatro factores de la geopolítica clásica: territorio, poder y sociedad, al que habría que añadir la historia (Ostos, 2011: pp. 148-149), podemos señalar que el doble papel que Estados Unidos le asignó a Colombia en América Latina desde hace más de 70 años: *línea de defensa* y *línea de avanzada*, constituye en la coyuntura actual un dato de la realidad que no se puede soslayar ni subestimar. Ambos papeles, que le fueron otorgados en tiempos distintos, no son meras categorías de interpretación académica o formulaciones abstractas de la política especulativa, sino que adquieren relevancia debido a la realidad histórico-concreta por la que pasa el mundo en general y el continente en particular a fines de esta segunda década del siglo XXI. La proximidad de las elecciones en Estados Unidos y la necesidad que tiene este país de recuperar el control de América Latina como paso previo fundamental para ubicarse en mejores condiciones en el tablero mundial, donde su hegemonía está claramente amenazada, determinan un momento de alta sensibilidad. En lo interno, después de las elecciones generales del 27 de mayo de 2018, cuando la izquierda con Gustavo Petro se ubicó segunda en la preferencia ciudadana, el terreno minado para la paz se ha ampliado: desde 2016, cuando se firmaron los acuerdos de paz entre el Estado y las FARC-EP, el número de asesinatos de líderes y lideresas, además de excombatientes es extremadamente alto, los diálogos con el ELN se han interrumpido, el accionar de las bandas criminales ha aumentado y la persecución a la oposición política y social no cesa.

El carácter geopolítico de Colombia

Desde mediados de la década de los 50 del siglo XX, Colombia ha sido para los Estados Unidos el “Estado-tapón” (Ostos, 2011: p. 150). Existe coincidencia en los estudiosos de las relaciones internacionales de ese país que el tipo de relación con Estados Unidos ha moldeado la política exterior colombiana y aunque tuvo momentos de tensión, como con el presidente Cesar Gaviria (1990-94) por restablecer relaciones diplomáticas con Cuba y desarrollar una diplomacia tercermundista desde la presidencia del Movimiento de los No Alineados, y con Ernesto Samper (1994-98) por sus presuntos lazos con el narcotráfico, el eje central ha sido su alineamiento a ese factor de poder mundial (Flemes, 2012: p. 31). También es posible encontrar algunos momentos en que Juan Manuel Santos sortea dos herencias de Uribe: en lo interno, el desgaste de ocho años de gobierno de su predecesor y de quien fue su Ministro de Defensa cuando se registró la violación del espacio aéreo ecuatoriano para bombardear el campamento de las FARC-EP en 2008, cuando se dio de baja a Raúl Reyes, y en lo externo el de frenar cierta instrumentalización de la OEA para emprender cruzadas contra Venezuela y Ecuador (Pastrana y Vera, 2012: p. 65). A lo que habrá que sumar su voluntad política de allanar el camino a los diálogos de paz con la guerrilla, aunque por razones radicalmente distintas a las esgrimidas por la fuerza insurgente y vinculada más a la necesidad de otorgar mejores condiciones a la expansión y reproducción ampliada del capital. Pero estos fueron momentos específicos que no alteraron la regla general. Esta línea de defensa se dio más o menos de manera natural hasta antes de fines del siglo XX, cuando América Latina registró un giro a la izquierda tras el triunfo electoral de Hugo Chávez en Venezuela en 1998 y el inicio, un año después, de la Revolución Bolivariana. Hasta ese punto de inflexión en la relación de fuerzas políticas en América Latina, el Estado colombiano había desempeñado un papel de contención, compensación y neutralización de sus vecinos, particularmente del Brasil que, a pesar de tener gobiernos liberales, nunca dejó de levantar celos en el gobierno de los Estados Unidos. Ese rol lo desempeña

Colombia tan naturalmente como antes de la invasión europea del siglo XV cuando el imperio Chibcha, que contemplaba a lo que ahora son Panamá, Colombia y Venezuela, impedía la comunicación entre los poderosos imperios Azteca del Norte e Inca del Sur (Ostos, 2011: p. 151).

Pero, como señalamos, el surgimiento y desarrollo del denominado ciclo progresista en la región impulsó a los estrategas estadounidenses a incorporar una variante en el papel de Colombia, dado su privilegiada ubicación geográfica. Al papel de línea de defensa se le sumó el de línea de avanzada. La primera, para impedir la llegada de la ola expansiva de los procesos progresistas y de izquierda dentro de su territorio, y a otros como Panamá, Perú y otros países del Caribe. La segunda para arremeter, de distinta manera, está claro, contra los gobiernos de Brasil, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Venezuela. Eso sí, las formas de llevar adelante la combinación de ambas líneas fueron distintas en cada momento concreto y en dependencia de que formación social se hable. Contra los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT) lo hizo en los campos de la diplomacia y la política, particularmente en una sostenida estrategia de bajarle nivel a iniciativas como la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) y, por contraparte, darle fuerte impulso a la Alianza Pacífico como espacio de disputa a los BRICS que tenía en el Brasil a su gran actor en la región, más desde el punto de vista económico que de la geopolítica. Contra las revoluciones de Venezuela y Ecuador, además de confrontarlos en la política y la diplomacia, lo hizo por la vía de las agresiones militares, aunque también con importantes diferencias. Con Ecuador se reforzó la presencia militar en la frontera y la única violación significativa de la soberanía nacional fue la invasión de espacio aéreo, el 1° de marzo de 2008, para bombardear el campamento de las FARC-EP, en el departamento del Putumayo, donde murió Raúl Reyes, un alto miembro del Secretariado de la organización guerrillera⁴. En

⁴ Para bombardear el campamento guerrillero se tuvo que invadir espacio aéreo ecuatoriano. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7272000/7272859.stm

cambio, contra Venezuela juega el rol de centro estratégico desde donde la oposición radical venezolana, y EE. UU. planifica y desarrolla permanentes acciones de hostilidad militar, ya sea de manera relativamente precavida, a través de efectivos del ejército colombiano, o de manera más abierta mediante paramilitares, muchos de ellos de nacionalidad colombiana. No es exagerado afirmar que Colombia es una base de operaciones armadas contra Venezuela, como igual desempeño tuvo Honduras contra la revolución sandinista en la década de los 80. En los años del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) el *aislacionismo* fue una de las características de la política exterior colombiana, pero hay que entender que ese rasgo funcionaba respecto de otros países de América Latina, incluyendo el Brasil, y restando apoyo a iniciativas como UNASUR, al que consideraba como un potencial espacio negativo para desarrollar discursos contra Estados Unidos y el Plan Colombia, ya puesto en marcha en la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) y afín este último proyecto estadounidense con la política de Seguridad Democrática uribista (Flemer, 2012: p. 32). Eso sí, el *aislacionismo* no modificó los profundos nexos con los Estados Unidos.

La situación política en la región hoy es distinta. La contraofensiva imperial ha derrocado, mediante golpes de Estado de distinta modalidad, a los gobiernos de Honduras, Paraguay, Brasil y Bolivia⁵, y mediante procesos electorales al salvadoreño y uruguayo. En Argentina, tras un paréntesis con Mauricio Macri (2015-2019), lo nacional-popular expresado en “los Fernández”⁶ ha retomado las riendas de ese país. Empero, la mayor parte de los gobiernos de América Latina y el Caribe se han alineado, en distinto grado, a la política de

⁵ De los cuatro golpes de Estado contra los gobiernos progresistas y de izquierda en América Latina, dos se hicieron –Paraguay (2012) y Brasil (2016)– a través de “mecanismos institucionales”, y dos –Honduras (2009) y Bolivia (2019)– mediante la participación de las Fuerzas Armadas y la oposición política.

⁶ Alberto Fernández y Cristina Fernández, de la fórmula peronista, obtuvieron un 48,10% de los votos en las elecciones del 27 de octubre, lo que les dio la victoria en primera vuelta.

Washington, y con ello se ha dado el sello de defunción a la UNASUR y se ha neutralizado a la CELAC, que poco hizo en lo que va de este año desde la presidencia Pro-tempore ejercida por México, alineado al progresismo, debido a la indiferencia que muchos gobiernos de derecha tienen respecto del organismo supranacional y por la aparición mundial del COVID-19.

Lo que sí, el papel de Colombia en la estrategia de Estados Unidos para América Latina no ha variado. Desde este Rimland sudamericano se tiene a Venezuela, Cuba y Nicaragua en la primera línea de los objetivos del gobierno temporal y gobierno permanente estadounidenses⁷. De hecho, en su discurso anual sobre el estado de la Unión, el presidente Trump sostuvo que quiere ayudar a cubanos, venezolanos y nicaragüenses a restaurar la democracia⁸. Si bien puede haber tácticas distintas, en lo central no hay diferencia entre la administración Trump y el Complejo Militar-Industrial de EE. UU. para derrocar a los tres únicos países que continúan representando, en la narrativa predominante, el peligro del fantasma del comunismo. Y las pretensiones estadounidenses en la región refuerzan a Colombia como su Rimland, ya que es el punto geográfico intermedio entre países que convergen en Centroamérica, el Mar Caribe y otros ubicados del lado sudamericano (Ostos, 2011: p. 152)

La sensación de que la paz en la región está amenazada es ahora mayor que en los últimos años. La declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz no fue aprobada a la ligera por 30 presidentes y jefes de Estado en la cumbre de la CELAC en La Habana, el 29 de enero de 2014. Poco antes de cumplirse el primer año del fallecimiento del presidente venezolano Hugo Chávez, en marzo de 2013, se empezaban a percibir señales de preocupación por la activación

⁷ El gobierno temporal es el que ocupa un determinado tiempo en la Casa Blanca y el gobierno permanente es el poder real que manda en Estados Unidos y que está constituido por un bloque empresarial-político y militar.

⁸ El discurso fue ante el Congreso de Estados Unidos el 4 de febrero de 2020. <https://www.laprensa.com.ni/2020/02/05/editorial/2637248-nicaragua-en-el-discurso-de-trump>

de conflictos limítrofes y otros por razones político-ideológicas que permitían apreciar que el peligro de la violencia de distinto tipo era bastante alto. Sin embargo, de manera aparentemente paradójica, al mismo tiempo se estaban sentando en “secreto” las bases de los diálogos de paz que el Estado colombiano tendría con las FARC-EP y que culminaron en 2017.

Podemos decir que, desde fines de la mitad del siglo XX, cuando en Bogotá se fundó la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, hasta fines de esta segunda década del siglo XXI, pasado por los años de predominio del ciclo progresista, la relación colombo-estadounidense gira entorno a dos ejes: la subordinación de la política colombiana a la estadounidense y el predominio de la concepción de seguridad y defensa imperial sobre la del país sudamericano. Mientras en las fuerzas armadas de Venezuela, Ecuador y Perú se desarrollaron ideas nacionalistas y desarrollistas, bastante afines a los postulados de la Teoría de la Dependencia, la colombiana nunca ocultó su admiración por las de EE. UU., a las cuales le copiaban, desde la Segunda Guerra Mundial, la forma de los uniformes y la formación. Leal (1994) sostiene de manera categórica:

La influencia creciente de los Estados Unidos en las Fuerzas Armadas colombianas fue evidente a partir de la firma del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), que implicaba una asociación militar en contra de la amenaza comunista en los inicios de la Guerra Fría. La lucha anticomunista alió ambas Fuerzas Militares. La paulatina transformación de una parte del bandolerismo liberal de La Violencia en guerrilla comunista, durante la primera mitad de los años 60 en Colombia, llevó a una influencia creciente de los militares estadounidenses sobre los colombianos, no solo en la utilización de armas y equipamiento norteamericano como los helicópteros Bell o incluso bombas de napalm, sino también con la utilización de tácticas de guerra sicosocial como la Operación Laso o, más importante, una forma de adoctrinamiento anticomunista que se impartía en escuelas militares de los Estados Unidos. (p. 306)

El complejo contexto político

A manera de ir adentrándonos en el análisis del objeto de este texto vamos a considerar el contexto internacional y colombiano en que se registra el desembarco de los militares estadounidenses. La coyuntura está marcada por la combinación de factores estructurales y de datos más inmediatos que, como hemos señalado, pueden provocar desenlaces difíciles de predecir. Lo mismo que se impongan los planes intervencionistas de Estados Unidos, secundados políticamente por el alicaído Grupo de Lima⁹ y militarmente por el ejército colombiano. Pero también que esa intromisión fracase y sus actores salgan trasquilados. En ambos casos, empero, la paz habrá sido dañada casi irreversiblemente.

Un primer dato es la situación de Donald Trump, quien enfrenta una coyuntura política adversa, dentro y fuera de su país, que amenaza con deteriorar aún más el liderazgo de los Estados Unidos en el tablero geopolítico mundial, y que pone en serio peligro la aspiración reeleccionista del impredecible y perverso presidente estadounidense. Pero al mismo tiempo, esta suerte de Trump acorralado puede devenir en el impulso de algunas jugadas audaces, más fuera que dentro de sus fronteras, para tratar de reposicionar en el imaginario de la ciudadanía de ese país un sentimiento de orgullo nacionalista. Y ciertamente el titular de la Casa Blanca no está en su mejor momento, pero no es la fortaleza del Partido Demócrata ni la coherencia de su candidato a la presidencia Joe Biden lo que tiene en serios aprietos al presidente estadounidense. Son dos acontecimientos, inesperados ambos, que hicieron variar profundamente la percepción de la población estadounidense respecto del político republicano que pretende continuar cuatro años más como presidente.

⁹ El grupo surgió en Lima el 8 de agosto de 2017 con la idea de aunar esfuerzos para derrotar al gobierno bolivariano de Nicolás Maduro y ante las señales de debilidad de la OEA.

Hasta principios de año las posibilidades de reelección de Trump eran altas. Hoy no son las mismas y la tendencia se inclina por Biden, aunque no lo suficiente como para empezar a redactar un aviso necrológico del republicano. Una pésima gestión del COVID-19, al principio minimizada y ridiculizada por el excéntrico titular de la Casa Blanca, ha erosionado aceleradamente su imagen política y le ha quitado valor al *America First* (América primero) con el que justificó su política aislacionista. Hasta la primera semana de junio, más de un millón 500 mil personas han sido contagiadas y la cifra de fallecidos supera las 150 mil. Lo grave, empero, es que la epidemia está mostrando que Estados Unidos es una superpotencia en declive que no tiene la capacidad de cuidar a su población, que el sistema de salud hizo aguas y, por contrapartida, los países asiáticos, sobre todo China, su gran competencia mundial, ha respondido no solo mejor y rápido para enfrentar la pandemia, sino que se ha comprometido en brindar colaboración a otros países del mundo. A pesar de que el gobierno y el Congreso estadounidenses se han puesto de acuerdo en canalizar más de 600 mil millones de dólares hacia la economía, las perspectivas no son nada alentadoras. Ya una encuesta a 45 economistas realizada por un importante organismo empresarial de ese país, en abril pasado y cuando todavía no se enfrentaba lo más duro del coronavirus, daba cuenta de que EE. UU. estaba en recesión¹⁰.

El segundo hecho, que la administración Trump no se lo esperaba, son las consecuencias políticas y sociales del asesinato de George Floyd en la ciudad de Minneapolis, Minesota, el 25 de mayo pasado. La muerte del afrodescendiente en manos de un policía encendió la protesta social en más de 75 ciudades de los Estados Unidos y colocó en vitrina la profunda desigualdad social y el inacabado racismo que padecen cada día negros y latinos en ese país. La respuesta del presidente estadounidense de llamar a reprimir con la Guardia Nacional (militares) a la multitudinaria protesta social, equiparable o

¹⁰ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/10/estados-unidos-ya-esta-en-recesion-segun-la-opinion-de-45-economistas/>

quizá mayor a la registrada tras el asesinato de Martin Luther King, en abril de 1968, no asustó a nadie y puso en jaque la defensa del “nacionalismo blanco” con el que se ha identificado al titular de la Casa Blanca.

Pero si hay algo que se debe tomar nota es el distanciamiento del Pentágono con Trump en materia de política doméstica. El secretario de Defensa hasta diciembre de 2018, Jim Mattis, criticó duramente al jefe de Estado por abrirse camino, con el apoyo de militares, desde la residencia presidencial, para llegar hasta la iglesia de Saint John y posar ante las cámaras con una Biblia en la mano. El militar de alto rango, que se alejó de su cargo debido a la negativa del excéntrico presidente de negociar con otros países europeos el repliegue de Siria, sostuvo dos conceptos muy claros en su declaración:

Donald Trump es el primer presidente de mi vida que no trata de unir al pueblo americano, ni siquiera lo finge. En su lugar, intenta dividirnos” y “nunca soñé que las tropas que hicieron el mismo juramento que yo [de defender la Constitución] recibirían bajo ninguna circunstancia la orden de violar los derechos constitucionales de sus conciudadanos y menos aún para permitir una oportunidad de foto extraña para el comandante en jefe electo¹¹.

No menos llamativas son las declaraciones del actual secretario de Defensa, Mark Esper, quien se desmarcó de las posiciones de Trump que ordenó el despliegue del ejército para contener las masivas protestas que sacudían la estructura social, construida sobre el color de la piel, en ese país. En una sesión informativa en el Pentágono, el 3 de junio pasado, señaló¹²:

¹¹ Ver más en El País de Madrid <https://elpais.com/internacional/2020-06-04/el-ex-jefe-del-pentagono-jim-mattis-acusa-a-trump-de-abuso-de-autoridad-y-de-querer-dividir-el-pais.html>

¹² <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/03/mark-esper-secretario-de-defensa-de-ee-uu-se-distancia-de-trump-por-querer-usar-soldados-para-sofocar-las-protestas-en-ee-uu/>

La opción de utilizar las fuerzas de servicio activo en una función de aplicación de la ley solo debe usarse como un último recurso, y solo en las situaciones más urgentes y graves. No estamos en una de esas situaciones ahora. No apoyo la invocación de la Ley de Insurrección¹³.

La convocatoria a emplear la fuerza militar contra la población ha sido altamente criticada por altos mandos del Pentágono. La respuesta militar “establece un falso conflicto entre los militares y la sociedad civil”¹⁴. Todavía queda fresca en la memoria de los militares de ese país la derrota en Vietnam y las circunstancias que la precedieron, entre ellas la fractura de la trilogía de la guerra: gobierno, pueblo y ejército. Las acciones armadas contra el pequeño país del sudeste asiático fueron rechazadas por el pueblo en masivas movilizaciones contra su gobierno y su ejército. Sobre esto son bastante fuertes las declaraciones del Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, quien tras hacer recuerdo de la masacre del 4 de mayo de 1970 en el Estado de Ohio de EE. UU., bajo la consigna de la “Ley” y el “Orden”, y hacer su parangón con la posición del actual presidente estadounidense ante la movilización antirracista, escribió el 5 de junio en su columna habitual en *El País* de Madrid:

Y dada la determinación de Trump de sacar las tropas a las calles de las ciudades estadounidenses, es muy probable que en algún momento maten a civiles inocentes. Pero Donald Trump no es Richard Nixon; es mucho, mucho peor. Y el Estados Unidos de 2020 no es el de 1970; en muchos aspectos somos un país mejor, pero nuestra democracia es muchísimo más frágil gracias a la corrupción pura y dura del Partido Republicano¹⁵.

¹³ Para que un presidente pueda desplegar tropas sin el visto bueno de los gobernadores de los Estados, debería invocar la Ley de Insurrección, firmada por Thomas Jefferson en 1807, con el fin de evitar revueltas contra el Gobierno de la nación.

¹⁴ <https://elpais.com/internacional/2020-06-04/el-exjefe-del-pentagono-jim-mattis-acusa-a-trump-de-abuso-de-autoridad-y-de-querer-dividir-el-pais.html>

¹⁵ <https://elpais.com/economia/2020-06-05/donald-trump-no-es-richard-nixon-es-peor.html>

Un segundo dato de contexto es la capacidad de resistencia de Venezuela a todos los planes políticos y militares formulados y ejecutados, en diverso grado, por la oposición venezolana en coordinación con los Estados Unidos, desde hace más de una década. Ninguna de las sanciones contra ese país sudamericano ni contra altas autoridades del gobierno bolivariano han dado el resultado que se esperaba. De todas las acciones político-militares más grandes contra la Revolución Bolivariana, cada una de ellas anunciando el fin de la “dictadura”, ninguna ha logrado coronar siquiera un objetivo mediano y sus fracasos ha sido inmediatos. De todas podemos referirnos a tres altamente significativas.

Primero, el 23 de febrero de 2019, el ingreso de alimentos por el puente binacional colombo-venezolano Francisco de Paula Santander, bajo el paraguas de “crisis humanitaria” y que en los planes del bloque opositor iba a generar una fractura en las Fuerza Armada Bolivariana y sublevar a la ciudadanía, fue un rotundo fracaso. Salvo el apoyo de sicarios colombianos, la caravana no pudo cruzar el puente debido a que del lado venezolano militares bolivarianos y población de ese país no dieron el mínimo espacio.

Segundo, en la madrugada del 30 de abril de ese mismo año, un grupo reducido de militares y del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) que custodiaba al opositor Leopoldo López lo dejó libre, desplegó una movilización de civiles para asediar a la Base Aérea La Carlota y facilitó una reunión con el presidente autonombrado Juan Guaidó, quien sostuvo que había llegado el día de la libertad. Esta acción político-militar opositora, bautizada como “Operación Libertad”, fue desarrollada con tres objetivos: fin de la usurpación, período de transición y elecciones libres. El operativo opositor, amplificado de su real intensidad por medios de información internacional, fue rápidamente sofocado por las tropas leales a Nicolás Maduro y por la población identificada con la revolución venezolana.

Tercero, en la madrugada del 3 de mayo de este año, un grupo de cerca de 50 contratistas de la compañía de seguridad de nombre

Silvercorp Usa¹⁶ pretendió desembarcar, con el empleo de lanchas rápidas procedentes de Colombia, en las costas del estado de La Guaira, a 20 kilómetros al norte de Caracas, con el objetivo de realizar una operación quirúrgica para capturar al presidente Nicolás Maduro y dar cabida a acciones de terrorismo e incrementar la espiral de violencia. La Fuerza Armada, la Policía Nacional y la movilización popular de los vecinos de la zona frustraron los planes, con un saldo de 8 mercenarios abatidos y cerca de 45 detenidos. La “Operación Gedeon” fue liderada por dos militares retirados de los Estados Unidos y un narcotraficante¹⁷ convertido en agente de la DEA, y era de conocimiento de Guaidó y el diputado Sergio Vergara, según admitió su asesor en estrategia política Juan José Rendón¹⁸, quien, junto al parlamentario, presentaron sus respectivas renunciadas al “gobierno” interino. Ya imposible negar los planes militares desde afuera contra Maduro.

Lo que ya es difícil de ignorar es que la Casa Blanca, el Departamento de Estado o el Pentágono, alguna de las tres o todas, sabían de la operación, aunque no la contaban ni la admitirían como oficial si se producía un fracaso, que es una práctica bastante habitual cuando actúan compañías privadas de guerra para hacer el trabajo sucio y no se consigue nada. Con el tono de esa soberbia que no puede ocultar, en declaraciones a la cadena televisiva Fox News, Trump dio las pistas necesarias:

Si alguna vez hiciéramos algo con Venezuela no sería de esa forma. Sería ligeramente diferente. Se llamaría ‘invasión; si quisiera entrar en Venezuela no lo mantendría en secreto, y no mandaría a un grupo pequeño, hablaríamos de un Ejército¹⁹.

¹⁶ El contrato con la empresa militar privada fue de 212 millones de dólares <https://www.france24.com/es/20200514-silvercorp-intento-golpe-nicolas-maduro-venezuela-eeuu-guaido>

¹⁷ <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/jordan-goudreau-el-exmilitar-de-ee-uu-que-se-atribuye-incursion-armada-en-venezuela-491404>

¹⁸ <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/jj-rendon-admite-que-firmo-y-pago-contrato-para-la-incursion-militar-en-venezuela-492712>

¹⁹ La declaración fue hecha el 8 de mayo. Ver más en <https://www.dw.com/es/trump-si-decidió-actuar-en-venezuela-ser%C3%A1-con-una-invasi%C3%B3n/a-53375103>

Un tercer dato de contexto es el recrudecimiento del bloqueo contra Cuba. Desde que Trump ingresó en la Casa Blanca (2017), el proceso de restablecimiento de las relaciones bilaterales acordado por los presidentes de ambos países²⁰ ha ido en franco retroceso. A cerca de seis años de que ambos países acordaran elevar sus relaciones a nivel de embajadores, la situación no solo ha retornado a niveles similares a los registrados hasta antes de 2014, sino que anticipa en deteriorarse aún más debido a las medidas adoptadas por el actual presidente estadounidense, entre las que destacan el retiro de su embajador y de cerca de un centenar de funcionarios debido a que fueron afectados por presuntos ruidos sónicos, jamás comprobados, emitidos por la inteligencia cubana; la cancelación de servicios consulares que obligan a las personas de ese país a salir en busca de visa a otro Estado, con el consiguiente aumento de gastos; la suspensión de viajes de ciudadanos estadounidenses por vía aérea y marítima; una nueva interrupción de relaciones comerciales, que también afecta a empresarios estadounidenses; la reincorporación de Cuba en la lista países que fomentan el terrorismo, presuntamente motivado por la negativa de entregar a Colombia a la dirigencia del ELN tras el atentado contra una unidad policial en enero de 2019; la persecución de la cooperación médica internacional que no tiene precedentes, la sanción a las empresas que transportan petróleo a la mayor de las Antillas o que sacan productos de exportación de la misma; la activación de los títulos III y IV de la ley Helms-Burton –suspendidos desde la aprobación de la norma en 1996–, por la que desde cortes estadounidenses se pueden reclamar propiedades nacionalizadas por la revolución.

Un cuarto dato de contexto es la situación de Nicaragua, un país que también enfrenta sanciones económicas de EE. UU. y de varios países de Europa. Desde que Daniel Ortega fuera reelecto en 2016 con más del 72% de votos por una gestión, la arremetida estadounidense

²⁰ El 17 de diciembre de 2014, los presidentes Raúl Castro de Cuba y Barak Obama de Estados Unidos anunciaron el restablecimiento de relaciones diplomáticas, interrumpidas en 1961.

no ha cesado. Desde apoyar con recursos económicos hasta alentar la organización de la oposición, pasando por las condenas desde la Organización de Estados Americanos (OEA), la Casa Blanca está empeñada en derrocar al gobierno sandinista. Las acciones de hecho y las sanciones no han parado. En abril de 2018 se registró el momento más delicado para esa revolución al soportar cortes de ruta, incendio de sedes sandinistas y algunas ejecuciones tras una confusa intervención policial a algunas protestas llevadas adelante por la oposición. El bloque de políticos de oposición, Iglesia Católica, sectores de universitarios y empresarios impulsó la llamada “primavera de Nicaragua”, que se llevó a cabo el 23 de los 153 municipios de la nación centroamericana, con la decisión de conquistar tres objetivos: 1) Reestructuración del Consejo Supremo Electoral (CSE), 2) Renuncia del presidente Daniel Ortega y de la vicepresidenta Rosario Murillo y 3) Adelanto de las elecciones presidenciales, programadas para 2021. Las protestas se prolongaron durante todo el año 2018 y hasta ahora Estados Unidos no ha dejado de tomar sanciones contra las altas autoridades del Ejecutivo y el legislativo de ese país.

Un quinto dato de contexto es la potencial convulsión social que acecha a toda América Latina. La pandemia y sus efectos han develado una profunda crisis sanitaria, en inicio, pero ahora no se puede ocultar que se está a principios de una crisis económica, social y política de gran y profundo alcance. Mientras, aun con sus problemas, en Europa se están poniendo a disposición más de 640 mil millones de euros para encarar la pospandemia y en EE. UU. cerca de 600 mil millones de dólares, los países de América Latina y el Caribe están librados a su propia suerte. La región ha retrocedido en los últimos tres años más de dos décadas de esfuerzos de coordinación para enfrentar problemas comunes. UNASUR, el ALBA y la CELAC fueron, en distintos niveles, espacios de cooperación y solidaridad. Hoy, la política de varios gobiernos de derecha ha logrado reestructurar la centralidad imperial y la OEA no es capaz de articular esfuerzos distintos a los de su papel de brazo continental de EEUU. Esta vulnerabilidad de América Latina y el Caribe se desarrolla, sin embargo,

en un contexto contradictorio: la represión física estatal a través de constituir abiertos regímenes de excepción como son los casos de El Salvador, Brasil, Chile y Bolivia. En los dos últimos países hay en potencia un peligroso agravamiento de la crisis debido a la negativa de dar luz verde al impulso de un espacio institucional constituyente para cambiar la Constitución pinochetista, que ya la mayor parte de los chilenos comparte, y en el caso boliviano la clara posición prorroguista del gobierno que no surgió de las urnas el pasado 10 de noviembre y que se niega a convocar a elecciones con el argumento de la pandemia. Una combinación explosiva de crisis sanitaria, económica, social y política está al acecho.

Los escenarios complejos

Vista así la situación política y geopolítica de América Latina, el desembargo de un grupo de militares estadounidenses en Colombia este 1° de junio adquiere valor interpretativo desde una perspectiva más amplia que solo el dato episódico. De hecho, en Colombia hay más de 9 bases militares usadas por los Estados Unidos desde hace más de 10 años, y edificios de su propiedad, además de otros arrendados, para la presencia física de sus grupos operativos de diverso tipo. Por eso no es una exageración afirmar que este país sudamericano se ha convertido en un “centro estratégico” de los Estados Unidos en América Latina. La combinación de *línea de defensa* y *línea de avanzada* en realidad se sintetiza en el carácter de “centro estratégico” que el territorio colombiano representa dentro de la concepción de guerra permanente y total (Rodríguez, 2017: p. 263) que EE. UU. despliega en toda la región.

Por lo tanto, el arribo de ese grupo de militares sirve para ver más allá de lo aparente, en un momento en que se aproximan elecciones presidenciales que ponen en duda la continuidad de Trump al frente de la Casa Blanca y, por tanto, de su “política aislacionista”, que no implica el abandono de su política injerencista, y que puede empujar

a que el presidente estadounidense saque una de las cartas debajo de la manga para revertir este mal momento. Una de ellas es animarse a dar un golpe definitivo a la Revolución Bolivariana, ya sea mediante una intervención quirúrgica (secuestro o asesinato de Nicolás Maduro), o el aliento para una implosión interna o invasión militar. Para cualquiera de estas variables, Colombia es estratégica. El tiempo corre contra Trump, quien necesita “regalarle” al pueblo estadounidense una victoria de alcance nacional para mantener posibilidades de triunfo electoral en una forma de democracia donde no importa el voto de la gente y eso solo es posible mediante la conquista de un objetivo por fuera de las fronteras territoriales de ese país. Y Venezuela no solo es el más cercano en distancia sino el objetivo con el cual hay una obsesión. Lograr derrocar al chavismo es un deseo de republicanos y demócratas, del complejo industrial-militar, del bloque de ultraderecha de cubanos y venezolanos nacionalizados estadounidenses y de los poderosos medios de comunicación. La concreción de ese deseo beneficiaría al autor de esa victoria. Por lo demás, no sería la primera en la historia de EE. UU. que un triunfo militar en el exterior sirve de base para la acumulación de puntos en la política doméstica.

A pesar de la diferencia que Trump ha mantenido con el Pentágono en el tratamiento a las masivas movilizaciones de protesta contra el racismo y las distintas formas de discriminación de los afroestadounidenses que se extendieron durante más de dos semanas por la mayor parte de ese país tras el asesinato de Floyd, sería ingenuo pensar que no hay un lenguaje y metas comunes entre la Casa Blanca y el Pentágono al momento de situar a Estados Unidos frente al mundo. Si hay algo en que coinciden el *gobierno permanente* y el *gobierno temporal* estadounidenses es en asociar sus objetivos económicos con los objetivos políticos, militares y geopolíticos. Es la lógica de la guerra y la exaltación de la supremacía mundial la que obviamente borra las líneas de diferencia coyuntural en la burguesía imperial y sus fracciones.

Pues bien, mensajes simbólicos y materiales cargados de amenaza y acciones concretas contra Venezuela de parte de Estados Unidos

ya no representan una sorpresa. La Revolución Bolivariana está sometida a una guerra total y permanente desde hace más de una década, agudizada aún más desde la muerte de Hugo Chávez. Hoy, para revertir la adversa situación que Trump tiene en cara a las elecciones de noviembre necesita de resultados concretos. Pero también el imperialismo necesita apurar sus pasos si quiere mantener su condición de hegemonía mundial. Y una intervención quirúrgica o invasión a Venezuela, confesada por el exconsejero de Seguridad de Trump²¹, que resulte exitosa y no la reedición de una derrota militar como la que tuvo en Playa Girón en abril de 1961, le permitiría a los Estados Unidos alcanzar los siguientes objetivos: poner en serios aprietos a Cuba y Nicaragua, que figuran como hemos dicho en su primera línea de ataque; avanzar en el control casi total, económico y político-militar de América Latina; darle aliento a los gobiernos neoliberales que enfrentan movilizaciones sociales contestatarias, como Chile, y bajar de decibel al gobierno del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, entre los más importantes. Es ahí donde hay un punto de encuentro entre las necesidades políticas del titular de la Casa Blanca y las pretensiones estratégicas imperiales.

Desde la perspectiva de la relación Estados Unidos y Colombia, como efecto colateral de la estrategia estadounidense para América Latina, es que le puede dar a este país sudamericano un empujón al desarrollo de sus enfoques cooperativo y conflictivo con sus vecinos (Flemes, 2012: p. 20) y en particular con los que comparten su papel de Potencia Regional Secundaria (PRS). El enfoque cooperativo lo mantiene con Panamá, Perú, Chile y Ecuador (ahora que este último tiene un presidente que surge de uno de los procesos progresistas en la región y que se da la vuelta apenas posesionado), así como con Brasil, ahora con un gobierno ultraconservador, y de conflicto con Venezuela por la naturaleza de su gobierno. Dentro de la clasificación de

²¹ John Bolton sostiene, en un libro que la administración Trump hace esfuerzos por evitar su publicación, que la invasión a Venezuela está en los planes del presidente estadounidense. <https://albaciudad.org/2020/06/john-bolton-afirma-en-su-nuevo-libro-que-trump-planeaba-invadir-venezuela-para-convertirla-en-territorio-de-eeuu/>

este modelo geopolítico, México y Brasil ocupan el papel de Potencias Regionales, aunque en rigor ninguna de ellas llega a ser una potencia regional propiamente dicha: la primera es más hacia Centroamérica y la segunda hacia Sudamérica. Al menos eso en términos teóricos, pues en la realidad concreta ambos países, por distintos motivos, no han desempeñado a cabalidad ese papel. Y entran en la categoría de Potencias Regionales Secundarias (PRS) Argentina, Chile, Colombia y Venezuela. En parte, ese aparente equilibrio de poder es imposible en América Latina por la presencia en el continente del imperialismo más poderoso que haya existido jamás en la historia de la humanidad. Estados Unidos no cree en el equilibrio de poder (Kissinger, 2017: pp. 13-15). El desarrollo de ambos enfoques no es contradictorio, sino que obedece, obviamente, a la estrategia estadounidense de que Colombia ejerza una suerte de liderazgo respecto de sus vecinos, de colocarse a la cabeza de las otras PRS y de acercarse, hasta donde más sea posible al estatus de Potencia Regional.

Estados Unidos, independientemente de si esté gobernado por demócratas o republicanos, tiene una coherente Política Exterior y una estrategia de seguridad y defensa que sólo se diferencia en la forma de llevarlas adelante y en dependencia del sello del partido que está gobernando y del carácter del titular de la Casa Blanca. En lo esencial no hay mayor variación. Desde esa perspectiva, EE. UU. tiene una posición de relativo celo respecto de Brasil y México, y de mayor margen de maniobra con Colombia. De Brasil, al que en una de las teorías de las relaciones internacionales de la década de los 60 del siglo XX se la consideraba un subimperialismo, un concepto que, “va más allá de la simple economía, no pudiendo llevarse a cabo sino se recurre también a la sociología y a la política” (Marini, 1977: p. 76). Y eso es lo que explica esa relación contradictoria y de desconfianzas de Estados Unidos respecto de Brasil, considerado también el Heartland (corazón de la tierra). Para Estados Unidos, que se cree el corazón del mundo, nunca ha sido plenamente cómodo ver a un Brasil (corazón del continente) que por un lado ha jugado siempre a ser una suerte de gendarme de sus intereses en Sudamérica, pero por

otro lado de moverse con un nivel de autonomía que le ha truncado en más de una oportunidad sus planes para América Latina, como es el caso de la oposición a la implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Cierta aire de nacionalismo brasileño es algo que la burguesía imperial no mira con agrado.

Las relaciones con México, a pesar de contar con una burguesía extremadamente sometida a la burguesía imperial, tampoco han sido fáciles para Estados Unidos. Por un lado, el hecho de que ambos países compartan una extensa frontera (3.200 km) no es algo que le agrade a EE. UU., particularmente por ser el principal paso de la emigración latinoamericana, en particular centroamericana, y además ser el lugar de ingreso de drogas. En esa materia, el gobierno de México ha retornado al empleo de marinos de élite para enfrentar a las poderosas bandas del crimen organizado y ha establecido con EE. UU. cinco ejes de la cooperación: el uso de inteligencia, el impulso de un plan de prevención de adicciones, la extradición y judicialización de criminales y el no empoderamiento mediático de los delincuentes²². Este acuerdo se explica por el alcance del Informe de estrategia internacional de control de narcóticos para marzo de 2020 en el que EE. UU. afirma que “a pesar de la colaboración y el progreso en ciertas áreas, el volumen de drogas peligrosas que entran a los Estados Unidos desde México y la violencia dentro del segundo, que ha sido potenciada por las organizaciones criminales, se mantiene a un nivel alarmante e inaceptablemente alto”²³.

Desde una mirada más larga y estratégica, el gobierno de EE. UU. nunca ha visto con buenos ojos que México no desempeñe a cabalidad su influencia en los países de Centroamérica, tanto desde el punto de vista económico y geopolítico. Es ciertamente criticable para el establishment estadounidense que México no juegue a plenitud su papel de Potencia Regional en Centroamérica y peor aún en América

²² <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/13/las-cinco-claves-del-nuevo-acuerdo-mexico-eeuu-en-la-lucha-anti-drogas/>

²³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/06/mexico-carece-de-estrategia-para-el-control-y-reduccion-del-trafico-de-drogas-departamento-de-estado-de-eeuu/>

Latina. De hecho, el impulso de ASPAN, Plan México o Iniciativa Mérida y el Proyecto Mesoamérica están asociados a lógicas de intervención, control de territorio, militarización y profundización de la dependencia en forma similar a lo que sucedió con Colombia (Rodríguez, 2017: pp. 274-275) Ahora, sin que se hayan modificado sustancialmente esos esquemas institucionales detrás de los que está Estados Unidos, todavía está por verse el resultado del Plan de Desarrollo Integral que a iniciativa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aceptaron los estados de Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin embargo, no hay duda que el rol que EE. UU. le asigna a México es el de un “Estado tapón” para contener el flujo migratorio y para que la migración, al menos se dice retóricamente, sea una opción y no una obligación²⁴.

Por todo eso, Colombia le es más fiable a EE. UU. que México y Brasil. Es más, la subordinación del Departamento de Estado al Pentágono en la mayor parte de las veces, con más claridad inmediatamente después del derrumbe de las dos torres gemelas, en septiembre de 2001, se traduce de manera muy clara en la “militarización” de la Política Exterior de varios países afines a Washington, y de una manera bastante inobjetable en el caso del Estado colombiano. La ubicación geográfica de Colombia para los EE. UU. es invaluable pues le permite tener mejor incidencia desde un solo “centro estratégico” en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica.

Lo que sí, para ir cerrando, esta “norteamericanización” de la Política Exterior de Colombia y de su estrategia de seguridad y defensa, que no es la suya sino de los Estados Unidos, abre el riesgo de un retroceso real en la situación de relativa paz respecto de sus vecinos, principalmente Venezuela; en relación con Cuba y respecto de toda América Latina. Pero, por si fuera poco, representa una amenaza real a lo poco de paz que existe dentro del territorio colombiano, víctima

²⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-estrategia-de-Mexico-Estados-Unidos-y-Centroamerica-un-esfuerzo-por-fomentar-el-desarrollo-donde-mas-se-necesita-20191110-0060.html>

del terrorismo de Estado desde hace más de 70 años. Y cuando hablamos de ese terrorismo de Estado no es solo al desplegado por los distintos destacamentos militares y policiales, sino también por los militares y agentes de inteligencia estadounidenses y de otros aparatos de represión física que, si bien son de naturaleza “privada”, le son funcionales a la estrategia de reproducción del poder de la burguesía colombiana. A pesar de los errores que se pueden atribuir a las FARC-EP (ahora convertido en el partido) en los diálogos de paz, como el hecho de haber negociado sin la presencia del ELN fundamentalmente, quedará registrado en la historia de América Latina y Colombia como una contribución de gran valor a la paz en la región. Los bombardeos a los acuerdos de paz que se hacen desde el Estado y gobierno colombianos, y de sus aparatos represivos “privados”, como extensión del aparato de Estado, representan acciones no contra la guerrilla más grande del continente, ahora desmovilizada y fragmentada, sino contra la aspiración de la inmensa mayoría de los colombianos y colombianas que quieren vivir y soñar de manera radicalmente distinta a las décadas de la pesadilla de la guerra.

Más allá de si la administración Trump comete la locura de recurrir a una acción desesperada para quitarse del medio a la revolución venezolana como medida electoral y de geopolítica, lo evidente es que nada le asegura un resultado a favor. Ya van más de dos décadas que Estados Unidos no deja de lado el impulso de todo tipo de acciones, bilaterales y multilaterales a través de la OEA, abiertas y encubiertas, directas e indirectas, sin alcanzar el resultado. La firme unidad civil-militar ha triunfado ante la guerra multifacética. Ni qué decir de la revolución cubana que nunca deja de sorprender por su alta capacidad de resistencia desde hace más de 60 años. De la nicaragüense podemos decir lo mismo. América Latina está y seguirá amenazada por la paz negativa mientras no se cambien las relaciones de fuerza, al menos a una situación de equilibrio, y peor aún si Trump es reelecto y Colombia sigue jugando el doble papel en su condición de Rimland: línea de defensa y línea de avanzada.

Bibliografía

Flemes, D. La política exterior colombiana desde la perspectiva del realismo neoclásico. En: Jost, S. (2012). *Colombia ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*. Colombia. Konrad Adenauer Stiftung.

Kissinger, H. (2017). *La diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica,

Leal, F. (1994). *El oficio de la guerra*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Marini, R. M. La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. En *Cuadernos Políticos* no 12, abril-junio de 1977. Ediciones Era: México. En <http://www.marini-escritos.unam.mx>.

Ostos Cetina, M. del P. Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia. En *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Ediciones Latinoamérica 53, México.

Pastrana Buelvas, E. y Vera Piñeros, D. De Uribe a Santos: ¿continuidad o nueva orientación de la política exterior colombiana? En: Jost, S. (2012). *Colombia ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*. Colombia. Konrad Adenauer Stiftung.

Rodríguez Rejas, M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México. Akal.

Cuba en el escenario geopolítico de Nuestra América

María Isabel Domínguez

A manera de introducción

Las pretensiones históricas de dominación de Estados Unidos sobre la región latinoamericana y caribeña han sido parte consustancial a su proyecto como nación. En fecha tan temprana como 1823 fue proclamada la denominada Doctrina Monroe: “América para los americanos”, base de su hegemonía sobre todo el continente, la que con sus variantes y de forma más abierta o encubierta ha estado presente desde entonces. Ya en 1895, en carta póstuma, José Martí llamaba a “... impedir... que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América” (Martí, 1975: p. 161).

Durante el siglo XX la política estadounidense estuvo dirigida a ahogar todo intento de oposición a ese dominio: Guatemala (1956), Chile (1973), Granada (1980), el apoyo a la guerra sucia en Centroamérica en los años ochenta, Panamá (1989-1990), son algunos de los hechos más conocidos. Cuba logró hacer la primera Revolución que

sacudió el yugo neocolonial de Estados Unidos y frustrar todos los intentos de revertir su proyecto soberano.

Su insubordinación ha sido castigada duramente con el aislamiento, la difamación, el bloqueo y las agresiones diversas. Los esfuerzos de aislamiento tuvieron su mayor efecto en los años sesenta cuando todos los países latinoamericanos –con excepción de México– y con el auspicio de la OEA, rompieron relaciones diplomáticas y la separaron de su entorno natural. Poco a poco esa situación se fue modificando y Cuba fue ocupando su lugar en el entramado de países latinoamericanos y caribeños, reconocida por su vertical política exterior, su solidaridad con los pueblos del continente –y más allá– y su ánimo de integración regional.

En 1972, Cuba se integró a la Asociación de Estados del Caribe (CARICOM) cuando cuatro países del área: Trinidad-Tobago, Barbados, Guyana y Jamaica, decidieron romper el aislamiento. El triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, el proceso bolivariano en Venezuela a partir de 1999 y la llegada al poder de varios gobiernos progresistas en la primera década del actual siglo, abrieron paso a procesos de integración latinoamericana y caribeña que también dieron cabida a Cuba. Mecanismos como el ALBA-TCP (2004), UNASUR (2008) y la CELAC (2010), tuvieron el importante significado de constituirse bajo los principios del latinoamericanismo y no del panamericanismo; por primera vez en la historia, América Latina y el Caribe se asociaron y se organizaron sin el tutelaje y la presencia del poderoso vecino del Norte. Esa voluntad de integración, más allá de diferencias políticas, fue lo que favoreció la inclusión de Cuba por primera vez en la VII Cumbre de las Américas celebrada en Panamá en el año 2014 y la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz en la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana ese propio año (CELAC, 2014).

Para el logro del propósito de paz un elemento fundamental fue la firma en 2016, también en La Habana, de los Acuerdos para poner fin al largo conflicto armado en Colombia. Ese proceso, llevado a cabo a lo largo de seis años, contó con el acompañamiento de Venezuela

y Chile y el auspicio de Cuba como país anfitrión y garante junto a Noruega. En su momento, los Diálogos de Paz no contaron con la desaprobación del gobierno de Estados Unidos, presidido por Barack Obama.

En el marco de esa Administración, sobre todo en su segundo período, se dieron intentos de acercamiento a ALC bajo otros presupuestos. No significaba una renuncia a los intereses imperiales, pero sí un cambio de estrategia que apostaba por reducir el enfrentamiento y el uso de la fuerza. Es así como durante el segundo gobierno de Obama se restablecen las relaciones diplomáticas con Cuba en diciembre de 2017 después de 56 años de haber sido interrumpidas.

En los últimos años, sin embargo, Nuestra América vive un escenario diferente. Se ha producido una articulación de las fuerzas de derecha en la región con alcance transnacional, en estrecho vínculo con los intereses hegemónicos estadounidenses reforzados con la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, que se ha expresado en el establecimiento de gobiernos de derecha, ya sea por la vía de las elecciones o por golpes de Estado duros o blandos, lo que ha modificado el panorama geopolítico.

El presente trabajo plantea elementos para el análisis de esas dinámicas en la actualidad, sus efectos retardatorios sobre algunos de los más importantes procesos que se venían afianzando en la región y los desafíos que entraña.

¿Ha triunfado la derecha?

El escenario global, caracterizado por la permanencia de la crisis del capitalismo, que no es solo económico-financiera sino que impacta en los ámbitos político, cultural y ambiental, continúa deteriorando las condiciones económicas y las relaciones sociales y con la naturaleza a nivel planetario. En ese punto –como en otros momentos de la historia de la Humanidad– se agudiza la disputa por la hegemonía y el poder, que a nivel global tiene su máxima expresión en

las tensiones comerciales, financieras, tecnológicas y de espacios de influencia entre Estados Unidos y China. Ello es terreno fértil para que el primero intente revitalizar y reactualizar la Doctrina Monroe para reposicionarse en una región históricamente concebida como “su patio trasero”, la que en la última década exploraba formas de integración y desarrollo alternativas a su dominio y se abría a relaciones multilaterales.

La desaceleración económica en ALC con la caída de los precios de las *commodities* afectó a los países que llevaban adelante proyectos alternativos, pero que no habían logrado –en algunos casos ni siquiera habían sido planteados– cambios estructurales en sus matrices productivas ni en su estructura de clases. Esto, unido a la prevalencia e incluso el fortalecimiento de un modelo sociocultural propio del capitalismo con el centro de las aspiraciones en el consumo y el individualismo; la fuerte campaña de acusaciones a la mala gestión y la corrupción de los gobiernos progresistas; y la instalación del miedo a la pérdida de las condiciones alcanzadas y de las libertades individuales, reviviendo el fantasma del comunismo y el *castrocomunismo*, esta vez bajo la nueva figura del *castrochavismo*, han sido el contexto en el que han sido elegidos los nuevos gobiernos en la región.

El proceso pretendió iniciarse con el fallido intento de golpe de Estado en Ecuador contra el presidente Rafael Correa en el año 2010 y el golpe exitoso contra Fernando Lugo en Paraguay en 2012. A ello siguió el triunfo de Mauricio Macri en las elecciones de Argentina en el año 2015, la deposición de Dilma Rousseff en Brasil con un golpe judicial (2016) y la posterior elección de Jair Bolsonaro (2018), así como el cambio de política de Lenín Moreno en Ecuador a poco tiempo de su elección en 2017. Los acontecimientos políticos del año 2019 siguieron consolidando la llegada al gobierno de fuerzas de derecha con el triunfo de Nayib Bukele en El Salvador, de Mario Abdo Benítez en Paraguay, de Alejandro Giammatte en Guatemala, de Luis Lacalle en Uruguay, junto al golpe de Estado en Bolivia contra el presidente Evo Morales y la asunción de un gobierno de facto. Todos estos acontecimientos cambiaron el mapa político en apenas un lustro, lo que

unido al triunfo de candidatos de la derecha en aliados tradicionales como fue la elección de Sebastián Piñera en Chile en 2017 y de Iván Duque en Colombia en 2018, se ha constituido en una sólida plataforma para el reavivamiento de los intereses injerencistas de Estados Unidos. Solo la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador en México (2018) y de Alberto Fernández en Argentina (2019) revirtieron la tendencia derechista.

Ese nuevo escenario se complementó con el debilitamiento e incluso el desmantelamiento de los avances integracionistas de la etapa anterior y la creación de nuevos espacios de concertación bajo los intereses de Washington. En los dos últimos años, siete de los doce países integrantes de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) salieron de ella¹ y crearon aceleradamente un nuevo mecanismo, el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR)², con una clara afinidad política de sus miembros y una agenda orientada a desmantelar toda propuesta alternativa al capitalismo transnacional. En estos nuevos espacios hay una presencia de Estados Unidos ya sea de forma directa o a través de sus gobiernos afines y/o de la Organización de Estados Americanos (OEA) que ha recuperado su rol legitimador de las acciones imperiales, como un “Ministerio de Colonias” como la llamara Raúl Roa, el canciller de la Dignidad de Cuba. Acompañan estos mecanismos el Grupo de Lima y el resucitado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Para cerrar el círculo, la estrategia trazada desde la Casa Blanca incluye destruir los proyectos alternativos que sobreviven en ALC. Para ello, la Administración Trump ha arremetido sus agresiones contra tres países que, aun con procesos distintos y con situaciones actuales también diferentes, representan un obstáculo a sus pretensiones hegemónicas. Es el llamado nuevo “eje del mal”: Nicaragua, Venezuela y Cuba, que se mantienen resistiendo los embates.

¹ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

² El 22 de marzo de 2019, reunidos en Santiago de Chile, ocho países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú firmaban la Declaración de Santiago que dejaba constituido PROSUR.

Que nada huela a socialismo: acabar con Venezuela y Cuba

Contra Venezuela se han estado ensayando todas las vías para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro, desde las maniobras políticas que han tenido su colofón en la autoproclamación de Juan Guaidó como presidente interino, el ahogo financiero, el sabotaje económico, el aislamiento internacional y las acciones militares, apelando a la división de las fuerzas armadas bolivarianas.

Ya desde 2017 fue suspendida la participación de Venezuela en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) después de cinco años de permanencia. Se conformó el Grupo de Lima, cuya Declaración fundante evidenciaba el propósito real de intervenir en los asuntos internos de Venezuela³. En esa misma línea, fue excluida de la VIII Cumbre de las Américas y desde entonces se ha intensificado el bloqueo y las agresiones como la ocurrida durante la supuesta entrega de ayuda humanitaria en el puente fronterizo con Colombia entre las respectivas localidades de Táchira y Cúcuta en febrero de 2017 y el reciente intento de desembarco armado en mayo de 2020 por un punto costero cercano a Caracas con participación de exmiembros de las fuerzas especiales estadounidenses.

En el caso de Cuba, desde la llegada de Trump se ha fortalecido al máximo la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero que existe por casi seis décadas y ha habido un permanente encoñamiento de las tensiones políticas y diplomáticas. El bloqueo, impuesto por el gobierno de los EE.UU. desde el año 1961, agravado por la Ley Torricelli en 1992 y la Ley Helms-Burton en 1996, constituye

³ El Grupo de Lima se constituyó en la capital peruana en agosto de 2017 para condenar a Venezuela por lo que consideraron la ruptura del orden democrático, aplicar sanciones y definir un conjunto de exigencias. A los catorce países inicialmente firmantes de la Declaración de Lima se han ido sumando otros. En este momento está integrado por Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Juan Guaidó en representación de la oposición venezolana.

una flagrante violación del derecho internacional y de los derechos humanos del pueblo cubano pues intenta ahogar el proyecto político mediante el estrangulamiento de la economía de la Isla. A las afectaciones cuantificadas, que ascendían hasta inicios del año 2019 a 139 mil millones de dólares (MINREX, 2019m p. 5), hay que añadir el efecto disuasivo e intimidatorio de esa política sobre el sector de los negocios de terceros países, con una repercusión aún mayor en las inversiones extranjeras y en las instituciones bancario-financieras que se rehúsan a trabajar con entidades cubanas.

La situación ha ido empeorando durante la última administración, empeñada en desarticular los pasos de acercamiento diplomático que se dieron durante la última etapa del gobierno de Obama y en lograr el esperado propósito de once presidentes de destruir a la Revolución Cubana. Se acusó a Cuba de supuestos “ataques sónicos” al personal de la Embajada de Estados Unidos en La Habana y ello fue la excusa para reducir al mínimo la representación en ambas sedes diplomáticas y suspender los servicios consulares de su país en Cuba. Recientemente, la Embajada de Cuba en Washington fue objeto de un ataque terrorista sobre el cual el gobierno de Estados Unidos no se ha pronunciado (MINREX, 2020^a). En lo económico-financiero la escalada ha ido más allá de lo implementado por ningún otro presidente en las dos últimas décadas al poner en vigor el Título III de la Ley Hems-Burton, cuya aplicación había sido pospuesta desde su promulgación en 1996⁴.

La estrategia para cortar toda posibilidad de obtener recursos por parte de Cuba ha incluido la campaña para cancelar la contratación de médicos cubanos a través de acuerdos contraídos por varios países de América Latina, entre los que se encuentran, precisamente, los que han dado un vuelco a su política, como Brasil, Ecuador y Bolivia. Ello se ha hecho más visible con la campaña difamatoria a la ayuda

⁴ El Título III de la Ley Helms-Burton da la posibilidad de promover una acción en las cortes norteamericanas contra personas y entidades, incluso de terceros países, que inviertan en el territorio cubano en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución el 1° de enero de 1959.

médica cubana a distintos países que la han solicitado en medio de la pandemia de la COVID-19 (MINREX, 2020).

Otras muchas acciones se han estado sucediendo en los dos últimos años: alertas de peligrosidad para viajar a Cuba para desestimular el turismo; cancelación de licencias a aeronaves no comerciales y embarcaciones de pasajeros, incluyendo los cruceros; cierre de contratos de arrendamiento de terceros países con la aerolínea Cubana de Aviación; cese de vuelos a Cuba de aerolíneas de terceros países con vínculos con Estados Unidos como el caso de la aerolínea colombiana Avianca; disminución del porcentaje de participación estadounidense en productos o servicios de terceros países que pueden ser comercializados en Cuba; persecución al suministro de petróleo al país; medidas contra el envío de remesas por parte de familiares residentes en su territorio; etc. La lista es larga y no es el objetivo ser exhaustiva, sino solo evidenciar que se trata de una persecución permanente por todas las vías para intentar ahogar por hambre a la Revolución Cubana.

Un aliado fiel: Colombia

Una pregunta a los efectos de este texto sería ¿qué papel ha jugado y juega el gobierno de Colombia en estos escenarios?

La implementación del Plan Colombia con un fuerte contenido geopolítico desde su establecimiento en 1999 permitió que el país se convirtiera en sitio estratégico para Estados Unidos en la región, con el fortalecimiento de sus Fuerzas Armadas, la presencia de efectivos civiles y militares estadounidenses en territorio colombiano, un modelo económico neoliberal y el tutelaje político y diplomático. Aunque no resolvió ninguno de los objetivos explícitamente declarados: el combate a las drogas y la solución del conflicto armado sí solidificó las bases de una relación clientelar para la defensa de los intereses hegemónicos en la región.

Los Diálogos de Paz en La Habana tuvieron otro carácter. Estaban realmente encaminados a alcanzar acuerdos cumplibles que pusieran fin a uno de los conflictos más antiguos del mundo, de manera justa para las partes, y que sentaran las bases para la solución de los problemas de fondo que lo generaron y mantuvieron a lo largo de años. Por fin, el 24 de noviembre de 2016 se firmaron los Acuerdos. En el logro de esos resultados, Cuba y Venezuela –junto a otros actores– jugaron un papel significativo y, tras la firma, Cuba debía mantener su papel como garante de su implementación.

Los resultados alcanzados en el diálogo con las FARC-EP alentaron el establecimiento de conversaciones entre el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La Mesa negociadora fue trasladada a La Habana en 2018, después de que el gobierno de Lenín Moreno decidiera que Ecuador dejaba de ser garante y sede de los diálogos de paz que se habían acordado de manera oficial un año antes para la culminación del conflicto armado, luego de más de dos años de exploración y del cumplimiento de condiciones por parte del ELN. El protocolo firmado entre la guerrilla y el Gobierno incluía la actuación en caso de ruptura de la negociación, según el cual se daría tiempo y garantías a los negociadores del ELN para su retorno a Colombia, a un lugar elegido por ellos y con una tregua antes de reiniciar las acciones del ejército.

Con el nuevo gobierno en Colombia bajo la presidencia de Iván Duque se han producido cambios significativos en esos procesos, como parte de su protagonismo en la recuperación de la hegemonía conservadora en la región:

- Fue Colombia el primer país en anunciar su salida definitiva de UNASUR y en promover junto a Chile la constitución de PROSUR.
- Se aprecia una falta de compromiso real con la implementación de los Acuerdos de Paz, con un doble discurso que se compromete

a darle continuidad, pero reformulado y reinterpretado, sin avances en los desarrollos normativos para ponerlo en práctica (Estrada, 2020), mientras es sistemático y creciente el asesinato de líderes campesinos y sociales (Capote, 2020).

- Desde el territorio colombiano se han entrenado grupos paramilitares y se han organizado y promovido pretendidas acciones insurreccionales o provocaciones fronterizas contra Venezuela, como el fallido desembarco mercenario del pasado 5 de mayo y el reciente despliegue de efectivos militares estadounidenses en la zona fronteriza (Hellinger, 2020).
- Se acusa de forma sistemática a Venezuela de alentar a la guerrilla colombiana –en el nuevo lenguaje, dar soporte al terrorismo– y de narcotráfico. Son las dos justificaciones para emprender incursiones armadas y aplicar sanciones económicas, políticas y judiciales de cualquier tipo.
- Se abstuvo de aprobar la Resolución sobre la necesidad de levantar el bloqueo financiero, económico y comercial impuesto por Estados Unidos a Cuba en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en noviembre de 2019, lo que significó un cambio de la posición sustentada por todos los gobiernos colombianos desde 1992, fecha en que se inició la presentación de la resolución⁵.
- Ha exigido al gobierno cubano la “captura y extradición” de los líderes del ELN que formaban parte de la delegación negociadora en los diálogos con el gobierno y con ello desconocer el Protocolo de Ruptura del proceso de paz que constituye un acuerdo de Estado con seis países garantes. Cuba no puede violar el protocolo sin

⁵ La Resolución fue aprobada por 187 votos a favor, 3 en contra (Estados Unidos, Israel y Brasil) y dos abstenciones (Colombia y Ucrania).

perder su credibilidad política y diplomática, lo que se convertiría además en un grave precedente para la búsqueda de soluciones negociadas de conflictos en el mundo y un cierre al futuro de la paz en Colombia.

La imposibilidad de dar cumplimiento a la demanda de Colombia ha sido el pretexto para que Estados Unidos decidiera incluir nuevamente a Cuba en la lista de países que en 2019 no cooperaron en la lucha contra el terrorismo. Esa decisión fue explícitamente apoyada por Colombia⁶. Ello, además de implicar una infundada acusación que intenta añadir elementos a las campañas difamatorias y de descrédito político contra Cuba, tiene graves implicaciones económicas para la Isla que se suman al conjunto de medidas que han ido aumentando la intensidad del bloqueo en el intento de cerrar toda vía de sobrevivencia económica, aumentar la insatisfacción de la población y obligar por asfixia a renunciar a la construcción de un proyecto soberano, alternativo al capitalismo.

Sin dudas que esas medidas agresivas afectan la vida en el país, atentan contra los derechos humanos de cubanos y cubanas y hacen más difícil cumplir las metas de la construcción de un socialismo próspero y sostenible, pero los más de 60 años de resistencia del pueblo cubano a las disímiles agresiones de que ha sido víctima, su sólida identidad nacional, caribeña y nustramericana, inspirada en el legado de Martí, y la fuerza de su sentimiento antimperalista, son el más importante escudo protector de la Revolución.

⁶ Ante el anuncio realizado por EE. UU. de la inclusión de Cuba en la lista de países que no cooperan con los esfuerzos estadounidenses contra el terrorismo, el Alto Comisionado para la Paz del gobierno de Colombia, Sr. Miguel Ceballos Arévalo, declaró públicamente que la decisión del Departamento de Estado era un “espaldarazo” al Gobierno de Colombia y a su “insistente solicitud” para que Cuba le entregara a los miembros de la delegación de paz del ELN (MINREX, 2020^a).

Consideraciones finales

Como no es nuevo en la historia, la recomposición de los poderes hegemónicos a nivel internacional da lugar a enconadas disputas aun cuando la forma en que estas se expresen varíen a lo largo del tiempo. Por solo remitirnos al siglo XX, ello dio lugar a dos guerras mundiales entre las potencias capitalistas y a la Guerra Fría contra el proyecto socialista del bloque soviético. Han pasado treinta años del derrumbe del Muro de Berlín y las pretensiones del unilateralismo hegemónico de Estados Unidos, una vez desaparecida la Unión Soviética, están más en entredicho.

En este momento, ALC vuelve a estar en el epicentro de la disputa. La zona de influencia más segura de los Estados Unidos, donde ha tenido garantizado el poder durante más de un siglo, podría haber estado escapándosele de las manos. Un conjunto de países habían decidido emprender otros caminos, en buena parte no al margen del sistema capitalista, pero sí del neocoloniaje estadounidense. Decidieron no firmar Tratados de Libre Comercio, no aceptar el proyecto del ALCA, dotarse de mecanismos de integración que no lo incluían, aceptar a la irreverente Cuba como una más en el concierto de naciones latinoamericanas y caribeñas y establecer relaciones con el mayor contrincante de la potencia imperial: China. Ese atrevimiento debía cesar para que el país del Norte recobrara su lugar y las cúpulas de derecha volvieran a gobernar. Y ese es el nuevo proyecto de dominación para la región, abiertamente declarado por el propio Trump y distintos personeros de su administración, en particular, en los últimos tiempos, por su secretario de Estado, Mike Pompeo. En declaraciones recientes de Trump referidas a la retirada de las tropas norteamericanas de Afganistán ha explicitado que las acciones de Estados Unidos deben centrarse en un contexto más cercano.

Para ese proyecto, acabar con Venezuela y Cuba es clave porque es la demostración de que son posibles opciones alternativas al

capitalismo –más allá de sus errores y debilidades–, aun desarrollándose en las peores condiciones, bloqueadas, asediadas y desacreditadas. Hacer todo lo posible por lograrlo forma parte también de la política interna de Estados Unidos de cara a la reelección de Trump para un segundo mandato.

Contribuir a tomar conciencia de que el discurso de la democracia, de la lucha contra las drogas, contra el terrorismo y del peligro del *castro-chavismo* –promotor de las protestas y el vandalismo en la región– es una falacia para imponer el dominio imperial transnacional y que la sobrevivencia de los proyectos alternativos junto a las luchas populares, campesinas, indígenas, feministas... son la única opción viable para Nuestra América, es una responsabilidad de las fuerzas políticas de izquierda y de las ciencias sociales críticas y transformadoras.

Bibliografía

Capote, R.A. (2020, 25 de mayo). *La paz en Colombia y el genocidio sistemático de los líderes sociales*. Granma. Recuperado de <http://www.granma.cu/mundo/2020-05-25/la-paz-en-colombia-y-el-genocidio-sistemático-de-los-líderes-sociales-25-052020-00-05-23>

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). (2014). *Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. Declaración del 29 de enero de 2014*. Recuperado de <http://minrex.gob.cu/es>

Estrada Álvarez, J. (2020). *La situación general. Contradicciones y Conflictos de un proceso abierto*. Bogotá: Pensamiento y Diálogo Político – CEPDIPO.

Hellinger, D. (2020). *US military intervention in Venezuela will be an act of self-sabotage for Trump*. Recuperado de <http://redactionpolitics.com/2020/06/10/us-military-intervention-venezuela-panama-maduro-gauido/>

Martí, J. (1975 [1895]). Carta inconclusa de José Martí a Manuel Mercado. *Obras completas. Edición crítica*, tomo 20. La Habana: Ciencias Sociales.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MINREX). (2019). *Cuba Vs Bloqueo*. Informe de Cuba sobre la Resolución 73/8 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. Recuperado de <http://cubaminrex.cu>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MINREX). (2020). *La pandemia demuestra la necesidad de cooperación pese a las diferencias políticas*. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores del 16 de abril de 2020. Recuperado de <http://www.minrex.gob.cu/es/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MINREX). (2020^a). *Cuba condena el terrorismo y la manipulación política*. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores del 4 de junio de 2020. Recuperado de <http://www.minrex.gob.cu/es/>

México: rápido y furioso

Josefina Morales¹

El TLCAN, hoy TMEC, no solo fue un Tratado de Libre Comercio, ni tampoco solamente un tratado de libre circulación del capital sin libre circulación de la fuerza de trabajo; es un Tratado que fue incorporando agregados que llegaron a la seguridad y prosperidad de América del Norte (ASPAN, 2005-2006), a la “guerra contra el narcotráfico” declarada en diciembre de 2006 por el gobierno de México y a la Iniciativa Mérida (2008), en cuyo contexto se da la fallida operación Rápido y Furioso que introdujo desde Estados Unidos miles de armas a México.

Aquí se conjugan dos procesos: la economía militarizada de Estados Unidos, tanto en la industria de armamento (fabricadora de armas y equipo, y el aparato militar mismo), y la sociedad militarizada estadounidense que defiende a capa y espada el “derecho individual” a tener armas. La poderosa Asociación Nacional del Rifle ha

¹ Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Presidenta de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA).

impedido cualquier intento de mínima regulación que se quisiera proponer después de cada tragedia escolar en ese país. El tráfico de armas está inserto en esos mismos procesos, es decir, es funcional a la industria del armamento y a la Asociación Nacional del Rifle.

Un trabajo sobre el tráfico de armas de José de Jesús González (2014), del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados de México, señalaba que entre las diez empresas más grandes productoras de armamento se encontraban siete de Estados Unidos; la primera de ellas, Lockheed Martin, registraba dos años atrás ventas por 36000 millones de dólares y empleaba a 120.000 empleados y Boeing, a la que se conoce más como fabricante de aviones, registraba ventas por 27.610 millones y empleaba a 174.000 personas.

La venta de las 100 más grandes compañías productoras de armas y de servicios militares, reportadas por SIPRI (2019), registró en 2018 un monto total de 420 mil millones de dólares, correlacionada con el gasto militar en Estados Unidos que en 2018 alcanzó 732.000 millones de dólares, nueve por ciento del gasto total, equivalente a 3.2% de su PIB. Entre esas grandes empresas, 43 son de nacionalidad estadounidense y entre las diez primeras cinco son de ese país. Lockheed se mantiene en primer lugar en 2018 con ventas de armamento por 47.3 mil millones y Boeing con 29.2 mil millones de dólares.

La Secretaría de la Defensa en México reconoció el año pasado el cruce de 200.000 armas anualmente (Nájar, 2019), cerca de dos millones de armas en la última década. Diversos estudios señalan que el tráfico de armas tiene las mismas rutas que el narcotráfico y se concentran en cuatro entidades de la frontera norte (Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California), y en otras entidades con fuerte presencia criminal como Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Guerrero.

A lo que se suma la compra oficial de armas a Estados Unidos, Italia y Alemania que fueron utilizadas en la estrategia de guerra de los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto, como se denunció en el crimen de Estado de los estudiantes de la Normal Rural de

Ayotzinapa. El Instituto para la Economía y la Paz estima que en 2019 la violencia le costó a México más de la quinta parte de la economía nacional.

La Iniciativa Mérida, contexto en el cual se da la operación Rápido y Furioso, se acuerda en Yucatán en la reunión de George Bush hijo y Felipe Calderón, en marzo de 2007, tres meses después de que este último declarara “la guerra contra el narcotráfico” como uno de sus primeros actos de gobierno que pretendía darle la legitimidad no ganada en las urnas. Iniciativa que declaraba luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado de México que proporcionaría a este país recursos financieros por 1600 millones de pesos para comprar equipo en Estados Unidos y capacitar a las fuerzas de seguridad nacionales.

La Iniciativa Mérida, para varios analistas, encontraba similitudes con el Plan Colombia de 1999 que se proponía acabar con la guerrilla y combatir el narcotráfico y abrió el paso a la instalación de ocho bases militares estadounidenses en ese país.

Hay que tener presente que después del levantamiento zapatista en 1994, entre 1996 y 1998 se da la formación en Estados Unidos de un grupo militar de élite de México, que a su regreso desertaría, en su mayoría, para integrar el grupo criminal conocido como Los Zetas, al servicio del cártel del Golfo y más adelante convertido en uno más de los grupos criminales más violentos del país.

La guerra contra el narcotráfico convirtió al territorio nacional en un gran cementerio por el que las madres, padres y hermanos buscan a sus hijos secuestrados, desaparecidos, asesinados. Entre 2008 y 2019, poco más de una década, se han registrado oficialmente 269.904 homicidios y 61.637 personas desaparecidas. El grito de dolor de los padres de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada, resuena desde el 26 de septiembre de 2014: ¡Porque Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

La caracterización generalizada de movimientos sociales como *terroristas* permite al gobierno estadounidense realizar una fuerte

reacción militar en cualquier parte del mundo, en el ejercicio de su seguridad nacional. Y a ello se agrega considerar al narcotráfico y al crimen organizado como asunto de seguridad nacional. En este año, 2020, y ya en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se ha intentado, ofrecido, de parte del gobierno estadounidense, en dos ocasiones, participar en la lucha contra el crimen organizado; en el primer caso después del asesinato, en el norte del país, de varios miembros de la familia Lebaron, que tienen también la nacionalidad estadounidense y negocios en ambos países, y después de un fallido operativo militar en Culiacán, Sinaloa, para detener a uno de los hijos del Chapo Guzmán, célebre narcotraficante juzgado y sentenciado a prisión perpetua en Estados Unidos. Hay que tener presente que durante décadas se ha tenido la presencia de la DEA en México.

El TLCAN multiplicó el intercambio comercial, concentrado en la frontera norte, y llevó a habilitar nuevas prácticas para agilizarlo con la instalación de recintos fiscales en el interior de entidades fronterizas en las que se llegó a reportar la propuesta, la presencia, de agentes estadounidenses armados.

La Operación Rápido y Furioso, iniciada en 2009, introdujo ilegalmente más de 2500 armas a México para seguir el rastreo de su circulación hasta los narcotraficantes. El fracaso fue absoluto y se descubrió cuando una de esas armas fue utilizada, en diciembre de 2010, en el asesinato de un agente de la patrulla fronteriza en Arizona.

La profunda descomposición de las instituciones de seguridad en el país fue exhibida descarnadamente con la detención en Estados Unidos de Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública (!) en el sexenio de Felipe Calderón, el de la guerra contra el narcotráfico; un secretario que estaba al servicio del Cartel del Golfo y que creó en 2009 una organización de élite, otra vez, bien pagada, la Policía Federal, cuya incorporación a la nueva Guardia Nacional en este gobierno ha sido rechazada por la mayoría de sus integrantes.

Uno de los grandes desafíos de este gobierno es, como lo ilustra este breve trabajo, la violencia criminal en el país. Y si bien ya no se han registrado asesinatos por el ejército, frecuentes en los gobiernos

anteriores y reportados, en múltiples ocasiones, como “daños colaterales”, el problema sigue presente. La creación de la Guardia Nacional, aprobada por el legislativo, tiene sin embargo cuestionamientos por algunos organismos de la sociedad civil y aceptación de gran parte de la población. Asimismo, se señala la necesidad de reestructurar y dar nueva formación a las policías estatales y municipales.

Bibliografía

Estrada, C. (2012). “La Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico”, *Revista de El Colegio de San Luis*, El Colegio de San Luis, Nueva época, año II, número 3, enero-junio.

González Rodríguez, J. de J. (2014). *Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública*. México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, documento de trabajo núm.183.

Instituto para la Economía y la Paz. (2020). *Índice de Paz en México 2020*, Sidney, IEP.

Mesino Vázquez, S. (.). “Tráfico de armas en México” en www.cusur.udg.mx

Nájar, A. (2019). “Cómo es el ‘tráfico hormiga’ de armas de EE. UU. a México detrás de la inédita ola de violencia en ese país”, *BBC News*, 20 de agosto.

Trejo García, E. del C. (2006). *Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, México, Centro de Documentación, Información y Análisis, Servicio de investigación y análisis, Cámara de Diputados.

SIPRI (2019). *The SIPRI top-100 arms-producing and military services companies, 2018*, SIPRI Fact Sheet, Suecia, Stokolm International Peace Research Institute, www.sipri.org

Por la autodeterminación de los pueblos y contra la intervención extranjera

Antonio Elías Dutra¹

Introducción

En el contexto global se hace cada vez más visible que el capitalismo está incubando una crisis de enormes dimensiones. En Latinoamérica, el agotamiento de los procesos progresistas está abriendo paso al regreso de las derechas reaccionarias de diverso origen.

La humanidad se encuentra atravesando una crisis económica, civilizatoria –que incluye la flora, la fauna y lo histórico-cultural– que pone en riesgo la continuidad de su propia existencia y la de ecosistemas completos cuya desaparición supone modificaciones irreversibles.

A lo cual, se le suma una pandemia que, como siempre en el capitalismo, afecta principalmente a aquellos hombres y mujeres que

¹ Integrante del GT CLACSO Crisis y Economía Mundial, directivo de la SEPLA, miembro del secretariado de la REDH. Docente de la Universidad de la República (1985-2017), director del Instituto de Estudios Sindicales (INESUR), miembro de la Red de Economistas de Izquierda del Uruguay (REDIU).

desde hace mucho son los desposeídos, los condenados de la tierra. Es el grueso de la población, los grandes conglomerados sociales, pertenecientes a los estratos más explotados, los que sufren los impactos socioeconómicos de esta emergencia sanitaria.

América Latina y el Caribe, considerados espacios de construcción de la dominación estadounidense y de disputa por los nuevos proyectos hegemónicos, plantea escenarios en los que se prevé un incremento de la violencia.

La injerencia extranjera y los llamados a boicotear los cauces democráticos en la región representan un peligro para el mantenimiento de la paz, la autodeterminación de los pueblos y el derecho que estos tienen de elegir libremente su forma de organización política, económica y social.

Los bloqueos militares, políticos y financieros que hoy se aplican sobre sociedades latinoamericanas, en particular contra Venezuela y Cuba, lo ejemplifican en forma contundente. En este artículo describiremos y analizaremos las medidas que toman Estados Unidos y afectan a Cuba y Venezuela, así como las consecuencias del alineamiento del gobierno de Colombia con ese proceso y la implicación que tiene el incumplimiento de los acuerdos de paz.

Venezuela, principal objetivo de los Estados Unidos

En Venezuela, durante los gobiernos de Hugo Chávez los cambios fueron profundos en lo político, lo ideológico y en la apropiación, uso y distribución de la renta originada en el petróleo, no obstante, los persistentes intentos desestabilizadores, como el golpe de Estado conjurado y fracasado de 2002. Un hito fundamental de este proceso es la reforma constitucional de 1999 que buscó garantizar la soberanía nacional, la inclusión de los pueblos originarios y la construcción de poder social.

El proceso de cambios incluyó el desarrollo de formas de propiedad estatal y social, tales como la comunal y el cooperativismo;

sin que por ello se deje de reconocer que las reglas básicas del funcionamiento capitalista se mantuvieron hasta ahora por presiones externas y por debilidades políticas internas.

Durante casi una década el petróleo tuvo precios mucho más altos que en períodos anteriores, lo que permitió un aumento significativo de los recursos de que disponía Venezuela para llevar adelante proyectos de cambios profundos. Lo anterior se modificó sustancialmente con la crisis de la economía mundial y la caída de los precios del petróleo.

La situación es particularmente compleja porque lo que queda del progresismo, luego de perder los gobiernos en Brasil, Uruguay y Bolivia (en este último caso por un golpe de Estado), debe enfrentar: a) una ofensiva del capital por instaurar un modelo de acumulación que le permita aumentar la tasa de ganancia y trasladar los costos de las sucesivas crisis a los países periféricos y a los trabajadores; b) una agudización de las agresiones imperialistas para desplazar de las posiciones de gobierno a fuerzas de izquierda o simplemente progresistas y sustituirlas por gobiernos estrictamente subordinados a sus intereses.

El objetivo principal e inmediato de Estados Unidos es derrocar al gobierno de Venezuela –el país donde más esfuerzos se hicieron para fijar un horizonte de cambio social y una integración regional antiimperialista– al que trata de aislar internacionalmente, a la vez que su aparato comunicacional desarrolla una masiva, persistente y sistemática campaña informativa buscando condiciones para legitimar todo tipo de confrontación interna y/o agresión externa.

En ese panorama, Luis Almagro aparece a la cabeza de una ofensiva desestabilizadora contra Venezuela desde la OEA en “defensa de la democracia”, violando groseramente el principio de autodeterminación de los pueblos y tomando partido por la oposición de derecha que busca desesperadamente un golpe militar contra la actual administración y la intervención extranjera.

Los planes del Comando Sur

Las acciones de Almagro demuestran que tiene una “agenda” personal que se corresponde con los intereses de Estados Unidos, lo que da mayor verosimilitud al papel que se le atribuye en el documento “Venezuela Freedom-2” (Comando Sur, 2016), fechado el 25/02/2016. En él se señalan sus acuerdos con representantes militares del imperio para derrocar el gobierno de Venezuela. En efecto, en el punto “h” de ese documento –firmado por el responsable del Comando Sur de Estados Unidos, general Kurt W. Tidd– se sostiene:

h) Al mismo tiempo, en el plano internacional hay que insistir en la aplicación de la Carta Democrática, tal como lo hemos convenido con Luis Almagro Lemes, secretario general de la OEA y los expresidentes, encabezado por el exsecretario de la OEA, César Gaviria Trujillo. (Comando Sur, 2016)

En dicho documento se plantea ostensiblemente una política de agresión militar contra Venezuela, que incluye la posibilidad de provocar una guerra civil y/o una intervención armada directa. Lo anterior estaría “justificado” desde el 9/03/2015 por la Orden Ejecutiva de Obama, declarando que la situación de Venezuela era una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos.

En los siguientes puntos se describen tanto los principales objetivos de una intervención armada como las fuerzas de que dispone Estados Unidos en la zona para hacerlo directamente:

j) En otro ámbito, tenemos que prestarle atención a la cuestión militar. Si bien hasta ahora ha resultado exitosa la campaña que hemos impulsado para disuadir y ganar adeptos en sectores institucionalistas, existe una alta probabilidad de que los mandos identificados con el chavismo duro ofrezcan resistencia, sobre todo en unidades élites que históricamente se han alineado con el régimen. Por eso, hay que

sostener el trabajo de debilitar ese liderazgo y anular su capacidad de mando.

k) Lectura similar es necesario hacer en relación al empleo que va a hacer el gobierno de las llamadas milicias y colectivos armados. La presencia de este personal combatiente y fanatizado en las ciudades priorizadas en el plan, se convierten en obstáculos para las movilizaciones de calle de fuerzas aliadas y grupos opositores, siendo también un impedimento para el control efectivo de instalaciones estratégicas. De allí la demanda de su neutralización operativa en esta fase decisiva.

l) (...) hay que concretar lo ya anteriormente planificado para la fase 2° (tenaza) de la operación. Los entrenamientos y aprestos operacionales de los últimos meses, con la Fuerza de Tarea Conjunto Bravo en la base de Palmerola, en Comayagua, Honduras, la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF), permite colocar tales componentes en condiciones de actuar rápidamente en un arco geoestratégico apoyado en las bases militares de “control y monitoreo” en las islas antillanas de Aruba (Reina Beatriz) y Curazao (Hato Rey); en Arauca, Larandia, Tres Esquinas, Puerto Leguízamo, Florencia y Leticia en Colombia; todo ello con proyecciones sobre la región central de Venezuela donde se concentra el poderío político-militar. (Comando Sur, 2016)

En 2018, se hizo público otro documento secreto del Comando Sur (2018), también firmado por el Almirante K. W. Tiid; en él se plantean varias líneas de acción, entre las que se destacan las siguientes.

Económica:

Incrementar la inestabilidad interna hasta un nivel crítico. Obscurecer totalmente las importaciones y, al mismo tiempo, desalentar a inversores extranjeros para conseguir hacer más crítica la situación de la población (principalmente en la esfera del petróleo, esencial para cualquier intento de recuperación de la economía nacional).

Comunicacional:

Silenciar la presencia simbólica de Chávez (representación de la unidad y el apoyo popular). Intensificar la denuncia mediática sobre la cubanización de Venezuela... (y) hacia el régimen de Maduro, considerándole: un criminal, ilegítimo, ladrón de la riqueza del pueblo... Destacar la incompetencia de los mecanismos de integración de Cuba y Venezuela... incrementar a través de los medios de comunicación afincados en el extranjero, la diseminación de mensajes diseñados basados en testimonios y publicaciones originadas en el país...

Militar:

Provocar incidentes armados con las fuerzas de seguridad fronterizas venezolanas. Reclutar paramilitares principalmente en los campos de refugiados en Cúcuta, La Guajira y el norte de Santander... Hacer uso del espacio vacío dejado por las FARC, la beligerancia del ELN y las actividades en la zona del Clan del Golfo... implicación de fuerzas aliadas que apoyen a los oficiales del ejército venezolano... Organizar el aprovisionamiento, el relevo de tropas y el apoyo médico y logístico de Panamá... el uso de las instalaciones de vigilancia electrónica e inteligencia de señales... los aeródromos equipados para el Plan Colombia, así como los campos de aterrizaje de las antiguas bases militares de Howard y Albrook... Acelerar el estacionamiento en bases de aviones de combate y helicópteros, transportes acorazados, puestos de inteligencia y unidades de fuerzas especiales y logísticas...

Diplomática:

Desarrollar la operación militar bajo bandera internacional, patrocinada por la Conferencia de Ejércitos Americanos, bajo la protección de la Organización de Estados Americanos y la supervisión, en el contexto legal y mediático, del secretario general Luis Almagro. Declarar la necesidad de que el mandato continental sea reforzado para actuar, usando el instrumento de la Carta Democrática Interamericana, para evitar la ruptura democrática.

Ambos documentos del US Southern Command fueron revelados sin que el gobierno de Estados Unidos haya desmentido su existencia.

Como se observa en ellos, la OEA es el instrumento internacional principal para dar cobertura a la agresión que viene realizando Estados Unidos, al igual que persiguió y expulsó a Cuba y se ha mantenido al margen de las más evidentes violaciones de la democracia y de los derechos humanos si estos eran ejecutados por gobiernos de derecha neoliberales y proimperialistas.

Es la misma OEA que calla lo que sucede en el resto del continente: los “golpes blandos” que han sucedido en Brasil, Paraguay y Honduras; los fraudes electorales concretados reiteradamente en Haití, el golpe de Estado en Bolivia; los asesinatos y desapariciones de dirigentes sociales en Colombia, Guatemala y México; las represiones en Chile y Ecuador contra las protestas populares.

Las principales medidas del bloqueo

El proceso de aplicación de sanciones a Venezuela se inició el 11 de diciembre de 2014 con la aprobación en el Congreso de EE. UU. de la Ley de defensa de los derechos humanos y sociedad civil de Venezuela. Ley Pública 113-278 (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020).

El 8 de marzo del 2015, Barack Obama emite la Orden Ejecutiva (OE) 13692 que declara que Venezuela es una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos.

El 25 de agosto de 2017, EE. UU. dicta la OE 13808 en la cual impone sanciones y restricciones a la deuda de la compañía Petróleos de Venezuela (PDVSA). Este decreto impone seis nuevas medidas coercitivas unilaterales que atentan contra la estabilidad financiera al prohibir la reestructuración de la deuda e impedir la repatriación de los dividendos de Citgo Petroleum a la matriz.

En 2018 se firman tres Órdenes Ejecutivas. El 19 de marzo, la OE 13827, que bloquea las transacciones con cualquier tipo de moneda digital emitida por, para o en nombre del gobierno de Venezuela, en referencia al “Petro”. El 21 de mayo, la OE 13835 que impone un bloqueo general a la deuda Venezuela estableciendo la prohibición de negociar deuda del país en el sistema financiero internacional. El 1° de noviembre, la OE 13850 que bloquea y prohíbe las transacciones con oro de la República Bolivariana de Venezuela.

El 28 de enero de 2019, cinco días después de la autoproclamación de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, EE. UU. dicta la OE 13857, que designa a Petróleos de Venezuela, sus filiales y entes asociados como sujeto de sanciones por parte de EE. UU. y abre las puertas para la confiscación de todos los activos de Venezuela en territorio estadounidense.

El 5 de agosto, EE. UU. emite la OE 13884, que impone un bloqueo a los activos pertenecientes a Venezuela o a entidades públicas de Venezuela. Se establece así la imposibilidad de transferir, usar en pago, exportar, retirar o negociar de cualquier forma activos públicos de Venezuela. Se legaliza la confiscación de Citgo.

Se consuman así tres fases de la agresión económica a Venezuela: la judicialización del bloqueo y la guerra económica; la confiscación de los activos de Venezuela por el poder transnacional; el robo de los activos de Venezuela, realizado con la autorización de Juan Guaidó, reconocido por EE. UU. como presidente encargado.

En 2020, el 5 de marzo, Trump renueva la OE 13692, al sostener que la situación en Venezuela continúa planteando una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos.

Como se observa, la guerra económica y el bloqueo contra Venezuela comenzó con Barak Obama y continúa con Donald Trump, de 2014 a la fecha se han emitido más de 150 medidas coercitivas unilaterales, que incluyen leyes, órdenes ejecutivas, reglamentos y diferentes medidas administrativas.

Hasta el mes de febrero, EE. UU. había sancionado directamente a 136 personas y 172 entidades (compañías, entes, organismos) incluidos unilateralmente en su Lista de Personas Designadas y bloqueadas (*Specially Designated Nationals And Blocked Persons SDN List*).

Las sanciones abarcan: a) personas, principalmente, funcionarios, exfuncionarios públicos y sus familiares; b) empresas, del Estado y asociadas al Gobierno, nacionales y extranjeras, incluyendo buques y aeronaves de Petróleos de Venezuela (PDVSA), aeronaves del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A (CONVIASA) y buques extranjeros asociados al gobierno.

El 26 de marzo de 2020, el Fiscal General de EE. UU. anuncia que ha realizado una acusación federal contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro y Diosdado Cabello, Pdte. de la Asamblea Nacional Constituyente, acusándolos de narcotráfico, conspiración para importar cocaína y conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos, en asociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A su vez, se acusa a Vladimir Padrino López, ministro de Defensa, de conspirar desde marzo de 2014 hasta mayo de 2019 para distribuir cocaína a bordo de un avión registrado en los Estados Unidos.

Por otro lado, se incrimina a Tareck El Aissami, vicepresidente de Economía de Venezuela, y Joselit Ramírez, superintendente de criptomonedas, por presuntos crímenes para evadir las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro.

En acciones penales similares se acusa a Maikel Moreno, presidente del Tribunal Supremo de Justicia y otros altos funcionarios y un prófugo de la justicia venezolana de cargos de lavado de dinero.

A todo esto, se agrega un comunicado del Departamento de Estado de EE. UU. (2019) ofreciendo recompensas de hasta 15 millones de dólares “por información que conduzca al arresto y/o condena de Maduro Moros”, y hasta 10 millones de dólares por información que ayude en el arresto de los demás acusados.

Se profundiza y agudiza el bloqueo a Cuba

Desde el 3 de febrero de 1962, bajo la presidencia de Kennedy, Cuba ha estado sometida a un embargo total, a intentos de asesinato de dirigentes, a boicot en organismos internacionales, presiones a países terceros para entorpecer las relaciones económicas. A pesar del bloqueo Cuba demostró su solidaridad con los exilados de las dictaduras latinoamericanas, con los pueblos que lucharon por su independencia, de muchas formas diferentes, una de las cuales es la asistencia médica.

En 1996 el presidente Clinton firmó la ley Helms-Burton promovida por dos congresistas republicanos que le dieron el nombre. El capítulo III de esta ley nunca fue puesto en práctica, Clinton debió posponer su uso para frenar la indignación internacional que despertó. Desde entonces, todos los presidentes de EE. UU. posponen semestralmente su implementación, conscientes de la falta de sustento en la legalidad internacional.

La ley Helms Burton impone al presidente votar contra todo acceso de Cuba a los organismos financieros multilaterales, impone represalias a países que cooperan con Cuba y restricciones a otros países de venderle productos con componentes estadounidenses. Asimismo, entre otras medidas, los barcos que han atracado en puertos cubanos deben esperar 180 días antes de poder amarrar en EE. UU.

El objetivo del artículo III es extender el embargo a Cuba a todo el mundo, presionando a los países a cortar aún más sus relaciones comerciales, financieras o de cooperación. Es un intento por imponer unilateralmente su ley a las de otros países, sancionando empresas no estadounidenses por tener relaciones con Cuba. Basta con que en una transacción exista un bien cubano nacionalizado en 1959 que haya pertenecido a un cubano-estadunidense para que Washington reivindique el derecho de ejecutar sanciones al país o a la institución financiera que participe en ella, confisque bienes o cuentas de banco que tenga en EE. UU. o le prohíba la entrada a ese país.

La Organización Internacional de Comercio, por iniciativa de la Unión Europea abrió un panel sobre el tema y varios países adoptaron leyes llamadas “antídoto” para proteger el comercio de sus empresas con Cuba. El 11 de abril de 1997 se da a conocer el “Entendimiento Unión Europea y Estados Unidos”, mediante el cual los últimos lograban el retiro por parte de los europeos del panel planteado ante la OMC a cambio de la promesa norteamericana de no sancionar a compañías europeas inversionistas en Cuba.

Como represalia a la solidaridad recíproca entre Cuba y Venezuela el gobierno de Trump aplica, desde el 2 de mayo de 2019, el título III de la ley Helms Burton, profundizando así las sanciones contra Cuba, que ya venía desarrollando desde junio de 2017.

A partir de la implementación del título III, ciudadanos estadounidenses y cubanos residentes en EE. UU. pueden establecer reclamaciones judiciales en las cortes contra las nacionalizaciones de sus propiedades realizadas en los años 60, aduciendo que se trató de una confiscación de propiedades sin indemnización.

Todo lo cual configura una serie de violaciones al derecho plasmado en tratados, convenciones y acuerdos internacionales: tales como el principio de extraterritorialidad, base del reconocimiento de la soberanía de los Estados, la libertad de financiamiento e inversión y de subordinación de compañías subsidiarias a las leyes del país residente, varios tratados bilaterales sobre Protección de Inversiones y Tratados Comerciales Bilaterales y el principio reconocido de que “el dominio de una propiedad se establece de acuerdo a las leyes del país donde está localizada”.

Desde noviembre de 2018 Estados Unidos ha prohibido que cualquier ciudadano de Estados Unidos se relacione con más de 200 empresas y entidades cubanas².

² Ver lista de entidades en sancionadas: <https://www.state.gov/cuba-sanctions/cuba-restricted-list/list-of-restricted-entities-and-subentities-associated-with-cuba-effective-june-12-2020/>

El 4 de junio de 2019 se prohibieron los viajes a Cuba de cruceros, yates, aeronaves privadas y corporativas, para impedir la llegada de turistas, con el consiguiente deterioro de la actividad económica y la pérdida del ingreso de divisas. En el mismo sentido, se limitó el envío de remesas a Cuba a mil dólares por trimestre. Se intensificaron, también, las sanciones a las empresas que transportan petróleo venezolano a Cuba, lo cual provocó serios impactos en la economía cubana.

Como consecuencia de dichas medidas, las actividades económicas de Cuba se han visto fuertemente impactadas, en particular las relacionadas con operaciones de comercio exterior y las inversiones extranjeras. Ningún sector de la economía, ni de la población, escapa a los impactos altamente negativos de la guerra económica que lleva adelante los Estados Unidos contra Cuba. Esto presupone una cadena de violaciones internacionales al derecho, como ya se señaló.

La Asamblea General de Naciones Unidas vota masivamente, desde 1992, contra el embargo. En la última Asamblea, noviembre de 2019, la votación fue de 187 votos a favor de levantar el bloqueo financiero, económico y comercial impuesto por Estados Unidos a Cuba, que constituye una violación de los derechos humanos y de la normativa internacional. Solo votaron en contra de la resolución EE. UU., Israel y Brasil, se abstuvieron Colombia y Ucrania.

En medio de la pandemia continuó, en forma absolutamente inhumana, el bloqueo a Cuba. Los siguientes ejemplos son muestra de ello:

- Proveedores de ventiladores pulmonares, elementos clave en la atención a los pacientes con COVID-19 en estado grave o crítico, informaron a empresas cubanas que no podían entregar los equipos solicitados, debido a que los fabricantes IMT MEDICAL AG y AUTRONIC habían sido adquiridos por la compañía Vyaire Medical Inc., con sede en Illinois, EE.UU., y por consiguiente debían suspender toda relación comercial con Cuba.

- El 30 de marzo de 2020, un donativo chino de la compañía ALI-BABA, con insumos médicos para enfrentar la pandemia de la COVID-19 no pudo llegar a Cuba. La empresa estadounidense transportista se negó a realizar la entrega, argumentando que las regulaciones del bloqueo le impedían hacerlo.

En abril de 2020 se conoció que bancos suizos bloquearon las transferencias de donaciones realizadas por las organizaciones helvéticas MediCuba-Suiza y Asociación Suiza-Cuba, cuyo objetivo era apoyar las labores de enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 en el país.

Debe tomarse en cuenta que las regulaciones del bloqueo prohíben exportar a Cuba cualquier insumo que contenga al menos un 10% de los componentes de origen estadounidense. Por otra parte, los proveedores que quieren enviar equipamiento médico a Cuba se encuentran con el impedimento de que los bancos no aceptan los pagos cubanos, por temor a las sanciones.

El cerco naval y militar

En el marco de las acusaciones de que el gobierno de Venezuela es parte del narcotráfico, Donald Trump anunció el primero de abril la movilización de una fuerza naval militar hacia el Caribe. Buques destructores, barcos de combate, aviones y helicópteros fueron enviados a realizar tareas de vigilancia cerca de Venezuela. Se aduce que es una operación de lucha contra el narcotráfico en el hemisferio occidental para proteger a los estadounidenses del azote mortal de los narcóticos ilegales. El secretario de Defensa estadounidense, Mark Esper, aludió directamente a Venezuela: “El régimen ilegítimo de Maduro en Venezuela confía en los beneficios que le llegan de la venta de droga para mantener su poder opresor”.

El anuncio llega después de que el Departamento de Justicia, el 26 de marzo, presentara cargos formales contra Maduro y otros

dirigentes del gobierno, a los que acusa de ser parte de un plan para el envío masivo de drogas hacia Estados Unidos.

El 3 de mayo, fracasa en las costas venezolanas la Operación Gedeón, una acción militar organizada en Colombia por exmilitares desertores venezolanos con el apoyo de mercenarios de Estados Unidos contratados por la empresa Silvercorp.

El cerco naval de Estados Unidos no impidió que, entre el 24 de mayo y el 1° de junio, llegaran a aguas de Venezuela cinco embarcaciones iraníes cargadas de combustible y otros materiales necesarios para la refinería del país. Estos embarques se hicieron en el contexto de la cooperación y acuerdos comerciales entre Irán y Venezuela.

El 28 de mayo, la embajada de Estados Unidos y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, informaron de la llegada al país de una brigada estadounidense de Asistencia de Fuerza de Seguridad, para ayudar a Colombia en su lucha contra narcóticos. Este cuerpo élite se conformó hace 17 años, pertenecen al arma de Infantería y son expertos en la ejecución de operaciones militares.

El dos de junio llegó el primer contingente de este cuerpo especializado. Al respecto, el partido político FARC aseguró en un comunicado:

Nadie pone en duda que esta situación se desarrolle como parte de la estrategia de agresión militar del gobierno de Trump contra Venezuela y que el gobierno colombiano, de manera irresponsable, pone el territorio patrio como cabeza de playa para la estrategia desestabilizadora contra el vecino país y el continente. (*La Vanguardia*, 2020)

La llegada de estas tropas también puede incidir en la situación interna de Colombia. A título de ejemplo, dos de las zonas donde se van a instalar las fuerzas especiales son Catatumbo y Arauca, las cuales tienen una extensa frontera con Venezuela y son territorios con procesos de rebelión campesina, sindical e insurgente.

Téngase en cuenta que un informe de la ONU sobre los resultados del proceso de paz firmado hace cuatro años indica que: 195

excombatientes han sido asesinados; 178 amenazados y 506 líderes sociales han muerto desde la firma del acuerdo de La Habana.

Ese número de muertos da cuenta del asedio permanente contra: por un lado, los exguerrilleros incumpliendo así el acuerdo de paz firmado en 2016; por otro lado, contra líderes de las organizaciones campesinas, comunales, sindicales, así como a defensores de derechos humanos y periodistas (Revista *Semana*, 2020).

El papel del gobierno de Colombia, uno de los principales impulsores del Grupo de Lima, como gendarme en la región y base de operaciones para las agresiones a Venezuela, es altamente peligroso para todo el continente. El número de muertos y la devastación que puede provocar un enfrentamiento armado –impulsado por los Estados Unidos con el objetivo manifiesto de la apropiación del petróleo y el oro venezolano– es incalculable.

A modo de conclusión

Nadie debería olvidar la historia de las intervenciones de Estados Unidos en el continente, las cuales son ampliamente conocidas y se encuentran bien documentadas, desde la invasión a México en 1846, cuando se aplica por primera vez la doctrina Monroe, y se quedan con casi la mitad del territorio mexicano. Atravesando todo el siglo pasado, por invasiones de sus Fuerzas Armadas y operaciones de la Agencia Central de Inteligencia y otros servicios especiales, impulsando y apoyando golpes de Estado en prácticamente toda América Latina. El siglo XXI no es una excepción, como se demuestra en este artículo.

Se agudizan las probabilidades de confrontaciones militares en el continente, impulsadas, básicamente, por los Estados Unidos, para que se avance hacia situaciones de enfrentamientos ostensiblemente cruentas, por lo que se debe exigir a los organismos internacionales y a todos los gobiernos de la aplicación del principio de no intervención en los asuntos internos de las naciones y la autodeterminación

de los pueblos. Así como repudiar el nefasto papel de la OEA y el deplorable papel de Almagro, rechazando tajante y claramente la actual intervención inducida por Estados Unidos y su perspectiva posible de una agresión militar directa.

Expresar abiertamente la oposición a toda la política de embargo y bloqueo a Cuba y Venezuela, que solo sirve para someter a sus pueblos a sacrificios y carencias, sin conseguir ningún efecto debilitador al empeño de construir con libre albedrío y en soberanía sus proyectos sociales.

Más que nunca, es necesario exigir al gobierno colombiano que respete el acuerdo de paz con la FARC, que terminen los asesinatos de luchadores sociales, que impida la presencia de tropas extranjeras en su territorio, que respete el orden institucional y la plena vigencia de la democracia.

Con absoluto convencimiento cuestionamos la creciente política de agresiones estadounidenses de la Casa Blanca contra Latinoamérica, en este tiempo –en particular las de Donald Trump– que busca suplantar la legitimidad de las instituciones internacionales para imponer la visión estrecha de la parte más oscura y agresiva de la administración.

Bibliografía

Comando Sur (2016). *Venezuela Freedom2*. Recuperado en: Red Voltaire <https://www.voltairenet.org/article191879.html>

Comando Sur de los Estados Unidos (2018). *Plan Maestro para derrocar a la dictadura venezolana*. En: http://www.elcorreo.eu.org/IMG/pdf/masterstroke_-_plan_to_overthrow_the_venezuelan_dictatorship.pdf

Curcio Curcio, Pasqualina (2020). *Acusaciones y medidas criminales contra Venezuela en épocas de pandemia*. En: <https://www.clacso.org/acusaciones-y-medidas-criminales-contra-venezuela-en-epocas-de-pandemia/>

Departamento de Estado de EE. UU. (2019). *Venezuela-Related Sanctions*. Recuperado en: <https://www.state.gov/venezuela-related-sanctions/>

Informe de Cuba sobre la Resolución 73/8 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2019). En: <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/informe-de-cuba-sobre-la-resolucion-738-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-1>

Informe de Naciones Unidas sobre los resultados del proceso de paz citado en: <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/cifras-resultados-del-proceso-de-paz-en-colombia-con-las-farc-2020/667502>

La Vanguardia (2020). *FARC dice que brigada de EEUU en Colombia es agresión a la paz y a Venezuela ejercicio de la participación política en una implementación simulada*. Recuperado en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20200528/481437436192/farc-dice-que-brigada-de-eeuu-en-colombia-es-agresion-a-la-paz-y-a-venezuela.html>

Nusa Peñalver, J. D. (2019). *La historia de las intervenciones de estados unidos en América Latina y el caribe*. En: <http://www.granma.cu/mundo/2019-04-30/la-historia-de-las-intervenciones-de-estados-unidos-en-america-latina-y-el-caribe-30-04-2019-16-04-08>

Revista *Semana* (2020). *4 años después del acuerdo de La Habana*. Recuperado en: <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/cifras-resultados-del-proceso-de-paz-en-colombia-con-las-farc-2020/667502>

Rodríguez, J. L. (2020). *Cuba y su economía en 2019: Un año de avances en medio de dificultades*. En: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2020/02/06/cuba-y-su-economia-en-2019-un-ano-de-avances-en-medio-de-dificultades-i/#.Xut4UUX0nyQ>

Tercera Parte

Colombia: viejas y nuevas amenazas del intervencionismo militar

Entramados de una guerra que no termina de morir y una paz que no termina de nacer

Jairo Estrada Álvarez¹

El muy conocido aserto que unos atribuyen al revolucionario italiano Antonio Gramsci y otros al dramaturgo comunista alemán Bertolt Brecht: “Lo viejo no acaba de morir, lo nuevo no acaba de nacer; y en ese claroscuro aparecen los monstruos”, sirve de trasfondo para las reflexiones que se encuentran en este texto. A mi juicio, poseen una capacidad sin igual de explicación sobre lo que viene ocurriendo en Colombia durante los últimos años. Desde luego, teniendo en cuenta que el trasfondo histórico-concreto da cuenta de situaciones distintas, pero en todo caso asimilables en el sentido de que lo que se encuentra esencialmente en disputa es la trayectoria predominante que puede asumir el proceso político general y, con ello, el contexto del desenvolvimiento de las luchas sociales y de clases. En los años 20 del siglo pasado, se trataba del monstruo del fascismo; en nuestro caso, se trata de los monstruos que le atraviesan a la perspectiva de la “solución política” y los propósitos de construcción de paz

¹ Profesor del Departamento de Ciencia Política, director académico de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia.

democrática con justicia social, dentro de los cuales no se puede descartar la “solución autoritaria” con contenidos fascistas.

El largo proceso de diálogos y negociaciones con la guerrilla de las FARC-EP (incluida la etapa secreta inicial), de cerca de seis años, primero; luego la firma del Acuerdo de paz, el 24 de noviembre de 2016; y seguidamente la fase inicial de la implementación, que entretanto se acerca a cuatro años, ha puesto en evidencia que se ha tratado de un proceso, conflictivo y contradictorio, no cerrado, en el que al tiempo que, por una parte, se han desplegado propósitos reformistas y de alcance estructural para la transformación del orden social vigente, por la otra, se han exhibido y desatado las más variadas formas de la resistencia sistémica contrarias a ellos.

La situación generada por la firma del Acuerdo de paz

Con independencia de los análisis disímiles y diferenciados acerca de los alcances del Acuerdo de paz –visto en su integralidad o en cada uno de sus componentes–, que se mueven en los extremos de las afirmaciones sobre una entrega al “establecimiento” del legado de décadas de lucha guerrillera sin mayores condiciones, hasta las sentencias sobre el otorgamiento de concesiones innecesarias a rebeldes armados (“narcoterroristas”) que ya se encontraban derrotados, el hecho indiscutible es que el proceso de paz llevado a cabo con las FARC-EP ha generado y puesto en evidencia en lo más inmediato:

1. Una ruptura en el consenso existente en el bloque dominante en el poder entre dos facciones claramente identificables, en lo que concierne a su lectura y accionar diferentes sobre el lugar de la confrontación armada frente a la reproducción del orden social vigente, y la propia tendencia de la acumulación capitalista. Aunque respecto de esta última, son menos notorias esas diferencias. Tal ruptura persiste en la actualidad y se ha extendido durante la

implementación del Acuerdo de paz; se expresa en posturas diferentes frente a valoración sobre el Acuerdo de paz y respecto del alcance de los compromisos asumidos por el gobierno, en representación del Estado.

2. Un impacto político y cultural por cuenta del cual se abrió un arco de mayores demandas sociales por la superación definitiva de la guerra y del ejercicio estructural de la violencia, y de tránsito hacia escenarios de construcción de paz, sustentándose en aspiraciones de democratización de diferentes aspectos de la vida social. Y en el que la disputa por implementación integral de los acuerdos de La Habana brinda nuevas condiciones de posibilidad y se agrega a los acumulados y demandas del movimiento social y popular².
3. Un estado de relativa indefinición y ambigüedad, de duración incierta, asimilable a una “zona gris”, en el que al tiempo que se exhiben todas las resistencias sistémicas, incluida la persistencia y la acentuación de la violencia, especialmente en los territorios, pareciendo indicar que las cosas empeoran, se aprecia la emergencia de nuevas condiciones modernizantes y democratizadoras derivadas de la aún precaria implementación del Acuerdo de paz, así como de las movilizaciones y las luchas sociales y populares, transitoriamente en “hibernación” por efecto de la pandemia del COVID-19.
4. La necesidad de promover y consolidar la perspectiva de la “paz completa”, comprendida como la implementación integral del Acuerdo de paz firmado con las FARC-EP, la persistencia en la búsqueda de la “solución política” con todas las organizaciones guerrilleras que persisten en el alzamiento armado, y el desmonte y sometimiento a la justicia estatal de diferentes estructuras

² Al respecto, una exposición amplia se encuentra en mi texto Estrada (2019).

criminales, que poseen brazos armados que operan en los territorios, articulados con las llamadas economías ilegales y en la mayoría de los casos con desempeño de funciones de contrainsurgencia. Propósito que por cierto estaba contemplado dentro del propio Acuerdo de paz.

5. La extensión hacia el espacio regional, al mostrar su interrelación con las disputas por la reconfiguración geopolítica del continente, en medio de una hegemonía estadounidense fracturada, en la que el intervencionismo histórico se acompaña de nuevas acciones del imperialismo por recuperar posiciones perdidas, en coordinación con fuerzas políticas locales, de derecha y ultraderecha, cuyos proyectos políticos dan cuenta de una plena subordinación a los propósitos e intereses imperiales. Al tiempo que la consolidación de escenarios de construcción de paz puede conducir a una redefinición del papel de Colombia en la geopolítica regional: de “aliado estratégico”, con alineación indiscutible a los dictámenes de los Estados Unidos, hacia país que fortalece un concepto de paz regional y es respetuoso de los principios de la soberanía y la autodeterminación.

Estos elementos más generales, presentados por separado por razones del método de exposición, y a los cuales con seguridad se le podrían agregar otros, han terminado por conformar un verdadero nudo gordiano. Desatarlo es el gran reto de la sociedad colombiana. ¿De qué manera y en qué sentido? Ahí se encuentra precisamente la disputa.

El propio Acuerdo de paz se fundamenta en un presupuesto que no logra aún constituirse en una aproximación común. Es un tratado que no tiene como propósito el “fin del conflicto”, sino la habilitación de condiciones para que éste pueda desenvolverse a través de las vías exclusivamente políticas. El Acuerdo descansa sobre la idea de que habilitar tales condiciones, ante la imposibilidad de lograrlo por las vías de la violencia estatal y su extensión paramilitar, o de la

violencia revolucionaria, no tiene otro camino que el de enfrentar y resolver (parcialmente) por la vía reformista las causas históricas de origen y los factores de persistencia y reproducción. En ese aspecto, se sustenta, por una parte, en el quiebre de la tendencia histórica a la preservación violenta del orden social vigente y, en consecuencia, en una necesaria disposición sistémica frente a la reforma. Y, por la otra, en el desistimiento del alzamiento armado, como contraprestación. En atención a ello, se concibieron los contenidos sobre la reforma rural integral, la apertura democrática y la participación política, las garantías de seguridad, la solución al problema de las drogas ilícitas, y las disposiciones sobre verdad y justicia especial, entre otros; así como el proceso de dejación de armas y la “reincorporación integral”.

Más allá de pretender una valoración de estado de la implementación del Acuerdo de paz, sobre lo cual se han producido importantes y rigurosos ejercicios de seguimiento³, este texto tiene el propósito de analizar la situación de los elementos que aquí se han presentado, a fin de proponer una valoración del “momento situacional”. La tesis que se sostiene es la que anima el título de este escrito, nos encontramos frente a los entramados entre una guerra que no termina de morir y de una paz que no termina de nacer.

En efecto, se trata de un momento de relativa indefinición, en la que no logra perfilarse aún la trayectoria predominante que asumirá el proceso político general. Y en el que, en el sentido más general y abstracto, están por definirse dos tipos de contradicciones. En primer lugar, la que debe superar (o no) la tendencia a la disposición sistémica contra los propósitos de reforma, dígame, la referida a la provisión de las “condiciones objetivas” para escenarios de la regulación del conflicto social y de clase por las vías esencialmente políticas, la cual presume la producción de nuevas subjetividades que le den sustento y legitimidad a ese propósito. En segundo lugar, la que disputa los alcances y contenidos de esas nuevas “condiciones objetivas”, en

³ Ver: CSIVI-FARC/ Centro de Pensamiento y Diálogo Político (2020).

el sentido de si estas representan un proceso de “reforma controlada”, de “paz gatopardista y pacificadora”, de hacer que las cosas cambien para que todo siga igual”, o si estas pueden desatar su potencial reformista hacia transformaciones estructurales más profundas, verdaderamente democratizadoras del orden social vigente, en sus dimensiones política, económica, social y cultural. Al final se trata de indagar por el legado que para la historia deja la rebelión armada: la absorción (y cooptación) sistémica, o el avance democrático para dar continuidad a las luchas por la superación del orden que ha estado vigente. Desde luego que la solución de estas contradicciones se comprende en el contexto y como parte de las luchas sociales y de clase que se escenifican cotidianamente en la sociedad, así la lucha por la paz pareciera dar cuenta de una “capítulo particular”. En el trasfondo siempre gravita la pregunta acerca de la constitución histórico-concreta de la correlación social y política de fuerzas.

Para desatar el nudo gordiano lo primero que se precisa es identificar la situación de los factores que constituyen la trama y la configuración específica que esta asume.

La situación en el bloque dominante de poder

En ese sentido, un primer factor a mencionar se refiere a la valoración sobre el estado de la fractura en el bloque dominante de poder y los rasgos que ella asume, pues es más que evidente que se mantiene.

Para el sector que impulsó las negociaciones y el Acuerdo, la “solución política” se comprendía como parte de una necesaria renovación del régimen de dominación de clase, a través de reformas controladas que habilitasen nuevas condiciones de reproducción de la “democracia gobernable” existentes en el país, y permitiesen el despliegue de una nueva espacialidad capitalista, especialmente en territorios en los que se había adelantado la confrontación armada, en su mayoría biodiversos y con riqueza mineral, energética,

y en los que –por lo tanto– se había dificultado la producción de un nueva “geografía del capital”. En este caso, se trataba de asumir los “riesgos”, que podía desatar una “paz negociada”, en el sentido de que el ímpetu reformista o el potencial transformador del Acuerdo, dada una constelación determinada de fuerzas, pudiese trascender hacia demandas por transformaciones más estructurales, agregadas a las ya existentes en los acumulados de lucha abierta del movimiento social y popular. Además de culminar la negociación y firmar el Acuerdo de paz, mientras este sector estuvo en el gobierno impulsó parcialmente la implementación del Acuerdo, propició un proceso de reforma controlada, que incluyó importantes desarrollos normativos de diferente alcance, modificaciones unilaterales, insuficiente decisión política (justificada parcialmente por la creciente dificultad para lograr mayorías en el Congreso de la República), e incluso incumplimientos manifiestos. Con la llegada al gobierno de la facción que lideró la oposición sistemática al Acuerdo de paz, este sector ha persistido en la defensa de lo acordado, sin impulsar expresamente los desarrollos normativos no realizados y sin comprometerse abiertamente con una agenda política para la implementación integral. En cierta forma, para este sector su principal logro lo constituye el “desarme” de las FARC-EP. Le preocupan la persistencia de la violencia y la inseguridad en los territorios, así como los incumplimientos que puedan afectar el proceso de reincorporación integral. Su agenda política puede sintetizarse en una idea de paz pacificadora, con reformas controladas.

Para el otro sector, hoy en el gobierno, su resistencia al Acuerdo de paz y su implementación parte de la convicción de que los problemas del orden social representan en sentido estricto una externalidad que puede ser superada mediante el imperio de políticas de seguridad y militarización, afirmativas de la doctrina de la “seguridad nacional” y de combate al “enemigo interno”, en las modalidades diversas que asumiría la “subversión”. Buena parte del discurso político se centra en explicar los problemas existentes en la sociedad como una derivación de las economías ilegales,

particularmente de la economía del narcotráfico; mostrándolas como algo ajeno al orden existente y como fuente de financiación de la “amenaza terrorista” que se ha cernido sobre la sociedad. En esta visión no hay cuestionamiento alguno a las configuraciones precedentes de la dominación de clase; se evidencia justificación y hasta simpatía frente al mercenarismo paramilitar, y se niega cualquier responsabilidad o vínculo de poderes políticos y económicos nacionales y locales, con las formas de reproducción violenta que ha exhibido el orden vigente, pese a la creciente evidencia empírica. En ese marco, el Acuerdo de paz representa una amenaza; la implementación de sus contenidos es vista como un avance favorable para las fuerzas de la subversión. Por eso, en su agenda política se aprecia, por una parte, el desconocimiento sustantivo de lo acordado, que lo lleva incluso a evitar nombrar la expresión “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, así como el reiterado llamado a “hacerlo trizas”, a modificarlo, a reformarlo. Empero, no obstante, frente a la imposibilidad política de hacerlo, por no contar con la suficiente fuerza y capacidad política para ello, ha tenido que optar por construir un propio relato del Acuerdo, que obviamente no corresponde a él, pero es presentado como tal. Se trata de la “Política de estabilización de la paz con legalidad” (Presidencia de la República, 2018), que en sentido estricto representa una modalidad de la simulación de la implementación, y, por tanto, del incumplimiento.

En todo caso, es preciso señalar que cuando se trata de asuntos que comprometen las condiciones del régimen de acumulación imperante, de financiarización neoliberal y extractivismo, las diferencias entre las facciones del bloque se diluyen y se presentan de manera unificada, aunque con matices y énfasis, particularmente en lo referente a la manera de abordar la cuestión de la tierra y el territorio.

El estado crítico de la implementación y la importancia de las luchas

Luego del impulso inicial que tuvo la implementación del Acuerdo de paz durante los últimos veinte meses del gobierno de Santos, en los que se privilegiaron desarrollos normativos importantes (parciales, con modificaciones, e incumplimientos), alistamientos institucionales (insuficientes y con retraso) para la puesta en marcha de procesos de planeación (incluida la financiación), las primeras medidas y acciones de política pública, la dejación de armas y la provisión de condiciones básicas para la reincorporación con la activación de prestaciones individuales para exguerrilleros y exguerrilleras, el proceso ha entrado en una fase crítica y de estancamiento fáctico.

En efecto, el gobierno de Duque ha impuesto una política de desaceleración de la implementación con tendencia a la reproducción inercial, que se encubre con la simulación y la presentación de acciones que consuetudinariamente ya representaban una obligación constitucional y legal del Estado, como si correspondiesen a compromisos derivados del Acuerdo, sin realmente serlo; y se acompaña del retroceso y la reversión de políticas y acciones de la implementación, como en el caso de la “solución al problema de las drogas ilícitas”, y en materia de financiación, entre otros. Al tiempo que se mantienen las prestaciones económicas de la reincorporación, se privilegia su modalidad individual, en detrimento de la colectiva y en comunidad contemplada en el Acuerdo de paz; y se persiste en iniciativas de diversa naturaleza que buscan la condena y el castigo enfocados en quienes conformaron la antigua comandancia guerrillera. Del gobierno de Duque no han salido iniciativas orientadas a dar continuidad a los desarrollos normativos no cumplidos en la llamada fase de implementación temprana o a nuevas disposiciones requeridas para brindar un marco normativo relativamente robusto de la implementación en curso. Más bien, se ha

intentado revertir desarrollos normativos ya consolidados como en el fallido intento de las objeciones presidenciales a la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz. Tampoco existe evidencia de políticas de planeación y de política pública que sean consonantes con la implementación del espíritu y la letra de lo acordado.

Si la implementación no se encuentra en una situación aún más crítica, ello se explica en buena medida por la conjunción de diversos factores:

1. El gobierno de Duque no cuenta con la fuerza parlamentaria para imponer reversiones o nuevas alteraciones al marco normativo existente. En materia de paz e implementación del Acuerdo, la beligerancia de las fuerzas de la derecha más extrema contrasta con su incapacidad para el logro de la mayoría. Debe reconocerse que en el Congreso de la República, además de la llamada “Bancada por la paz, la vida y la democracia” (conformada por cerca de 50 parlamentarios del Polo, la Lista de la Decencia, Alianza Verde, Mais, UP y Farc), muy activa en la defensa del Acuerdo paz, hay sectores de algunos de los partidos del establecimiento (Liberal, de la Unidad Nacional y Cambio Radical), que en aspectos específicos se han opuesto a las pretensiones gubernamentales o de la bancada del gobierno de “revisar” el Acuerdo de paz.
2. La creciente aprehensión social del Acuerdo y su implementación, expresada entre otros en su incorporación en el pliego de peticiones del paro del 21 de noviembre y en las semanas subsiguientes, así como las crecientes de demandas de implementación del Acuerdo provenientes especialmente de los territorios y de organizaciones sociales y populares del más variado espectro, ha constituido un límite político a las pretensiones de consumación de la perfidia del gobierno Duque. El Acuerdo que buscó ser reducido a un acuerdo de las FARC-EP ha devenido entre tanto en bien común de la sociedad colombiana.

3. La verificación y el acompañamiento internacional se han erigido en freno frente a las pretensiones de desconocimiento fáctico del Acuerdo. El gobierno de Duque –así le resultara incómoda al inicio– terminó por aceptar la verificación internacional de las Naciones Unidas, y ha optado más bien por incidir sobre el tono de sus informes al Consejo de Seguridad; lo mismo puede decirse del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, que ha tratado de limitar. Asimismo, no puso en cuestión la participación de los Países Garantes, Cuba y Noruega, en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI–; desconoció sí los Notables y no ha mostrado interés alguno en activar las diferentes opciones del acompañamiento internacional. Paradójicamente, en medio de una política exterior mediocre y sin iniciativa alguna por estar sometida a los lineamientos de los Estados Unidos, el hecho del Acuerdo de paz le ha sido útil para la interlocución en escenarios internacionales.

La crítica situación actual de la implementación no es expresiva de un estado definitivo. Es evidente que se está frente a condiciones políticas adversas, explicadas sobre todo para la circunstancia del gobierno de turno, adverso al Acuerdo de paz y su implementación, en los términos pactados por las partes. Pero tal situación puede variar, según como se (re)configure el campo político y de acuerdo con el curso que tomen las luchas. La situación de excepcionalidad derivada de la pandemia del COVID-19 afecta aún más las condiciones políticas de la implementación, en la medida en que propicia formas autoritarias del control social y del ejercicio del gobierno, y se constituye en un factor adicional del desplazamiento de las prioridades de la acción gubernamental.

La persistencia de la guerra y la violencia en los territorios y la necesidad de salidas diferenciadas

Uno de los principales propósitos de la firma del Acuerdo de paz no se ha logrado: la superación de la guerra y la violencia en los territorios, y de todos los fenómenos que las acompañan: Violaciones a los derechos humanos, desplazamiento forzado de poblaciones, confinamiento de comunidades, asesinato de líderes y lideresas sociales, exterminio de exintegrantes de las FARC-EP, entre otros. La idea de una paz con enfoque territorial dista sustancialmente de las realidades que se viven en la actualidad de la Colombia profunda, y no se aprecia que en el cercano plazo se puedan generar condiciones para que ese estado actual se pueda superar. En ese campo se aprecia uno de los mayores retos que enfrenta en la actualidad la disputa por la construcción de la paz.

Cuatro son básicamente los factores que a primera vista explican la situación: a) La incapacidad del Estado para hacer presencia integral en los territorios dejados por las FARC-EP y cumplir las funciones de regulación política, económica, social y ambiental, que esa guerrilla desempeñaba; b) en su lugar, un accionar del Estado que privilegia la ocupación por parte de la fuerza pública, la represión y la estigmatización de comunidades, y pretende el control territorial a través de estrategias de militarización que se acompañan de acciones cívico-militares, concebidas como componentes de estrategias complejas de contrainsurgencia; c) la persistencia de la confrontación bélica con organizaciones guerrilleras que persisten en el alzamiento armado, y disputan la presencia y el control territorial; d) la existencia de organizaciones criminales de diversa denominación, que ejercen funciones de protección de economías ilegales y de control social contrainsurgente.

Estos cuatro factores se entrecruzan y yuxtaponen, generando un estado de confrontación y violencia exacerbada, con severos impactos sobre las poblaciones y comunidades que habitan los territorios.

Enfrentar esa situación y encontrar salidas a ella, exige una comprensión diferenciada de la problemática y la puesta en marcha de una estrategia combinada que comprende la implementación del enfoque territorial del Acuerdo de paz, la búsqueda de la solución política con las organizaciones que persisten en el alzamiento armado, y el logro del desmonte y el sometimiento a la justicia de organizaciones criminales de carácter esencialmente contrainsurgente.

La naturaleza capitalista y contrainsurgente de las “economías ilegales”⁴

En las condiciones actuales constituye una premisa la superación del entendimiento y de las políticas que tiene el gobierno de Duque frente a la “cuestión territorial”. Más allá de la desatención o minimización de la compleja problemática en los territorios, que vista desde una perspectiva cultural, es expresiva del racismo y la segregación que históricamente han caracterizado la dominación de clase (al final, se trata de que esos “indios” y “guaches” se están matando entre ellos), es preciso aproximar una comprensión que trascienda la explicación de la guerra y la violencia en los territorios como un asunto de “narcotráfico” o de “economías ilegales”, para utilizar una expresión que incorpora “otros negocios”. Con esa mirada, se trata de sustentar una exculpación sistémica y despojar al Estado de toda responsabilidad, llegando al extremo de mostrarlo incluso como otra víctima de la situación. La violencia y la guerra son presentadas como una anomalía, una “externalidad” del orden social vigente.

Desde luego que no se puede desconocer la existencia de diversas estructuras de criminalidad que se disputan el acceso a los recursos y el control del territorio; que existe el fenómeno de las “economías ilegales”, particularmente del narcotráfico y de la minería ilegal. Empero, estas economías y, sobre todo, las relaciones sociales (de producción) que de ellas se derivan y sobre las que ellas se sustentan, deben ser concebidas en sus verdaderas dimensiones:

⁴ En esta parte del texto me apoyo en mi trabajo Estrada (2020).

- a. Como relaciones esencialmente capitalistas, incluso con alcances corporativos transnacionales, como en el caso del narcotráfico, que desarrollan articulaciones con las economías legales.
- b. Como relaciones de las cuales, además del negocio capitalista propiamente dicho, se generan procesos de acumulación por despojo que se valen del desplazamiento forzado, de la destrucción de procesos organizativos de las comunidades y del asesinato de sus líderes y lideresas.
- c. Como relaciones de articulación y coordinación con poderes políticos y económicos regionales y locales existentes, con poderes del Estado y su institucionalidad, incluida la fuerza pública, el aparato de justicia y gobiernos locales, acrecentando su poder político y social, dándole nuevos contenidos al orden social y a la forma Estado, en la cual este se sustenta.
- d. Como relaciones que devienen, en consecuencia, en estructuras complejas de dominación, las cuales –sin responder necesariamente a un centro de dirección y coordinación, pero sin excluirlo tampoco– desempeñan funciones de preservación y reproducción sistémica; en ese sentido, de contrainsurgencia. Y que incorporan el uso sistemático de la violencia y el terror, para lo cual promueven, financian y organizan cuerpos mercenarios de carácter paramilitar.
- e. Por tanto, como relaciones constitutivas de un bloque de poder contrainsurgente, que en este caso, según el concepto desarrollado por la investigadora Vilma Franco (2004), ejerce (o busca ejercer) poder y control territorial, en absoluto ajeno al orden social vigente, mediante el cual se sustenta y propicia la producción de nuevas espacialidades del capital, la conquista y colonización de territorios que poseen un valor estratégico, entre otras causas, por la riqueza y los recursos que en ellos se encuentran.

En ese marco, las comunidades que se hallan allí asentadas constituyen el “eslabón más débil”. Es así como en la búsqueda de salidas a su precaria situación socioeconómica terminan incorporadas y subordinadas a las dinámicas descritas, o intentan desplegar formas propias, autónomas, de la producción del territorio, que pretenden ser doblegadas mediante el ejercicio de la violencia, y despliegan diversas modalidades de la resistencia.

La investigación académica, el conocimiento ofrecido por las propias comunidades y numerosos fallos judiciales han demostrado, con el debido sustento, el carácter complejo de la violencia –y, especialmente, de la violencia política– en los territorios. Pero, sobre todo, ha demostrado que las comunidades rurales y sus habitantes, antes de desarrollar actividades delictivas o tener una inclinación a realizarlas, son víctimas del orden de dominación –esencialmente capitalista– que se ha impuesto en los territorios.

La cuestión territorial y la doctrina de la “seguridad nacional”

Dada esa lectura de la problemática, y en consonancia con la argumentación descrita, la solución propuesta por el gobierno se encuentra muy distante de un abordaje estructural que esté efectivamente orientado a la transformación de la “cuestión territorial” y a la superación de la violencia –en particular de la violencia política–. En realidad, ella se mueve en los contornos de las políticas de “orden público” y de “seguridad”, entendidas como necesidad de control político y social y de imperio de la “legalidad”, para lo cual es preciso exhibir y utilizar la fuerza del Estado, particularmente de sus aparatos represivos. La cuestión deviene en problema de “seguridad nacional”, concebida desde la doctrina conocida con el mismo nombre, cuyo propósito consiste en combatir el “enemigo interno”, entendido este –en sentido amplio– como toda amenaza sistémica, sea esta reivindicativa, reformista o revolucionaria. Esa perspectiva deriva en un tratamiento esencialmente militar, combinado con acciones civiles, subordinadas todas ellas a la estrategia mayor, que no es otra que la

búsqueda de una solución de fuerza y violenta del conflicto social y de clase, que se desconoce y oculta. Las comunidades que habitan los territorios terminan siendo estigmatizadas, catalogadas como corresponsables de la situación existente y definidas por su presunta inclinación al crimen. Sobre ellas termina descansando la responsabilidad de una producción del territorio que, en sentido estricto, se explica por el tipo de relaciones capitalistas que allí se imponen. Esa ha sido la práctica estatal y gubernamental que ha persistido y predominado a lo largo de las últimas décadas.

El enfoque aquí descrito encuentra su expresión actual en el entendimiento de la “cuestión territorial”, contenido en la política de estabilización Paz con Legalidad, el Plan Nacional de Desarrollo y, específicamente, en las Zonas Especiales Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), conocidas como “Zonas Futuro”, y en los Planes para tales zonas, tal y como se encuentra consagrado en el Decreto 2278 de 2019.

Esas zonas comprenden 44 municipios y 995 veredas de cinco regiones del país: Pacífico nariñense, Catatumbo, Bajo Cauca y sur de Córdoba, Arauca, Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños, y deben entenderse como parte de la reedición de la política de “seguridad democrática”, que en 2007 puso en marcha el llamado Plan Nacional de la Consolidación Territorial con sustento y acciones similares a las de las “Zonas Futuro”, con la diferencia sustantiva de que entonces se estaba en una fase de intensificación de la guerra y no frente a la obligación de la implementación con perspectiva territorial del Acuerdo de paz firmado con la guerrilla de las FARC-EP. En un hecho cuando menos insólito, las “Zonas Futuro” se traslapan con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y son concebidas como manera muy peculiar de “impulsarlos”. En realidad, se trata de otra modalidad de la política de la simulación y del incumplimiento del Acuerdo por parte del gobierno de Duque, así este afirme reiteradamente lo contrario.

La llegada de las fuerzas especiales del ejército de los Estados Unidos, adscritas a la Brigada de Asistencia de Fuerza de Seguridad

(SFAB), para asesorar y apoyar acciones en las “Zonas Futuro” (también territorios PDET) en la lucha contra el narcotráfico le agrega un ingrediente aún más preocupante, pues representa otra evidencia del retorno a la “guerra contra las drogas” adelantada por los Estados Unidos, a la cual se ha plegado por completo el gobierno de Duque. Resulta cuando menos paradójico que aspectos de la implementación territorial del Acuerdo de paz terminen sometidos a la supervisión y asesoría de las señaladas fuerzas especiales.

La importancia del componente territorial del Acuerdo de paz

Toda esa lectura de la problemática y de la política territorial desconoce lo preceptuado en el Acuerdo de paz en su visión integral, pero particularmente en su enfoque territorial y su contribución a la habilitación de condiciones para la superación de la violencia –en particular de la violencia política–. Precisamente la tarea emprendida en La Habana consistió en ofrecer un entendimiento de la “cuestión territorial”, con el que se buscó aportar a las dinámicas, iniciativas y experiencias de una producción del territorio “desde abajo”, considerando lo vivido y proyectado programáticamente por las comunidades campesinas y de los pueblos étnicos. En ese aspecto, se pretende una transformación de la vida en los territorios mediante la realización de reformas, que sin trascender completamente la naturaleza capitalista de las relaciones existentes, posibiliten avances hacia relaciones “modernas”, sustentadas en la superación de la violencia estructural, el impulso de procesos de democratización política, económica, social y cultural, y el reconocimiento de la autonomía y de las capacidades de las comunidades para adelantar y consolidar procesos propios.

A ello apuntan, entre otros, primero, la perspectiva de la Reforma Rural Integral y, particularmente, los 16 PDET. Acceso a la tierra, formalización de la pequeña y mediana propiedad, planes nacionales de la RRI, catastro multipropósitos, entre otros, son las partes de un todo integral e integrado; segundo, la compensación a

la subrepresentación política de los territorios mediante las 16 circunscripciones especiales territoriales de paz, así como el reconocimiento y estímulo a la participación social y ciudadana y de las comunidades en la definición de diferentes asuntos de la vida social, y, tercero, la puesta en marcha de un sistema de garantías de seguridad para las comunidades en los territorios, de medidas y acciones para los exguerrilleros y exguerrilleras de las FARC-EP y, en general, para el ejercicio de la política y la acción política.

En este último aspecto se proyectó un concepto de “seguridad humana”, integral, cercano a las elaboraciones de las Naciones Unidas, que trasciende los enfoques de la “seguridad nacional” y del “enemigo interno”. El punto 3.4 del Acuerdo fue explícito en señalar que las “garantías de seguridad” iban de la mano de la “lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo”. Aunque evidentemente se trata de una “redacción de compromiso”, en lo que aquí con seguridad se estaba pensando era en una acción estatal para el desmonte de estructuras de contrainsurgencia, como las que conforman lo que aquí llamamos el “bloque de poder contra-insurgente”. Toda esa concepción de lo territorial, vista de manera articulada, tiene igualmente el propósito de desarrollar, de cara a las víctimas del conflicto, una visión de justicia territorial, reparativa, y sobre todo prospectiva.

La persistencia de la situación de guerra y de violencia en los territorios, dibujada en los dramáticos y horribos episodios sobre los que somos informados diariamente, encuentra una fuerte explicación, no exclusiva desde luego, en la perfidia gubernamental. Lo político del gobierno de Duque, tal y como está concebida y se viene desarrollando, antes que avanzar en la solución de la “cuestión territorial” agudizará las problemáticas aquí descritas. El Acuerdo de paz

ofreció un camino, cuya trayectoria no se encuentra cerrada, pues persiste la disputa, pero también, la tozudez de hombres y mujeres por abrirle paso a la noble tarea de la construcción de la paz democrática con justicia social.

El asunto debe abordarse por donde es: además de un tratamiento integral frente a las “economías ilegales”, en el que el Acuerdo de paz aportó con las disposiciones sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, es preciso avanzar de manera efectiva en el desmonte de estructuras criminales de carácter contrainsurgente, lo cual presume el reconocimiento de su existencia y la complejidad de sus configuraciones y articulaciones en cuanto relación social propia del orden social vigente, y en la concepción de políticas negociadas de sometimiento a la justicia estatal. Tal propósito no se advierte en el gobierno actual, entre otras cosas porque la persistencia de tales estructuras le es funcional a su estrategia política más general. Es útil para el desempeño de tareas sucias y de control social violento, para enfrentar las avanzadas del “enemigo subversivo”, y frente a la necesidad del alistamiento de territorios; y al mismo tiempo, para la justificación de una política de seguridad basada en la militarización y la represión, como ya se dijo.

La necesidad de la paz completa

La simplificación de la problemática de guerra y la violencia como una derivación de “economías ilegales”, también se encuentra en el tratamiento que se da a las organizaciones guerrilleras que persisten en el alzamiento armado. Por eso, en el horizonte político de la facción del bloque dominante que hoy gobierna, no se encuentra la perspectiva de una paz completa. En este aspecto, las posibilidades reales de la superación de la guerra pasan necesariamente por el reconocimiento de la existencia de guerrillas movidas por fines esencialmente políticos y no su tratamiento como simples organizaciones terroristas vinculadas con el narcotráfico. Esta concepción que primó a lo largo de la primera década del siglo veinte, fue

precisamente superada por el gobierno de Santos; gracias a lo cual se pudieron iniciar los diálogos y las negociaciones con la guerrilla de las FARC-EP.

Reconocer que existen razones para la persistencia de un conflicto social y armado y no simplemente una amenaza narcoterrorista, es condición para el abordaje de la problemática y la búsqueda de soluciones. Privilegiar la búsqueda de una solución militar con esas organizaciones y esperar a que ellas se sometan a la fuerza del Estado, es prolongar de manera indefinida e innecesaria la posibilidad de habilitar condiciones para el logro de la paz completa. Tal y como ocurrió en su momento con las FARC-EP, las organizaciones existentes no solo han demostrado capacidad de sobrevivencia, aún frente a operaciones militares de gran despliegue, sino que han logrado acrecentar su presencia e influencia territorial tras la firma del Acuerdo de paz.

Con el Acuerdo de paz y la dejación de armas por parte de las FARC-EP, vino también la dejación de los territorios en los que esa fuerza guerrillera había tenido presencia e influencia histórica y político-militar. Lo que se esperaba, con el inicio de la implementación integral del Acuerdo, es que se empezaran a sentar las bases para transformar la vida en los territorios con una mayor presencia del Estado, especialmente a través de la provisión de infraestructura e inversión social, acompañada de las medidas y acciones contenidas en el Acuerdo; sustentándose también en el reconocimiento de las comunidades rurales y sus organizaciones, como partícipes directos de los cambios a desarrollar. La realidad es que eso no ocurrió, y a cerca de cuatro años de iniciado el proceso de implementación, apenas se registran ejecutorias parciales y deshilvanadas. El Acuerdo no ha llegado a los territorios en la forma que fue pactado por las partes.

Esa circunstancia creo un “vacío de poder” que ha venido siendo copado en muchos lugares por la guerrilla del ELN, por otras organizaciones menores que afirman actuar con fines políticos, y por un sector liderado por antiguos comandantes de las FARC-EP que anunció su retorno al alzamiento armado, arguyendo una traición

del Estado al Acuerdo de paz, conformando la organización FARC-EP -Segunda Marquetalia. Es un hecho que con la firma del Acuerdo de paz con las FARC-EP, se produjo la dejación de armas por parte de más de 13.000 hombres y mujeres que hicieron parte de esa organización guerrillera; igualmente lo es que, por cuenta del señalado acuerdo, se redujo de manera sensible la confrontación armada en Colombia, dado que esa guerrilla constituía la organización rebelde de más tamaño y con mayor capacidad para infringir daño a su enemigo. Empero, también es un hecho que tras la firma del Acuerdo con la guerrilla de las FARC-EP, se ha asistido a un crecimiento cuantitativo de las organizaciones que persisten en el alzamiento armado y a una expansión de su presencia territorial.

Esa realidad le introduce una mayor complejidad al propósito de superar de manera definitiva la página de la guerra en Colombia y transitar de manera definitiva hacia la construcción de una paz estable y duradera, pues al tiempo que es imperiosa la necesidad de implementar integralmente el acuerdo suscrito con las FARC-EP, es preciso buscar una “solución política” con las organizaciones que se mantienen en rebeldía contra el Estado.

En ese contexto, adquiere particular importancia abrir caminos para retomar los diálogos iniciados con el ELN, luego de la ruptura provocada por el atentado a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, perpetrado por esa organización el 17 de enero de 2019. Tras más de tres años y medio –en los que hubo reuniones exploratorias, se inició a una “fase exploratoria confidencial” en enero de 2014 y se anunció en octubre de 2016 de manera oficial la apertura de una mesa–, el 7 de febrero de 2017 se instaló formalmente la mesa de conversaciones. Al terminar el gobierno de Santos, el 7 de agosto de 2018, de ese proceso quedaron definidos una agenda de conversaciones y varios protocolos; asimismo importantes aproximaciones en diferentes temas, particularmente en relación con el “cese al fuego bilateral, temporal y nacional”, y el “diseño del proceso de participación de la sociedad colombiana en la construcción de la paz”. La lenta dinámica que traía el proceso, no tuvo continuidad durante el

gobierno de Duque, lo cual lo llevó a una situación de parálisis, pese a intercambios que hubo entre la Delegación del Paz del ELN y funcionarios del alto nivel del nuevo gobierno. Todo indica que este último no compartía la visión de los diálogos acordada con el ELN por el gobierno de Santos. Los ya señalados hechos en la Escuela de Cadetes constituyeron el argumento gubernamental para formalizar la ruptura.

En la perspectiva de la búsqueda de una “paz completa”, es necesario recuperar ese acumulado logrado con el ELN.

La geopolítica regional y los peligros del intervencionismo estadounidense

La superación definitiva de la guerra y la violencia en Colombia y la perspectiva de avanzar hacia una paz completa no puede ser considerada como un asunto a resolver de manera exclusiva en el “espacio nacional”. Es indudable que ese complejo proceso transcurre en medio de una intensa disputa por la reorganización geopolítica de la Región, en la que se juegan, por una parte, los proyectos políticos de la derecha transnacional, de continuidad y profundización del neoliberalismo, alienados (y subordinados) plenamente a los propósitos del imperialismo estadounidense por recomponer su posición hegemónica fracturada; esencialmente movidos por su estrategia de dominación de “espectro completo”, tras la cual –además del control político, económico, tecnológico, social y cultural– se encuentra el propósito de garantizar el acceso a recursos estratégicos. Y, por la otra, se encuentran proyectos políticos e iniciativas sociales y populares inspiradas en los principios de la defensa de la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, las relaciones de solidaridad y cooperación; en un amplio espectro que se mueve entre el progresismo y los propósitos de persistir en la construcción de alternativas al orden social capitalista vigente.

Más allá de las dinámicas internas y de los rasgos específicos que asumen los procesos políticos en diversos países de la Región, hay dos hechos que son relevantes al momento de hacer un balance del momento geopolítico de la Región:

1. Hay un grupo de países con trayectorias históricas y presentes de diverso alcance que no se encuentran subordinados a las políticas imperiales, se oponen abiertamente a ellas y las confrontan u optan por posturas más o menos independientes. En la actualidad de trata de Cuba, Venezuela, Nicaragua, México y Argentina. Siendo Consejero de Seguridad Nacional, John Bolton denominó los tres primeros como la “troika de la tiranía”. A estos países se le suman varios Estados de las islas del Caribe que han asumido posturas soberanas; y también las organizaciones sociales y populares en el continente que exhiben posturas claramente antiimperialistas. Junto con todos ellos, hay numerosos países en los que existen proyectos políticos con posibilidad de acceder al gobierno, en los que las posturas soberanas y de autodeterminación hacen parte de sus agendas políticas. Tal es el caso particularmente del Movimiento al Socialismo - MAS de Bolivia, tras el golpe cívico-militar del que fue objeto Evo Morales en noviembre de 2019.
2. En el contexto de los gobiernos progresistas y de izquierda que predominaron en los tres primeros lustros del presente siglo –pero no solamente debido a ello–, se asistió a una diversificación de las relaciones económicas de un sinnúmero de países de la Región, con la cual se produjo una mayor presencia de China, Rusia, y en menor medida de Irán. La inversión y el crédito de esos países disputaron espacios históricamente ocupados por los Estados Unidos y algunos países europeos. Las políticas de bloqueo económico por parte del imperialismo estadounidense, encauzadas principalmente contra Cuba y Venezuela, propiciaron que estos países buscaran una mayor diversificación de sus

relaciones y profundizaran sus nexos con las señaladas “potencias emergentes”.

Sin ampliar o entrar en los detalles geopolíticos, es un hecho que el cuadro del presente, aún después de trayectorias de reversión exhibidas en algunos proyectos políticos progresistas y de izquierda, dista sustancialmente del cuadro que se registraba al promediar la década de 1990, cuando los Estados Unidos ejercían una posición de hegemonía plena (con la excepción de Cuba). Ello explica por qué durante las últimas dos décadas parte esencial de la estrategia del imperialismo estadounidense en Nuestra América se ha centrado en la recuperación de la posición hegemónica fracturada; y por qué, en desarrollo de ella, se ha logrado una articulación transnacional de las fuerzas de derecha, que ha levantado la consigna de enfrentar la “amenaza castrochavista”.

En ese marco, existe un relativo consenso en considerar a Colombia como una pieza clave de la estrategia de los Estados Unidos. Hay razones históricas para definirlo así, desde cuando hace ya un poco más de un siglo el presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921) apoyó la política intervencionista y de “gran garrote” de los Estados Unidos en Nuestra América, y acuñó el lema del *respice polum*, “mirar a la estrella del Norte”, como destino manifiesto de la política exterior colombiana. Esa ha sido la orientación predominante durante la centuria. En la definición de Colombia como un “aliado estratégico”, además de la postura de irrestricto arrodillamiento de las clases dominantes colombianas frente a los mandatos e intereses de los Estados Unidos, sin duda su ubicación geográfica ha sido fundamental: permite el acceso rápido al Caribe y Centroamérica, al Pacífico, a la Amazonia y en principio a cualquier lugar de Suramérica. Es decir, clave en términos militares y de acceso a recursos estratégicos; a lo cual se agrega la propia riqueza minero-energética y de biodiversidad. En las dos primeras décadas de este siglo, su rol ha sido fundamental para la contención de lo que se consideró la avanzada de gobiernos progresistas y de izquierda en la Región.

Desde que se produjo el inicio de la “guerra contra las drogas”, hace ya cerca de tres décadas, la subordinación a los intereses de los Estados Unidos fue aún mayor. La invención del enemigo del narcotráfico pudo articularse, primero con la lucha contra el comunismo y luego, en los últimos veinte años, con la guerra contra el “terrorismo”; el país asumió la posición de alfil en el combate al “narcoterrorismo”. La firma del Acuerdo de paz supuso un replanteo transitorio de ese papel, puesto que lo convenido en La Habana contempló una reelaboración –consentida por los Estados Unidos– de la estrategia interna de la solución al problema de las drogas ilícitas, en el contexto de un diseño de política más integral, que reconoció la existencia de eslabones débiles del negocio corporativo transnacional del narcotráfico, conformados por las comunidades campesinas y de pueblos étnicos involucradas en la producción de hoja de coca, por razones de supervivencia socioeconómica⁵. Desde luego, sin que ello representase una descolocación frente a la estrategia persistente de “guerra contra las drogas” en perspectiva regional. Todo indica que la participación de los Estados Unidos en las conversaciones de La Habana (en el “cuarto de al lado”, a través Bernard Aronson, “Enviado especial para el proceso de paz en Colombia”, del entonces presidente Barack Obama) tenía el propósito de evitar desbordes en la negociación y garantizar un acuerdo que fuera controlable de manera flexible y no contrario a los intereses de los Estados Unidos.

Durante el gobierno de Santos se emprendió el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, en principio ajustado a lo convenido por las partes; tal programa tuvo un importante despliegue inicial que se vio sometido rápidamente, desde el comienzo del gobierno de Duque, al estancamiento de facto y al incumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno con campesinos y comunidades rurales productores de hoja de coca. La tendencia a

⁵ En todo caso, en el Acuerdo de paz, el gobierno colombiano no renunció a las políticas de erradicación forzada y de aspersión aérea, solo que las consideró como alternativas frente a un no logro de acuerdos con las comunidades para la sustitución voluntaria de cultivos, Acuerdo Final de Paz (2016).

la desfinanciación del programa se acompañó de la no implementación de la reforma rural integral en sus diferentes componentes, condición indispensable para una sustitución voluntaria exitosa. Al tiempo que el programa se ha ido marchitando, se ha advertido el retorno a la política de “guerra contra las drogas” practicada sin éxito durante las últimas tres décadas en Colombia. La política actual, contraria al Acuerdo de paz, privilegia la erradicación forzada de cultivos y busca dar pronto reinicio a la aspersión aérea de los cultivos (una vez se superen barreras impuestas por la Corte Constitucional).

En este punto, se advierte nuevamente la plena convergencia con la política antidrogas de los Estados Unidos, que durante el gobierno de Trump ha adquirido nuevos y mayores impulsos en un renovado formato de “guerra contra las drogas”. En tal formato se conjugan con mayor fuerza “drogas –terrorismo– geopolítica”. En la estrategia estadounidense por una recomposición geopolítica a su favor, la “recuperación” de Venezuela ocupa un lugar central, más que por el significado político del actual gobierno bolivariano (aunque también por él), por su condición de ser el país con las mayores reservas probadas de petróleo en el mundo. “Adquirir” a Venezuela se comprende también como un agregado al bloqueo intensificado contra Cuba, país considerado además un soporte del gobierno de Maduro. En la lógica demencial de la actual estrategia estadounidense, si le agrega Nicaragua, sería la caída de la “troika de la tiranía”.

Tras dos décadas de injerencismo en Venezuela no ha sido posible traer nuevamente ese país a la órbita de los Estados Unidos. Se han probado todo tipo de estrategias, medidas y acciones; incluida la intensificación del bloqueo económico durante los últimos años. Según lo cuenta John Bolton, exasesor de Seguridad Nacional de Donald Trump, en su reciente libro, *La habitación donde ocurrió. Una memoria de la Casa Blanca* (junio 2020), la última gran apuesta por el derrocamiento del gobierno de Nicolás Maduro inició el 24 de enero de 2019 con la proclamación de Juan Guaidó como “presidente encargado” de Venezuela. Pese a un accionar sistemático y sostenido, en el que no se descartó (y sigue sin descartarse) la intervención militar

directa, la iniciativa fracasó. Antes se sabía, y entre tanto se ha comprobado, que en dicho propósito hubo una participación activa (y a juicio de Bolton, pusilánime) del gobierno de Iván Duque, quien orquestó la participación de otros gobiernos de derecha de la Región y fue muy activo en la promoción del ya olvidado “Grupo de Lima” y de acciones en la OEA. No es propósito de este texto hacer una valoración del muy errado cálculo político de la oposición venezolana, que prometió la entrega de su país al imperialismo, del gobierno de Colombia, del “Grupo de Lima”, y de los propios Estados Unidos. “Voluntarismo de derecha” practicado por “primíparos”, puede sintetizar cualquier análisis.

Tras ese fallido intento, se empezó a exhibir con fuerza la carta del narcotráfico. Dicha carta se ha venido fabricando desde hace más de tres lustros. Al día de hoy ya no se trata solamente de considerar a Venezuela como un “narcoestado”, sino de que su gobierno actual conforma el más poderoso cartel mundial del narcotráfico. En este punto se incorporan articulaciones con las guerrillas colombianas, que son consideradas proveedoras de cocaína, se denuncian apoyos del gobierno venezolano a las organizaciones terroristas existentes en Colombia; preparando un coctel “drogas-terrorismo transnacional” (que en el relato se extiende hasta Hezbolá en Oriente medio).

Si antes el sentido de la lucha contra el “régimen de Maduro” se sustentaba en la reivindicación de los valores occidentales, en defensa de la democracia y el mercado, ahora se trata de enfrentar y derrotar a un cartel que se encuentra en el gobierno. En ese sentido, la “guerra” contra el régimen venezolano representaría uno de los capítulos más importantes de la nueva fase de la “guerra contra las drogas”. Por esa vía, se abre otra puerta para las pretensiones de una intervención militar en Venezuela, la cual desde luego no descarta la insistencia en otras modalidades como la de la fallida “Operación Gedeón”, de comando mercenario paramilitar, del pasado 3 de mayo de 2020, con la que se buscaba invadir por mar a ese país para sacar “al dictador Maduro” del poder.

En ese marco, la vuelta a fondo a la “guerra contra las drogas” que se adelanta en Colombia por parte del gobierno de Iván Duque, se encuentra inscrita dentro de un propósito común, la “guerra contra las drogas” a escala regional. Lo local territorial trasciende al espacio regional. Aunque esta articulación no es evidente a primera vista, ella se comprende mejor cuando se consideran dos hechos recientes:

1. El 1º de abril de 2020 Donald Trump anunció el inicio de la “más grande operación antidrogas de Occidente”, con fuerza naval y aérea a desplegarse cerca de las costas de Venezuela. Donald Trump afirmó que “el Comando Sur de los Estados Unidos aumentará la vigilancia, las incautaciones, el despliegue de aeronaves, naves y helicópteros destructivos”, e indicó que el objetivo es “proteger al pueblo americano de la escoria de los narcóticos ilegales” (INFOBAE, 2020). El sentido del anuncio de la Operación “Mayores Esfuerzos”, se comprende mejor, por una parte, si se considera que una semana antes el Departamento de Justicia de los Estados Unidos había acusado a Nicolás Maduro y a los integrantes de su más cercano entorno de “liderar una conspiración narcoterrorista responsable del contrabando de 250 toneladas métricas de cocaína al año en los Estados Unidos”. Y, por la otra, si se tiene en cuenta que Venezuela no es reconocido como país productor de cocaína (ese papel lo juega Colombia, con más del 70 por ciento del total de la producción mundial), y que las principales rutas de salida de la droga salen de Colombia hacia el Pacífico, y no precisamente hacia el Caribe.
2. El 27 de mayo de 2020, en comunicado de la embajada de los Estados Unidos en Colombia, se informó sobre “la llegada al país de una brigada norteamericana de Asistencia de Fuerza de Seguridad (SFAB por sus siglas en inglés), que viene para ayudar a Colombia en su lucha contra narcóticos. La SFAB es una unidad especializada del Ejército de los Estados Unidos formada para asesorar y ayudar operaciones en naciones aliadas. Su misión en

Colombia comenzará a principios de junio y tendrá una duración de varios meses, durante los cuales centrará sus esfuerzos principalmente en las Zonas Futuro delimitadas por el Gobierno Nacional”. Y agregó: “Cabe mencionar que es la primera vez que esta brigada trabaja con un país en la región de Latinoamérica, hecho que reafirma una vez más el compromiso de los Estados Unidos con Colombia, su mejor aliado y amigo en la región. El despliegue del SFAB apoya a la Operación Antidrogas de Mayores Esfuerzos, la cual fue anunciada el 1° de Abril por el presidente de EE. UU., Donald Trump” (Embajada de EE. UU., 2020).

Si se considera la política injerencista del gobierno de Trump en Venezuela, estos dos hechos generan inmensa preocupación pues encarnan la posibilidad de que se provoquen incidentes que escalen hacia una confrontación de mayor dimensión. La presencia de fuerzas especiales de la SFAB en Colombia se concibe como parte de una operación antidrogas, uno de cuyos objetivos principales es el gobierno de Venezuela; la actividad operativa de tales fuerzas se adelantará en las “Zonas Futuro” del El Catatumbo y Aruaca, que comprenden territorios fronterizos con Venezuela. La amenaza frente a la paz regional es más que evidente.

Obviamente no debe sorprender que haya fuerzas especiales de los Estados Unidos en Colombia. La “ayuda” y asistencia de los Estados Unidos ha sido desde hace décadas no solo a través de la provisión de armas, equipos y tecnología, o a través de las CIA y de la DEA, o mediante la formación de oficiales en la Escuela de la Américas, sino también con la presencia directa de integrantes de la fuerza militar de ese país. Lo novedoso en el caso de la SFAB es el tipo de fuerza, conocida por su responsabilidad en la intensificación de la guerra y la violencia en Afganistán, y el contexto en el que se produce su llegada.

La llegada de las fuerzas especiales le introduce nuevos ingredientes a la también injerencista política del gobierno de Iván Duque. Es evidente, como ya se dijo, el rol desempeñado por este gobierno

para prestarse a la realización de todo tipo de actividades para contribuir al derrocamiento del actual gobierno de Venezuela, incluidas acciones encubiertas. En este aspecto, se han puesto de presente las complejas articulaciones entre las fuerzas de derecha colombianas, la contrainsurgencia paramilitar y la oposición venezolana; la permisividad para el uso del territorio colombiano para la organización y la acción política de la derecha venezolana y la preparación de acciones de diversa índole (desde conciertos musicales hasta operaciones armadas), y una estrategia que combina “diplomacia”, economía y coordinación transnacional. Además de propósitos políticos, también se juegan los intereses económicos derivados de una (eventual) participación en el “botín venezolano”. Sin duda, sectores de las clases dominantes colombianas tienen la aspiración de participar con inversiones y acceder al mercado venezolano en el contexto del cambio político que se espera inducir en el vecino país.

Desde luego que todo ello es contrario a los propósitos de construcción de una paz estable y duradera en Colombia, pues sitúa al país de manera irresponsable y peligrosa en los escenarios de una no descartable situación de confrontación bélica de alcance regional. La justificación que se le da a ese accionar descansa sobre la afirmación de que el actual gobierno de Venezuela constituye una amenaza para la “seguridad nacional” de Colombia, al proteger y apoyar el accionar de organizaciones guerrilleras calificadas como “narcoterroristas”.

En ese entramado se advierte igualmente la alineación del gobierno colombiano con la política anticubana del gobierno de Trump. Además de quebrar la tradición de décadas de la diplomacia colombiana de votar en contra del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba, al gobierno de Iván Duque se le vio muy activo en el proceso que condujo a la inclusión de Cuba en la lista de países que no colaboran en la lucha contra el terrorismo, que elabora los Estados Unidos. Ello, pese a que Cuba funge como país garante de la implementación del Acuerdo paz en Colombia. De esa manera, se contribuye al alistamiento del gobierno de los Estados Unidos de mayores sanciones contra Cuba, pues lo que sigue en esa estrategia es incluir

a Cuba dentro de la lista que países que patrocinan el “terrorismo internacional”.

La situación descrita suscita mayor inquietud si se considera que ella se desenvuelve en el contexto de la campaña reeleccionista de Trump. Y en la cual no se pueden descartar acciones aventureras y desesperadas por parte del actual presidente de los Estados Unidos a fin de lograr apoyos electorales que le permitan cumplir su propósito.

Efectos de una excepcionalidad que no se puede desconocer

El momento actual de la disputa entre “una guerra que no termina de morir y una paz que no termina de nacer” se desenvuelve en medio de la excepcionalidad generada por la pandemia del COVID-19. El miedo, la incertidumbre y la desprotección generan, desde el punto de vista cultural, escenarios propicios para el despliegue de políticas autoritarias, de seguridad, control y represión social, propias de las agendas políticas de la derecha. Si tales políticas venían siendo cuestionadas, demandando una redefinición hacia procesos de real democratización, como se lo propuso el Acuerdo de paz y más recientemente la magnífica movilización y protesta social y ciudadana derivada del paro nacional del 21N de 2019, la situación de excepcionalidad transitoria, además de darles un respiro, les genera un nuevo impulso, sustentado en las “condiciones excepcionales” y en el oportunismo político.

El “Estado de derecho” se encuentra suspendido de facto; el presidente gobierna por decreto; el Congreso de la República delibera y legisla con precariedad (conocidos su talante y carencias); la administración de justicia transcurre a media marcha, mostrando su carácter de clase; las luchas sociales y políticas viven una situación de hibernación, más allá de brotes en extremo focalizados o de alguna acción política virtual. Impera en sentido estricto una “dictadura constitucional”. La pandemia resulta útil para instalar y afianzar la idea de que la mejor forma de organización social se fundamenta en

la autoridad vertical, ejercida desde la Presidencia de la República, con el respaldo de la Fuerza Pública. Y también para encubrir procesos en incubación o ya desatados de la crisis del régimen de dominación de clase, expresados en la corrupción agigantada, o en la crisis económica y social cuyo desencadenamiento ya antecedió a la pandemia, o en casos específicos como los de la llegada fraudulenta de Duque a la presidencia, o el juzgamiento en curso de reconocidos cuadros de la derecha, empezando por el senador Uribe, para mencionar solo algunos.

Desde luego que ese estado de cosas posee límites. Por una parte, la mediocridad actual del liderazgo político de derecha, en cabeza del presidente y de su gobierno, a lo cual se agrega la ausencia de un proyecto consistente, coherente e integral para enfrentar la situación, aserto que es válido también para los partidos de derechas que le sirven de soporte. Por otra parte, la maduración de la pandemia, anuncia –tal y como se advierte en otros lugares del planeta– que nos veremos abocados a una profundización sin precedentes de la crisis económica capitalista que ya se encontraba en curso y, sobre todo, a un deterioro extremo de la situación social de la clase trabajadora.

Tales límites no pueden llevar a equívocos. De ellos no se puede inferir que haya una derecha no actuante. Todo lo contrario. En sus versiones más extremistas, lo que se está apreciando es la pretensión de instrumentalizar la coyuntura, tanto para trasladar el foco de la atención y las preocupaciones a la pandemia, mostrándola como causante de la problemática económica y social (excluyendo toda responsabilidad sistémica), como para preservar y ampliar de manera engañosa sus bases sociales a través de políticas focalizadas de subsidios y de una juiciosamente diseñada filantropía del empresariado capitalista, así como para adelantar sus propósitos políticos mayores, dando continuidad a estrategias ya diseñadas y en curso (políticas, económicas y sociales). No hay humanidad que valga. Salvar los negocios, más que la economía, es indudablemente una de ellas.

De los mencionados límites tampoco se puede inferir que estemos frente a un inminente derrumbe del orden social vigente y a una clausura de las políticas neoliberales que hasta ahora han predominado. Siempre es preciso recordar que el capitalismo ha demostrado históricamente capacidad de reproducción en condiciones críticas, y sobre todo que el curso de los procesos políticos y sociales está en gran medida atravesado por las luchas y el estado del “movimiento real” de la clase trabajadora. Las “causas naturales”, como en el caso de la pandemia, también tienen explicaciones derivadas de la relación social capitalista predominante.

En medio de la pandemia, asistimos a un novedoso transcurrir del conflicto social y de clase, que –en la perspectiva del régimen de dominación y explotación– conduce a la necesaria pregunta acerca de cuáles serán las condiciones que emergerán en escenarios pospandemia. Particularmente si terminarán expresándose en el deseo generalizado (y construido mediáticamente) por el restablecimiento de la “normalidad” anterior a la crisis sanitaria y de salud pública; o si se asistirá a un nuevo proceso de reestructuración capitalista que habilite nuevas condiciones para una estabilización sistémica de mediano y largo plazo, como sucedió en su momento con el llamado consenso keynesiano, tras la Gran Depresión de 1929-1933; o, incluso, si se podrán abrir nuevos caminos para la construcción de proyectos alternativos de sociedad, que logren trascender la elaboración teórica y discursiva.

Las configuraciones pospandemia no están en absoluto predefinidas y sugieren –en cualquier escenario posible– que el curso que termine imponiéndose dependerá de las luchas que las clases subalternas estén en capacidad de adelantar, de la potencia devenida en poder constituyente que se logre de desatar. Lo cual supone, por su parte, articulación, coordinación, preparación de la movilización, organización de movimiento, en suma, una labor de construcción de una alternativa de izquierda para la pospandemia, que aún no se vislumbra, entre otras cosas, por la necesidad impuesta de discutir y proponer medidas urgentes para la “gestión de la crisis”. Pero es

evidente que, siendo una necesidad, se trata de un accionar defensivo y de mera preservación.

Sin descartar el uso político de la excepcionalidad –como ya viene ocurriendo– para darle mayor cabida al fortalecimiento de los rasgos autoritarios del régimen político y a una profundización del “modelo neoliberal”, en el contexto del retorno a una “normalidad controlada”, la opción de una salida democrática también se está llenando de nuevos contenidos, derivados en gran medida de la honda problemática política, económica, social y cultural que la pandemia ha puesto al desnudo. En ese marco, la necesidad de una “paz completa” puede adquirir nuevos y mayores impulsos; enfrentar integralmente el entramado expuesto en texto de manera apenas parcial, en la perspectiva de una opción democrático-popular, agregaría sin duda al propósito común, de amplios sectores de la sociedad colombiana, de superar de manera definitiva la página de la guerra, para abrir el camino de la construcción de la paz verdadera con justicia social.

Bibliografía

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, noviembre 24 de 2016 (2018). Bogotá: Gentes del Común.

CSIVI-FARC/ Centro de Pensamiento y Diálogo Político (2020). *Claves analíticas del momento actual de la implementación*. Bogotá: Gentes del Común, junio.

CSIVI-FARC/ Centro de Pensamiento y Diálogo Político (2020). *El estado general de la implementación del Acuerdo de paz en Colombia. En claroscuro*. Bogotá: Gentes del Común, enero.

Embajada de EE. UU. en Colombia (2020). Misión SFAB viene a Colombia. Consultar en: <https://co.usembassy.gov/es/mision-sfab-viene-a-colombia/>

Estrada Álvarez, J. (2019). *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Buenos Aires: CLACSO, Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Gentes del Común.

Estrada Álvarez, J. (2020). La violencia en los territorios no se supera con políticas de orden público. *Revista Izquierda*, No. 86, Bogotá: Espacio Crítico – Centro de Estudios, junio.

Franco, V. (2004). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá/Medellín: Instituto Popular de Capacitación/ Siglo del Hombre Editores.

INFOBAE (2020). “EE. UU. lanzó la operación antidrogas ‘más grande de Occidente’ y cargó contra Nicolás Maduro: ‘El régimen venezolano se beneficia del narcotráfico’”. Consultar en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/04/01/estados-unidos-desplegara-buques-antidrogas-cerca-de-las-costas-de-venezuela/>

Presidencia de la República (2018). *Paz con legalidad*. Bogotá.

Colombia: laboratorio del intervencionismo de los Estados Unidos en América Latina

Jaime Zuluaga Nieto¹

En medio de la crítica situación planetaria desatada por el arrasador avance del COVID-19, la embajada de los Estados Unidos en Bogotá dio a conocer, a finales de mayo de 2020, la llegada al país de una brigada norteamericana de Asistencia de Fuerza de Seguridad (SFAB por sus siglas en inglés) con el objetivo específico de ayudar a Colombia en la lucha antinarcoóticos (US Embassy, 2020). Se trata, como el comunicado lo aclara, de la primera vez que una unidad militar de esa naturaleza llega a un país latinoamericano; siempre actuó en escenarios de guerras en Asia y África. El anuncio encendió las alarmas en el país y en la región porque la Brigada operará en zonas críticas para la construcción de paz y la implementación del Acuerdo Final que permitió la salida de las FARC-EP de la guerra, así como por su condición de zonas fronterizas con Venezuela, dos de ellas. Una mirada retrospectiva sobre las relaciones

¹ Docente Investigador de la Universidad Externado de Colombia, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Externado de Colombia, integrante del grupo de trabajo CLACSO Estudios sobre Estados Unidos.

militares entre Estados Unidos y Colombia y el papel político jugado por nuestros gobiernos en la región puede contribuir a descifrar el mensaje implícito en la presencia de esta Brigada en el territorio nacional.

Colombia, el más fiel aliado de los Estados Unidos en la región

Los gobiernos de los Estados Unidos, tanto demócratas como republicanos, han considerado a Colombia como su más fiel aliado en la región. Reconocimiento que no es gratuito, como lo revela una rápida mirada a las relaciones entre los dos países. Desde comienzos del siglo XX, tras la traumática separación de Panamá, apoyada por los Estados Unidos, las clases dirigentes orientaron con criterio pragmático las relaciones con este país de tal manera que no entraran en conflicto con su política exterior. En el conflictivo período de la Guerra Fría, durante el cual los EE. UU. definieron al comunismo representado por la URSS como la principal amenaza contra su seguridad, la política exterior colombiana estuvo alineada con la potencia del norte. Cuando se produjo la guerra de Corea, en la que las Naciones Unidas intervinieron a favor de Corea del Sur, fuimos el único país latinoamericano que envió tropas a combatir contra los comunistas del norte de Corea. En los años sesenta, época de la Alianza para el Progreso, el programa diseñado por el gobierno de Kennedy para tratar de neutralizar la influencia ejercida por el reciente triunfo de la Revolución Cubana, fuimos escogidos como el “país vitrina” para su aplicación. En 1961 el gobierno colombiano tomó la iniciativa de romper relaciones con Cuba por su adhesión al socialismo y promovió, con los EE. UU., su expulsión de la OEA en enero de 1962 (Randall, 2017).

Guerra contrainsurgente y lucha antinarcóticos orientadas por los EE. UU.

A raíz del surgimiento de las FARC, el ELN y el EPL a mediados de los sesenta, los EE. UU. se comprometieron activamente en la lucha contrainsurgente en Colombia con programas de ayuda o cooperación militar que se han sostenido, con variaciones, hasta hoy. Se adoptaron tratados de cooperación en inteligencia y entrenamiento, Washington asignó agregados militares del ejército, la fuerza aérea y la marina a su embajada en Bogotá. La doctrina de seguridad nacional que orientó a las dictaduras militares del Cono Sur, así como los principios en los que se inspiraron las políticas de seguridad de los EE. UU. fueron asimilados por los militares colombianos a través de los cursos de formación en las academias militares estadounidenses, especialmente en la conocida Escuela de las Américas de la Zona del Canal y las misiones militares *in situ*. En 1973 se iniciaron los programas de lucha antinarcóticos por la creciente presencia de la economía y redes internacionales del narcotráfico, y, a partir de 1986, cuando el presidente Reagan definió que el narcotráfico era una de las amenazas a la seguridad nacional, se articularon la lucha antinarcóticos y contrainsurgente (Zuluaga, 2007; 241). Los EE. UU. impusieron a Colombia, en aras de la defensa de su seguridad, la política prohibicionista en la lucha contra las drogas y las fumigaciones aéreas para la erradicación de los cultivos con destinación ilícita.

El derrumbe de la URSS en 1991 y la desaparición del llamado campo socialista pusieron fin a la Guerra Fría. En este nuevo contexto de globalización de las democracias liberales y de la economía de mercado, el narcotráfico pasó a ocupar el puesto del comunismo como principal amenaza contra la seguridad nacional de los EE. UU., al lado de las violaciones a los derechos humanos, la depredación ambiental y las migraciones. Colombia quedó en el ojo del huracán de esta nueva política, como quiera que en la década de los noventa se convirtió en el primer productor mundial de hoja de coca y

procesador de cocaína. Adicionalmente, la guerra se escaló, las guerrillas se extendieron por buena parte del territorio nacional, lo mismo los grupos paramilitares al amparo de alianzas con sectores de las fuerzas armadas y de elites económicas y políticas. Las mutaciones experimentadas por la guerra sumergieron al país en una profunda crisis humanitaria, una de cuyas expresiones más severas fue el desplazamiento forzado de la población. La expansión de los cultivos con destinación ilícita y las políticas antinarcóticos basadas en la fumigación aérea incrementaron la deforestación, especialmente en la cuenca amazónica. En estas condiciones se acentuó la subordinación de Colombia a las políticas de seguridad de los EE. UU. La articulación entre lucha antinarcóticos y la lucha contrainsurgente se fortaleció.

El Plan Colombia: el nuevo laboratorio de intervención de los EE. UU.

Para el final del siglo XX el fortalecimiento militar de las guerrillas y los golpes dados a las fuerzas armadas, así como la creciente relación entre el narcotráfico, el paramilitarismo, la política y el Estado provocaron una crisis de legitimidad del Estado. Centros de pensamiento asesores del Pentágono alertaban sobre el peligro de la derrota de las fuerzas militares por las guerrillas, así como el riesgo de la consolidación de una narcodemocracia. El país dejó de ser el modelo de estabilidad institucional para ser considerado un país problema, primero y, después, amenaza para la estabilidad regional (Zuluaga, 2002). Es en este contexto que se adoptó el Plan Colombia que colocó al país como el tercer receptor mundial de ayuda militar estadounidense.

El Plan fue en un comienzo iniciativa del gobierno colombiano que lo concibió como una especie de Plan Marshall para el desarrollo y la paz, pero terminó convertido en la estrategia de intervención más importante de EE. UU. en América Latina, después del fin de la

guerra insurgente en Centro América en los años noventa. Se trató de un proyecto de alcance regional, que hay que leerlo teniendo en cuenta la coyuntura latinoamericana, a la que me referiré más adelante. Al lado del Plan Colombia se adoptaron la Iniciativa Regional Andina (IRA) que comprendió a Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Panamá y Venezuela, así como la Iniciativa Mérida, con México. Con el Plan Colombia se incrementó la presencia de militares de los EE. UU. y de civiles, exmilitares, que cumplieron funciones de asesores de seguridad con lo cual burlaron los límites de los asesores militares autorizados por el Congreso estadounidense.

A la sombra del Plan se modernizaron y fortalecieron las fuerzas armadas y Colombia se convirtió en una especie de plataforma experimental del intervencionismo estadounidense en el nuevo contexto de la globalización neoliberal. A raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, y de la ruptura del proceso de negociaciones que se adelantaba entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP, las guerrillas dejaron de ser consideradas grupos rebeldes y se los clasificó como terroristas. La lucha contrainsurgente devino en lucha antiterrorista. El gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) se identificó plenamente con la “cruzada mundial contra el terrorismo” de la administración Bush, hijo, y consolidó la caracterización de las guerrillas como grupos terroristas financiados por el narcotráfico. Esto permite entender la importancia que en la Estrategia de Seguridad de los EE. UU. de 2002 tuvo nuestro país. Allí se planteó que “en cuanto a Colombia, reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas, que desafían la seguridad del Estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos. En la actualidad estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia” (Casa Blanca, 2002). Estos procesos fueron determinantes para inclinar la relación de fuerzas a favor del Estado y colocar a las guerrillas a la defensiva.

En la transición al nuevo milenio la geografía política de América Latina y el Caribe experimentó cambios importantes por la llegada al gobierno de movimientos y partidos progresistas en Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, El Salvador y Chile. El patio trasero, considerado por los EE. UU. como zona de seguridad, se convirtió en una de las regiones del planeta en la que más se cuestionaba su decadente hegemonía. El proyecto del ALCA fue derrotado y se impulsaron procesos de integración multidimensional como UNASUR, el ALBA y espacios de encuentro entre las naciones latinoamericanas y caribeñas, el CELAC, que fueron espacios alternativos al panamericanismo del siglo XX y su expresión orgánica, la OEA, subordinada a los intereses estadounidenses. Colombia jugó un papel político muy importante, en la primera década del siglo XXI en los esfuerzos por debilitar estos procesos. En contraste, la presencia de los gobiernos progresistas contribuyó a que las guerrillas se comprometieran en las negociaciones de paz con el presidente Juan Manuel Santos. Éste adoptó una posición pragmática frente a los procesos progresistas: lejos de combatirlos se articuló positivamente a los espacios de integración. El actual gobierno de Iván Duque se retiró y además promovió su desintegración a través del llamado Grupo de Lima, afecto a los intereses estadounidenses.

Los Estados Unidos avanzaron en la política de asegurar su patio trasero y fortalecer el cordón de bases militares en el Continente, debilitado por el retorno de la soberanía de la zona del canal a Panamá, el cierre de la base militar de Manta (2009) en el Ecuador por decisión del gobierno de Rafael Correa y de las instalaciones militares de Viecque, en Puerto Rico, en el 2003, por presiones de la población. El gobierno colombiano le abrió su territorio, una vez más, para contribuir al fortalecimiento de sus bases militares en el Continente, con el pretexto de la lucha contra el narcoterrorismo y otras expresiones delincuenciales internacionales.

Colombia: instrumento de defensa de los intereses de EE. UU.

En su condición de fiel aliado, Colombia se colocó, política y militarmente, al servicio de los intereses de estadounidenses en la región en los esfuerzos de este país por frenar el impacto del cambio de la geografía política en la región. La política colombiana agudizó las tensiones regionales, en particular con los gobiernos de Venezuela y Ecuador. Con Venezuela se derrumbaron las relaciones comerciales; con el Ecuador se rompieron temporalmente las relaciones diplomáticas a raíz del ataque de las fuerzas militares colombianas al territorio ecuatoriano con el objeto de bombardear un campamento de las FARC-EP.

El presidente Uribe Vélez suscribió, en octubre 2009, el Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, en virtud del cual se autorizó a ese país la utilización de las bases aéreas de Palanquero y Tolemaida en el centro del país, Apiay en el Meta, Malambo en el litoral Caribe, Larandia en el sur, además de las bases navales de Bahía Málaga en Pacífico y Bolívar en el Caribe. No se trata, *stricto sensu*, del establecimiento de bases estadounidenses sino de la utilización de pistas aéreas e instalaciones militares colombianas, lo que responde a las nuevas modalidades de desarrollo de las guerras. En esas bases, con un número bajo de efectivos, los EE. UU. pueden desarrollar operaciones, como lo establece el acuerdo, en una subregión inestable y amenazada tanto por grupos terroristas financiados por el narcotráfico como por gobiernos antiestadounidenses. Se trata, por supuesto, de gobiernos como los de Venezuela, Ecuador, Bolivia, entre otros (Otero, 2010). La Corte Constitucional desautorizó el Acuerdo por no haber cumplido los trámites previstos en la Constitución, en particular su aprobación por parte del Congreso.

El gobierno de Juan Manuel Santos mantuvo los acuerdos de cooperación militar con EE. UU., los cuales desde luego no fueron

afectados por la decisión de la Corte, pero modificó su política con los vecinos del sur. Compartió con Venezuela la secretaría de UNASUR y normalizó las relaciones con Venezuela y Ecuador. Desde luego esto no condujo a distanciamientos con los EE. UU. El gobierno del presidente Obama impulsó una política de distensión regional, inició el proceso de normalización de las relaciones con Cuba y aplicó una política de poder blando evitando las confrontaciones directas. Aplicando esta política, los EE. UU. intervinieron indirectamente en el golpe contra el presidente Lugo en Paraguay –2012–, tal como lo había hecho la administración Bush contra el presidente Aristide de Haití –2004– y Zelaya en Honduras –2009–. Todos estos son países con bases militares estadounidenses a través de las cuales se ejerce una incidencia política nada despreciable.

El exitoso proceso de negociación política de la paz con las FARC-EP implicó cambios importantes en las relaciones con los países vecinos y con los Estados Unidos. Cuba sirvió de sede de las conversaciones y junto con Venezuela y Noruega actuaron como países garantes del proceso, en tanto que Ecuador alojó la mesa de Diálogos de Paz con el ELN, mientras Correa fue presidente. Los EE. UU. apoyaron las negociaciones, el presidente Obama envió un delegado permanente para acompañar la mesa de negociación y aceptaron, de hecho, el cambio de política antinarcóticos consagrado en el Acuerdo Final suscrito entre el gobierno y las FARC-EP. No obstante estos cambios Obama declaró en el 2015 a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria contra la seguridad nacional y estableció sanciones contra funcionarios gubernamentales por actos de corrupción y violación de derechos humanos. Normalización con Cuba, símbolo continental de la resistencia contra la dominación norteamericana, tensiones con Venezuela, cuyo territorio tiene las mayores reservas petroleras de planeta y un importante comercio de petróleo con los EE. UU. La economía y la necesidad de control de los territorios ricos en recursos naturales son la guía de estos manejos intervencionistas.

La tormenta llamada Trump y los estertores de la hegemonía estadounidense

El inesperado triunfo de Donald Trump en los Estados Unidos se convirtió en un factor de perturbación de las relaciones internacionales en el planeta. Su política de ¡Primero América! se orientó a recuperar la grandeza de su nación y la hegemonía perdida. Al igual que sus predecesores, reconoció la importancia de la relación entre economía y seguridad. En la ejecución de esta política se fue lanza en ristre contra el multilateralismo, se comprometió a revertir lo que considera efectos negativos de la globalización sobre la economía nacional y enarboló un discurso nacionalista, proteccionista, xenófobo, racista y homofóbico. Con esta política, lejos de recuperar poder e influencia, ha logrado concitar el más amplio rechazo en el planeta.

En materia de seguridad, la administración Trump plantea en la Estrategia de Seguridad Nacional, 2017, que el mundo actual es extraordinariamente peligroso y que, aunque el espectro de las amenazas se ha ampliado, responderán a la competencia política, económica y militar que enfrentan en todo el planeta. Se abandona el terrorismo como amenaza principal y reconocen tres problemas prioritarios que deben enfrentar: primero, la rivalidad con Rusia y China, llamadas potencias revisionistas; segundo, la existencia de lo que llaman Estados canallas o renegados, Corea del Norte e Irán y, por último, el cuestionamiento del orden internacional por parte de los movimientos yihadistas y otras organizaciones criminales transnacionales, incluidas las asociadas al tráfico de drogas (Zuluaga, 2018, p. 251).

Pero me quiero detener en su posición frente a América Latina y el Caribe, que ni siquiera son mencionados en la ESN 2017, ya que su atención se centra en el Asia Pacífico y en la rivalidad con China y Rusia. A pesar de esta omisión es claro que América Latina es importante para los EE. UU., siempre lo ha sido, no en vano es su patio trasero, esto es, su zona de seguridad. El tratamiento de la región ha sido desastroso, peor que con sus aliados tradicionales de Europa y Asia.

Cuba y Venezuela están en la mira de sus agresiones. Cuba es la joya de la corona en la política de Trump frente a América Latina y el Caribe, no solamente por su propia concepción sino por la importante base electoral que representan los cubanoamericanos para su eventual reelección. Trump revirtió los avances en la normalización de las relaciones con Cuba, como quiera que lo considera un país con un gobierno autoritario, antidemocrático y con una grave situación de derechos humanos, todo lo cual ha sido invocado para intentar provocar la caída de su régimen. Es así como ha restablecido las sanciones económicas, prohibido los viajes de los estadounidenses y mantenido el bloqueo a pesar de las decisiones de la Asamblea General de la ONU. La última de las agresiones ha sido incluir al gobierno cubano en la lista de los gobiernos que apoyan el terrorismo, por la posición digna de Cuba y ajustada a las prácticas internacionales al negarse a extraditar y entregar al gobierno colombiano la delegación de paz del ELN que sostuvo en La Habana negociaciones de paz. Rotas las negociaciones el gobierno colombiano, desconociendo los protocolos internacionales firmados, exigió a Cuba la extradición de los delegados con el pretexto de considerarlos como terroristas, petición que Cuba, con razón, no ha aceptado.

Venezuela es otro de sus objetivos en la región. Los ataques se fundamentan en la caracterización de su régimen como dictatorial, violador de los derechos humanos y generador de una grave crisis humanitaria que ha llevado a millones de venezolanos a migrar a otros países. Pero lo más complejo es la definición del gobierno como narcotraficante y protector del terrorismo, por alojar en su territorio fuerzas del ELN y de la llamada Segunda Marquetalia, grupo rearmado de las FARC-EP. Como narcotraficantes han sido sindicados dirigentes del gobierno y algunos han sido ya judicializados. Los EE. UU. llegaron al extremo de ofrecer una recompensa de quince millones de dólares a quien entregue información para capturar, o capture, al presidente Maduro. Igual determinación ha sido tomada –18 de junio– contra Iván Márquez y Jesús Santrich, cabezas visibles de la Segunda Marquetalia, sindicados de narcoterrorismo, presuntamente

refugiados en Venezuela. En este caso la recompensa ofrecida son diez millones de dólares. El presidente Duque ha hecho de la lucha por el derrocamiento del gobierno venezolano su estrategia fundamental, en materia de política exterior. Sin duda, es la punta de lanza de la política de Estados Unidos contra Venezuela y Cuba. Llamo la atención sobre cómo el gobierno estadounidense se apoya en la articulación entre la lucha contra el terrorismo y antinarcóticos, generada a partir de la experiencia colombiana como ha sido analizado en este escrito, para tratar de justificar lo injustificable: su escalada intervencionista en América Latina y el Caribe.

Las actuales relaciones colombo-estadounidenses son particularmente graves para el país. La presencia de la Brigada y su acción en Zonas Futuro, que son territorios gravemente afectados por la violencia, el “vacío institucional” y la pobreza, es la evidencia de la militarización en el tratamiento de los problemas sociales y de la precaria presencia estatal. Es la respuesta militar colombo-estadounidense a lo que debería ser un proceso de construcción de paz con base en la participación incidente de las comunidades. En otros términos, es la guerra asistida por los EE. UU. como estrategia de control territorial. A ello se suma el retorno de las fumigaciones, anunciado por el presidente Trump como la única estrategia de erradicación de cultivos de coca, en contradicción con lo definido en el Acuerdo Final gobierno-FARC-EP que abrió el espacio para la única política eficaz sostenible en erradicación de cultivos: la que posibilita la participación decisoria de las comunidades cultivadoras.

Colombia al servicio del escalamiento del intervencionismo militar de los Estados Unidos en la región

Como lo decía al comienzo, la mirada retrospectiva sobre las relaciones Colombia Estados Unidos ayuda a descifrar el mensaje implícito en la llegada de la Brigada de Asistencia de Fuerza de Seguridad, para apoyar en la lucha antinarcóticos. El arribo de

48 militares no parece grave, dada la magnitud de los asesores militares estadounidenses en Colombia en las últimas décadas (Isacson, Ramsey y Smilde, 2020). Como lo aclara el comunicado de la embajada estadounidense “Es la primera vez que esta brigada trabaja con un país en la región de Latinoamérica, hecho que reafirma una vez más el compromiso de los Estados Unidos con Colombia, su mejor aliado y amigo en la región”. Las palabras del Almirante Graig Faller, citadas en el mensaje, ofrecen la clave: “La misión de SFAB en Colombia es una oportunidad de mostrar nuestro compromiso mutuo contra el narcotráfico y *el apoyo a la paz regional, el respeto de la soberanía* y a la promesa duradera de defender los ideales y valores compartidos” (la cursiva es mía) (US Embassy, 2020). Si la Brigada va a operar en las Zonas Futuro, dos de las cuales se encuentran en El Catatumbo y en Arauca, frontera con Venezuela, es claro que se trata de una advertencia directa a esta país, considerado amenaza para la paz regional por estar bajo un gobierno, según EE. UU., de narcotraficantes que encubren terroristas; es la afirmación clara de la disposición de actuar conjuntamente con Colombia, para contener cualquier amenaza a la “paz regional.” Como ha estado afirmando Trump, “todas las opciones están sobre la mesa”.

Amenaza que no es imaginaria, así sea poco probable que termine en una intervención militar directa. Baste recordar que en los años de los gobiernos Trump-Duque se incrementaron las maniobras militares conjuntas en el Pacífico y el Caribe, y las maniobras de control de aeropuertos que seguramente obedecen a la necesidad de prepararse para responder al potencial aéreo de Venezuela en un eventual conflicto. A esta situación se suma el reciente anuncio de Trump de desplegar una fuerza naval en el Caribe para frenar el incremento del tráfico de drogas desde Venezuela.

Finalmente debo señalar que hay un interés geopolítico y económico en juego. Rusia y China han fortalecido sus relaciones económicas y diplomáticas con Venezuela. Recientemente Rusia

realizó maniobras con las fuerzas militares venezolanas. Y Rusia y China son las potencias rivales de los Estados Unidos, según lo define la ESN 2017. De allí la posición de Trump y de su fiel aliado, el gobierno de Colombia, de activar el TIAR, con el pretexto de defensa de la democracia, para enfrentar colectivamente la eventual amenaza proveniente de la presencia de potencias extracontinentales en Venezuela. Tanto interés no tiene que ver con la defensa de los derechos humanos, tan sistemáticamente violados en los EE. UU., como consecuencia de su política xenófoba y racista, el recurso a la tortura en las instituciones policiales y los crímenes en el enclave colonial de la base militar de Guantánamo, entre otros muchos ejemplos. Y mucho menos con la defensa de la democracia, tratándose de un gobierno que está desbaratando la institucionalidad democrática del hasta hace poco modelo de la llamada democracia occidental. ¡No! Como diría el asesor de Clinton, “¡Es la economía, estúpido!” Es el petróleo venezolano, tan importante aún para una economía que sigue dependiendo de los combustibles fósiles. Se trata entonces de intereses geopolíticos y económicos estratégicos para su programa de América Primero, y electorales tácticos, ligados a la campaña reeleccionista. Esta combinación de intereses puede conducir a Colombia a una situación de confrontación bélica. Y el gobierno de Colombia, dócilmente, sirve de peón del rey en las arenas movedizas de los intereses del gobierno estadounidense.

Las fuerzas democráticas del continente, incluidas, desde luego, las de nuestro país, deben movilizarse para frenar el intervencionismo de los Estados Unidos a través de su más fiel aliado regional y preservar a América Latina como territorio de paz, tal como lo proclamaron UNASUR y el CELAC.

Bibliografía

Casa Blanca (2002). *Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América*. Washington, septiembre. Recuperado de: <<http://usinfo.state.gov/español/terror/#contents>>.

Isacson, A.; Ramsey, G. y Smilde, D. (2020). *Preguntas y respuestas: poner en contexto las operaciones antidrogas de Estados Unidos en el Caribe*. Recuperado de: <https://www.wola.org/analysis/us-counterdrug-caribbean-venezuela-factsheet/>

Otero, D. (2010). *Las bases militares en Colombia*. Cedetrabajo, Deslinde 46. Recuperado de: <https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/46-14.pdf>

Randall, S. (2017). *Frente a la estrella polar. Colombia y Estados Unidos desde 1974*. Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S.

US Embassy (2020). *Comunicado*. Recuperado de: <https://co.usembassy.gov/es/mision-sfab-viene-a-colombia/>

Zuluaga, J. (2007). “Las políticas de seguridad nacional de Estados Unidos y su impacto sobre la democracia. Las relaciones Estados Unidos-Colombia”, en Gandásegui, M. *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*. México: CLACSO - Siglo XXI Editores.

Zuluaga, J. (2002). “Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia”, en Briceño-León, R. (comp.). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Zuluaga, J. (2018). ¡Adiós a la diplomacia, bienvenida *America First!* La administración de Trump frente a América Latina y el Caribe, en Castorena, C.; Gandásegui, M. & Morgenfeld, L. *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI Editores.

La punta del iceberg o las orejas del lobo. Reflexiones sobre el trasfondo de la enésima misión militar norteamericana en Colombia

Francisco Javier Toloza¹

El anuncio el pasado 27 de mayo por parte de la Embajada Norteamericana en Colombia de la llegada al país de tropas del Comando Sur pertenecientes a la denominada SFAB (Security Force Assistance Brigade) encendió fundamentalmente las alarmas en toda Nuestra América por las implicaciones internas y regionales que tiene este despliegue militar imperialista en la actual coyuntura geopolítica. No obstante, como se presentará a continuación, la intervención de la SFAB es solo la punta del iceberg de una serie de procesos y tendencias que se ciernen como certeros riesgos contra la autodeterminación de los pueblos del continente y de la paz regional.

El desembarco inicial de la SFAB a Colombia, refleja tres peligrosas tendencias que continúan desarrollándose en el país –con o sin la presencia de estas últimas tropas norteamericanas–, y que lejos de representar una atipicidad nacional, son literalmente avanzadas hegemónicas en la agudizada disputa política continental en medio de la actual crisis capitalista.

¹ Docente Departamento de Ciencia Política. Universidad Nacional de Colombia.

Soberanía acotada y ocupación efectiva

Colombia es un país ocupado militarmente por EE. UU. desde hace cuando menos dos décadas, pero en correspondencia con la tradición santanderista nacional, esta ocupación se realiza en un juego latinoamericano con el ordenamiento jurídico y a hurtadillas para la comunidad latinoamericana. La presencia militar estadounidense en territorio colombiano se ajusta a las transformaciones propias de las guerras de intervención imperial post Vietnam y al desarrollo del *militarismo neoliberal* que logra incluso camuflar su accionar para aquellos que solo conciben una invasión en los términos clásicos del Gran Garrote o la Diplomacia de las Cañoneras.

Si bien existe una longeva tradición de injerencismo norteamericano en Colombia –anterior incluso al zarpazo sobre el Istmo de Panamá–, el inicio del Plan Colombia (2000) implicó un punto de inflexión al dejar claramente cercenada la soberanía nacional, dada la generalizada presencia militar estadounidense y la potenciación de las capacidades de operación de las tropas extranjeras en el territorio. Esta nueva etapa de despliegue militar imperialista en el país se guiará dentro de la lógica de intervención probada inicialmente en Centroamérica en la década de 1980, desarrollando y cualificando rasgos que caracterizarán la escalada de agresiones militaristas con la que Washington abordará el cambio de siglo.

El Plan Colombia permite apreciar la flexibilización del ejercicio de la guerra contrainsurgente bajo el modelo ya probado desde Reagan del “conflicto de baja intensidad”; promueve la privatización y la tercerización bélica; así como el recurso esencial a la guerra de alta tecnología para pronunciar la asimetría técnico-militar entre potencia y rebeldes, en aplicación de la denominada Dominación de Espectro Completo. Todos estos factores involucran cambios tácticos y operacionales para las fuerzas de ocupación del Pentágono a nivel global que las alejan del paradigma de la guerra regular: mayor movilidad, menos permanencia, menor visibilidad, más tecnología, y

sobre todo un control integral sobre territorios y personas, más sutil y efectivo que el del Corolario Roosevelt.

Así pues, la ocupación militar norteamericana del territorio de Colombia no requiere una invasión expresa ni una anexión formal del estado. Bajo el sofisma de la “guerra contra las drogas”, la guerra global al terrorismo, el descarado anticomunismo de la OTAN y el TIAR, o incluso bajo falaces misiones “humanitarias”, EE. UU. desarrolla una intervención militar efectiva del país hasta la actualidad. La ocupación se expresa por lo menos en tres dimensiones: i) La presencia directa de tropas oficiales del Comando Sur y su acceso a instalaciones militares dentro del territorio colombiano; ii) La participación de empresas contratistas mercenarias norteamericanas consideradas fuerzas paramilitares del Pentágono; y iii) La subordinación doctrinaria y operacional de las FFMM colombianas. Esta última dimensión de la intervención se analizará con mayor detenimiento en el siguiente apartado.

No deja de ser intrigante que la Embajada Norteamericana en Bogotá anuncie pomposamente la llegada de la SFAB, ya que si bien el número de militares de dicha brigada que arriban al país es considerable², hay una presencia constante y más cuantiosa desde hace 20 años que tiende al subregistro gracias al ocultamiento de esta información oficial por ambos estados. La sofismática argumentación del gobierno del Centro Democrática es hilarante fuera de Colombia: que las tropas no son tropas, sino asesores que vienen con armas de dotación, y que la autorización para el tránsito de tropas extranjeras se restringe a cuando pasan por el territorio colombiano pero se dirigen a otro país. En el santanderismo uribista el ejecutivo debe pedir aval al legislativo si las tropas pasan, no si se quedan y no consideran

² Oficialmente Mindefensa solo ha reconocido el desembarco en el país de apenas 53 militares norteamericanos con su “arma de dotación” pertenecientes a la III SFAB. Sin embargo dichas brigadas se componen de contingentes de 800 unidades, con batallones de caballería, infantería, artillería, ingenieros y logística. La Embajada de EE. UU. en Colombia ha sido más hermética en hablar de número de tropas y tiempo de estadía.

una Brigada de Fuerza de Asistencia en Seguridad dependiente del Comando Sur como unidad militar.

En medio de esta opacidad todo cálculo puede ser conservador, pero de igual forma, cualquier aproximación revela el calado de la penetración militar norteamericana en el territorio nacional. WOLA (2020) menciona con base en una respuesta aportada por el Departamento de Estado en 2010 que los cupos aprobados por el Congreso norteamericano de envío de personal del Departamento de Defensa estadounidenses a Colombia, oscilaron durante la primera década de 2000, entre 95 y 565 militares y más de 450 “civiles” que realizaban asesoría y asistencia militar. En medio de su reelección en 2004 G.W. Bush amplió el pie de fuerza asignado al país de 800 a 1400 (800 soldados/ 600 mercenarios privados). Sin embargo, Vega (2015) asevera que en 2003 se encuentran 4500 funcionarios estadounidenses en Colombia y 1000 soldados operaban en solo una de las estructuras militares estadounidenses en el país, el Comando Especial de Operaciones Conjuntas. De otra parte Rendón (2015) muestra como solamente una contratista mercenaria, Dyncorp International llegó a contar con mil profesionales de guerra en el país, desbordando impunemente cualquier tope legal³.

Paradójicamente, mientras el desembarco, permanencia y operaciones de militares estadounidenses en territorio colombiano se hacen de espaldas a los principios del derecho internacional y nacional, estas tropas extranjeras –mercenarios incluidos– gozan de inmunidad diplomática, lo que les otorga un certero patente de corso para violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIH, delitos de lesa humanidad, la comisión de graves crímenes de guerra o

³ El presente trabajo hará referencia a tropas e instalaciones de relativa permanencia en el país y no a su tránsito por el espacio aéreo o aguas territoriales. El mismo partido de gobierno ofrece cifras alarmantes de utilización del territorio nacional en tránsitos de militares norteamericanos: 599 sobrevuelos autorizados de aeronaves militares estadounidenses entre 2017 y 2019, y 45 buques militares norteamericanos atracaron en puertos colombianos entre 2018 y 2019. Un sobrevuelo militar cada 1.8 días, a discreción del Ministerio de Defensa.

cualquier ilícito. El estado colombiano ha renunciado legalmente a su atributo soberano de *ius puniendi* sobre este actor armado del conflicto y dada la inhibición del gobierno de EE. UU. frente al Estatuto de Roma, los desafueros de marines y mercenarios norteamericanos en Colombia están blindados incluso hasta de la Corte Penal Internacional. Muestras palmarias de esta impunidad se expresan en los casos del llamado “imperialismo sexual” cometido por tropas norteamericanas durante el Plan Colombia, que incluyen 54 violaciones de menores, solo entre 2002 y 2007, o en la inimputabilidad a los contratistas de DynCorp involucrados en el escándalo de narcotráfico y venta de municiones a grupos paramilitares (CAJAR, 2008). La impunidad legalmente otorgada a las misiones militares norteamericanas en territorio nacional contrasta con la soberanía jurídica extendida de la potencia hacia sus tropas garantizada entre otras con la práctica de la extradición colombiana pese a la inexistencia de un tratado bilateral, configurándose una auténtica relación neocolonial.⁴

El incremento de tropas norteamericanas en Colombia y de sus capacidades ha conllevado al aumento de sus instalaciones en el país, adicionales a las que utilizan en operación conjunta con las FFMM colombianas. De acuerdo con el Base Structure Report del Departamento de Estado en 2012 EE. UU. llegó a reconocer 51 “edificios” militares propios y 24 en arriendo en territorio colombiano⁵, mientras que Enciso (2019) da cuenta que antes de 2009, aunque no

⁴ En términos concretos mientras que un soldado o mercenario norteamericano no puede ser procesado ni condenado en Colombia por hechos cometidos en el territorio nacional –ni tampoco llevado a la CPI–, si este mismo ciudadano estadounidense se considera víctima de algún delito dentro de la confrontación en el país, EE. UU. puede pedir en extradición a cualquier colombiano para su enjuiciamiento acorde a las leyes y jerarquía judicial norteamericana, procedimiento que dentro de la jurisdicción colombiana es meramente administrativo y que no tiene antecedentes de objeciones del ejecutivo.

⁵ En 2012, la Fuerza Aérea gringa tenía 51 edificios propios, evaluados en 22 millones de dólares, mientras que el Ejército de ese país tenía 24 propiedades arrendadas. Entre todos esos bienes sumaban 51.473 metros cuadrados de infraestructura militar de Estados Unidos en Colombia. <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-han-sido-20-anos-de-presencia-militar-gringa-en-colombia/599604>

existiesen legalmente bases militares estadounidenses acordes al derecho internacional, la potencia contaba con 44 edificios y más de cuatro hectáreas de tierras para sus operaciones en Colombia.

Sin soslayar lo lesivo que es para la soberanía colombiana la presencia permanente de misiones militares y paramilitares norteamericanas, la creciente instalación y operación extranjera de infraestructuras bélicas en territorio nacional es de una gravedad aun mayor no solo para Colombia, sino para toda la región. Acorde al nuevo paradigma de flexibilización de la guerra, la categoría de “base militar” rompe con las rigideces propias de otros momentos históricos. En la actualidad EE. UU., aunque mantiene las tradicionales bases permanentes de gran tamaño como Guantánamo –o las múltiples existentes en Puerto Rico–, las acompaña ahora con diversos tipos de enclaves militares como las denominadas FOL, Forward Operation Location, que constan fundamentalmente de pistas para aeronaves, equipos con capacidad de interdicción aérea y personal norteamericano estacional de rápida rotación; o también con las llamadas “*gas-and-go*” –comúnmente ubicadas en aeropuertos civiles– para aterrizaje y recarga de combustible con límites de permanencia para tropas y aeronaves estacionadas.

Dada la crisis hegemónica de EE. UU. como potencia y el desgaste de los discursos justificatorios a su intervencionismo, la desregulación del modelo de guerra imperial va de la mano con el mimetismo de la campaña de ocupación militar norteamericana, en medio de la agudización de la disputa política continental. Esta ocupación *sotto voce* garantiza además menor constreñimiento legal y político a las operaciones militares en Nuestra América. Por ello Bitar (2016) acuña el término de “cuasibases”, desplegadas no solo en Colombia sino en toda la región:

(EE. UU.) ha instalado bases informales y secretas, a las que Bitar llama “*cuasibases*”, en casi todos los países de la costa del Pacífico de América Latina... Las *cuasibases* han sido la alternativa que provee de acceso a los militares estadounidenses a los países donde las ba-

ses formales fueron cerradas o rechazadas. Son instaladas mediante negociaciones informales, acuerdos tácitos y apéndices oscuros en tratados. La diferencia entre las bases y las *cuasibases* radica solamente en el acuerdo legal. No se diferencian ni en tamaño ni en flexibilidad, sino en la falta de un convenio formal entre los dos países, lo que hace que las operaciones de Estados Unidos en estos países tengan mayor secrecía e informalidad. (ENCISO, 2019)

Este es el modelo implementado por el Plan Colombia en bases militares “legalmente” colombianas pero a disposición incondicional del personal norteamericano de la DEA y del Comando Sur. Los sitios de concentración, abastecimiento, operaciones y despliegue de tropas norteamericanas o del personal mercenario, quedan convertidos de facto en enclaves militares de EE. UU. en el territorio nacional, como sucederá con la SFAB en las llamadas “zonas de futuro⁶”, en ninguna de las cuales hasta el momento se registraban formalmente bases extranjeras, ni cuasibases ni radares.

La cuestión de las bases militares en territorio colombiano ha sido malinterpretada, sobre todo ante el importante rechazo continental a la entrega de 7 bases a EE. UU. que otorgaba el Acuerdo Militar de 2009 Obama-Uribe. Si bien la resistencia antiimperialista y el exabrupto guerrillista del gobierno colombiano llevaron a que la Corte Constitucional anulara dicho acuerdo, en ningún momento se retiró la presencia militar norteamericana sino que esta fue camuflada rápidamente mientras continuaba su expansión⁷. Se consolidan

⁶ Las zonas de futuro a la que llegan este nuevo contingente militar norteamericano representan el regreso al pasado uribista de las tristemente célebres “zonas de consolidación” y las más recientes ZEEI (Zonas Especiales Estratégicas de Intervención) que se superponen en gran medida con los territorios priorizados para la implementación del Acuerdo de Paz. Estas áreas se conciben como teatro de operaciones de guerra contrainsurgente que endosan su control efectivo a las autoridades militares. Entre las zonas a futuro se encuentran 5 regiones ricas en biodiversidad y recursos naturales, 3 de ellas fronteras, 2 con Venezuela: Catatumbo y Arauca.

⁷ “Ahora los aviones norteamericanos que interceptan las comunicaciones de la guerrilla y de los narcos ya no podrán despegar y aterrizar desde siete bases militares colombianas, sino desde cinco, que de todas maneras, y con un poco más de esfuerzo,

entonces las cuasibases como óptimo Plan B, sin ningún rigor ni control propio del derecho internacional, basado en autorizaciones verbales y en el caso colombiano en exégesis bastante controvertibles de viejos tratados firmados desde el inicio de la Guerra Fría y previos a la Constitución vigente de 1991, pero que aún hoy se invocan para justificar la “invasión por invitación” que impulsa el gobierno de Duque, excluyendo de esta decisión incluso al parlamento.

Más allá de la formalidad jurídica que reconozca bases extranjeras, vale preguntarse si la presencia de mandos militares y tropas armadas estadounidenses con acceso a las instalaciones ya existentes en el territorio nacional no implica la pérdida efectiva de soberanía y la conversión del país mismo en una gran base militar de control y operaciones sobre Nuestra América. Según la rigurosa investigación de Luzzani (2012) “Territorios vigilados” en esa fecha por lo menos 9 bases militares en Colombia –de un total de 76 ubicadas en el continente– permitían la operación de misiones estadounidenses: Apiay (Meta); Palanquero (Cundinamarca); Bahía Málaga (Valle del Cauca); Tres Esquinas (Caquetá); Larandia (Caquetá); Cartagena (Bolívar); Tolemaida (Tolima); Malambo (Atlántico) y Turbo (Antioquia), ofreciendo mediante diversos convenios competencia para acciones navales, terrestres y aéreas con acceso a los dos océanos, a Centro y Sudamérica, a las cuencas del Amazonas y del Orinoco, así como a la Cordillera de los Andes. Desde la perspectiva de Enciso (2019) se trataría de un tipo peculiar de cuasibases llamadas “*long-term or indefinite ground access*” prácticamente similares en sus capacidades a una base militar formal y cobijadas por una penumbra legal fértil para los mayores desafueros.

Estas 9 cuasibases se complementan con por lo menos 3 FOL y 6 radares de operación estadounidense desplegados por todo el

garantizan la cobertura de todo el territorio... Lo que se gana en términos políticos y diplomáticos al renunciar al tratado no tiene en la práctica ningún costo operacional significativo, ni afecta nuestra capacidad de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Y esto último es realmente lo importante”. Rangel Suárez, Alfredo. Con el género y sin el pecado. Revista *Semana*. 21 de agosto de 2010.

territorio nacional, inventariados por Vega (2014). Sin contar con la actividad de la SFAB, su acceso a instalaciones y despliegue territorial, podríamos afirmar la existencia de por lo menos 18 enclaves militares con presencia directa y operación de tropas norteamericanas, independientes de la subordinación de estructuras militares colombianas o la participación estadounidense en instrucción y asesoría a tropas nacionales.

Cuadro 1. Presencia militar norteamericana en Colombia

FOL	RADARES DE VIGILANCIA	CUASIBASES
Brigada Oriental del Ejército, Puerto Carreño, Vichada	San Andrés Islas	Apiay, (Meta)
	Riohacha, La Guajira	Palanquero, (Cundinamarca)
Base Militar El Barrancón, San José del Guaviare, Guaviare	Tres Esquinas, Caquetá	Bahía Málaga, (Valle del Cauca)
	Marandúa, Vichada	
Base Naval ARC, Puerto Leguizamó, Putumayo	San José del Guaviare, Guaviare	Tres Esquinas, (Caquetá)
	Leticia, Amazonas	Larandia, (Caquetá)
		Cartagena, (Bolívar)
		Tolemaida, (Tolima)
		Malambo, (Atlántico)
		Turbo, (Antioquia)

La modernización y multiplicación de cuasibases, bases militares “colombianas” e instalaciones para “operaciones conjuntas”, y la presencia en estas de *marines* que controlan sus sofisticados equipos, si bien claramente forma parte de la continuidad del orden contra-insurgente en el país, tienen un radio de acción técnico, político y militar que implica por lo menos a toda la comunidad de países andino-amazónicos y en algunos casos poseen rango hemisférico⁸. Su despliegue hacia zonas fronterizas y hacia puntos geoestratégicos dentro de Colombia no corresponde esencialmente con el desarrollo del conflicto interno, ni mucho menos con los corredores de la empresa capitalista transnacional del narcotráfico sino con la ocupación efectiva de Colombia en el marco de la estrategia continental de Dominación de Espectro Completo y la aplazada ambición imperialista de agresión a los gobiernos progresistas de la región, aplicando la modalidad de invasión indirecta.

Si bien en el marco de las negociaciones de paz la entonces guerrilla de las FARC-EP y múltiples organizaciones sociales plantearon la necesidad de discutir la presencia militar norteamericana⁹, este fue un tema vetado por el estado colombiano, permitiendo la continuidad de la condición de ocupación efectiva y soberanía acotada del país, con los riesgos que de ella se deriven tanto para el cumplimiento del Acuerdo Final, como para las garantías democráticas a la

⁸ Por ejemplo, la base aérea de Palanquero, dada su ubicación permite el vuelo de aviones de combate sin necesidad de abastecimiento de combustible hasta y desde cada uno de los extremos del continente –incluido el enclave de la OTAN en Las Malvinas– e incluso desde y hacia bases militares norteamericanas en el Pacífico, el Atlántico Norte y África occidental. (CECEÑA, 2013)

⁹ Dentro de las “100 Propuestas Mínimas para la Apertura Democrática” en la propuesta 76 las entonces FARC-EP plantean: “En defensa de la soberanía nacional se procederá a retirar las bases o instalaciones militares extranjeras que por concepto de cualquier tratado o convenio estén asentadas en territorio colombiano”. De igual forma el tema quedó incluido en las 14 salvedades radicadas por FARC ante los garantes con respecto al punto de Participación Política: “Salvedad 14. Punto 2. Control social y popular y veeduría ciudadana sobre los tratados y acuerdos suscritos por el Estado colombiano, que incluya la denuncia de tratados y convenios suscritos por el Estado colombiano; medidas transitorias de protección frente a tratados y convenios que vulneren los derechos de la población”.

oposición política y social, así como para la misma paz y autodeterminación de los pueblos de Nuestra América.

Con el reciente anuncio del ingreso de la SFAB al territorio nacional, en medio de la crisis capitalista global y la escalada imperialista en el continente, se consolida la tendencia que configura la soberanía acotada del estado colombiano, propia de un país ocupado militarmente: acotada en términos del monopolio de la violencia que ha sido endosado a tropas extranjeras sin posibilidad efectiva de subordinación de estas; acotada en cuanto al ejercicio del derecho, limitado por el sometimiento jurídico a la inmunidad de las misiones militares y a la primacía de la leyes de EE. UU. en los aspectos que conciernen a intereses de este país y sus ciudadanos; y acotada respecto al control territorial dado el despliegue de estas unidades militares, su ubicación geoestratégica y el acceso a instalaciones y a equipamientos que le otorgan poder efectivo sobre amplias zonas del país y posibilidades de acción allende las fronteras.

Sujeción militar y contrainsurgencia perenne

Desde su condición de país dependiente y propiciada por la *subordinación estratégica*¹⁰ del estado colombiano a Washington desde los tiempos del “*Respice Polum*” hace un siglo, se constituyó una sujeción militar de la Fuerza Pública colombiana en lo doctrinario, tecnológico y operativo a los EE. UU., acorazada por el orden contrainsurgente impuesto por el bloque de poder.

Como fue mencionado con anterioridad, la injerencia militar norteamericana en Colombia no se limita solamente a la presencia

¹⁰ Se entiende subordinación estratégica como: “Una relación de subordinación, entendida como un vínculo de dependencia en el cual el interés particular de Colombia se considera representado en los servicios a un tercero (Estados Unidos), que se concibe como dotado de una superioridad política, económica, cultural y moral. Es una relación desigual y asimétrica que asume un carácter estratégico, pues la existencia misma de la república se piensa como indisoluble de la situación de subordinación”. Vega (2015)

de su personal e instalaciones, sino al sometimiento estratégico de los militares colombianos a los dictámenes estadounidenses, que lleva usualmente a que la Fuerza Pública actúe como extensión del aparato militar imperial. La larga tradición de adiestramiento, asistencia, financiación, asesoría y acompañamiento ha derivado en la absorción práctica de ciertos contingentes del hipertrofiado pie de fuerza militar colombiano, por el Comando Sur, la DEA, la CIA y otras instituciones de la potencia. Se ha configurado una sujeción militar en términos doctrinarios, diplomáticos, tecnológico-financieros y operacionales.

A nivel doctrinario, el sostenimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) y la negativa del bloque de poder a la reforma democrática a las FFMM, incluso tras el Acuerdo de Paz, manifiestan nítidamente la continuidad del orden y del aparato contrainsurgente a fines a los intereses estratégicos imperialistas y perpetúan la sujeción estratégica de la fuerza pública colombiana. La contrainsurgencia nativa y el anticomunismo temprano que caracterizaron al bloque de poder en Colombia, se potenciaron con la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional *Made in USA*. Dicha doctrina fundamentada en la figura del *enemigo interno* se mantiene inalterada hasta la actualidad, como ha sido develado por enésima vez en el reciente escándalo de interceptaciones ilegales a periodistas y líderes de oposición este mismo año (Estrada, 2020).

La definición del *enemigo interno*, heredera del macartismo norteamericano y de la experiencia contrainsurgente imperialista en Asia caracteriza al comunismo y cualquier ideología no afín al gran capital como adversario absoluto y “antinacional”. La DSN le colgó el sambenito de *enemigo interno* a todo tipo de movimientos sociales y políticas opositoras, que fueron hostilizadas por la fuerza pública colombiana en una clara acción contrainsurgente. La satanización a los contradictores incluye con frecuencia –por hipócrita que parezca– insuflar la fábula de la “intervención extranjera” en Colombia de los proyectos revolucionarios continentales y la reducción de la oposición social y política a agentes extranjeros. En su más reciente

versión, este ejercicio ideológico hacia las FFMM y la opinión pública, ha aupado el mito del “castrochavismo” con la elevación de este a nuevo enemigo nacional, en imbricación con la moralina falaz de la “guerra antidrogas” del *imperialismo narcotizado*, que recurre a este discurso como pretexto para profundizar su intervención y control sobre Nuestra América.

La ideología que se encuentra tras esa doctrina es esencialmente anticomunista, se inscribe dentro de corrientes políticas de ultraderecha y de corte fascista de alcance transnacional, pero con notorias manifestaciones organizadas en el campo político nacional. No son nada casuales las articulaciones con el accionar desplegado para enfrentar la “avanzada comunista” en Nuestra América y detener la expansión del “castrochavismo”. Y, desde luego, con el reforzamiento de actividades que alientan el intervencionismo en Venezuela y el propósito de mostrar a Cuba no como el país que ha contribuido a materializar los propósitos de paz de Colombia, sino como el amigo, promotor y protector del terrorismo. (Estrada, 2020)

La participación de EE. UU. en la configuración de este orden contrainsurgente en Colombia derivó por la vía de la DSN en la conversión de la Fuerza Pública colombiana en una “quinta columna” de los objetivos y la estrategia norteamericana a nivel nacional y regional. Desde la “Doctrina Lleras” (1958) que incluyó el anticomunismo como sostén del régimen político, las FFMM oficiales se abstuvieron de terciar en la pugna bipartidista pero dentro de su adscripción al proyecto del bloque de poder contrainsurgente y una fuerte ideologización macartista y pronorteamericana que coartó incluso surgimiento de fuertes expresiones nacionalistas en su seno, a diferencia de otros países de la región.

La DSN adoptada por la jerarquía castrense colombiana no tuvo que expresarse en golpes ni dictaduras militares gracias a la armonía existente en el bloque de poder –con el obvio asentimiento del Pentágono– alrededor del orden contrainsurgente, y el ingente poder militar al que se le transfirieron legalmente poderes absolutos

para el manejo del llamado “orden público” y se le entregaron crecientes funciones políticas y administrativas más allá de las correspondientes al resguardo de las fronteras. El tratamiento militarista a cultivadores de hoja de coca, la violenta represión a la protesta social y a comunidades enteras, así como la persistencia en la guerra con la negativa al diálogo con la insurgencia para una paz completa, solo revelan la continuidad de la DSN y el acervo contrainsurgente intacto de la Fuerza Pública en Colombia.

La sumisión ideológica de la Fuerza Pública colombiana se da a través del adoctrinamiento sistemático desde el aparato militar norteamericano. EE. UU. intervino directamente en la estructuración doctrinaria, organizacional y operacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Si bien existirán misiones militares estadounidenses desde los años treinta del siglo pasado, la intromisión se acentuará a partir de la impostura continental de la DSN y la estrategia contrainsurgente. Al calor de la Guerra Fría, a la suscripción del TIAR en 1947 y la participación colombiana en la guerra anticomunista de Corea, se le complementa con la firma del Tratado de Asistencia Militar de 1952, firmado en plena dictadura conservadora, que habilita el inicio “legal” de las misiones militares norteamericanas.

La Fuerza Pública colombiana será sujeto de permanentes misiones militares estadounidenses y del envío sistemático de sus tropas a formación en academias de guerra norteamericanas, política que ha estructurado ideológica y organizativamente al estamento militar hasta el día de hoy. Entre 1955 y 2020 han visitado el país 50 misiones militares norteamericanas de acompañamiento al Ejército Nacional, 15 misiones para la Armada Nacional y 10 misiones para la Fuerza Aérea, de diferente calado y duración, pero con la constante del adiestramiento contrainsurgente y proimperialista.¹¹ 75 misiones

¹¹ La cifra es aportada por la senadora Paola Holguín del partido de gobierno, que no se ruboriza en reconocer que un solo convenio de la FAC con el Comando Sur ha implicado 30 cursos anuales de instrucción norteamericana a oficiales colombianos, durante los últimos 20 años. 600 cursos de tropas extranjeras solo para el “arma del aire” en pleno siglo XXI.

militares imperiales reconocidas en 65 años, sin contar a la Policía Nacional.

Si bien se torna inenarrable el desarrollo de esta pléyade de misiones, valga resaltar que se encuentran estrechamente ligadas al génesis mismo de las instituciones castrenses y de seguridad en Colombia. Una misión norteamericana en plena dictadura militar asiste a la fundación de la Escuela de Lanceros (1956) dentro del modelo “ranger” funcional a la guerra irregular y reorienta las labores de contrainsurgencia –incluida la paramilitar– acorde a los manuales estadounidenses, antes incluso de la Revolución Cubana y del surgimiento de las guerrillas revolucionarias. A los pocos años la nefasta Misión Yarborough (1962) introdujo en el país la ideología del “enemigo interno”, el “método de quitarle el agua al pez”, las técnicas de seguimiento, represión y tortura a opositores, operaciones de guerra psicológica y el acompañamiento de la contrainsurgencia estatal con el mercenarismo paramilitar. Una misión secreta norteamericana (1960) asesora la creación del organismo civil de inteligencia (antiguo DAS) con la consecuente injerencia en la definición de métodos objetivos y planes, así como del obvio acceso a información de seguridad nacional (Vega, 2015) La aparición de la llamada Policía Antinarcóticos en la década de 1980 muestra también la participación expresa de EE. UU., así como la del Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD (2000) y la Escuela de Soldados Profesionales (2000) subvencionados con recursos del Plan Colombia.

La impronta fundacional pronorteamericana de instituciones militares claves en Colombia será complementada la participación masiva de los militares nacionales en la tristemente célebre Escuela de las Américas, convirtiendo a Colombia en el país con más oficiales adiestrados en esta institución¹². Esta presencia desproporcionada de las FFMM colombianas en esta academia de represores, se

¹² Desde 1946 hasta 2004, de 60.751 militares latinoamericanos graduados de la Escuela de las Américas, 10.446 fueron colombianos. Entre 1999 y 2012, de 14.325 militares y policías latinoamericanos, un tercio (5.239) eran colombianos. Y sólo en el 2013, de 1.556 militares casi la mitad (705) eran colombianos. (Vega, 2015).

acompañó del reentrenamiento constante de tropas y la instrucción sistemática de policías y militares colombianos en bases e instituciones norteamericanas o de la OTAN, a grado tal que le permitirán ser replicadores del modelo contrainsurgente a nivel regional, como se presentará en el siguiente apartado.

Muy a tono con el estilo santanderista propio del bloque de poder contrainsurgente en Colombia, la sujeción doctrinaria de las FFMM nacionales tuvo como blindaje una sujeción jurídica que si bien en gran medida es contrahecha, es profundamente funcional en términos discursivos y efectivos para garantizar la presencia militar norteamericana y la subordinación real de las tropas colombianas. La cancillería colombiana reseña 7 tratados bilaterales vigentes posteriores al TIAR: 1952, 1961, 1974, 1992, 1996, 1997 y 2006 que incluyen los más variados temas logísticos, operativos y estratégicos, aunque todos en buena medida enmarcados o derivados de leoninas interpretaciones del Convenio de Asistencia Militar de 1952.

Complementa este panorama de sujeción legal la firma de otros convenios “multilaterales” que garantizan la adscripción de la Fuerza Pública colombiana al aparato militar imperialista. Las tensiones existentes en el bloque de poder respecto al proceso de paz no fueron óbice para la continuidad del proceso de sujeción militar a Washington durante los gobiernos de Santos con la firma en 2013 del Convenio de Socio Global de la OTAN y el Acuerdo Militar para “participación en operaciones de gestión de crisis” con la Unión Europea en 2014, normatizados respectivamente a través de la Ley 1839 de 2017 y la Ley 1925 de 2018. Sobre este rol de peón geopolítico se trabajará en el siguiente apartado.

En tercera instancia, la sujeción militar colombiana a la hegemonía estadounidense se da en el terreno de la dependencia material. Si llegan a fallar los seguros ideológicos y jurídicos, el complejo militar industrial norteamericano ha contribuido en forjar un hipertrofiado aparato militar colombiano adicto a la “asistencia” de Washington. Desde el mismo Plan LASO y la estrategia contrainsurgente continental posrevolución cubana, el Departamento de

Estado norteamericano viene desarrollando una inversión militar en Colombia que tendrá claramente un aumento exorbitante desde finales de la década de 1990.

Entre 1995 y 2000, Colombia pasa del lugar 59 al tercer puesto entre los países receptores de la inversión bélica del ingente complejo militar industrial norteamericano. Según Otero Prada (2016) los recursos recibidos durante los 16 años del Plan Colombia representaron el 78% del total del gasto de la intervención imperial en el periodo estudiado por el autor del conflicto armado colombiano (1964-2016). Aunque las cifras oficiales del Departamento de Estado reconocieron en 2016, US\$ 9600 millones de dólares de financiación norteamericana, Vega (2015) habla de US\$ 10.732 millones en la primera fase del Plan (2000-2006) y US\$ 5 mil millones para el llamado Plan Colombia II. Ninguno de dichos cálculos incluye subvenciones de otros países socios de la OTAN, aportes no pecuniarios o presupuestos secretos como el que señala Rojas (2017) directamente destinado por la CIA y la Agencia Nacional de Seguridad para operaciones sobre los llamados objetivos de alto valor.

Se hace mención a todos estos posibles rubros que amamantan aun hoy la Fuerza Pública colombiana porque, en última instancia, todos ellos han estado condicionados a despliegues operativos, adoc-trinamiento ideológico, operaciones conjuntas y, no sobra decirlo, a compras y contratación de servicios al complejo militar industrial norteamericano y sus compañías mercenarias. Si bien siempre ha correspondido a los menguados recursos del estado colombiano el sostenimiento del ingente aparato de guerra contrainsurgente desarrollado, es innegable que la asistencia norteamericana ha implicado no solo recursos monetarios considerables sino el acceso preferencial a tecnología militar de punta que refuerzan la sujeción militar de un sector mayoritario del alto mando militar temeroso de que se vean afectados estos beneficios que son de su manejo.

En ciertas áreas militares como antinarcóticos la dependencia es casi absoluta y se acentúa con la obsesión por la aspersion aérea. A nivel de FFMM, la depreciación y obsolescencia de los sofisticados

equipos militares adquiridos con los recursos norteamericanos al complejo militar norteamericano, generan gastos de mantenimiento por más de 70 años que son contratados a las compañías mercenarias norteamericanas y que pueden equivaler a 5 veces su precio de compra. Pasando de soslayo el negocio redondo de la “ayuda” militar estadounidense que volvía al “Triángulo de Hierro”, la dependencia tecnológica y financiera profundiza la sujeción de la jerarquía militar colombiana, máxime en tiempos de creciente inestabilidad fiscal en el país.

Finalmente, la conjunción de las diversas dimensiones ya expuestas de la sujeción militar, se condensan en la sujeción operativa del pie de fuerza colombiano a la táctica y la estrategia militar norteamericana. Solo a manera de ejemplos recientes, en lo corrido del año 2020 se han iniciado 4 operaciones que ponen a disposición del Comando Sur a tropas colombianas: i) Ejercicios aéreos conjunto de paracaidistas con la participación de 115 soldados de la 82° División Aerotransportada de Fort Brag (los Boinas Verdes) del US Army en enero; ii) Misión “humanitaria” *Ejercicio Vita* con tropas norteamericanas traídas desde la base de Soto Cano, en La Guajira en acción cívico militar contrainsurgente en la frontera con el petrolero estado Zulia en Honduras, en marzo; iii) Operación Mejorada Naval Antinarcóticos Orión V anunciada contra Venezuela en el Mar Caribe, bajo el mando de la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial de EE. UU. (JIATF-Sur) desde abril; y iv) La operación de las unidades de la SFAB en las 5 zonas futuro.

En las zonas futuro no existen registrados enclaves militares norteamericanas como tal, pero justamente en ellas actúan las Fuerzas de Tarea Conjunta, denunciadas por Vega y Martín (2014) como prolongaciones del Comando Sur organizadas bajo asesoría norteamericana a imagen y semejanza de las fuerzas de ocupación apoyadas por EE. UU. en Irak y Afganistán. Las Fuerzas de Tarea Conjunta son una innovación operacional gestada por la llamada IV Reforma Militar iniciada en 1999 que tendrá en términos del General Mora Rangel la “feliz coincidencia con el Plan Colombia”. Dichas estructuras,

creadas todas tras el Plan Colombia, permiten la articulación de inteligencia y despliegue bajo un único mando de las 3 armas de las FFMM (Armada-Ejército-FAC) y de las unidades de la Policía Nacional bajo el concepto de teatro de operaciones sobre una zona amplia no acotada por la división político-administrativa existente. Para lo que han contado con ingentes recursos públicos y la consabida asistencia militar estadounidense en términos financieros, tecnológicos y de personal.

De forma muy particular –salvo el Bajo Cauca– las zonas futuro quedan dentro del radio de las principales Fuerzas de Tarea y justamente a estas estructuras militares conjuntas llegan los “asesores” de la SFAB, que con los antecedentes expuestos bien podría implicar intervención operativa, con un copioso y potente pie de fuerza a su disposición. Curiosamente la única Fuerza de Tarea Conjunta que no cuenta con su “zona futuro” será la Apolo, con sede en Miranda, Cauca, área de cultivos de uso ilícito que no parece tener el interés para el acuerdo Duque-Trump, como puede apreciarse en el listado no exhaustivo del cuadro 2:

Cuadro 2. Relación SFAB/fuerzas de tarea conjunta

ZONA FUTURO	FUERZA DE TAREA CONJUNTA
Arauca	Fuerza de Tarea Conjunta QUIRÓN Grupo Aerotransportado N°18 Batallón de Infantería N° 18 XVIII Brigada Ejército Nacional

<p>Catatumbo</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta VULCANO</p> <p>XXX Brigada del Ejército</p> <p>Batallón Contraguerrilla N°46</p> <p>Batallón de artillería N° 30</p>
<p>Tumaco</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Poseidón y Pegaso</p>
<p>Chiribiquete y Parques Naturales</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Omega</p> <p>Su teatro de operaciones abarca Meta, Caquetá y Guaviare. Dispone de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) compuesta de 5 brigadas móviles.</p> <p>Alrededor de la zona futuro se encontrarían las Brigadas Móviles 7, 10 y 22 así como el Componente aéreo de Larandia y el Componente fluvial de Tres Esquinas, con la Brigada de Infantería de Marina N°13.</p>

Así pues, adicional a su presencia directa, EE. UU. garantiza por la vía de sujeción militar colombiana una extensión de su capacidad militar en el territorio nacional y a nivel regional, a tono con las nuevas modalidades de guerras imperiales en desarrollo. La inmutable DSN, ratificada de forma edulcorada en la reciente “Doctrina Damasco” del Ejército Nacional, valida la disposición estratégica

contrainsurgente de las FFMM colombianas, en peligrosa amalgama con los intereses norteamericanos sobre Nuestra América.

Fiel peón geopolítico

El doble cerrojo militar norteamericano ya descrito (ocupación efectiva y sujeción militar), le permite a la potencia otorgarle al estado colombiano –y a sus cebadas FFMM– un papel regional en medio del juego imperialista, enfatizado gracias a la ubicación geoestratégica del país, el convulso panorama regional caracterizado por la agudización de la lucha política continental y la actual crisis capitalista.

La subordinación estratégica ha llevado a indignas aventuras militares nacionales en el afán de mostrar su alineación internacional con EE. UU., desde el envío del Batallón Colombia en 1951 a la Guerra de Corea, hasta la permanencia por 38 años de tropas en el Sinaí apoyando a los aliados norteamericanos del Medio Oriente. No obstante, el ingreso en 2013 del estado colombiano como *socio global de la OTAN* –no como miembro– representa un punto de inflexión hacia un verdadero ejército cipayo. Implica la penetración en Nuestra América del pacto militar imperialista y la entrada de Colombia a un club de estados de dudosa soberanía¹³ en un desigual pacto con EE. UU. y sus aliados militares.

La firma del convenio por parte de Santos denota no solo su diplomacia artera respecto a los países latinoamericanos y el proceso mismo de la CELAC que declaraba al continente territorio de paz, sino la apuesta estratégica de reorientación del aparato militar contrainsurgente colombiano, del conflicto interno al campo internacional. Al tiempo que se avanzaba en el Acuerdo de Paz, Colombia y EE. UU. formalizaban la integración de las voluminosas y potentes FFMM

¹³ Tienen la categoría de socios globales de la OTAN, países como Afganistán, Irak, Corea del Sur, Mongolia y Pakistán, además de los aliados norteamericanos en el Pacífico: Japón, Nueva Zelandia y Australia.

colombianas al Tratado del Atlántico Norte, garantizando la conservación intacta de esta auténtica maquinaria de guerra forjada conjuntamente sometidas ahora a los estándares propios de la OTAN. La adhesión al pacto militar imperialista no solo le da continuidad a la histórica subordinación estratégica colombiana, sino que amplía ahora allende las fronteras, la acción contrainsurgente de los militares colombianos, complementada con otros convenios de la llamada internacionalización de la Fuerza Pública como el ya mencionado Acuerdo para operaciones de crisis con la Unión Europea (2014) y la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta Colombia –bajo el modelo operacional imperial ya mencionado– para misiones militares internacionales.

La entrada de Colombia bajo la categoría de “socio global” de la OTAN –no como miembro asociado– además de onerosas implicaciones para el fisco colombiano que obligan a mantener el gasto militar por encima de 2 puntos del PIB, con cuota de inversión como costosos recambios técnicos de equipos para el lucro del gran complejo militar norteamericano, tiene fundamentalmente graves consecuencias para la paz regional: Boron (2016) nos recuerda que:

El status de ‘aliado extra OTAN’ fue creado en 1989 por el Congreso de los Estados Unidos –no por la organización sino por el Congreso estadounidense– como un mecanismo para reforzar los lazos militares con países situados fuera del área del Atlántico Norte y que podrían ser de ayuda en las numerosas guerras y procesos de desestabilización política que Estados Unidos despliega en los más apartados rincones del planeta.

En medio de los recambios operativos de las nuevas guerras de agresión y en desarrollo de la táctica de “huella ligera” de Obama, Colombia se convertía en el aliado ideal para propiciar una agresión militar sobre la República Bolivariana de Venezuela:

Durante el gobierno de Obama –sin desconocer que se llevó a cabo un mayor involucramiento logístico en múltiples e interminables

conflictos bélicos–, se terminó de concretar un giro de estrategia para reducir las bajas y los costos que implicaba el llamado «estilo» de guerra del gobierno Bush y que se concreta en un proceso de externalización y privatización de las labores de combate. Actualmente predomina el criterio de limitar el despliegue de grandes contingentes de tropas regulares en zonas de conflicto, y en su lugar se enfatiza subcontratar empresas privadas de tropas mercenarias, la expansión del uso de fuerzas especiales y las transferencias (ventas) masivas de armamento a aliados y estados clientes como un sustituto de la acción militar directa. (García Bielsa, 2019)

La vinculación a la OTAN en medio de la estrategia imperialista garantiza que el aparato de guerra contrainsurgente se mantuviese intacto y facilita el flujo de misiones norteamericanas que caen en el terreno abonado de un hipertrofiado aparato militar colombiano de más de medio millón de hombres y que duplica el promedio del gasto militar de Nuestra América¹⁴.

Por lo anteriormente expuesto, el aparato militar colombiano viene pasando de peón a capataz regional, gracias a la exportación de “servicios militares” y del reentrenamiento que realizan a fuerzas militares y de policía especialmente del continente, replicando lo aprehendido en la instrucción imperialista. Para ello, el gobierno de Santos creó en 2015 la “Agencia colombiana para la cooperación y exportación en seguridad y defensa” adscrita a Cancillería, fueron creadas escuelas regionales para militares y policía, e incluso la nueva Escuela de las Américas, el Instituto de Seguridad y Cooperación

¹⁴ Según el SIPRI (2019) Colombia después de firmado el Acuerdo Final de Paz está en el puesto 24 a nivel mundial en Gasto Militar, muy por encima del lugar que ocupa por su extensión, población o economía. 1 de cada 5 dólares del gasto militar de 2018 en Sudamérica, fueron gastados por el estado colombiano, solo siendo superado por Brasil con territorio y habitantes varias veces superiores a los de Colombia. En términos proporcionales, mientras la media continental está en 1.4% del PIB, Colombia mantiene su gasto militar en 3.2% del PIB, más del doble del promedio, más de 2 veces el porcentaje de Brasil, más de 6 veces que el de México, muy por encima de cualquier país de la región, quedando solo en este hemisferio al nivel de EE. UU. en 2018 tenía un gasto igualmente del 3.2% de su PIB.

para el Hemisferio Occidental (WHINSEC) trasladó parte de sus cursos a los enclaves norteamericanos en Colombia.

Según Tickner (2016), solo entre 2009 y 2013, 21.949 personas de 47 países recibieron entrenamiento militar en temáticas como interdicción terrestre, aérea, marítima y en operaciones de inteligencia. De igual forma pululan los convenios bilaterales de asesoría de la Policía Nacional en el modelo antidrogas de la DEA, con visos de injerencia en Paraguay y México. Vega (2015) advierte que estos adiestramientos y asesorías son cofinanciados por EE. UU., que no solo mantienen el control doctrinario sobre la instrucción, sino que ahorra recursos dado que los instructores colombianos salen más baratos que los oficiales norteamericanos o incluso que los mismos contratistas mercenarios.

La expansión de la potencia militar colombiana en medio de una radicalización de la política injerencista coincidente con el gobierno Trump, ha propiciado un renovado liderazgo antivenezolano del que ha hecho gala la Cancillería de Colombia, después –no antes– de la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP, del que Caracas es país acompañante. No obstante, las conjuras del Grupo de Lima, las presiones de la anacrónica OEA y el rimbombantemente anunciado “Cercos Diplomáticos” de Duque a Miraflores han fracasado, en cuanto tras 18 meses de “presidencia interina” del opositor Juan Guaidó, no se produce el tan anhelado “cambio de régimen” en Venezuela. Lamentablemente las incapacidades políticas de la derecha colombiano-venezolana quieren ser paliadas con las fortalezas militares que garantiza el poderío militar imperialista y de sus satélites. La burguesía parasitaria venezolana rentista, improductiva e importadora compulsiva desde las épocas de la IV República, llegó al colmo de querer importar hasta la contrarrevolución.

Es en este marco donde además aparece la campaña reeleccionista de Trump, las tensiones hegemónicas de EE. UU. con Rusia y China, y la degradación de la crisis capitalista en medio de la pandemia global en curso, en el que llegan la SFAB a Colombia a operar en 2 zonas futuro estratégicamente ubicadas en la frontera con Venezuela.

Valga entonces recordar que la opción de “invasión indirecta” al país vecino o de conflicto binacional no es producto de un delirio de la izquierda sino que fue un escenario previsto por el propio Ministerio de Defensa colombiano desde 2009 en el documento oficial *La Fuerza Pública y los Retos del Futuro*:

Teniendo en cuenta el cambio en el entorno estratégico regional, la tendencia a la polarización ideológica y las aspiraciones expansionistas manifiestas por algunos países, tanto en términos ideológicos como territoriales, pone de presente la necesidad de hacer un mayor énfasis en la protección de la soberanía nacional. Este tipo de amenaza se inserta en la tendencia de que las guerras son cada vez más complejas y combinan una serie de elementos que hacen que al mismo tiempo se enfrenten formas de guerra convencionales y asimétricas. Por lo tanto, es previsible que actores externos aprovechen elementos remanentes de la confrontación armada interna para adelantar sus acciones.

A continuación, en la simulación de un escenario de guerra exterior que denomina “Papaya Partida” plantea que éste: “Supone que las señales que permiten inferir que el país no toma en cuenta cambios en el escenario regional son percibidas por otros países y alguno de ellos decide ‘partir la papaya’. La agresión externa hipotética ocurriría en el año 2018, el cual coincide con la terminación del proceso de ajustes en el pie de fuerza de las Fuerzas Militares”.

Hay una preocupación legítima teniendo en cuenta que este último anuncio de tropas norteamericanas y esta disposición contra-insurgente regional de las FFMM colombianas, está acompañado de certeras amenazas de intervención en Venezuela, como las 3 maniobras conjuntas en lo corrido del año ya mencionadas, la insinuación del secretario de Estado John Bolton de envío de 5 mil tropas a Colombia¹⁵, la invasión mercenaria frustrada contratada por Guaidó

¹⁵ Al respecto el mismo ultraconservador Bolton relata los detalles de esta pretensión intervencionista y del papel del Gobierno de Duque en ella en su reciente libro aún no

con la mercenaria Silvercorp, la utilización de territorio colombiano para entrenamiento, aprovisionamiento y operaciones mercenarias, la penetración “suave” de grupos narcoparamilitares colombianos como Los Rastrojos, y el reciente *indictment* contra dirigentes del estado venezolano en un escalonamiento inusitado de la Guerra Jurídica o *Lawfare*¹⁶. Sobre esta última veta de intervención en la que el aparato judicial colombiano se encuentra igualmente comprometido y posee larga experticia en la falsificada criminalización del oponente político durante el conflicto, cabe alertar lo planteado por Santiago Romero:

El *Lawfare* es la adaptación al siglo XXI de la histórica estrategia de intervención de los EE. UU. en los asuntos de otros Estados, intervención que ahora se realiza con otra técnica de injerencia en la soberanía nacional de los países de la región, más discreta, sin golpes de Estado militares. La intervención jurídica es una opción igual de eficaz para derrocar a los gobiernos que no se someten a los intereses de las grandes transnacionales. (Santiago, 2019)

El discurso de legitimación de la intervención norteamericana sobre Colombia, Venezuela y sobre Nuestra América en su conjunto, basada en la “guerra antinarcóticos”, no soporta un análisis riguroso. No solo por la estirpe capitalista de la empresa transnacional del narcotráfico, ni por la doble moral imperialista al respecto –que bien ameritarían un estudio propio–, sino por la bancarrota de esta estrategia militarista, aunada al asomo de las orejas del lobo imperial tras las supuestas operaciones antinarcóticos.

publicado. Al respecto ver <https://lasillavacia.com/trump-queria-salida-militar-y-petroleo-venezuela-77205>

¹⁶ “Guerra jurídica o *lawfare*” es una palabra inglesa correspondiente a una contracción gramatical de las palabras “ley” (Law) y “guerra” (warfare), que describe una forma de guerra asimétrica. Una “guerra jurídica” que se despliega a través del uso ilegítimo del derecho interno o internacional con la intención de dañar al oponente, consiguiendo así la victoria en un campo de batalla de relaciones políticas públicas, paralizando política y financieramente a los oponentes, o inmovilizándolos judicialmente” (Santiago, 2019).

Traer a Colombia una brigada militar creada hace 2 años, responsable de la “lucha antidrogas” en Afganistán, implica en términos del combate al narcotráfico importar un fracaso, ante las cifras palmarias que denotan el fortalecimiento de esta empresa capitalista criminal durante los 3 lustros de ocupación militar norteamericana en el país centroasiático. En cambio llaman la atención las capacidades de esta brigada en manejo ofensivo y defensivo de naves no tripuladas y entrenamiento a fuerzas paramilitares, así como la revisión del equipamiento de guerra de la Operación Naval en el Mar Caribe, cuando la ruta principal de la cocaína se ubica principalmente por el Pacífico. Los buques de guerra multifunción Destructor (incluidos los USS Porter y USS Ross) que forman parte de la operación “antinarcóticos” son los mismos que atacaron instalaciones militares en la costa sirias en 2017, dada su disposición para capacidad de fuego aéreo, marítimo y terrestre. Estas embarcaciones de guerra, y su porte de misiles guiados Tomahawk, no parecen funcionales ni proporcionados para interceptar el comercio de drogas ilícitas, sino para una agresión militar.¹⁷

Si a ello le sumamos la presencia permanente de la IV Flota en el Mar Caribe, y las por lo menos 76 bases militares norteamericanas en la región, hay claramente un alistamiento de guerra sobre el norte de Sudamérica, con la presencia de un peón militar de la OTAN. Si bien las posibilidades de configuración de una guerra mundial convencional como las acaecidas en el pasado siglo no parece estar cercana, lo cierto es que la agudización de la crisis global capitalista y la disputa hegemónica de EE. UU. con Rusia y China, en medio de la actual campaña presidencial de Trump, aumentan la tentación de la potencia a recurrir a la “destrucción creativa” capitalista de las guerras imperialistas.

¹⁷ Sobre el material de guerra de la Operación Naval del Comando Sur en la que participa Colombia se pueden ver entre otros el reporte de la BBC News o su misma presentación oficial: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52146237>
<https://www.southcom.mil/EnhancedCounterNarcoticsOps/>

Las graves implicaciones regionales y globales de una agresión militar a Venezuela en cualquier modalidad que ella se dé, incluye de seguro el involucramiento de las FFMM colombianas en este conflicto y la consumación plena de la perfidia del estado colombiano al Acuerdo de Paz. No es mera abyección de las élites colombianas, hay extensión y comunión de los intereses de importantes sectores del bloque de poder con los vientos de guerra imperiales, que podrían permitir el fortalecimiento de un uribismo en crisis.

La subordinación estratégica del estado colombiano, la ocupación efectiva norteamericana, la sujeción militar, y la genuflexión geopolítica han beneficiado a la permanencia hasta hoy del bloque de poder contrainsurgente, por ello las luchas contrahegemónicas de Colombia son inherentes a las de Nuestra América. La reivindicación de la paz y la soberanía del continente pasa por la real implementación del Acuerdo de Paz y la emancipación del enclave militar norteamericano en el territorio nacional, que solo será posible con un cambio de gobierno –o tal vez de régimen– en Colombia.

Los recientes anuncios –y los que están por venir– solo representan la punta del iceberg de la ofensiva imperial continental que tiene en Colombia una de sus retaguardias estratégicas y que más allá del número de marines o de la formalidad jurídica de las tropas, se mantendrá como una amenaza incólume a los pueblos de Nuestra América hasta que no se remuevan estas tres dimensiones estructurales de la subordinación de Bogotá a Washington. De igual forma, detrás del Lawfare en curso –en todo el continente–, y la retórica hipócrita contra el narcotráfico o a favor de la “democracia”, de EE. UU. y sus peones regionales, se asoman contundentes las orejas de un lobo imperial que como en la fábula de Esopo se está en mora de develar.

Bibliografía

- Bitar, S. (2017). *La presencia militar de EEUU en América Latina. Bases y Cuasibases*. Bogotá: Ediciones Uniandes..
- Boron, A. (2013). *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Boron, A. (2016). *Problemas de la paz y de la guerra en el capitalismo actual. Ponencia al Seminario Internacional Marx Vive*. Bogotá.
- CAJAR (2008). *Empresas Transnacionales de Seguridad Privada en Colombia*.
- Ceceña, A. E. (2013). La dominación de espectro completo sobre América Latina. En *Patria* N°1. Quito.
- Enciso, F. (2019). Reseñas/Notas de Investigación. Bases militares estadounidenses en América Latina. En *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*. UNAM.
- Estrada, J. (2020). “Es hora de superar la turbia página de la Doctrina de Seguridad Nacional”. En *Revista Izquierda* N°85.
- García Bielsa, F. (2019). “El militarismo en EE. UU.: arraigo y proyección global”. En *Rebelión*.
- Luzzani, T. (2012) *Territorios Vigilados*. Buenos Aires.
- Martínez, J. H. (2015). Facetas contemporáneas el militarismo norteamericano. En *Revista Izquierda* N° 53.
- Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996 y 2018*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Ramírez, M. L. y Robledo, J. E. (2011). *Relaciones militares Colombia-Estados Unidos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Rendon, J. W. (2015). *La participación de las Compañías Militares y de Seguridad Privada en el conflicto armado colombiano (1998-2012)*. Universidad del Rosario: Bogotá.

Rojas, D. M. (2015). *El Plan Colombia. La intervención de EE. UU. en el conflicto armado interno (1998-2012)* IEPRI. Universidad Nacional de Colombia.

Rojas, D. M. (2017). *EE. UU. en la construcción de la paz de Colombia*. En *Análisis Político* N°91. Universidad Nacional de Colombia: IEPRI.

Santiago Romero, E. (2019). *El Lawfare como nueva forma de injerencia en América Latina contra la Democracia*. Madrid: Mundo Obrero.

SIPRI (2019). Informe Anual.

Tickner, A. (2016). *Exportación de la seguridad y política exterior colombiana*. Bogotá: FESCOL.

Varios autores (2020). *Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Vega Cantor, R. (2015). *Injerencia de los EE. UU., Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado*. En Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá.

Vega Cantor, R. y Martín Novoa, F. (2014). *Colombia y el imperialismo norteamericano*. Océano Sur.

WOLA (2020). Bring the Trainers Home: This Is No Time for U.S. Military Personnel To Be Advising Offensive Operations in Colombia.. Recuperado de: <https://colombiapeace.org/bring-the-trainers-home-this-is-no-time-for-u-s-military-personnel-to-be-advising-offensive-operations-in-colombia/>

¿Poner orden en el ejército colombiano para una guerra con Venezuela?

Jaime Caycedo Turriago¹

Sorprenden, a lo largo de este año, los hechos que relacionan a las Fuerzas militares y la Policía, en particular al Ejército nacional, en crecientes y graves irregularidades. En enero de 2019 la nueva cúpula militar designada por Iván Duque, a cuya cabeza se encontraba el general Nicasio Martínez, puso en marcha movimientos burocráticos de carácter drástico dirigidos a separar de sus funciones a oficiales que habrían cumplido un papel afirmativo en defensa del Acuerdo de Paz durante el gobierno anterior. La reunión de comandantes militares del 19 de enero fue objeto de presiones por parte del Alto mando para incrementar los resultados de las operaciones militares con incrementos cuantitativos en relación a la eficacia de las mismas.

En la denuncia del New York Times a finales de abril de 2019 se pusieron en evidencia tanto las denuncias relativas a falsos positivos ordenados en el plano operacional como la inconformidad de sectores de la propia oficialidad en relación con ese tipo de directrices. El

¹ Antropólogo, PhD, MsC, Profesor Universitario. Secretario General del Partido Comunista Colombiano.

año 2019 siguió mostrando los efectos de las nuevas orientaciones en el tratamiento violento a las movilizaciones sociales de protesta en el suroccidente del país, en particular contra la minga indígena, campesina y popular de amplia repercusión nacional. En el mes de agosto ocurrió el bombardeo en zona rural de San Vicente del Caguán en el que murieron entre 8 y 18 niños supuestamente reclutados de manera forzada por un grupo residual. Hecho del cual el personero municipal había advertido preventivamente a las autoridades nacionales del Ejército y el gobierno con anterioridad al suceso acaecido el 29 de agosto.

Las denuncias de la oposición y el debate parlamentario, con moción de desconfianza al ministro de Defensa Guillermo Botero, precipitaron su renuncia, que era solicitada por diferentes sectores de la opinión. El mismo presidente Iván Duque había felicitado a la Fuerza Aérea por dicha operación, realizada según él de forma “meticulosa” y “cuidadosa”, olvidando agregar que fue aprobada por él.

El agravamiento de las contradicciones en el seno del Ejército por los señalamientos de oficiales y suboficiales activos en relación a las directrices, órdenes y resultados con efectos violentos hacia la población civil terminaron llevando al retiro del comandante del Ejército Nicasio Martínez, así como de otros altos oficiales. La fuerza de las contradicciones internas conllevaron el veto a que Martínez fuese nombrado como delegado ante la OTAN, al parecer por las dudas y alta desconfianza de dicho organismo transnacional ante el cuadro de persistentes y públicas irregularidades, denuncias de corrupción y desviación misional que se proyecta desde el interior de la Fuerza.

El significado de la “Operación Bastón”

Buena parte de estos hechos han salido a la luz por la denominada Operación Bastón de la contrainteligencia militar que ha puesto en entredicho no solo a altos oficiales sino a estructuras enteras de las Fuerzas Militares. Esta operación nace del acuerdo entre el

expresidente Santos y altos funcionarios de la OTAN, luego de aprobar el Estado colombiano su inclusión subordinada bajo la figura de *socio global* en dicho pacto militar transnacional. Las filtraciones sobre Bastón empezaron a hacerse públicas y el Ministro de Defensa debió reconocer en rueda de prensa la existencia de esa operación que se adelantaba secretamente pero que alcanzaba volúmenes de información inmanejables.

La Operación Bastón implica a 16 generales, 128 oficiales entre el grado de coronel y capitán, 122 suboficiales y 35 civiles. Es claro que no se trata, en un caso de estas dimensiones, de individualidades y circunstancias fortuitas, “manzanas podridas” o cosas por el estilo. No existen muchos antecedentes históricos de este tipo de hallazgos, resultado de una investigación interna que comienza a descorrer el velo tras el que se ocultan responsabilidades en relación a conductas que violan la ley y, peor aún, desconocen, sin ningún pudor, derechos fundamentales de la Constitución, como el derecho a la intimidad, la privacidad, a la libertad de pensamiento y de acción, el derecho a no ser clasificados como “enemigo interno” ni a fragilizar las garantías de seguridad personales, mediante el espionaje manifiesto, el seguimiento y la recolección, secreta e ilegal, de los datos personales, en lo que constituye una violación premeditada y continuada, por parte de una institución del Estado, de los derechos humanos y las libertades públicas.

Los hallazgos indican verdaderas desviaciones de la función constitucional y de las obligaciones legales de una franja significativa de los Altos mandos militares. Los pocos datos hasta ahora filtrados por la revista *Semana*² indican que hay fenómenos cuando menos

² Revista *Semana*, 2020 https://www-semana-com.cdn.ampproject.org/v/s/www.semana.com/amp/operacion-baston-los-secretos-de-las-redes-de-corrupcion-en-el-ejercito/671835?amp_js_v=a3&_gsa=1&usqp=mq331AQFKAGwASA%3D#aoh=15928436549238&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&_tf=De%20%251%24s&share=https%3A%2F%2Fwww.semana.com%2Ffnacion%2Farticulo%2Foperacion-baston-los-secretos-de-las-redes-de-corrupcion-en-el-ejercito%2F671835 Consultado en 22.2020.6, 11:45 am.

sospechosos de corrupción en contrataciones, que existe una destinación no autorizada de equipos y donaciones del Servicio de Inteligencia de Estados Unidos. Pero lo que es aún más grave: aparecen vínculos de estructuras y de *oficiales generales* con grupos vinculados al tráfico de narcóticos, a la venta de armas y salvoconductos a narcoparamilitares de la Oficina de Envigado a través de la 4ª Brigada.

El grave espionaje y perfilamiento de ciudadanas/os

El allanamiento sorpresivo del 18 de diciembre de 2019 por parte de la Corte Suprema de Justicia al Cantón de Comunicaciones del Ejército, en el municipio de Facatativá, donde laboran estructuras de la inteligencia y la contrainteligencia militar, sacó a la luz pública la realización de *perfilamientos* a ciudadanas y ciudadanos, en una primera mirada, a periodistas extranjeros y nacionales críticos del gobierno, pero también a personas vinculadas al activismo político de la izquierda, abogados y activistas de la defensa de los derechos humanos y defensores de la paz, en total unas 130 personas que, dado el carácter secreto y los procedimientos burocráticos de cadena de custodia de la Procuraduría, pueden ser más.

Estas personas implicadas, algunas bajo el rubro de *casos especiales*, no tenían ninguna noticia ni sospecha acerca de ser objeto de seguimientos en su intimidad, en su vida cotidiana, en sus círculos de trabajo, de militancia o del orden familiar, sus horarios cotidianos, sus hijos y los colegios frecuentados por estos, perfilamientos que evocan inevitablemente la tipología de información que utiliza el sicariato para los asesinatos enlistados, selectivos, premeditados y sistemáticos que se presentan alternativamente en unos y otros lugares, en especial contra las y los líderes sociales que residen en sitios distintos del país.

La diversidad de los perfilados y la centralización de los perfilamientos es lo que hace la sospecha mucho más fuerte. Estas irregularidades están siendo silenciadas por el Ministerio de Defensa. Luego

del allanamiento de la Corte Suprema en Facatativá se ha hecho más fuerte el rumor que vincula al expresidente Álvaro Uribe como el verdadero destinatario de informaciones estratégicas del Estado recopiladas por la inteligencia militar. Desde la operación Andrómeda, de febrero de 2014, han corrido informaciones en torno a la relación de ese expresidente con la actuación ilegal de la inteligencia militar.

¿Simples incidentes o síntomas de fondo?

Hecho esterecorrido, podemos afirmar que el conjunto de desajustes que se expresan en el organismo bandera de la contrainsurgencia en el país, ahora incorporado a los principios y la estructura de subordinación de la OTAN, en estrechos vínculos con el Comando Sur, alindado en la Doctrina de Seguridad Nacional y en el concepto del enemigo interno, refleja no solo una distorsión profunda de la institucionalidad y de la legalidad que el actual gobierno dice defender sino que muestra elevados niveles de descomposición, inmoralidad, dependencia creciente de factores privados y alineamiento político con la tendencia fascistizante aliada del paramilitarismo que controla el Poder Ejecutivo.

Ha llegado al país la Brigada de Asistencia de la Fuerza de Seguridad (SFAB), una de las seis conformadas por el Pentágono para prestar un tipo de asesoría a los aliados de Washington “en problemas”. Se deduce que su misión es asegurar la cohesión en los niveles de decisión del Ejército para garantizar la polea de trasmisión y reconstruir la confianza en una estructura de estado mayor con dificultades. Llama la atención que en el manual de funciones de la SFAB, elaborado con base en las experiencias de Afganistán, Irak y Siria, se contempla también la oscura opción de asesoría a grupos irregulares³.

³ Según información verbal de senadores que tuvieron acceso a dicho Manual para el debate en medio digital del miércoles 10 de junio sobre el carácter ilegal de la presencia de tropas y asesores estadounidenses en Colombia (Nota de JCT).

Tanto la SFAB como los efectivos de la 82 División participan de la Operación Antidrogas de Mayores Esfuerzos, anunciada por Trump el 1° de abril con el amplio despliegue naval por el Atlántico, el Caribe y el Pacífico y el propósito de capturar al presidente Nicolás Maduro y a varios funcionarios de su gobierno para retenerlos y juzgarlos en EE. UU. con el pretexto fantástico de que Venezuela es un productor y exportador de droga. El gobierno de Iván Duque y algunos otros del agonizante Grupo de Lima se ha integrado a esa Operación. La preparación de una intervención militar en Venezuela se ha venido fraguando con el respaldo del Estado colombiano, de espaldas a la Constitución en aspectos de principios como es el respeto a la autodeterminación, la no amenaza del uso de la fuerza y la no injerencia en asuntos internos. Fue público el maridaje de Duque y el grupo paramilitar de los Rastrojos el 23 de febrero de 2019 para llevar al señor Guaidó al sainete musical en Cúcuta con el pretexto de entrega de ayuda humanitaria.

Un debate explícito sobre la soberanía y el papel de las FFMM

El estacionamiento, presencia permanente, arriendo y uso de bases por tropas de EE. UU. en territorio nacional con propósitos explícitos, además de amenazar a Venezuela ha planteado serio rechazo a ese tipo de política exterior del país que desconoce el mandato constitucional sobre la soberanía territorial, el deber de la paz y pone en riesgo la seguridad y la vida de los pueblos de Colombia y Venezuela. La instrumentación del país por el imperialismo en la provocación organizada por Trump, con mezquinos intereses electorales, hace parte también de los componentes de la crisis interior de las fuerzas militares. Se sabe que en el Ejército de Colombia hay preocupación y objeciones frente a una aventura militar contra Venezuela. Este no es un tema menor, es una señal de que hay reservas de patriotismo bolivarista o cuando menos de realismo político-militar que juegan

en sentido positivo al propósito de detener una confrontación desastrosa e inútil.

Colombia figura como el más firme aliado de Washington en el hemisferio. En realidad, Trump desprecia, maltrata, regaña y se burla de Iván Duque. Pese a sus genuflexiones, Uribe es para el Departamento de Estado el narcotraficante N° 82. EE. UU. se opuso a su segunda reelección, sabe que el gobierno de Duque es débil y ha aceptado plegarse a la nueva guerra a las drogas, anulando el Acuerdo final de paz en ese aspecto, ofreciendo elevadas recompensas por dos antiguos negociadores de las Farc-Ep y encubriendo con la acción antidrogas los verdaderos propósitos de la SFAB.

La vertiente burguesa gobernante muestra una postura *entreguista* que ha renunciado al decoro y a la dignidad en las relaciones frente a los Estados Unidos⁴. Tomar como una fortaleza esta subordinación tiene un alto costo para la autonomía del país. Afirmamos que esta situación es una pieza central de una crisis nacional caracterizada por la contraofensiva de la ultraderecha para deshacer y violentar el Acuerdo final de Paz, aprovechar la crisis agravada por la pandemia para introducir reformas antidemocráticas y legislar autocráticamente por decreto. El parlamento ha quedado prácticamente anulado en sus funciones de control político y el senado no ha cumplido su deber frente a la violación de la soberanía. El país continúa siendo conducido al enfrentamiento de la fuerza pública con el

⁴ Como es obvio, nada de esto sería explicable sin la condescendencia cómplice de la fracción burguesa actualmente en el poder. Aquí también la degradación es evidente. La posición de la burguesía *conciliadora*, que diferenciaba sus posturas en el orden de la política internacional e intentaba tímidamente representar algunos aspectos del interés colectivo, que jugó un papel en los años 80 del siglo XX en la búsqueda de la paz en Centroamérica con el grupo de Contadora y participaba discretamente en el Movimiento de Países No Alineados ha sido sustituida por una fracción de posiciones *entreguistas*. La involución hasta un siglo atrás, al modelo Marco Fidel Suárez del *res-pice pollum*, tan admirado por Álvaro Uribe, no es un sentimiento de nostalgia ni una casualidad. Esta fracción actúa según lo que está previsto en el Plan Colombia, cuyo impacto real en la vida nacional tiene que ser visibilizado luego de 20 años de servir de guía a la adecuación del país a los intereses caprichosos de la derecha estadounidense bipartidista.

campesinado cocalero, sin alternativa ante la erradicación forzada, cuya ejecución está a cargo del Ejército nacional que desvía su función constitucional de salvaguardar la intagibilidad del territorio.

La extralimitación intervencionista del Comando Sur, consentida por el Estado, cambia de facto el orden institucional. Ilustra sobre el verdadero propósito del antiguo Plan Colombia ahora titulado cínicamente Paz Colombia. Como se denunció dos décadas atrás, este plan es la condensación de una tendencia de largo plazo destinada a integrar progresivamente al país en una anexión orgánica con los EE. UU., no sólo en términos de modelo de explotación económica y de recursos naturales, sino en términos de un modelamiento neocolonialista de control estratégico cuya metodología ha consistido en reconvertir los principales aparatos ideológicos de Estado (Fiscalía, Ejército, extradición, medios) y modelo económico social en apéndices del Estado imperial dominante con el propósito de instrumentalizar el país para los proyectos hegemónicos del orden geopolítico referidos a América Latina y el Caribe.

La politización anticomunista del Ejército y su evolución

La forma que ha adquirido la politización del Ejército en el largo espacio de la guerra contrainsurgente⁵ hizo una transición del anticomunismo condicionado por el tutelaje estadounidense y la guerra fría a un anticomunismo paramilitarizado que recubre dos tipos de relaciones complementarias: uno, la relación con estructuras externas vinculadas con fuerzas políticas del orden civil y oscuros vínculos con el narcotráfico, predominantemente en el plano regional; y dos, con estructuras internas en estrecho entendimiento con las

⁵ Tras la caída de la dictadura militar (1953 - 1957) la oligarquía bipartidista del Frente Nacional estableció las relaciones de reparto del poder, reflejo de su “reconciliación”, en la paridad, la alternación presidencial, la exclusión de la izquierda y terceras fuerzas, y un cesarismo condicionado al poder civil pero con específicas funciones anticomunistas en el manejo del orden público y la subversión. (Nota de JCT).

anteriores y que han llegado a constituir una verdadera facción interna en el plano nacional. Esta suerte de relaciones incubía una forma de paramilitarismo de Estado, comprometido con el genocidio anticomunista continuado y extendido, sistemático y centralizado que sigue asolando el país.

El uribismo es funcional a este tipo de relaciones, aunque no es la única fuerza política que se mueve en estas esferas. Su incidencia en los aparatos que controlan la Inteligencia Militar le ha permitido un uso prolongado de información privilegiada del Estado para su maniobrar político, especialmente en la ambientación de las estrategias electorales. Subestimar esta deformación sostenida de la fuerza pública puede llevar a situaciones catastróficas como la del gobierno popular de Evo Morales en Bolivia.

Según el documentado trabajo de Edgar Caicedo, *Militares y Militarismo* (Caicedo, 1989), el carácter no deliberante del Ejército definido por el Frente Nacional solo existió en relación a la práctica electoral de los dos partidos tradicionales, liberal y conservador, o en general a las disputas por los ejercicios burocráticos dependientes de tales partidos. El período comprendido entre 1953 y 1965 es fundamental para comprender la formación de este perfil del Ejército colombiano (Niето, 2010).

La desaparición de la Unión Soviética y del campo socialista morigeró el radicalismo anticomunista del período de la Guerra Fría, pero no lo superó⁶. Bajo el Conflicto de Baja Intensidad CBI en Centroamérica de los 80 y los delineamientos de los informes Santa Fe⁷ el caso

⁶ “Ante el desmembramiento de la antigua Unión Soviética, el argumento de la expansión del comunismo en la región quedó vacío de contenido. Por esta razón, se introducirán cambios en la conceptualización de la política exterior norteamericana que se traducirán en la sustitución del concepto «contención del comunismo» por el de “defensa de un modelo social ético”. Con ese argumento de ‘moralidad’ justificó EE. UU. su intervención militar en Panamá, en diciembre de 1989”. Urbaneja Clerch, Lourdes, 1998, *Política exterior norteamericana hacia América Latina desde Reagan a Clinton*, p. 206.

⁷ Los Informes de Santa Fe corresponden a un tanque de pensamiento conservador de EE. UU. que a partir de los años 80 y hasta el final del siglo XX advirtió con preocupación el deterioro de las relaciones de EE. UU. con América Latina y produjo recomenda-

colombiano ganó un espacio creciente en la geopolítica explícita. Secretamente avanzó el diseño de una estrategia dirigida y vertical. En 1990 la Misión Naval de EE. UU. coordinó con el gobierno de Cesar Gaviria y su ministro de Defensa Rafael Pardo la reorganización de la Inteligencia Militar, la creación de redes bajo la responsabilidad de los mandos militares con la participación de civiles. La acelerada expansión paramilitar desde finales de los 80, pero especialmente en la década de los 90 con la creación de los distintos bloques apoyados desde la gobernación de Antioquia, corre pareja con el paroxismo del genocidio contra la Unión Patriótica, el Partido Comunista, A Luchar y activistas populares. *Ad portas* del nuevo siglo se hace público el Plan Colombia, en 2001 se firma el Pacto de Ralito, en 2002 concluye el intento de paz de El Caguán y Álvaro Uribe es presidente. Se impone la idea de una solución militar del conflicto armado interno, la “seguridad democrática” enfrenta con rudeza las reivindicaciones sociales. Silenciosamente el genocidio político, continuado y extendido había cumplido su cometido: a la altura de 2002 los principales líderes comunistas de la Unión Patriótica y sus aliados estaban muertos o en el exilio. Adicionalmente, el Consejo Nacional Electoral había declarado extinguidas las personerías jurídicas del PCC y de la UP⁸.

Ese paramilitarismo expandido, estructurado en “bloques”, que se organiza funcionalmente según la necesidad, a partir de las percepciones compartidas entre altos funcionarios, empresarios y jefes paramilitares, nada tiene en común con el mito de la “gente decente” encumbrada en el poder que debe proveer su propia “seguridad” por la ineficacia del Estado ante la amenaza del comunismo. Al respecto deben tenerse en cuenta las diversas investigaciones en

ciones relativas a la seguridad nacional que se incorporaron a la política internacional de esa potencia. El Plan Colombia recoge varias de esas apreciaciones y las convirtió en proyecto de intervencionismo multimodal performativo (Nota de JCT).

⁸ La guerra a las drogas fue una de las coberturas de legitimación del Plan Colombia como proyecto de sujeción progresiva del Estado colombiano a la tendencia anexionista de largo plazo concebida por la geopolítica imperial. El acuerdo final de paz entre las FARC-EP y el gobierno sentó la perspectiva de un proyecto democrático nacional soberano alternativo a esa tendencia (Nota de JCT).

torno al denominado Bloque Capital en Bogotá y al papel del exvicepresidente Francisco Santos en su creación (Jaimes, 2018; Verdad Abierta, 2016).

Por eso importa caracterizar el paramilitarismo colombiano no únicamente como una creación militar sin considerar los determinantes de clase y sus relaciones de dominio sobre el poder político.

El mercenarismo corporativo contrainsurgente es una forma de reorganización de la fuerza que responde a un vínculo orgánico con el poder político, así como a una dimensión privada, es decir, expresa una alianza de intereses económica y políticamente dominantes como una misión de seguridad y estabilización del orden en un contexto específico de guerra irregular (Franco, 2009, p. 495).

La existencia de relaciones de alianza extrainstitucionales, características de las actuales formas de politización militar, cruza la compleja crisis del Ejército y de las fuerzas militares colombianas en su conjunto. La presencia de la SFAB de EE. UU. como *policía militar altamente cualificada*, en la perspectiva de una acción bélica en Venezuela, busca poner orden en el desmadre de los mecanismos fundamentales de dirección del Alto Mando colombiano. No es el orden que corresponde a la república soberana de Colombia, surgida hace 201 años de una revolución de liberación nacional como la Gran Colombia. Es el orden que conviene a Washington en su estrategia actual de destruir Estados (Libia, guerra en Siria, amenaza a Norcorea, a Irán, a Cuba y Venezuela) e instrumentar Estados peleles, a través de derechas fascistizadas y demagógicas, instrumentos de pretensiones de dominación global en franca decadencia. La doctrina Monroe rediviva es una amenaza para la paz en América Latina y el mundo. Mucho más si un régimen sin proyecto nacional que ofrecer a una sociedad que busca el cambio, con un caudillo en desesperación por el acoso de la justicia, se presta para una aventura guerrera que pone en riesgo la vida de miles de compatriotas para ganar méritos ante el imperio.

Por eso no sobra advertir que la interferencia de una variante de fascismo político paramilitar, tan atrasado, violento, cruel y corrupto como el uribismo, en una institución armada como el Ejército, es un obstáculo a la consolidación del proceso de solución concertada que inauguró el Acuerdo Final de Paz, sobre todo a la conclusión feliz de una solución política integral que incluya al ELN, al EPL y a otros factores armados con los que el régimen justifica la prolongación de la guerra.

La reforma del Ejército deberá consistir ante todo en la depuración de sus mandos, el establecimiento de una doctrina militar de paz con América Latina, el Caribe y el mundo, sin compromisos con la OTAN ni con el TIAR. La doctrina de defensa nacional, postcontra-insurgente, propia y no copiada, exige un paso fundamental: el desmonte del paramilitarismo desde adentro de las fuerzas militares. Tal reforma es una necesidad en concomitancia con un tema básico del Acuerdo Final de Paz: el pacto para sacar definitivamente las armas de la política como aspecto central del compromiso de no repetición de los ciclos de violencia y exterminio de opositores.

Bibliografía

Caicedo E. (1989). *Militares y Militarismo (Un análisis histórico-político)*, Bogotá: Fondo Editorial Suramérica.

Jaimes, J. (2018). *El bloque capital, la historia de las víctimas del paramilitarismo en bogotá en los años 90*. Trabajo de grado para optar por título de Comunicadora social, énfasis periodismo, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Carrera de Comunicación Social, Bogotá.

Nieto Ortiz, P. A. (2010). ¿Subordinación o autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965. Trabajo de grado de Maestría en Historia, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Maestría en Historia, Bogotá.

Urbaneja Clerch, L. (1998). Política exterior norteamericana hacia América Latina desde Reagan a Clinton, en Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología, N° 1, pp. 197-210, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Verdad Abierta (2016). <https://verdadabierta.com/el-bloque-de-las-auc-que-enreda-a-francisco-santos/> Consultado en 21.2020.6, 10:00 pm.

Los impactos territoriales de la asistencia militar de los EE. UU. para la paz en Colombia

Carolina Jiménez Martín

Presentación

El pasado 27 de mayo la embajada de los Estados Unidos en Colombia anunció la llegada de una brigada norteamericana de Asistencia de Fuerzas de Seguridad (SFAB por sus siglas en inglés), la cual tendría como propósito apoyar la lucha contra el narcotráfico desarrollada por el gobierno del presidente Iván Duque. Al decir del teniente coronel Mike Berriman, comandante del Escuadrón SFAB e integrante del Comando Sur,

The SFAB will train with, advise and assist Colombian units in areas designated by the Colombian government as “priority areas,” and focus on logistics, services and intelligence capabilities directly supporting U.S.-Colombia counter-narcotics collaboration and information sharing. (Berriman, 2020)

En el mismo sentido se pronunció el ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo, destacando la importancia de esta asistencia para mejorar la efectividad en la lucha contra el narcotráfico,

se trata de un asunto de cooperación militar internacional (...) Las Brigadas de Asistencia de Fuerza de Seguridad son unidades especializadas del ejército de los EE. UU., especializadas en asistencia, entrenamiento y asesoría a naciones aliadas. Colombia es una nación aliada de los EE. UU. (Holmes Trujillo, 2020)

La llegada de esta fuerza de asistencia de seguridad se inscribe en los compromisos alcanzados en el último encuentro sostenido entre estos jefes de estado en marzo del 2020, en el cual se definieron dos prioridades: i. La seguridad regional y la lucha contra el narcotráfico y ii. La defensa de la democracia en América Latina y la necesidad de impulsar una transición en Venezuela.

Sin embargo, el arribo de tropas estadounidenses al territorio colombiano más que ser valorado como una contribución a la paz regional y al combate efectivo al narcotráfico, se constituye en una amenaza al cumplimiento efectivo del Acuerdo Final de Paz, firmado en noviembre de 2016 con la guerrilla de las FARC-EP, y al respeto a la soberanía y los procesos democráticos del Estado Venezolano en cabeza del presidente Nicolás Maduro.

La preocupación en torno a estos dos asuntos se explica por la forma subordinada en que se ha configurado y desplegado a través de la historia la relación bilateral en materia de Seguridad entre el Estado colombiano y el estadounidense. Entre los antecedentes más inmediatos de este tipo de “cooperación” se encuentran el Plan Colombia y la pretensión de instalación de bases militares. Estos dos mecanismos de presencia de fuerzas militares estadounidenses en el país han sido vinculados con violación de los DDHH, fortalecimiento de grupos paramilitares y consolidación de la doctrina contrainsurgente.

De esta manera, arropados en el discurso *de la defensa de la democracia y el combate efectivo al narcotráfico* afianzan estrategias militaristas y autoritarias para contener procesos sociopolíticos que tienen una pretensión de transformar el orden social vigente hoy en crisis. De ahí que la presencia de la SFAB en Colombia no puede ser valorado en un alcance meramente nacional; requiere ser situado en un

contexto continental de arremetida contra los gobiernos alternativos de Cuba, Venezuela y Nicaragua y de afianzamiento de posiciones reaccionarias en Brasil con Jair Bolsonaro, Chile con Sebastián Piñera y recientemente en Bolivia bajo el gobierno golpista de Jeanine Áñez.

Atendiendo a este contexto, este escrito se interroga, entre otros, sobre los siguientes asuntos: ¿qué implicaciones puede tener el despliegue de la misión de la SFAB para el cumplimiento en la implementación territorial del AFP?, ¿cómo la estrategia territorial de las Zonas Futuras impulsada por el presidente Duque se articula a la política militarista y contrainsurgente del gobierno de los EE. UU., ¿cuáles son los riesgos que trae para el movimiento popular campesino la presencia militar de los EE. UU. en territorios estratégicos?

El texto se organiza en tres apartados: i. *Estrategia territorial del gobierno de Iván Duque*, en el cual se valora la política de control militar de los territorios expresada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el Plan de Acción Oportuna (PAO) y las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) o Zonas Futuro (ZF); ii. *La SFAB y los riesgos para el proceso de paz*, aquí se propone una valoración de las dificultades que puede enfrentar la implementación territorial del AFP en las zonas con presencia de tropas de los EE. UU.; y iii. *Comentarios de cierre*.

Estrategia territorial del gobierno de Iván Duque

El partido político del Centro Democrático, cuyo jefe político es el expresidente Álvaro Uribe, ganó las elecciones presidenciales (2018-2022) amparado en un discurso guerrerista que desdecía del AFP, pretendía recuperar *la seguridad, la autoridad y el orden* que se habrían “perdido” en vastas regiones del país bajo los 8 años del gobierno anterior, y se constituía en salvaguarda frente a la “amenaza comunista” liderada por Venezuela.

Para avanzar en este propósito, el equipo de gobierno del presidente Iván Duque diseñó una serie de pactos, planes y programas que permitirían controlar militarmente ciertos territorios estratégicos

para el proyecto hegemónico de la clase dominante, en especial de la fracción más reaccionaria del bloque en el poder (terrateniente con vínculos probados con estructuras criminales de narcotráfico y paramilitarismo). Entre los dispositivos privilegiados para caminar en esa dirección se encuentran: i. La creación de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) hoy conocidas como Zonas Futuro, ii. El diseño de un Plan de Acción Oportuna sobre “seguridad” de liderazgos sociales; y iii. La definición de una serie de pactos regionales para el aprovechamiento de las multifuncionalidades territoriales.

Estos tres dispositivos permitirían reforzar y garantizar las geografías y las geometrías del poder que soportan el patrón de espacialización del capital en su actual fase.

Zonas estratégicas de Intervención Integral (ZEII)

Las Zonas Estratégicas de Intervención Integral son una figura creada por la ley 1941 de 2018, la cual establece que,

El Consejo de Seguridad Nacional podrá declarar zonas estratégicas de intervención integral a regiones afectadas por la criminalidad que afecte la seguridad nacional, con el fin de proteger a la población y garantizar una acción unificada, coordinada, interagencial, sostenida e integral del Estado (Ley 1941 de 2018).

A través de estas formas espaciales el gobierno del Centro Democrático pretende intervenir militarmente ciertos territorios que son geopolítica y geoeconómicamente estratégicos. En efecto, se trata, por una parte, de contener dinámicas de resistencia sociopolíticas y territoriales que ponen en cuestión el proyecto hegemónico (todas las expresiones de la rebelión campesino-rural); y, por la otra, garantizar el despliegue de las geografías de acumulación que persiguen la extensificación e intensificación de los usos productivos, especulativos y rentísticos de los territorios, en sus formas legales e ilegales (minería, agroindustria, hidrocarburos y cultivos de uso ilícito).

Estas zonas se formalizan con la expedición del Decreto 2278 de 2019, el cual establece en su artículo 2.6.1.2.1 que la declaración de las ZEII atenderá a los siguientes criterios: 1. Intereses nacionales; 2. Espacios vacíos de institucionalidad o con precaria institucionalidad; 3. Altos índices de criminalidad; 4. Déficit en el goce de derechos y necesidad de medidas reforzadas de protección a la población; 5. Índices de necesidades básicas insatisfechas, pobreza extrema y alta presencia de población víctima de la violencia; 6. Amenaza al agua, la biodiversidad y el medioambiente; 7. Áreas de frontera; 8. Amenazas a la integridad del territorio; y 9. Economías ilícitas.

Atendiendo a estos elementos, el presidente Iván Duque definió las primeras cinco (5) zonas futuro, las cuales serían objeto de fortalecimiento de la intervención militar inmediata y son justamente en las que “brindará asistencia” el comando sur de los EE. UU.,

Las zonas de Catatumbo y Arauca comparten una extensa frontera con Venezuela, país que ha sido calificado por las fracciones más reaccionarias de la clase dominante colombiana como una amenaza para la seguridad nacional. De ahí que desde esa perspectiva es legítimo y legal impulsar cualquier acción de orden cívico-militar que permita la “restauración democrática” en Venezuela.

Además, son dos territorios con unos procesos de rebelión campesina, sindical e insurgente sólidos. Desde la perspectiva económica se destaca que estas dos regiones tienen una alta riqueza minero-energética, principalmente de hidrocarburos y carbón. En este territorio hace presencia la fuerza de tarea conjunta Vulcano.

Por su parte, la zona de Pacífico Nariñense es estratégica entre otras cosas por la salida al Pacífico y el control de rutas del narcotráfico. Allí hace presencia la fuerza de tarea conjunta Hércules y militares del comando sur de los EE. UU. La zona de Chibiriquete es el territorio con mayor riqueza en términos de biodiversidad, agua y de reservas probadas de hidrocarburos; además que es corredor de conexión entre el oriente y el sur occidente y cuenta con un acumulado de luchas campesinas. Tiene presencia la fuerza de tarea conjunta Omega. Y finalmente, el bajo Cauca es una zona con alta riqueza de minería de oro y una salida estratégica al Atlántico.

Y aunque en efecto en todos estos territorios hay cultivos de uso ilícito controlados en su mayoría por estructuras armadas y paramilitares de los empresarios del negocio transnacional del narcotráfico, es claro que la denominada política antidrogas más que propender por una solución afectiva al problema parecería perseguir entre sus objetivos algunos procesos de regulación del rentable negocio criminal. Es necesario señalar que son probados por la justicia colombiana y norteamericana el vínculo entre sectores económicos de las clases dominantes y estructuras del narcotráfico.

Los elementos descritos dan cuenta del carácter estratégico de estos territorios en términos de dominación política y explotación económica. Estas 5 zonas rurales requieren seguir ajustándose al proyecto territorial de las clases dominantes: transformación de los usos productivos del territorio (privilegiando la vocación extractivista, rentística y agroindustrial en detrimento de actividades agrícolas históricamente orientadas hacia el mercado interno); regulación del negocio transnacional del narcotráfico; expulsión poblacional hacia los 8 grandes centros urbanos (generación de mano de obra para la economía urbana y eliminación de figuras como la del campesinado), y desestructuración de procesos de resistencia asociados a la lucha por la tierra y la defensa del territorio.

Plan de Acción Oportuna

El Plan de Acción Oportuna de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas (PAO) es creado por el gobierno del presidente Duque contrariando el Acuerdo Final de Paz y los dispositivos creados por éste (como el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP) para generar las garantías de seguridad a los liderazgos sociales y populares.

El Plan dice tener entre sus objetivos:

aunar esfuerzos para brindar una respuesta a la necesidad de generar mayor seguridad y respaldo a quienes han asumido el liderazgo en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos, así como dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los instrumentos jurídicos internacionales vinculantes (...) el PAO como una estrategia fundamentada en la identificación, la prevención de las situaciones de riesgo y la respuesta articulada de las distintas entidades estatales, según las dinámicas territoriales, con el objetivo de asegurarles a los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas las condiciones que les permitan realizar su labor. (Ministerio del Interior de Colombia, 2019: 3)

Sin embargo, más que propender por una protección efectiva de la vida y la labor de los liderazgos sociales, bajo este plan se ha fortalecido la presencia militar en los territorios focalizados de: 1. Pacífico Nariñense, 2. Norte del Cauca, 3. Norte de Antioquia, 4. Bajo Cauca Antioqueño y sur de Córdoba, 5. Catatumbo (coinciden con las Zonas Futuro); en los cuales se han desplegado importantes misiones del ejército nacional como el Plan Horus

En consonancia con esta visión militarista, el PAO propone una comprensión acotada de los riesgos reales existentes que enfrentan los liderazgos sociales. De ahí que al decir de los jefes de los Gabinetes de Seguridad y de Gobierno (responsables de este programa) buena parte de los asesinatos de estos dirigentes sociales se explicarían por problemas particulares no asociados a la práctica social y política que desempeñan en los territorios¹.

Esta comprensión militar y acotada de los riesgos existentes ha conducido a un desconocimiento de la crisis humanitaria a la que asisten los liderazgos sociales en Colombia. Mientras que diversas organizaciones de la sociedad civil señalan que en lo corrido de 2020

¹ Es ilustrativa la desafortunada declaración de la ministra del interior, Alicia Arango, quien frente al asesinato de líderes sociales señaló: “Aquí mueren más personas por robo de celulares que por ser defensores de derechos humanos. Parece mentira, pero hay que defender a todos los colombianos y hay que defender a los líderes, por supuesto, y en eso estamos”.

han sido asesinados 150 líderes y lideresas sociales, defensores de DDHH y firmantes del Acuerdo de Paz (INDEPAZ, 2020), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales sostiene que solo es posible establecer un reporte de 18 asesinatos que se corresponde con los registros de la Fiscalía General de la Nación (un subregistro alarmante de 132 líderes asesinados).

Las organizaciones defensoras de DDHH han rechazado amplia y abiertamente este programa pues consideran que,

A pesar de la gravedad de la situación y de la demanda de la sociedad, organizaciones sociales y de comunidad internacional para que el Gobierno genere las medidas necesarias para proteger a las personas defensoras de derechos humanos, el actual presidente ha puesto la mirada en otro lado, ha optado por no dar continuidad a planes pactados en el anterior Gobierno, como la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, y en su lugar ha diseñado otras medidas como el PAO, que no ofrece soluciones para dismantelar la violencia en los territorios y que, además, tiene un enfoque militarista, replicando medidas utilizadas en el pasado como la política de seguridad democrática (Somos defensores, 2019: 4).

Se evidencia entonces que más que una estrategia de protección a la vida y el trabajo de los líderes sociales de lo que se trata es del despliegue de un dispositivo militar de control territorial y de contención de las acciones de resistencia territorial. En efecto, la poca efectividad del PAO para proteger la vida de los líderes y lideresas sociales pone en cuestión el objetivo que realmente persigue.

Pactos regionales

Finalmente, vale la pena reseñar de modo general la estrategia de Pactos territoriales definida en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno. Se trata de impulsar procesos de aprovechamiento multifuncional de los territorios de tal suerte que se pueda incrementar la productividad en las regiones. Entre los proyectos

estratégicos para las regiones priorizadas como Zonas Futuro se encuentran:

- *Pacífico Nariñense*: Mejoramiento de la infraestructura de transporte intermodal, portuaria y logística y el aprovechamiento de las ventajas competitivas de los territorios (desarrollo agroindustrial) (DNP, 2020).
- *Catatumbo*: Fortalecer el sector de los hidrocarburos y la “canasta de bienes con mayor valor agregado y demanda potencial, tales como los combustibles más limpios y los petroquímicos” (DNP, 2020).
- *Amazonía*: “Desarrollar modelos productivos sostenibles asociados a la agrobiodiversidad y al biocomercio” (DNP, 2020).

Como se puede apreciar, no se trata de estrategias territoriales que impulsen capacidades y procesos de desarrollo territorial autónomo. De lo que se trata es de un acomodamiento a la lógica dominante del sistema de ciudades (que implica una subsunción de lo rural al mundo urbano) y de internacionalización económica.

La concentración de las actividades económicas es una tendencia inevitable del desarrollo, pues la existencia de economías de aglomeración y economías de escala favorece la concentración espacial de los negocios, aumentando la eficiencia y la consolidación del tejido empresarial y en consecuencia del empleo (Brueckner, 2011). Sin embargo, estas tendencias no tienen por qué impedir la convergencia a mínimos sociales y el aprovechamiento de oportunidades según las potencialidades territoriales en las diferentes regiones (DNP, 2020).

En este orden, las aglomeraciones urbanas deben concentrar las actividades con mayor productividad del trabajo y altos niveles de innovación y las regiones rurales deban hiper-especializarse en

la oferta de bienes primarios (agroindustria y minero-energético), con las implicaciones que esto tiene en términos de crecimiento y capacidad económica (quiebre de la economía campesina y el desplazamiento del campesinado como actor estratégico para la reproducción del mundo rural) y de los actores protagónicos del proceso de organización espacial (el campesino se vuelca obrero o trabajador informal para la economía de venta de servicios de la gran ciudad).

El despliegue territorial de estas tres estrategias permitirían controlar militar e institucionalmente ciertos territorios que, bien sea por su posición geográfica (zonas fronterizas con Venezuela, corredores de economías ilegales, acceso a rutas marítimas, nodos de conexión continental), riqueza minero-energética (reservas probadas de hidrocarburos, carbón y oro y alta capacidad hídrica), composición ambiental (biodiversidad, reserva forestal), acumulado organizativo y de lucha popular (organizaciones campesinas, indígenas, ambientalistas, juveniles, insurgentes), asumen un carácter estratégico para el mantenimiento de un proyecto de dominación puesto en cuestión en el marco del AFP y de la crisis sistémica del capitalismo.

La *estrategia territorial* del gobierno del presidente Duque combina entonces dispositivos de contención y reacción de orden militar y subsidiariamente de diálogo institucional a través de los cuales el Estado busca sostener y consolidar el patrón neoliberal de espacialización del capital, el cual se soporta entre otros en los siguientes asuntos:

- La extensificación e intensificación de los usos productivos, especulativos y rentísticos de los territorios.
- El incremento en los niveles de concentración de la tierra y extranjerización de los predios rurales.

- El fortalecimiento y la ampliación de la oferta minero-energética en vastas zonas rurales del país.
- La configuración de territorios estratégicos para el despliegue de economías ilegales (drogas, armas, minería, entre otros).
- El sistema de conexión multimodal 4G impulsado desde principios del siglo XXI.
- Quiebre de la economía y la resistencia campesina, el desplazamiento del campesinado como actor estratégico para la reproducción del mundo rural.
- Contener cualquier proyecto de resistencia social que promueva una organización socioterritorial diferente.

Este desarrollo territorial reforzado de modo violento por el gobierno de Iván Duque profundiza la concentración de la riqueza en los centros urbanos, genera condiciones de desacumulación de capital en los espacios rurales y transforma los sujetos que ocupan y ordenan el territorio. Se evidencia entonces que no se trata de un combate real y efectivo contra el narcotráfico. Décadas de lucha militar han demostrado el fracaso de esta política.

Para los EE. UU. esta estrategia territorial garantiza, entre otras cosas: i. Acceso a recursos fundamentales para el proceso productivo como son los hidrocarburos y la biodiversidad; ii. Control de territorios geoestratégicos para los despliegues militares en el Pacífico, especialmente los de la cuarta flota; iii. Poner cerco militar a Venezuela en las fronteras con Arauca y el Catatumbo; iv. Abrir escenarios de inversión. Al respecto es ilustrativo el interés de empresarios estadounidenses como Howard Buffett quien recientemente ha destinado 46 millones de US\$ para materializar la denominada hoja de ruta en el Catatumbo (Portafolio, 2020).

La SFAB y los riesgos para el proceso de paz

La firma del AFP se constituye en el acontecimiento más importante de la historia política reciente de Colombia. Lo acordado en los temas de tierras, participación política, fin del conflicto y garantías de seguridad, cultivos de uso ilícito, víctimas y justicia, ha sido valorado como los cimientos fundamentales para abrir y avanzar en un escenario de construcción de paz. Así ha sido reconocido por una multiplicidad de actores sociales y políticos a nivel nacional e internacional.

Una caracterización general del impacto territorial que debería tener una implementación efectiva del AFP nos arroja, entre otros, los siguientes elementos: contribuir a resolver las inequidades entre el mundo urbano y rural; transformación estructural del campo y desarrollo integral; cuidado y protección ambiental; reparación territorial y ampliación de la representación política de los territorios víctimas de la guerra; garantías de seguridad humana y territorial, y la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas.

El Acuerdo Final significa entonces una oportunidad política para transitar de unas geografías de la guerra hacia unas nuevas geografías de la paz. La fase de implementación sugería recorrer ese camino. De ahí que entre las primeras acciones se destaca la definición de los territorios priorizados² para la paz que comprende 16 regiones y 170 municipios.³

Sin embargo, a casi 4 años de la firma del AFP el balance de la implementación es desalentador. El Estado colombiano ha incumplido

² Las variables analizadas para la priorización territorial son: (i). Pobreza (índice de pobreza multidimensional rural); (ii). Conflicto Armado (intensidad de la confrontación armada y victimización); (iii). Debilidad Institucional (esfuerzo integral de cierre de brechas) y (iv). La Presencia de cultivos de uso ilícito y otras economías ilegales (hectáreas de cultivos, contrabando, explotación ilegal).

³ En un inicio la propuesta de FARC estuvo orientada a priorizar 320 municipios y el gobierno de Juan Manuel Santos propuso 110.

el grueso de los compromisos adquiridos; los avances son poco sustanciales, exceptuando la dejación de armas por parte de las FARC-EP; y en donde se registran algunos cumplimientos exitosos se explican por la presión de la sociedad civil nacional con el apoyo de algunos actores de la comunidad internacional.

Los riesgos que viene enfrentando la implementación del AFP se prevé puedan profundizarse con el inicio de las operaciones de la SFAB en las tres regiones indicadas. Esto a razón de que,

- *Tratamiento militar vs acuerdos sociales*: El accionar de la SFAB para el pretendido combate al narcotráfico profundizaría el uso de dispositivos militares para acelerar la erradicación de los cultivos de uso ilícito, desconociendo los programas de sustitución concertada acordados en La Habana y que iniciaron su implementación bajo el gobierno de Juan Manuel Santos. Al decir de Pedro Arenas en una entrevista al diario *El Tiempo* (2020) “Históricamente, cuando se ha hablado en este país de lucha contra el narcotráfico, lo que hablan es de lucha contra los cultivos, lo cual termina siendo lucha contra los cultivadores; en últimas, violaciones de derechos humanos contra campesinos. Porque esas estrategias casi siempre han sido erradicación forzada y uso de la violencia oficial contra las familias que derivan ingresos de esa actividad”.
- *Desconocimiento de facto del tratamiento penal diferencial*: El AFP estableció que el gobierno nacional renunciará de manera transitoria al ejercicio de la acción penal contra las y los pequeñas agricultores vinculados con los cultivos de uso ilícito. Sin embargo, el tratamiento militar de estos territorios indicaría un tratamiento penal del campesinado que por las circunstancias socioeconómicas debe participar en este tipo de cultivos⁴. Al respecto, Arnobis

⁴ Estas situaciones se vivieron con el despliegue del Plan Colombia y han sido problematizadas por defensores de derechos humanos y organizaciones sociales. Al res-

Zapata, vocero de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (Coccam) señaló: “Eso lo que va a traer son muchas más afectaciones en los territorios, vulneraciones de derechos humanos, porque la política de Estados Unidos entiende que todos los que están metidos en la cadena del narcotráfico tienen las mismas características; eso en Colombia significa incrementar la persecución contra los cultivadores de coca y traer más zozobra en los territorios. Para acabar con la coca en Colombia lo que se necesita es cambiar las realidades de esos territorios, y eso no lo va a cambiar la presencia de la bota gringa” (*El Tiempo*, 2020).

- *Obstaculización de los desarrollos territoriales alternativos*: El fortalecimiento del accionar militar (bajo el ropaje de *logistics, services and intelligence capabilities*) se constituye en un obstáculo fundamental para la materialización de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo PISDA. La militarización de los territorios ha profundizado históricamente la crisis humanitaria e impulsado procesos de despojo y desplazamiento forzado de la población. De esta manera, se generan procesos de alistamiento territorial a través de los cuales se cambia el sujeto central que ordena el territorio. En este caso se pasa del campesinado al empresario rural, bien sea nacional o extranjero.

pecto, la investigadora María Clemencia Ramírez (2004) señala: “Por último, es necesario resaltar que el Gobierno de Uribe Vélez se ha caracterizado por la negación del conflicto armado interno y de sus causas estructurales, cuando afirma que lo que hay en Colombia es ‘la lucha de un estado legítimo contra un grupo de terroristas que mantienen sus acciones porque se mantienen del narcotráfico’, lo cual implica profundizar la crisis de derechos humanos por cuanto exige a la población civil tomar partido a favor o en contra de los terroristas, eliminando el principio de distinción entre combatientes y no combatientes que protege a la población civil, tal como lo han señalado las diferentes ONG de derechos humanos”.

- *Criminalización de la protesta social*: La Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (Coccam) ha denunciado el asesinato y acciones violentas contra los campesinos movilizados en contra de los procesos de erradicación forzada de los cultivos de hoja de coca a manos del ejército nacional. Existe una importante preocupación en los territorios de que estas acciones militares se incrementen con el despliegue de la “asistencia” de la SFAB⁵.
- *Crisis humanitaria y menores garantías de seguridad*: La SFAB llega a asesorar brigadas de fuerzas especiales como son la Vulcano, Omega y Hércules, las cuales han sido denunciadas por comunidades rurales por la violación de sus DDHH y por profundizar dinámicas de desplazamiento forzado debido a la confrontación militar que despliegan en sus territorios contra grupos

⁵ Al respecto, un informe de WOLA (2017) señala: “Latinoamérica ha sido un caldo de cultivo para muchos de los programas de asistencia de seguridad de EE. UU. que actualmente están activos en todo el mundo, en particular los programas de lucha contra las drogas (...) la asistencia policial y militar es fundamental en cómo los Estados Unidos llevan a cabo su política exterior allí (...) Estados Unidos tiene un pasado accidentado con respecto a los derechos humanos y la eficacia de los programas en Latinoamérica, lo que justifica la continuación de supervisión ciudadana. Algunos ejemplos incluyen: En los 70 aprendimos sobre la colusión de los Estados Unidos con las fuerzas armadas regionales que participaron en golpes de Estado en Guatemala, Brasil, Chile y otros lugares. También aprendimos acerca de programas de ayuda policial que terminaron enseñando técnicas de tortura. En los años 90, la Escuela de las Américas del ejército de los Estados Unidos entrenó a docenas de oficiales militares con notorios antecedentes de violación de derechos humanos y que los manuales de entrenamiento de la era de la Guerra Fría incluían técnicas de tortura. En los años 2000, unidades del ejército colombiano asistidas por Estados Unidos estaban entre aquellas cuyos miembros mataban a miles de civiles para atacar falsamente los “recuentos de cuerpos” de combate. Durante un período de ocho años, Guatemala tuvo que disolver dos unidades de lucha contra el narcotráfico respaldadas por Estados Unidos debido a la corrupción desenfrenada. Estados Unidos aumentó considerablemente la asistencia a las fuerzas de seguridad mexicanas en el 2007. Una década más tarde, hay una gran necesidad para evaluar por qué la estrategia no ha logrado casi ninguna mejora en la violencia relacionada con el crimen organizado del país y en los desafíos del narcotráfico (...) En 2012, un equipo de la Administración para Control de Drogas (Drug Enforcement Administration, DEA) estuvo involucrado en un incidente confuso en las zonas rurales del este de Honduras que mató a cuatro civiles.

insurgentes. De esta manera se pone en cuestión el despliegue de la estrategia de garantías de seguridad territorial acordado en La Habana.

- *Trasnacionalización de la guerra:* Desde diversos frentes se ha advertido sobre los riesgos que encarna la llegada de la SFAB para el proceso democrático en Venezuela. Apelando al discurso del combate al narcotráfico el gobierno de los EE. UU. busca atacar la presidencia de Nicolás Maduro. El secretario de Defensa, Mark Esper, ha señalado que “el régimen ilegítimo de Maduro depende de los beneficios de la droga para mantener su poder opresor” (ICN, 2020). En el mismo sentido se ha pronunciado el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Robert C. O’Brien: “La nueva operación antidrogas reducirá el apoyo con el que el régimen de Maduro financia sus actividades maliciosas” (ICN, 2020). Frente a la estrategia antinarcóticos, el mismo presidente Trump señaló: “Estamos desplegando destructores adicionales de la Armada, barcos de combate, aviones y helicópteros, patrullas de la Guardia Costera y aviones de vigilancia de la Fuerza Aérea, duplicando nuestras capacidades en la región” (ICN, 2020).

Estos elementos alertan sobre la estabilidad del proceso de paz. Abren el escenario para intensificar la guerra a nivel nacional e internacional contraviniendo lo acordado en La Habana y el orden constitucional del Estado colombiano⁶.

⁶ Es necesario recordar que la llegada de la SFAB se considera inconstitucional en tanto no consultó al Congreso de la República. Al respecto, el exmagistrado Armando Novoa en una entrevista a RFI (2020) señaló: “La Constitución dice que el senado de la República debe autorizar el tránsito de tropas extranjeras por el territorio colombiano. Y el senado no lo ha autorizado. Así que la presencia en Colombia de estas tropas de Estados Unidos iría en contravía de lo establecido constitucionalmente (...). Resulta completamente atípico y contrario al derecho internacional que quien anuncie la presencia de las tropas sea el país que las envía y no el Estado que las recibe (...) la labor de realizar operaciones militares en «naciones aliadas», según los términos del comunicado, es supremamente grave, especialmente si su duración es de «varios meses» sin que se especifique una fecha límite. Eso significa que la presencia de militares de

Comentarios de cierre

Los elementos presentados en los apartados anteriores permiten ubicar algunos asuntos referidos a los impactos que tiene la asistencia militar de los Estados Unidos para el proceso de paz en Colombia, especialmente en su expresión territorial. De igual manera, advierte sobre ciertos riesgos para la estabilidad del proceso democrático en la región, principalmente en Venezuela y Cuba.

Colombia, como se ha presentado en este escrito y otros que componen este libro, ha construido históricamente una relación de subordinación a la política de seguridad de los Estados Unidos. Durante el siglo XXI la incidencia más clara se ha expresado en el Plan Colombia y la asesoría militar para el tratamiento contrainsurgente, tanto del conflicto interno armado como de otras expresiones de rebelión social no armada. De esta manera, Colombia manifiesta su carácter de aliado estratégico de los EE. UU. para garantizar el control hegemónico en la región.

La llegada de la SFAB prevé un escalamiento de la guerra en el país y un eventual ataque militar a Venezuela, lo que conduciría de facto a la transnacionalización del conflicto armado colombiano. Estas situaciones vulneran la paz y el horizonte de la disputa y resistencia democrática en la región. Se trataría de, por la vía armada, contener procesos de transformación social impulsados tanto por el Acuerdo Final de Paz como por el proyecto socialista bolivariano.

Este escenario, aunado al fortalecimiento de tendencias de derecha en varios países de la región, de modo dramático en Bolivia y Brasil, advierten sobre los desafíos que enfrenta Nuestra América. De ahí que las movilizaciones vividas durante todo el segundo semestre

infantería estadounidenses en suelo colombiano puede asimilarse a una ocupación del territorio de nuestro país sin que las autoridades competentes hayan autorizado este tipo de maniobras, como lo establece la Constitución”.

de 2019 son un halo de esperanza para las aspiraciones democráticas y debe recuperarse en esta coyuntura lo allí avanzado.

Bibliografía

Cortina Montiel, J. (2020). ¿Por qué EEUU despliega ahora su operación militar antidroga? Recuperado en: <https://mundo.sputniknews.com/defensa/202004041091008669-por-que-eeuu-despliega-ahora-su-operacion-militar-antidroga/>

Departamento Nacional de Planeación (2020). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Recuperado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Department of the Army (2018). Security Force Assistance Brigade, Army Techniques Publication No. 3-96.1. Recuperado en: https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/pdf/web/ARN8448_ATP%203-96x1%20FINAL%20Web.pdf

EE. UU. enviará buques y aviones para lanzar operación antidrogas en continente americano. https://mundo.sputniknews.com/america_del_norte/202004011090977869-eeuu-enviara-buques-y-aviones-para-lanzar-operacion-antidrogas-en-continente-americano/

Forero, S. (2020). Brigada norteamericana en Colombia, otro golpe a la sustitución voluntaria de coca. Recuperado en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/brigada-norteamericana-en-colombia-otro-golpe-la-sustitucion-voluntaria-de-coca-articulo-921822>

Holmes Trujillo, C. (2020). Carlos Holmes Trujillo desmiente información falsa sobre militares norteamericanos. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=mUyWOLHVMvI>

Iberoamérica Central De Noticias ICN (2020). EE. UU.: “El régimen ilegítimo de Maduro depende de la droga para mantener su poder opresor”. Recuperado en: <https://www.icndiario.com/2020/04/eeuu-el-regimen-ilegitimo-de-maduro-depende-de-la-droga-para-mantener-su-poder-opresor/>

INDEPAZ (2020). Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2020. Recuperado en: <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderezgo-social/>

Isacson Adam y Sarah Kinoshian (2017). Ayuda Militar de Estados Unidos en Latinoamérica. Recuperado en: <https://www.wola.org/es/analisis/ayuda-militar-de-estados-unidos-en-latinoamerica/>

Jalife-Rahme, A. (2020). ¿Trump se prepara para invadir Venezuela al estilo de Panamá de 1989 para su reelección? Recuperado en: <https://mundo.sputniknews.com/firmas/202004031090995422-trump-se-prepara-para-invadir-venezuela-al-estilo-de-panama-de-1989-para-su-reeleccion/>

La misión de grupo élite de EE. UU. que encendió polémica en Colombia. Recuperado en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/detras-de-la-polemica-por-la-llegada-de-tropas-de-estados-unidos-a-colombia-501450>

Ministerio del Interior del gobierno de Colombia (2019). Plan de acción oportuna de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas. Recuperado en: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_prevenccion_y_proteccion_0.pdf

Portafolio (2020), Howard G. Buffet, dona US\$ 46 millones a vías en Cata-tumbo. Recuperado en: <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/howard-g-buffet-dona-us-46-millones-a-vias-en-catatumbo-537581>

Presidencia de la República de Colombia (2020). Informe visita. Recuperado en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/extraordinaria-reunion-seguiremos-trabajando-conjuntamente-muchos-temas-bilaterales-Presidente-Duque-encuentro-Trump-200302.aspx>

Radio Francia Internacional (2020). Tensión en Colombia por el envío de tropas especiales de EE. UU. al país. Recuperado en: <http://www.rfi>

fr/es/américas/20200529-tensión-en-colombia-por-el-env%C3%ADo-de-tropas-especiales-de-eeuu-al-pa%C3%ADs

Ramírez, M. C. (2003). El Plan Colombia después de tres años de ejecución: entra la guerra contra las drogas y la guerra contra el terrorismo. Recuperado en: http://www.mamacoca.org/Octubre2004/doc/EL_PLAN_COLOMBIA_DESPUES_DE_TRES_ANOS_DE_EJECUCION.htm

Somos defensores (2019). Informe anual 2018. Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en Colombia: <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/04/informe-somos-defensores-2019-espanol-web.pdf>

Catatumbas en el Catatumbo

¿EE. UU. y Colombia simulan la Paz para disimular la Guerra?

Angélica Gunturiz¹ y José Francisco Puello-Socarrás²

“Aunque muchos ciudadanos temen otro Vietnam, resulta necesario, porque Venezuela tiene petróleo. Venezuela tiene animadversión por Estados Unidos, este debe intervenir en Colombia para dominar a Venezuela. Y puesto que Ecuador también resulta vital, y los indios de allí son peligrosos, los Estados Unidos también tienen que intervenir ese país. [...] Si mi país está librando una guerra civilizadora en el remoto Iraq, seguro estoy que también puede hacerlo en Colombia, y dominarla a ella y a sus vecinos: Venezuela y Ecuador”.

Paul Coverdale (2000), senador republicano de los EE. UU. y primer ponente del Plan Colombia³.

¹ Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires.

² Docente e investigador de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

³ Citado por Vega Cantor (2010, p. 153).

Preliminares

El primero de junio de 2020 arribaron a Bogotá 48 militares estadounidenses que hacen parte de la misión *Brigada de Asistencia a Fuerzas de Seguridad* (SFAB por sus siglas en inglés), perteneciente al Comando Sur de Estados Unidos (SOUTHCOM)⁴. Se trata de una unidad creada hace más de 15 años, integrada en su mayoría por especialistas en análisis del desarrollo y planeamiento de operaciones, así como en instrucciones, en tácticas y estrategias para enfrentar amenazas (*Semana*, 31 de mayo de 2020). La SFAB apoyaría la *Operación Antidrogas de Mayores Esfuerzos*, anunciada el 1° de abril por el actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump (*El Tiempo*, 30 de mayo de 2020).

Este artículo analiza aspectos relacionados con este episodio emergente y las consecuencias múltiples para Colombia, pero que tendrá también implicaciones en el concierto político regional latinoamericano, especialmente en Sudamérica.

Primero, damos cuenta de las características del tipo de operaciones como la SFAB, la cual –aunque se propone como inaugural– mantiene antecedentes paradigmáticos en las incursiones realizadas por los Estados Unidos en Afganistán y, especialmente, en Iraq durante las dos primeras décadas del siglo XXI. La breve reconstrucción histórica de estos eventos ofrece elementos de juicio para poner en perspectiva el desenvolvimiento presente y los posibles escenarios hacia el futuro de la SFAB como “unidad especializada del Ejército de los Estados Unidos, formada para asesorar y ayudar operaciones en naciones aliadas” (Embajada de EE. UU. en Colombia, 2020), contando con evidencia empírica reciente.

⁴ El número de efectivos que llegó a Colombia aún resulta indeterminado, pero se habla entre 48 y 58. En todo caso, la SFAB está compuesta por 800 oficiales *circa* y “no se sabe cuántos de ellos vendrán escogidos de unidades regulares de combate y sometidos a entrenamientos adicionales en la academia de Fort Benning, Georgia”. (*Semana*, 27 de mayo de 2020).

Destacamos, en segundo lugar, los territorios donde desembarcará la Misión Brigada de Asistencia a Fuerzas de Seguridad (SFAB). Enfatizamos en la región de El Catatumbo colombiano por ser uno de los territorios clave seleccionados por estas operaciones. La descripción sobre las dinámicas del cultivo de coca y la histórica militarización de la zona complementa una síntesis mínima sobre la importancia geoeconómica y geopolítica de El Catatumbo, territorio que –como otras regiones a lo largo y ancho del país– atraviesa una crisis humanitaria sin precedentes. Esta situación, lejos de superarse, desafortunadamente, se profundizará con ocasión del inminente aumento en la militarización de la que hoy es objeto la región a partir del enfoque y las políticas del gobierno actual (Duque Márquez) y en medio del incumplimiento sostenido en la implementación del Acuerdo de Paz.

El escenario –insistimos– puede aventuradamente agravarse con las vueltas, revueltas y catatumbas que desataría la llegada de las tropas usamericanas al país.

Los artilugios de las llegadas y las artimañas de las retiradas en el “militar-humanismo” de los Estados Unidos

Generalmente los análisis sobre asuntos análogos a la SFAB tenderían a concentrarse en el contexto de la *llegada* y activación del dispositivo militar, casi siempre justificado por acciones “humanitarias”. No obstante, hay que subrayar también que el problema no sólo se reduce al *cuándo* llegarían estos dispositivos. También habría que problematizar el *cuándo* se irían (si es que algún día lo hacen).

Importaría entonces retrotraer episodios clave en este tipo de tentativas. Incluso, este ejercicio permite claridades alrededor de los significados –cuando en estos contextos se hablan– de “consultores”⁵ y “asesorías” que, antes como ahora, resultan ser maniobras

⁵ El exvicepresidente del gobierno de Juan Manuel Santos, Germán Vargas Lleras, es uno de quienes defienden que: “Claramente, este grupo viene a asesorarnos en la lu-

retóricas para simular las acciones militares (directas, indirectas, incluso irregulares) y disimular las praxis concretas vinculadas a estos procesos de militarización subordinada.

Igualmente, recuperar esta memoria ratifica que, por un lado, el poder en los Estados Unidos no radica exclusivamente en la Casa Blanca (como propone Luis Salazar, los gobiernos transitorios), sino en otras instancias, como el Pentágono (el gobierno permanente), complejo industrial-militar-financiero mediante; por el otro, en materia de “relaciones internacionales” las administraciones gubernamentales estadounidenses podrían imprimirle sus improntas específicas, a partir de su filiación partidista (republicana o demócrata), sin que ello interfiera sobre los lineamientos estratégicos y de más largo plazo de los Estados Unidos como poder militar global. En otras palabras: la fuerte continuidad –de hecho, bastante consistente a lo largo del tiempo– en la política exterior militar desde los Estados Unidos hacia Latinoamérica en general y hacia Colombia y Venezuela en particular, no depende *stricto sensu* de los gobiernos y, en ese caso, no habría que personalizar exclusivamente en Trump la actual coyuntura, sino *personificar* los intereses que se juegan y se conjugan en el mediano y largo plazos.

¿Green go home? El caso Iraq

Una vez elegido y en el mismo acto de posesión ante millones de personas, Barack Obama postuló tajantemente acabar la guerra en Iraq y, más puntualmente: “*Retirar inmediatamente todas las*

cha contra el narcotráfico bajo los principios de corresponsabilidad y como país aliado que siempre ha sido Estados Unidos en esta materia. Por eso se distribuirán en las zonas con mayor presencia de narcotráfico, como lo son Tumaco, con la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules; en Tibú, con la Fuerza Vulcano; en La Macarena, con la Fuerza Omega y con la mencionada Brigada contra el Narcotráfico. Su misión, mejorar la efectividad operacional para combatir las organizaciones delincuenciales responsables de las más de 220.000 hectáreas de cultivos ilícitos y que constituyen el principal combustible de la violencia en el país”. (Vargas, 2020). No sobraría subrayar que el artículo escrito por Vargas Lleras fue titulado (colonialmente) ¡en inglés!: “*Welcome*”.

tropas” en un plazo de 16 meses. Además, complementó: “no mantener bases en ese país”.

El “inmediatamente” de Obama, palabra que según cualquier diccionario sugeriría: ahora / al momento / al instante, sufrió de inmediato una modificación. Se trataba, al final de cuentas, de “finales de 2010 y 2011”. Con la fecha establecida, se propuso un más allá de los 16 meses que se habían anticipado en los tiempos de campaña, donde generalmente se dice casi cualquier cosa. Después de casi un año desde su posesión, Obama rectificaría una vez más:

Dije que retiraría nuestras tropas de combate de Irak en 16 meses, bajo el entendimiento de que podría ser necesario –probablemente necesario–mantener una fuerza residual para proporcionar posible entrenamiento, apoyo logístico, para proteger a nuestros civiles en Irak. (*The New York Times*, diciembre 2008)

¿En qué consistió la “retirada” de las tropas en Iraq, ya no en las promesas sino en los hechos? Una vez se propuso la retirada de las tropas estadounidenses, Ray Odierno, por entonces el máximo comandante estadounidense en Bagdad, insinuó estar “inclinado” por un cronograma más largo de “salida”. Se descartaron así acciones para el corto plazo, es decir, inmediatas para el año 2009. El tema de las elecciones parlamentarias de diciembre en Iraq apareció –de repente– como la justificación perfecta. Odierno aclaró que no quería “perder más de dos de las catorce brigadas de combate que [estaban] ahora en el país árabe antes del fin del año”. También expresó públicamente que “sus tropas necesitan quedarse en Irak durante varios años más” (*La Estrella*, 6 de febrero de 2009). Odierno sostuvo que aconsejaría al presidente Obama revisar su promesa de campaña: “retirar todas las tropas de combate estadounidenses de Iraq, de aquí a mediados de 2010” (*Time Magazine*, 20 de noviembre 2008). La fecha entonces no sería 2010, sino “definitivamente” el año 2011.

Otra vez y de inmediato, el jefe directo de Odierno, el general David Petraeus, avaló la tesis, reforzando el punto de vista del máximo comandante en Bagdad. ¿No era acaso Obama, el presidente de la

Nación, el jefe máximo de las FFAA, el comandante en jefe? Como lo anticipábamos, habría que descartar la idea de que, por lo menos en este tipo de asuntos, las decisiones se toman exclusivamente en la Casa Blanca, pues la potestad estaría en el Pentágono.

¿Qué sucede una vez que Obama es electo? *The New York Times* (4 de diciembre de 2008) anuncia dos cosas: primero que el Pentágono sugería “cambiar la denominación de unidades de combate” por la de “unidades de formación y apoyo a los iraquíes”; segundo que, frente a la situación de Iraq, había que mantener *efectivos* “por un largo período, incluso hasta después de 2011”.

Retomemos: inicialmente la retirada militar estadounidense en Iraq empezaría en 2009. Después, la fecha se extiende hasta principios de 2010; luego se propuso revisar la fecha y concretarla para 2011; enseguida se corrigió: “después de 2011”. Al final, también quedó claro en el SOFA (Acuerdo de Estatuto de Fuerzas) que la “retirada de los soldados de combate en 2011” se daría “si la situación de seguridad permanece estable” (*Rebelión*, septiembre 2008). Ahora se introducía el condicional: *si y sólo si* que puede modificar (¿manipular?) todo.

Dentro del extraño concepto de “retirada” de las tropas de Iraq también se habló sobre la necesidad de permanencia “residual” de aproximadamente 70 mil efectivos. En Irak, en ese momento, se contaban 146 mil. Con el tiempo, desplazaron 15 mil militares hacia Afganistán, con lo cual quedaron 131 mil efectivos. Al descontar los 50 mil de la “retirada” anunciada, el número resultante que no se retiraría es justamente la suma de 80.000, casualmente la cifra –o demasiado cercana– a lo que oficialmente propusieron mantener en Iraq, pero afirmando al mismo tiempo haber cumplido con la promesa de “retirar las tropas” de ese país.

Los 80.000 militares *circa* que permanecieron también se justificaron bajo la designación: efectivos de “apoyo y formación”, para matizar su función militar, aunque eran dotados con los mismos equipamientos de los soldados de combate. En ese momento fueron denominados como “soldados de guardia”. Esto fue

ratificado por el general del Estado Mayor iraquí Al-A'busi en el diario kuwaití, *Al-Watan*:

(...) la definición estadounidense de «soldado de combate» es un soldado con equipamiento de combate que participa en una tarea de combate específica, pero un soldado estadounidense con el mismo equipamiento de combate que está en un checkpoint y patrulla las carreteras no es un “soldado de combate” sino un “soldado de guardia” (*Rebelión*, septiembre 2008).

¿Qué hizo Obama ante esta situación? De inmediato ratificó a Robert Gates como secretario de Defensa en el Pentágono, un experto republicano en estos asuntos. También nombró a William Lynn, el principal gestor de la firma armamentista que ha hecho de las suyas con el súper-negocio de la Guerra en Irak: RAYTHEON⁶. Gates y Lynn, por delegación de Obama, sostuvieron y, sobre todo, profundizaron la política del anterior gobierno de George W. Bush. Cuando les preguntaron tanto a Gates como a Lynn sobre el “retiro de las tropas” reaccionaron: “(...) la pregunta es: ¿cómo replegarnos de ‘manera responsable’? Nadie quiere arriesgar los logros alcanzados con tanto sacrificio, tanto de parte de nuestros soldados como de los iraquíes. Tenemos que trabajar con los comandantes y darle nuestra mejor recomendación al Presidente”. Y, en otra oportunidad: “El repliegue de las fuerzas estadounidenses de Iraq forma actualmente parte de un programa aprobado por el SOFA (...) es un punto de partida, una indicación firme de que la participación militar nuestra está disminuyendo” (VOA, Octubre 2009).

La ambigüedad sobre el “retiro” resultaría ser todavía mayor cuando se insiste en la noción: “repliegue”, de contera, *aggiornado* por el “si y solo si” que antes remarcamos del SOFA.

La retirada de las tropas, finalmente, no estuvo en manos de la Casa Blanca, sino en las del Pentágono, sus intereses y los negocios

⁶ <https://www.rtx.com/>

lucrativos que antes como ahora representa Iraq como enclave crucial para los Estados Unidos en el Oriente Medio.

¡Green: Welcome! El caso Colombia

Por la misma época, otras de las declaraciones hechas por los Estados Unidos, a través de sus representantes políticos, de nuevo llaman la atención por su inconsistencia.

Joseph Biden, por ese entonces vicepresidente y hoy candidato en la carrera por la presidencia de los Estados Unidos, decía: “La época en que Estados Unidos dictaba unilateralmente (órdenes), cuando hablábamos y no escuchábamos, se acabó (...) Deseamos instalar en la región un clima de diálogo, respeto y comprensión” (*La Vanguardia*, 29 de marzo 2009). El golpe de Estado en Honduras (apoyado unilateralmente por los EE. UU.) y el acuerdo de bases militares en Colombia, en ese momento, desmentían esta simulación discursiva.

En el caso de la autorización para que los Estados Unidos hiciera “uso” de bases militares permanentes en Colombia por parte de la administración de Álvaro Uribe Vélez (irónicamente a partir de un 20 de julio, fecha en que se conmemora el Día de la Independencia colombiana) reprodujo la lógica que se impuso en Iraq, un modelo que se aplicaba a Colombia, pero que se trata de un modelo replicable en cualquier parte del mundo y que hoy continúa vigente.

Recordemos que con la negativa del gobierno ecuatoriano de la época para prorrogar la base de Manta y la alternativa de trasladarla hacia Colombia, se habló en principio de tres bases; finalmente, el número fue 7. Pero el polémico acuerdo levantó fuertes críticas en el país y en la región (cfr. “Tensión y división en UNASUR”, BBC, 10 de agosto de 2009), y en 2010 la Corte Constitucional señaló que el convenio no es era una extensión de tratados previos, que debió someterse a la aprobación del Congreso y ser revisado posteriormente por la Corte Constitucional, trámite que no cumplió. Por eso, el convenio suscrito en 2009 quedó sin vigencia (*Semana*, 17 de agosto de 2010).

Tal y como se pretende hoy en el caso de la SFAB, el “acuerdo” de cooperación militar de las bases militares en Colombia violentaba flagrantemente la constitucionalidad vigente en el país, una situación que –de hecho– no preocupaba a los que tomaron este tipo de decisiones, empezando por el presidente del momento, Álvaro Uribe⁷.

Pese a ello, en términos prácticos la presencia de militares de EE. UU. en territorio colombiano continuó, aunque el uso de bases para el despegue y aterrizaje de aviones estadounidenses se circunscribió a 5. (Rangel, 21 de agosto de 2010). Al año 2020 son 9 (cuasi) bases⁸.

Los defensores del acuerdo de 2009 argumentaban que en las bases no se asentarían tropas sino “consultores” y “asesores”. Pero, como sucedió en el modelo *á la Iraq*, estos fueron dotados con equipamiento militar regular. Los autodenominados “consultores/asesores” contaron, además, con una serie de inmunidades estipuladas por el “acuerdo”; finalmente estas se tradujeron en impunidad ante todo tipo de extralimitaciones por parte de los militares usamericanos en el desarrollo de sus funciones o fuera de ellas (ver Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2019).

La historia ahora parece repetirse en el gobierno Duque, nuevamente bajo el embrujo y liderazgo de Uribe Vélez. En términos concretos, la llegada de tropas bajo la modalidad SFAB, pese a contar con el consentimiento del gobierno, no posee el respaldo irrevocable de la legalidad constitucional interna⁹.

⁷ El Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad firmado entre los gobiernos de Colombia y los Estados Unidos en octubre de 2009, a la luz de la Corte Constitucional “no puede surtir efectos en el ordenamiento interno colombiano hasta tanto cumpla con el trámite constitucional previsto para los tratados en forma solemne” (Corte Constitucional, Comunicado 40, agosto 17 de 2010).

⁸ Sobre las nociones “bases” y “cuasibases” militares de los Estados Unidos para el caso de Colombia, ver Bitar (2017).

⁹ En carta al presidente Iván Duque, el Consejo de Estado declaró: “Especial interés en conocer las razones que sustentan el arribo de la comisión, las actividades que se pretenden adelantar y su finalidad” (El Espectador, 3 de junio 2020), en vista de que

En una entrevista concedida por el embajador usamericano en Colombia en 2009, Brownfield aprovechó para aseverar –tal y como hoy se quiere convencer– que las fuerzas de los Estados Unidos no se acercarían a las fronteras de los países vecinos (*El Tiempo*, 18 de agosto de 2009). Ahora, en el caso del SFBA, el dispositivo militar directamente se emplaza en plena frontera con Venezuela y Ecuador, por ejemplo.

Los territorios donde desembarca la Misión Brigada de Asistencia a Fuerzas de Seguridad (SFAB)

El tipo de operaciones SFAB se justificaría en el marco de las tareas de asistencia definidas por el Acuerdo de Asistencia Militar entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América que data del año 1952. Esta referencia ha permitido, por ejemplo, la puesta en marcha del Plan Colombia y, a partir de este, el nacimiento de la Brigada de Fuerzas Especiales contra el Narcotráfico en el año 2000 y en el 2003 de la Fuerza de Tarea Omega. Parte de los militares estadounidenses recién llegados serán conducidos hacia estas dos fuerzas.

La Fuerza de Tarea Omega tiene su sede de operaciones en La Macarena (Meta) y combate a las denominadas “disidencias guerrilleras” –cuatro frentes, el más grande al mando de ‘Gentil Duarte’– además de redes criminales organizadas en el oriente del país. Se afirma que se trata de un corredor desde el cual llegaría la coca al Brasil y el tráfico de armas. Otro grupo SFAB se radicará en el sur de Colombia, en Tumaco (Nariño) y en donde se encuentra la Fuerza de Tarea Hércules, la cual cuenta con un componente de Ejército, Armada y Policía, responsable de la seguridad en el litoral del Pacífico (departamentos de Nariño, Cauca y Valle). En el nororiente del país, más puntualmente en Tibú (Norte de Santander), se instalará un

institucionalmente estos asuntos en Colombia (artículo 237 de la Constitución política sobre tropas extranjeras), precisan –al menos– de un concepto previo por parte de esa instancia y la autorización del Senado de la República.

tercer equipo de militares norteamericanos en la sede de la Fuerza de Tarea Vulcano, la cual tiene como zona de operaciones la región del Catatumbo compartida por Colombia y Venezuela, próxima al paso fronterizo. En esta región se encontrarían tres grupos armados organizados: la insurgencias armadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las “disidencias” de las FARC-EP; y los denominados “Pelusos”, grupos de delincuencia organizada (*El Tiempo*, 30 de mayo de 2020).

De acuerdo con el informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (UNODC, 2019, pp. 32, 52), los núcleos de mayor concentración de cultivos de coca en el país siguen consolidándose hacia las fronteras tanto con Ecuador, en Nariño y Putumayo, como con Venezuela, en Norte de Santander, correspondiéndose con las áreas de las Fuerzas de Tarea Hércules y Vulcano, respectivamente. En el año 2018, el departamento de Nariño encabeza la lista dentro de los 22 departamentos afectados por presencia de cultivos de coca, con un 25% de las 169.000 hectáreas reportadas para ese año; lo secunda Norte de Santander con un 20%, seguido de Putumayo con el 16%. Aunque Meta y Guaviare reportaron un 2% cada uno y se registra una disminución de la cantidad de hectáreas respecto al año anterior, el rendimiento de la hoja de coca (ha/año) en estas zonas supera a otras regiones del país, es decir que aunque la siembra se ha concentrado en una menor cantidad de territorio, la capacidad de producción de hoja de coca habría aumentado.

Este informe también hace hincapié sobre la presencia de lotes cada vez más estables y productivos durante el año, observando no solo una tendencia hacia la concentración, sino que ella sucede en territorios históricamente afectados. El 82% de la coca identificada en 2018 por este sistema de monitoreo se encuentra en territorios históricamente afectados, con 10 años o más de presencia de sembradíos.

A nivel municipal prevalece también la tendencia a la concentración y estabilización de la hoja de coca. Se calcula que el 17% de los municipios de Colombia registraron presencia de cultivos de coca, de los cuales los diez primeros (Tibú, Norte de Santander; Tumaco, Nariño; Puerto Asís, Putumayo; El Tambo, Cauca; Sardinata, Norte

de Santander; El Charco, Nariño; El Tarra, Norte de Santander; Orito, Putumayo; Tarazá, Antioquia, y Barbacoas, Nariño) sumaron el 44% del total de cultivos de coca del país en 2018 (UNODC, 2019, p. 13).

La presencia de hoja de coca en estos territorios se relaciona intrínsecamente con altos niveles de violencia registrados en dichas zonas. El informe de Naciones Unidas encontró que existe una correlación positiva entre la presencia de cultivos y el desplazamiento forzado (0,5090), la ocurrencia de actos terroristas (0,4799), el asesinato de líderes sociales (0,3955), los homicidios en el marco del conflicto armado (0,5066) y, en menor proporción, con la afectación a la fuerza pública (0,2177) (UNODC, 2019, p. 90).

Los territorios donde operan las fuerzas de tarea Omega y Vulcano se yuxtaponen con áreas donde se registra alta afectación del conflicto armado de manera persistente¹⁰.

Sobresalen con esta característica regiones como: el medio y bajo Putumayo; la región del Ariari y Macarena en el sur del Meta y norte del Caquetá; las proximidades de Villavicencio, San Martín y Acacias en el Meta; en Yopal y Aguazul en el centro de Casanare. (...) En el norte del país se destacan cuatro regiones que en su conjunto forman el corredor Catatumbo-Urabá. Estas regiones son el Catatumbo, en la frontera con la República de Venezuela en Norte de Santander; la región del Magdalena Medio, Sur de Bolívar y nordeste antioqueño; El Bajo Cauca Antioqueño; la región del Paramillo en Córdoba y Antioquia; y las región del Urabá Antioqueño y Chocoano en los límites con la frontera con la República de Panamá. Finalmente, con afectación alta y persistente, en el norte de Colombia, en la confluencia de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena, se aprecia la región de la Sierra Nevada de Santa Marta y serranía del Perijá. Más hacia el norte próximo al litoral caribe, se destaca la región de los Montes de María, en los departamentos del Sucre y Bolívar. (Salas Salazar, 2016, p. 51)

¹⁰ Salas Salazar (2016) elabora una tipología de municipios y regiones afectados por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015, señalando de alta pero reciente afectación aquellas zonas con registros de eventos entre 2002 y 2015.

Dentro de las áreas en las que opera la fuerza de tarea Hércules sobre el litoral Pacífico, se encuentran zonas de alta y persistente afectación como el pacífico vallecaucano en Buenaventura. Pero los territorios de Nariño y Cauca se corresponden con zonas de afectación reciente (2002-2015) en las cuales –según Salas Salazar– no existen relaciones de vecindad o continuidad espacial con regiones de afectación histórica; esto sucede en el suroccidente colombiano, sumando el sur del Huila a los dos departamentos ya mencionados; como también en el corredor de los departamentos del Chocó, Risaralda y Caldas (cfr. Echandía Castilla, 2004). De acuerdo con este autor, la alta afectación reciente por el conflicto armado está relacionada con el cambio en la dinámica espacial tras la fallida negociación de paz en el Gobierno de Andrés Pastrana. Salas Salazar sostiene que los cambios geoestratégicos asociados a la ruptura de estas negociaciones y la lucha antinarcótica definieron a partir del año 2002 la dinámica espacial del conflicto armado reciente.

La presencia de las antiguas FARC-EP en el Catatumbo, por ejemplo:

Se ligó a su repliegue forzado desde la zona andina debido a la consolidación de la presencia militar del Estado y la consiguiente erradicación forzosa de los cultivos de coca en Putumayo y Caquetá. De ahí que, su llegada está ligada a la expansión de la coca y la migración de campesinos mestizos ligados a ese cultivo. (González, Vásquez y Aponte, 2017)

La erradicación forzada en estas regiones direccionada a través del Plan Colombia llevó al repliegue de actores armados hacia zonas de presencia histórica como en el caso del Catatumbo, potenciando la afectación del conflicto en zonas recientes como el Pacífico nariñense (González, 2012). Así, durante el período 2000-2006, correspondiente

a la primera fase del Plan Colombia, “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado” (DNP, 2016), se produce,

una marginalización de la guerra, que se desplazaba nuevamente a la periferia del país con el retiro de las guerrillas a sus zonas de retaguardia y las fronteras con Ecuador y Venezuela, y un mayor control del Estado sobre la zona integrada del país. Este cambio configuró una nueva geografía del conflicto en Colombia al convertir zonas marginales (Caguán, el norte del Cauca y el Pacífico nariñense) en centro de los operativos militares. De ahí que la que fuera seguridad para las zonas más integradas y desarrolladas económicamente, fue inseguridad y violaciones sistemáticas de DDHH para las menos integradas. (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Vásquez, 2015. Citado en González, Vásquez y Aponte, 2017)

El Catatumbo colombiano. Una radiografía del conflicto

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018: 321, 371) en este mismo período tiene lugar uno de los capítulos más difíciles de la historia del Catatumbo: el arribo de las estructuras paramilitares a través de los bloques Catatumbo y Frente Resistencia. Solo en siete años fueron desplazadas 99.074 personas (el 59% de los desplazamientos en la región desde 1985 hasta 2017). Se registraron además 832 asesinatos selectivos entre 1999 y 2006; 599 muertes en masacres, 403 atribuidas a los paramilitares y 142 a las guerrillas.

De 1.889 víctimas de desaparición forzada, el total de casos documentados por el CNMH en la región entre 1980 y 2017, los grupos paramilitares cometieron el 52%, el 14% fueron grupos armados no identificados, el 21% desconocidos, el 8% las guerrillas, el 3% agentes del Estado, y el 1% grupos posdesmovilización (CNMH, 2018: 373).

Aunque formalmente los bloques paramilitares “Catatumbo” y “Norte” se habrían desmovilizado (2004-2006), los grupos armados que controlaban las rentas ilegales del narcotráfico y la extorsión

continuaron, particularmente en los municipios de Tibú y Ocaña. Por otro lado, las guerrillas del ELN y el EPL siguieron operando. Mientras los grupos armados se reacomodaban y los paramilitares se ‘desmovilizaban’, las empresas agroindustriales se asentaron en el bajo Catatumbo, zona en donde se expandió el monocultivo de palma aceitera, la exploración de carbón y la explotación de petróleo. Estos terrenos, como lo demuestra el informe, fueron “despejados” por los grupos paramilitares en años anteriores. (Valenzuela, 15 de noviembre de 2018).

La región ha sido además catalogada desde finales de los 80 como “zona roja” o Zona de Orden Público, lo que ha expuesto a la población civil a múltiples abusos y violaciones de los Derechos Humanos que se enmarcan en la forma de medidas “antisubversivas” llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad estatales. El informe de CNMH (2018: 282), entre otros, señala al respecto:

paralelo a la implantación de una micropolítica de sospecha contra todo aquello que podría ser considerado cercano a la fuerza pública por parte de las guerrillas y, por tanto, poner en peligro sus intereses de expansión y hegemonía, la fuerza pública construyó una noción de la lucha contra-insurgente según la cual los pobladores de la región eran, por el hecho de habitar el Catatumbo, cercanos o afines a las guerrillas. Esto moldeó un poderoso estigma que aún hoy en día recae sobre catatumberos y catatumberas y que ha justificado los más atroces actos de violencia.

Desde comienzos de 1993 se asienta en la región la Brigada Móvil No. 2 del Ejército (con puesto de mando en el Batallón de Infantería No. 15 General Francisco de Paula Santander), con influencia en los municipios de Ocaña, Hacarí, El Carmen, San Calixto, Teorama, El Tarrá, Tibú, Ábrego y Cáchira, estructura militar que jugó un papel definitivo en la “lucha antisubversiva” en la región. En el caso de Tibú, hacían presencia el Grupo de Caballería Mecanizado No. 5 General Hermógenes Maza (y su Comando Antiextorsión y Secuestro - CAES), adscrito a la V Brigada del Ejército con sede en Bucaramanga y el Batallón de contraguerrillas No. 46, Héroes de Saraguro. Este último jugó un papel definitivo en la entrada y posterior asentamiento del

Bloque Catatumbo del paramilitarismo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Tibú. Esto reconfiguró la dinámica de la confrontación armada en la región. Entrada la década de los noventa, cobró relevancia la ejecución de acciones bélicas contra la fuerza pública como iniciativa de las guerrillas, la cual se sostuvo hasta 1999, aunque sin alcanzar las dimensiones que tuvo entre 2009 y 2015. En particular, estas se concentraron en la ejecución de hostigamientos por parte del ELN, las FARC y el EPL.

El informe del CNMH (pp. 159-196) expone los datos y, especialmente, los testimonios sobre las asociaciones de la fuerza pública con grupos paramilitares desde los años 90, responsables del hostigamiento a líderes sociales, sindicatos y participantes de protestas en la región.

A partir de 2005 se puso en marcha un plan de militarización a través de la Brigada XXX, de la segunda división del Ejército, después la Brigada Móvil Número 15, con sede en Ocaña, remplazada posteriormente por la Brigada número 23, con sede en el Tarra. Se instalaron, además, bases militares en El Tarra, San Calixto y Hacarí.

Tabla 1. Militarización del territorio 2005-2016

Unidad militar o de Policía	Sede y Jurisdicción
Brigada XXX, adscrita a la Segunda División del Ejército	Cúcuta
Brigada Móvil # 15	Ocaña con jurisdicción El Tarra y Tibú
Brigada Móvil # 23	El Tarra
Batallón Especial Energético y Vial # 10	Convención

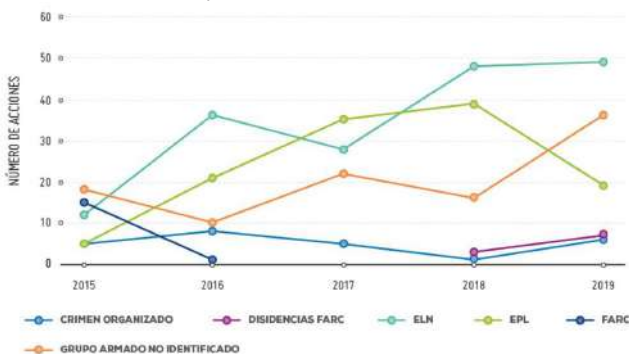
Programa de Soldados Campesinos	Tibú
Fuerza de tarea de Acción Conjunta, Coordinada e Interagencial Vulcano, asistida por Brigadas Móviles # 23, 30 y 33	Tibú
Batallón de artillería #30	Puesto de mando en Tibú y El Tarra
Batallón Ingenieros #30 para fortalecer acciones del Grupo de Caballería # 5 y Brigada Móvil # 23	Tibú
Bases militares	- Casco Urbano, El Tarra - Vereda Motilandia, El Tarra - Vereda Guayanal, Hacarí - Cerro El Alto, vereda Burgama, San Calixto
Quinto Distrito de la Policía Nacional	Ocaña. Pertenecen los Comandos de la Policía de Teorama, Convención y El Carmen
Estaciones y subestaciones de Policía	- San Calixto - Teorama - Corregimiento Las Mercedes, Sardinata

Fuente: CNMH (2018:510)

En enero de 2018 se crearon cuatro nuevos Batallones de Operaciones Terrestres; No.8, No.9, No.10 y No.11, que reemplazaron a las Brigadas Móviles, 23, 30 y 33. Un Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas y un Comando Operativo Energético, siendo orgánicos de la Fuerza de Tarea Vulcano para adelantar acciones en los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama, San Calixto, Hacarí, El Carmen, Convención y norte de Sardinata donde hay presencia de grupos como el EPL o “Pelusos” y ELN. Al Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas No.2 se le asignaron cerca de mil hombres entrenados en combate urbano, teniendo como misión apoyar a la autoridad civil en los cascos urbanos del Catatumbo. Asimismo, se activó el Comando Operativo Energético No.1 del Catatumbo conformado por los Batallones Especiales Energéticos y Viales No.6, No.10 y No.21 con cerca de 1500 soldados encargados de proteger directamente 105 kilómetros del oleoducto Caño Limón Coveñas que recorren la vasta región norte santandereana afectada por el delito de apoderamiento de hidrocarburos, que es a su vez un eslabón del narcotráfico (*El Espectador*, 2 de enero de 2018).

La intensa militarización de la zona, lejos de contribuir a mitigar el conflicto armado, lo ha potenciado. Durante el mes de febrero de 2020 Catatumbo fue el epicentro de los paros armados adelantados por el EPL y el ELN y actualmente el territorio es disputado por múltiples actores armados:

Gráfico 1. Acciones de los Grupos Armados en Norte de Santander (2015-2019)



Fuente: Garzón, Cuesta y Zárate (2020: 4)

Según datos de la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, en 2018 se presentó la segunda mayor afectación humanitaria en la región desde 2002, con 165.502 personas afectadas por el conflicto y la violencia armada, 167.958 migrantes venezolanos y 8.158 afectados por desastres naturales. Comparado con 2017, en 2018 hubo un incremento de 469% en las acciones de desplazamiento masivo; de 643% en los accidentes por Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI); de 175% en los homicidios a líderes sociales y defensores de derechos humanos, y de 324% en la restricción al acceso de bienes y servicios. En 2019 resultaron afectadas cerca de 70.000 personas, principalmente por eventos de restricción a la movilidad, amenazas y enfrentamientos entre grupos armados que generaron el desplazamiento y confinamiento de la población. Estas afectaciones se concentraron en Tibú, San Calixto, El Tarra, Sardinata, Ábrego y La Playa (Garzón, Cuesta y Zárate, 2020, p. 6).

Esta escalada del conflicto y en las vulneraciones contra la población civil ha continuado incluso en tiempo de pandemia de COVID-19. Durante el mes de marzo de 2020 un grupo de alrededor de 800 erradicadores, entre militares, policías y civiles, habían llegado a Sardinata, el segundo municipio del Catatumbo con más coca sembrada y el quinto en todo el país, con 5.487 hectáreas (UNODC, 2019). Desde el 11 de marzo estos grupos de erradicadores llegaron a los corregimientos de El Guamo, San Miguel y Las Mercedes, y a la par comenzaron las movilizaciones de los campesinos que luego salieron a bloquear las vías que comunican a Cúcuta con Ocaña y Tibú. “Las organizaciones campesinas, la Asamblea Departamental, el alcalde de Sardinata y el gobernador de Norte de Santander elevaron la solicitud al presidente Duque sobre la posibilidad de suspender, al menos durante la cuarentena (por el COVID-19), las operaciones de erradicación forzada de cultivos de coca”, explica Juan Carlos Quintero, miembro de la junta directiva de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) (*El Espectador*, 5 de abril de 2020).

Estos pedidos fueron desatendidos. Los campesinos se concentraron en la Vereda Santa Teresita para evitar que fueran arrancadas las hojas de coca. Aunque no se presentaron enfrentamientos masivos entre civiles y uniformados, una bala disparada por un soldado del Batallón de Operaciones Terrestres número 9, perteneciente a la Fuerza de Tarea Vulcano, asesinó en medio de la concentración campesina a un líder social de 22 años, promotor de programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Los habitantes de la zona resguardaron el cuerpo hasta la llegada de la Fiscalía, puesto que la comunidad del Catatumbo viene haciendo públicas una serie de denuncias por ejecuciones extrajudiciales recientes (*El Espectador*, 5 de abril de 2020). Este tipo de afectaciones humanitarias se repitió en otras zonas del país donde también hay resistencia a la erradicación forzosa de cultivos ilícitos, como Putumayo y Caquetá (*El Espectador*, 26 de marzo de 2020).

Las catatumbas de la Guerra “contra las drogas”

Las concentraciones de los campesinos en las veredas catatumbas contra la erradicación forzada evidencian el reclamo de los pobladores de la zona por los incumplimientos de compromisos estatales asumidos a partir del Acuerdo Final de Paz (AFP).

En junio de 2017 se inició la ruta de intervención del PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución) solamente en dos municipios de la región: Tibú y Sardinata, con 3.000 familias inscritas. Aunque el gobierno actual aduce haber recibido un programa desfinanciado y desorganizado desde el gobierno anterior, firmante del Acuerdo de Paz (Juan Manuel Santos), asegura haber incrementado los recursos para su ejecución por medio del Plan de Atención Inmediata, el cual posibilitaría incluir en la ruta de intervención a 1.844 familias vinculadas en el gobierno anterior.

No obstante, hasta julio de 2019 el número de familias inscritas en el programa sigue siendo el mismo, de estas, un 68%

corresponde a familias cultivadoras; 7,8% a no cultivadoras; 21,7% a recolectoras; y el 2,4% restante son catalogadas como en estado indefinido (CPEC, noviembre 2019). Sumado a ello, sólo 531 familias de Tibú han recibido la totalidad de los pagos, haciendo del Catatumbo la región con menores porcentajes de familias con pagos recibidos, después del Cauca (UNODC, 2019). De proyectos productivos, también contenidos en el programa, aún no hay nada. (*El Espectador*, 5 de abril de 2020)

Ante este panorama, los análisis territoriales producidos por el Centro de Pensamiento y Diálogo Político han venido alertando: i) el proceso errático en la sustitución de cultivos de uso ilícito basado casi exclusivamente en un enfoque militar vía erradicaciones impuestas; ii) el incumplimiento *de facto* del Acuerdo de Paz, principalmente los puntos referidos a la Reforma Rural Integral y a la Solución al problema de las Drogas Ilícitas, a través de la política gubernamental *Paz con legalidad* y la estrategia *Catatumbo Sostenible* que, entre otras cosas, refuerzan la perspectiva punitiva y de criminalización hacia los cultivadores (eslabón débil de la cadena), desconociendo la vía consensuada para la sustitución concertada¹¹.

A propósito de la misión SFBA, Eduardo Díaz, quien estuvo al frente del PNIS después de la firma del Acuerdo de Paz, ha cuestionado que la “ayuda” de los Estados Unidos contra el narcotráfico llegue en este momento para apoyar estrategias como la erradicación y no cuando se estuvo promoviendo (aunque también con irregularidad) la sustitución voluntaria:

mientras estuvimos poniendo en marcha el programa de sustitución con un compromiso real de las FARC, yendo a los territorios, hablando con las comunidades, exponiendo cómo la ruta era la sus-

¹¹ Informes sobre la Implementación del enfoque territorial que incluyen las subregiones: Alto Patía - Norte del Cauca; Cuenca del Caguán - Piedemonte Caqueteño; El Chocó; Pacífico y frontera Nariñense y, desde luego, El Catatumbo, incluido el análisis sobre el Enfoque territorial para el Capítulo Étnico del AFP, se encuentran disponibles en: <https://cepdipo.org/>.

titución, la verdad es que no recibimos un centavo de apoyo por parte del gobierno norteamericano, con el argumento de que las FARC estaban reportadas como grupo terrorista. (*El Espectador*, 31 de mayo de 2020)

El actual gobierno de Colombia mantiene entonces la mal denominada “guerra contra las drogas” insistiendo en las erradicaciones forzosas y el uso del glifosato para aspersiones aéreas¹². Este método fue suspendido en 2015 durante el gobierno de Juan Manuel Santos luego de acoger una advertencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que indicaba que el herbicida probablemente era cancerígeno y podría afectar la salud de los campesinos residentes en las zonas de fumigaciones. En 2019, el presidente Duque solicitó a la Corte Constitucional revisar sus directrices sobre la no reanudación de aspersiones aéreas, argumentando el fuerte crecimiento de cultivos ilícitos desde 2013 (*El Espectador*, 7 de marzo de 2019); a principios del 2020, el presidente se reunió con Donald Trump en la Casa Blanca para discutir la forma de retomar las fumigaciones (*Semana*, 3 de marzo de 2020).

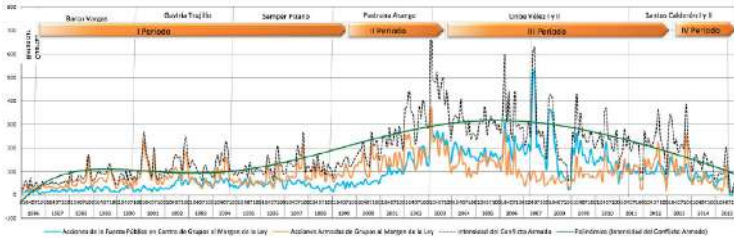
¹² La primera vez que en Colombia se usó el glifosato para erradicar cultivos ilícitos fue en 1978, cuando el presidente de ese entonces, Julio César Turbay, siguiendo recomendaciones de EE. UU., ordenó la fumigación de plantaciones de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta (descubierta dos años antes). Entre 1984 y 1987 se fumigaron más de 30.000 hectáreas de marihuana y en los noventa comenzó a usarse para la erradicación de sembradíos de coca. Desde el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se inició la participación de pilotos estadounidenses en las aspersiones, llegando a su punto máximo durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010). Durante 2009 llegaron a Colombia 335 empleados de la DynCorp, empresa contratista del gobierno americano para manejar las aspersiones aéreas (*El Espectador*, 10 de julio de 2018). El caso de DynCorp tomó especial notoriedad por presuntas operaciones de narcotráfico en las que se vieron implicados varios de sus contratistas. La empresa llegó a Colombia en 1994, a través de un contrato firmado directamente con el Departamento de Estado de Estados Unidos, para trabajar en proyectos antinarcóticos con la Dirección Antinarcóticos y la unidad aérea de la Policía Nacional de Colombia, además de prestar apoyo a la Brigada Aérea del Ejército Nacional. En 2001, DynCorp tenía un total de 50 pilotos en Colombia a cargo de la fumigación de los cultivos de coca, de los cuales cinco habían muerto en operaciones de alto riesgo (*Semana*, 13 de agosto de 2001).

Las aspersiones de glifosato se hicieron extensivas durante el Plan Colombia (2000-2015); de acuerdo con el informe de *Human Rights Watch* (2001), éste ha sido el programa de asistencia militar más importante de la historia hacia un país latinoamericano. Entre quienes apoyaron activamente la ayuda a Colombia se encontraban *Occidental Petroleum*, que contaba con importantes operaciones petrolíferas en zonas en conflicto de Colombia; *Lockheed Martin*, fabricante del avión radar P-3 Orion empleado para la vigilancia del contrabando de drogas e incluido en el paquete de ayuda; la empresa *Textron* con sede en Texas, fabricante de los helicópteros UH-1H Huey, y *United Technologies*, cuya filial en Connecticut, *Sikorsky*, fabricaba los helicópteros UH-60 Black Hawk, encargados de apoyo logístico, inteligencia y formación dentro del Plan Colombia.

En la etapa final del Plan Colombia durante la primera administración Santos (2010-2014) el país había dejado de ser considerado una “amenaza” para reconvertirse en un “socio activo” de Estados Unidos en materia de lucha contra el narcotráfico y seguridad regional (Rojas, 2013). Como lo señalaba el jefe del Comando Sur en un informe al Congreso en Washington: “Colombia es quizás el mejor ejemplo del valor de la ayuda en materia de seguridad a la región. Antes a punto de caer bajo el poder de una poderosa insurgencia, Colombia ahora es un líder en las tácticas de contra-insurgencia y proporciona entrenamiento a contrapartes en África Occidental y Centroamérica”. (SouthCom, March 2013)

En el balance, la evidencia estadística e histórica muestra que las fases I y II del Plan Colombia, lapsos que contaron con la mayor presencia estadounidense en términos de financiación, asesoramiento y personal en territorio, coinciden con los picos de intensidad del conflicto armado:

Gráfico 2. Línea de tiempo y periodos de la dinámica territorial del conflicto armado mensual en Colombia, 1986-2015



Fuente: Salas Salazar (2016, p. 47).

Liminares

El Catatumbo colombiano, uno de los territorios donde desembarcará la Misión Brigada de Asistencia a Fuerzas de Seguridad (SFAB), resulta ser entonces un enclave estratégico que se explica especialmente y en primer lugar por ser una región transfronteriza privilegiada, al constituir el límite de Colombia con Venezuela. Entre otros, se trata de una cuenca fluvial transfronteriza, ya que la mayor parte de sus ríos, aunque nacen en Colombia, vierten sus aguas en territorio venezolano, más específicamente en el lago de Maracaibo. Por ello se constituye en un importante corredor biológico y fluvial trascendental en términos geopolíticos, sea para la construcción de paz, como lo sugeriría el cumplimiento del Acuerdo Final, sea para desartar su deconstrucción como lo insinuarían las posibles operaciones SFAB en este territorio.

Su condición de espacio de interconexión entre puntos indispensables, tanto para las economías legales como las ilegales y el flujo de población como es el caso de la región transfronteriza del Urabá (frontera con Panamá) y el golfo de Maracaibo en Venezuela y que también conecta regiones transfronterizas vinculadas con megaproyectos como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura

Regional Suramericana (IIRSA) incrementa su valor estratégico. Lo anterior sin todavía profundizar en el hecho que, más recientemente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos colombiana viene insistiendo sobre el potencial de la región como primera reserva para la extracción no convencional de hidrocarburos vía *fracking*.

La profundidad y el escalamiento del conflicto social y armado a nivel interno, facilitado por la implementación errática y el incumplimiento progresivo del Acuerdo de paz, la crítica situación externa en relación con los países vecinos así como la apremiante necesidad de control territorial de la región, despejan cualquier suspicacia en torno a los objetivos geopolíticos y económicos que supone este tipo de incursiones estadounidenses y el intervencionismo histórico avalado los cuales, hoy, desafortunadamente, recobran vigencia.

Bibliografía

- BBC. (10 de agosto de 2009). Tensión y división en UNASUR. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/08/090810_cumbre_unasur_jp
- Bitar, S. (2017). La presencia militar de Estados Unidos en América Latina. Bases y cuasibases. Bogotá: UniAndes.
- Castilla, C. E. (2004). La guerra por el control estratégico en el Suroccidente colombiano. *Sociedad y economía*, (7), pp. 65-89.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- Corte Constitucional de Colombia. (17 de agosto de 2010). Comunicado 40.

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación CPEC. (2019). *Catatumbo sostenible. Informe de gestión*. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Documents/>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019. “Si yo avanzo en justicia para mi hija, las otras mujeres denunciarán”. Recuperado de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/militares-estadounidenses-violaron-ninas-melgar-tolemaida-tolima>

Departamento Nacional de Planeación (2016). *Plan Colombia: Balance de los 15 años. Boletín: 180216*. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf

El Espectador (2 de enero de 2018). En el Catatumbo son activados seis nuevos batallones con cerca de seis mil hombres. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-el-catatumbo-son-activados-seis-nuevos-batallones-con-cerca-de-seis-mil-hombres/>

El Espectador (10 de julio de 2018). Receta Venenosa. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/receta-venenosa-columna-799280/>

El Espectador (26 de marzo de 2020). Erradicación forzada de coca no da tregua en medio de emergencia por nuevo coronavirus. Recuperado de <https://www.elespectador.com/coronavirus/erradicacion-forzada-de-coca-no-da-tregua-en-medio-de-emergencia-por-nuevo-coronavirus-articulo-911294/>

El Espectador (5 de abril de 2020). El campesino que murió por un disparo del Ejército en el Catatumbo. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-campesino-que-murio-por-un-disparo-del-ejercito-en-el-catatumbo-articulo-912869/>

El Espectador (3 de junio 2020). Consejo de Estado pide explicaciones al Gobierno por militares de EE. UU. en Colombia. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-pide-explicaciones-al-gobierno-por-militares-de-ee-uu-en-colombia/>

El Espectador (31 de mayo de 2020). Brigada norteamericana en Colombia, otro golpe a la sustitución voluntaria de coca. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/brigada-norteamerica->

na-en-colombia-otro-golpe-a-la-sustitucion-voluntaria-de-coca/?cx_testId=14&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=1#cxrecs_s

El Tiempo (18 de agosto de 2009). 'Farc serán blanco de misiones conjuntas realizadas en nuevo acuerdo militar': William Brownfield. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/amp/archivo/documento/CMS-5883208>

El Tiempo (30 de mayo de 2020). La misión de grupo élite de EE. UU. que encendió polémica en Colombia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/detras-de-la-polemica-por-la-llegada-de-tropas-de-estados-unidos-a-colombia-501450>

Embajada de EE. UU. en Colombia (2020). *Misión SFAB en Colombia*. Recuperado de <https://co.usembassy.gov/es/mision-sfab-viene-a-colombia/>

Garzón, Cuesta y Zárate (2020). *Inseguridad en el Catatumbo: El punto débil de la transformación territorial*. (Análisis de Coyuntura). Bogotá: Fundación Ideas para la paz.

González, F. (2012). *Evolución territorial del conflicto armado y construcción del Estado en Colombia*. Nuevo México, EEUU: Instituto Santa Fe. Recuperado de <http://tuvalu.santafe.edu/files/gems/politicalviolence/gonzalezspanish.pdf>

González, F. E., Vázquez, T., y Aponte, A. (2017). Acercamiento a la evolución territorial de los actores armados: Sugerencias para la construcción de la paz territorial. En *La paz en el territorio: Poder local y posconflicto en Colombia* (pp. 70-148). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Human Rights Watch (2001). *Informe Anual*. Recuperado de https://www.hrw.org/legacy/spanish/inf_anual/2001/colombia.html#colombia

La Estrella. (6 de febrero de 2009). La rebelión de los halcones. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/internacional/mundo/090206/rebelion-halcones>

La Vanguardia. (29 de marzo de 2009). Biden anuncia el fin de la política unilateral de EE. UU. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20090329/53670359746/biden-anuncia-el-fin-de-la-politica-unilateral-de-ee-uu.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. Bogotá: UNODC-SIMCI.

Rangel, A. (21 de agosto de 2010). Con el género y sin el pecado. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/con-genero-pecado/120810-3>

Rebelión (Septiembre 13 de 2008). El ejército estadounidense se estacionará en catorce bases militares tras su retirada de Iraq. Recuperado de <https://rebellion.org/el-ejercito-estadounidense-se-estacionara-en-catorce-bases-militares-tras-su-retirada-de-iraq/>

Rojas, D. M. (2013). Las relaciones Colombia-Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿Llegó la hora del post conflicto?. *Análisis político*, 26(79), 121-138.

Salas-Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 45-57.

Semana (13 de agosto de 2001). Mercenarios. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/mercenarios/46935-3>

Semana (17 de agosto de 2010). Corte Constitucional le dijo no al acuerdo militar con Estados Unidos. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/corte-constitucional-dijo-no-acuerdo-militar-estados-unidos/120641-3>

Semana (3 de marzo de 2020). Aspersión y coca: Duque dice que la relación con EE. UU. “no es de amenaza”. Recuperado de <https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/654626?nextId=652826&nextId=651273&nextId=648563>

Semana (27 de mayo de 2020). ¿A qué viene una brigada élite estadounidense a Colombia? Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/a-que-viene-una-brigada-elite-estadounidense-a-colombia/674267>

Semana (31 de mayo de 2020). ¿Qué hay detrás de la llegada de militares estadounidenses a Colombia? Recuperado de <https://www.semana.com/>

nacion/articulo/que-hay-detras-de-la-llegada-de-militares-estadounidenses-a-colombia/675023

Shanker, T. (4 de diciembre de 2008). Obama's thoughts evolving on U.S. troops in Iraq. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2008/12/04/world/americas/04iht-assess.4.18418335.html>

SOUTHCOM (19 de marzo de 2013). Posture Statement Of General John F. Kelly, United States Marine Corps Commander, United States Southern Command before the 113th Congress Senate Armed Services Committee. Recuperado de <http://www.southcom.mil/newsroom/Documents/SOUTHCOM%202013%20Posture%20Statement%20FINAL%20SASC.pdf>

Time Magazine (20 de noviembre 2008). Can Ray Odierno Make Iraq Safe for the US to Leave? Recuperado de <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,1860897,00.html>

Valenzuela, S. (15 de noviembre de 2018). En tres décadas la militarización del Catatumbo solo ha traído más violencia. *Pacifista*. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/militarizacion-catatumbo-el-n-epl-centro-memoria-historica/>

Vargas Lleras, G. (7 de junio de 2020). "Welcome". *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/german-vargas-lleras/welcome-columna-de-german-vargas-lleras-504050>

Vega Cantor, R. (2010). Amargo Bicentenario de la Independencia en Colombia: ¿cuál independencia?. *Revista Casa de las Américas*. Nos. 259-260 (abril - septiembre).

VOA (27 de octubre de 2009). US Defense Secretary Comfortable with Obama's Iraq Plan, With Proper Pacing. <https://www.voanews.com/archive/us-defense-secretary-comfortable-obamas-iraq-plan-proper-pacin>

GEOPOLÍTICA IMPERIAL

Intervenciones
estadounidenses en
Nuestra América
en el siglo XXI

Geopolítica imperial... aborda el momento actual del capitalismo y de las estrategias imperialistas desplegadas en Nuestra América. A raíz del desembarco de tropas estadounidenses en territorio colombiano a principios de junio de 2020, las y los autores de este nuevo libro de la colección Coyunturas plantean cómo -frente a la crisis del coronavirus-, el imperialismo de los Estados Unidos intensificó el despliegue de planes previamente diseñados.

Los ensayos reunidos por Jairo Estrada Álvarez y Carolina Jiménez Martín formulan propuestas de caracterización del capitalismo actual en el marco de la crisis y sobre la situación de la hegemonía imperialista; las claves de la disputa por la reconfiguración geopolítica (analizando las estrategias más recientes del intervencionismo), y el lugar de Colombia en la estrategia de los Estados Unidos para la región, frente a la complejidad derivada de una guerra que no logra terminar, y de un proceso de paz incompleto que no termina de nacer.



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

